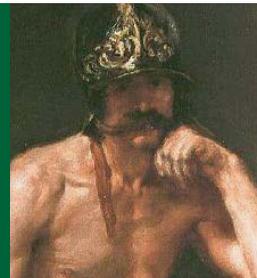


III

Año 2
JUL 2012

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra



ISSN 1852-9879

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires



En este número

Flabián Nievas
Pablo Bonavena
Iván Poczynok
Ana Teresa Gutiérrez del Cid
Sergio Gabriel Eissa
Alejandra Pasino
María Lucrecia Johansson
Lucas Codesido
Guillermo Dyszel
Marcelo Summo
Esteban Pontoriero
Carlos Figueroa Ibarra
Lorena Martínez Zavala

Lecturas de

Boris Matías Grinchpun
Emiliano Gastón Sánchez

Cuerpo editorial

Comité académico

Alihuen Antileo
Darío Azzellini
Luis César Bou
Fabiola Escárzaga
Inés Izaguirre
Jorge Lofredo
Alberto López Limón
René Martínez Pineda

Andrés Pascal Allende
Mariano Rodríguez Otero
Robinson Salazar
Adrián Scribano
Raquel Sosa
Enzo Traverso
Miguel Vázquez Liñán

Equipo de dirección

Pablo Bonavena
Flabián Nievas
Carlos Figueroa Ibarra
Miguel Angel Beltrán Villegas

Comité editorial

Darío de Benedetti
Alberto Levy Martínez
Diego Martínez

Mariano Millán
Iván Poczynok

Diseño Marcelo Garbarino

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra
ISSN1852-9879

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Presidente J. E. Uriburu 950, 6° Piso
(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina
Tel (54) (11) 4508 – 3815 / Fax (54) (11) 4508 – 3822
Email: iigg@mail.fsoc.uba.ar
cuadernosdemarte@yahoo.com.ar



Sumario

Presentación 05

Artículos

Una guerra inesperada: el combate por Malvinas en 1982 09

Flabián Nievas y Pablo Bonavena

Batallas doctrinarias. Guerra, política y estrategia en los orígenes
de la ciencia militar 57

Iván Poczynok

El nuevo concepto estratégico de la OTAN y la cambiante geopolítica
europea 91

Ana Teresa Gutiérrez del Cid

Definiendo la guerra del futuro: ¿reciclando los clásicos? 125

Sergio Gabriel Eissa

Milicias, montoneras y ejércitos. El “ciudadano en armas” en las expe-
riencias revolucionarias de Venezuela y la Banda Oriental rioplatense .. 149

Alejandra Pasino

Conflicto bélico y prensa en Paraguay durante la guerra de la
Triple Alianza (1864-1870) 187

María Lucrecia Johansson



Zacarías Segura, 'salteador y montonero'. El caso "Segura": Justicia militar versus justicia civil en la segunda mitad del siglo XIX 223

Lucas Codesido

Hacia el gobierno civil de la defensa nacional 249

Guillermo Dyszel

Pensar la 'guerra revolucionaria'. Doctrina antisubversiva francesa y legislación de defensa en la Argentina (1958-1962)" 285

Marcelo Summo y Esteban Pontoriero

El Ejército Popular Revolucionario (EPR). En las grietas de la hegemonía en México 307

Carlos Figueroa Ibarra y Lorena Martínez Zavala

Lecturas

War stars. Guerra, ciencia ficción y hegemonía imperial. *Bruce H. Franklin*
Buenos Aires, Final Abierto, 2011, 464 páginas.

Por Boris Matías Grinchpun

Guerra y Lenguaje. *Adan Kovacsics*

Buenos Aires, Acantilado, 2008, 160 páginas.

Por Emiliano Gastón Sánchez





CUADERNOS DE MARTE / AÑO 2, NRO. 3, JULIO 2012
[HTTP://WWW.IIGC.ORG.AR/REVISTA](http://www.iigc.org.ar/revistaCUADERNOSDEMARTE)CUADERNOSDEMARTE

Presentación

Ponemos a disposición del público el N° 3 de *Cuadernos de Marte*. En este número ofrecemos una mayor cantidad de artículos debido a la buena disposición de investigadores que nos han hecho llegar trabajos de calidad cuya publicación no merece ser pospuesta. Es, en cierta medida, un indicador de la aceptación de nuestra revista, lo cual nos enorgullece. El primero de los artículos está vinculado al trigésimo aniversario de la guerra de Malvinas; Flabián Nievas y Pablo Bonavena son los autores de “Una guerra inesperada: el combate por Malvinas en 1982”, en el que recuperan algunas de las discusiones y polémicas abiertas con motivo del cumplimiento del 30 aniversario del intento de recuperación de las Islas Malvinas por iniciativa de la dictadura. El trabajo recorre y analiza la mayor parte de la producción bibliográfica existente sobre la contienda, que ha sido considerada por muchos analistas como la última guerra convencional de la historia. Iván Poczynok, autor de “Batallas doctrinarias. Guerra, política y estrategia en los orígenes de la ciencia militar”, reseña el pensamiento de algunos de los principales exponentes de la ciencia militar de los siglos XVII y XVIII. Estos esfuerzos, orientados a la identificación de las formulas, reglas, y aspectos invariables de las guerras, sentaron las bases de la teoría militar moderna, que alcanzaría su esplendor, poco más tarde, en la obra del general prusiano Carl von Clausewitz. Ana Teresa Gutiérrez del Cid, en su artículo “El nuevo concepto estratégico de la OTAN y la cambiante geopolítica europea” analiza las transformaciones que derivaron en la formulación del nuevo concepto estratégico de la OTAN, aprobado en Lisboa en noviembre de 2010. La autora sostiene que, entre las principa-



les variables geopolíticas que intervinieron en esta decisión, se destacan el reposicionamiento de Rusia como potencia regional y el progresivo debilitamiento de la presencia norteamericana en el continente europeo. Sergio Gabriel Eissa es el autor de “Definiendo la guerra del futuro: ¿reciclando los clásicos?” El trabajo estudia algunos de los desarrollos teóricos que, a lo largo de la última década, han procurado dar cuenta de las “nuevas” formas de la guerra. Centrando la mirada en las denominadas “guerras híbridas”, el autor sostiene que estos enfoques reciclan ideas que, lejos de ser novedosas, se encuentran presentes en buena parte de los autores clásicos de la teoría militar. Adicionalmente, advierte que estos conceptos buscan justificar la intervención de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en las grandes ciudades del mundo en desarrollo, escenario de las futuras guerras por los recursos. El quinto trabajo que presentamos es el de Alejandra Pasino: “Milicias, montoneras y ejércitos. El “ciudadano en armas” en las experiencias revolucionarias de Venezuela y la Banda Oriental rioplatense”. El artículo sitúa la mirada en el proceso de construcción de ciudadanía en las nacientes repúblicas hispanoamericanas de principios del siglo XIX. La autora se interroga sobre el lugar que los sectores armados —milicias, montoneras y ejércitos— ocuparon en la conformación de la doble instancia de la ciudadanía, tomando los casos de la Capitanía General de Venezuela y la Banda Oriental rioplatense. Por su parte, María Lucrecia Johansson, en “Conflicto bélico y prensa en Paraguay durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870)”, indaga sobre las relaciones existentes entre actividad periodística, Estado y conflicto bélico en Paraguay durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870). Para ello, la autora estudia los periódicos publicados por el gobierno paraguayo durante el transcurso de la guerra, centrandó la mirada en los cambios y en las continuidades en la práctica periodística. El séptimo artículo, “Zacarías Segura, «salteador y montonero». El caso «Segura»: Justicia militar versus justicia



civil en la segunda mitad del siglo XIX”, de Lucas Codesido, analiza las discusiones políticas en torno a la vigencia y aplicación de las ordenanzas militares dictadas por Carlos III para el ejército español del siglo XVIII en la organización militar argentina durante el proceso de construcción del Estado nacional. El autor sostiene que esas discusiones, producidas en un contexto de fuerte militarización de la política, cuestionan el papel de esa legislación monárquica en el marco de la cultura constitucional y el sistema republicano que se pretendía consolidar. Guillermo Dyszel, autor de “Hacia el gobierno civil de la defensa nacional”, estudia el desarrollo de la política de Defensa Nacional en Argentina desde el advenimiento democrático hasta la actualidad, señalando cuáles han sido los determinantes que hicieron posible pasar de una situación de autonomía militar de las Fuerzas Armadas en los asuntos de Defensa a un avance significativo hacia el gobierno civil de la jurisdicción. Seguidamente, Marcelo Summo y Esteban Pontoriero son los autores de “Pensar la «guerra revolucionaria». Doctrina antisubversiva francesa y legislación de defensa en la Argentina (1958-1962)”, en el que exploran la influencia de las ideas de la doctrina militar francesa antisubversiva sobre la esfera del derecho público argentino a mediados del siglo XX. La indagación se centra en el análisis de una serie de documentos relevantes a tal efecto, a saber: los decretos vinculados a la implementación del Plan Conintes y los Proyectos de Ley de Defensa Nacional de los años 1960 y 1961. Finalizamos con el trabajo de Carlos Figueroa Ibarra y Lorena Martínez Zavala: “El Ejército Popular Revolucionario (EPR). En las grietas de la hegemonía en México”. El artículo trata sobre el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en México encarado desde la problemática de la hegemonía estatal, discutiendo sobre la paradoja mejicana de ser un país con un Estado de gran estabilidad comparado con el resto de los países de América Latina, sin evitar el surgimiento de movimientos revolucionarios armados.

Como acostumbramos a hacer en cada número, también incluimos dos reseñas, una realizada por Boris Matías Grinchpun: “War stars. Guerra, ciencia ficción y hegemonía imperial”, de Bruce Franklin; y la otra escrita por Emiliano Gastón Sánchez: “Guerra y Lenguaje”, de Adan Kovacsics.

Equipo de dirección



Una guerra inesperada: el combate por Malvinas en 1982

An unexpected War: The battle for Malvinas in 1982

por Flabián Nievas* y Pablo Bonavena**

Resumen

El 2 de abril de 2012 se cumplieron 30 años del intento de recuperación de las Islas Malvinas por iniciativa de la dictadura, en el marco de una ofensiva diplomática del actual gobierno nacional para reabrir el diálogo sobre la soberanía del archipiélago. La conmemoración abrió un gran debate en distintos sectores de la sociedad y proliferaron las publicaciones sobre el tema. En el presente artículo procuraremos reseñar parte de estas discusiones y polémicas, recorriendo mucha de la producción bibliográfica existente sobre la considerada por muchas opiniones como la última guerra convencional de la historia.

Palabras Clave: Guerra- Islas Malvinas - Ultima guerra regular

Abstract

April 2, 2012 marked the 30th anniversary of the attempt made by last military dictatorship to recuperate the Falkland Islands. This anniversary

* Director del Proyecto UBACyT “Guerra, modernidad y contramodernidad”. Instituto “Gino Germani”. Universidad de Buenos Aires / CONICET.

** Profesor a cargo de “Sociología de la guerra”, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de La Plata.



took place in the context of a diplomatic offensive by the current government to reopen dialogue concerning the sovereignty over the archipelago. The commemoration opened a wide debate in diverse sectors of society, and publications on the subject proliferated. In the present article we'll try to review this discussions and controversies, going over a large portion of the existing bibliographic production on what is considered by many opinions as the last conventional war in history.

Key Words: War - Falkland Islands - Last conventional war

Introducción

Al cumplirse tres décadas del intento de recuperar militarmente las islas Malvinas el tema ha cobrado una notable relevancia en la “agenda política”, tanto nacional como internacional. Luego de varios años de estar eclipsada tras otras prioridades, la discusión sobre la soberanía en relación al archipiélago cobra importantes bríos tanto en la Argentina como en Inglaterra. Por otro lado, tal vez como nunca, en parte promovido por el gobierno nacional que ha desplegado una escalada diplomática y publicitaria sobre la cuestión,¹ el tema fue abordado con mucho más énfasis que en otras ocasiones en el ámbito académico, universitario e intelectual más general. Una de las aristas de esta tendencia se refleja en la edición de una gran cantidad de artículos, libros y material fílmico, acompañado por la reedición ampliada de varias obras.

¹ El gobierno denunció en los primeros meses del 2012 la militarización de las islas con el envío del destructor HMS Dauntless, equipado con misiles antiaéreos. La ampliación del tema probablemente se deba a que ambos gobiernos, el argentino y el británico, agitan la tensión para encubrir otro tipo de problemas de orden interno promovidos por la crisis que transitan.



Los diferentes encuadres del problema

Localmente, la reivindicación del control efectivo sobre las islas siempre genera una gran incomodidad al revivir el recuerdo del intento promovido por la última dictadura. En efecto, la evocación del derecho soberano es muy difícil de considerar escindido de la guerra comenzada el 2 de abril de 1982. Por esto, mayoritariamente se procura el reclamo del territorio bajo el poder colonial británico, pero tratando de no caer en ningún tipo de complicidad con el sangriento “Proceso de Reorganización Nacional”. La controvertida figura del oficial naval Pedro Edgardo Giachino, el primer caído en las Malvinas en el asalto a la guarnición inglesa, ilustra la situación. Es reconocido muchas veces como “héroe” por su muerte en la toma de las posiciones británicas, pero está vinculado a cuatro causas por violación a los derechos humanos en la lucha contra la “subversión” en la zona de Zárate.² Personifica lo que para muchos se vive como una contradicción o dilema que entrelaza la “causa Malvinas” con el terrorismo de Estado. Con esta orientación se acuñaron hipótesis indicando que la guerra fue una prolongación directa del “Proceso” que trasladó a las gélidas islas sus métodos signados en el terrorismo estatal, circunstancia observable en las vejaciones que aplicó a varios conscriptos ante la desobediencia de órdenes.³ Se sostiene que la guerra estuvo connotada por el contenido político, social, económico e ideológico de la dictadura, postura que colisiona con la de aquellos que suponen que ni el terrorismo de Estado, ni el carácter político-social de la dictadura puede eclipsar el contenido anticolonial del operativo Rosario ejecutado aquel 2 de abril.⁴ Desde esta hipótesis se

² Lorenz, Federico; “Hay más cuadros que bajar”; en *Le Monde Diplomatique*; Nro. 153; Buenos Aires; marzo de 2012; página 10

³ En esta dirección parece enrolarse el libro de Niebieskikwiat, Natasha; *Lágrimas de Hielo. Torturas y violaciones a los derechos humanos en la guerra de Malvinas*; Grupo Editorial Norma; Buenos Aires, 2012.

⁴ Nombre del operativo de asalto a la guarnición inglesa en Puerto Argentino concretado el 2 de abril de 1982. Véanse detalles de la acción en Büsser, Carlos A; *Operación*



arguye que el gobierno militar, independientemente de su voluntad, se encontró protagonizando un enfrentamiento contra un enemigo, el Reino Unido, localizándose en una orientación estratégica que, incompatiblemente, trataba de sepultar la liberación nacional que impulsaron los grupos revolucionarios desde finales de los '60. Desde este ángulo se entiende que la recuperación de las islas no es la prolongación de la dictadura sino su negación.⁵

Esta tensión abarca una gran porción de las conmemoraciones y la incomodidad recorre todo el espectro político. La izquierda realiza ingentes esfuerzos para eludir el debate implícito entre clase y nación, corriendo el peligro de solapar los principios internacionalistas del socialismo a favor del nacionalismo.⁶ Los grupos ideológicos de la derecha nacionalista suele esgrimir un reclamo acotado dirigido sólo contra Inglaterra, procurando no hacer concesiones a la teoría imperialista de cuño marxista; paradójicamente, reivindican un “acto patriótico” de las fuerzas armadas que favorecieron como nadie la subordinación del país a organizaciones del capital financiero internacional y a las fuerzas armadas norteamericanas en acciones pro-imperialistas como la agresión a la Revolución Sandinista.

Los grandes partidos políticos transitaron históricamente el problema de la soberanía de manera poco sistemática, sin sobrepasar un repetido repertorio diplomático de quejas que nunca plantearon un enfrentamiento

Rosario. La recuperación de las Islas Malvinas; Tiara S.R.L.; Castelar, 2006. Alertados por la inteligencia británica, que informó sobre la invasión para el 2 de abril, la guarnición destacada en las Malvinas se aprestó a resistir. Véase un relato de este intento, visto desde el bando defensor, en Eddy, Paul y Linklater, Magnus; *Una cara de la moneda*; Hyspamérica; Buenos Aires; 1983; capítulo 1.

⁵ Callelo, Osvaldo; “El relato derechohumanista escamotea el significado de la guerra de Malvinas”; artículo publicado en la página de la Izquierda Nacional, en 19 de marzo de 2012. En línea en: <http://www.izquierdanacional.org>.

⁶ Sobren esta problemática véase el excelente libro de Gilly, Adolfo; Woods, Alan y Bonnet, Alberto; *La izquierda y la guerra de las Malvinas*; Biblioteca Militante; Ediciones RyR; Buenos Aires, 2012.



real y decidido contra el imperialismo,⁷ quedando aparentemente en manos de una dictadura la acción más decidida por recuperar terreno bajo control colonial, iniciativa que contrasta con la timorata política de los gobiernos electos a través del sufragio.⁸ Esta circunstancia que los interpela, más el apego a la democracia y su discurso pacifista, dificulta todo intento de reivindicar el operativo iniciado hace tres décadas; por eso, sobre ellos muchas agrupaciones de ex combatientes que reverencian aquella guerra los señalan como “desmalvinizadores”, calificativo que pre-

⁷ Esta línea de acción fue combinada con algunas iniciativas episódicas más audaces como, por ejemplo, la propuesta realizada por Juan Domingo Perón en 1953 al gobierno británico, buscando aprovechar su debilidad posterior a la Segunda Guerra Mundial, consistente en comprar las islas Malvinas, luego de algunas escaramuzas navales muy menores que se dieron desde 1947. Diario *El País* de España del 3 de enero de 1984.

⁸ Algo parecido ocurrió con Isabel Martínez de Perón y José López Rega. Haciendo un poco de historia, en el trascurso del año 1968 Inglaterra anunció a los kelpers que se desprendería de las islas, por el elevado costo que implicaba su mantenimiento. Antes del traspaso del archipiélago a manos argentinas, anunciaron que procurarían acuerdos comunes para la explotación de los recursos petrolíferos e ictícolas de la zona (Diario *Hoy* de La Plata del 9 de enero de 1999; página 4). En 1974, según varias fuentes (por ejemplo véase diario *La Nación* del 1/4/1974) la iniciativa le fue presentada al presidente Perón, a partir de la vigencia de un condominio de 25 años para la explotación de ambas naciones de los recursos naturales del archipiélago, que desde el año 1970 se dirigía especialmente a la extracción de petróleo. Según parece Perón estaba interesado en la posibilidad, pero luego de su fallecimiento las tratativas terminaron, cuando López Rega cerró todo diálogo planteando que la recuperación de las islas era a todo o nada. En marzo de 1975 el gobierno argentino, ante noticias que hablaban sobre el incremento de exploraciones británicas en la región, emitió una declaración sosteniendo que no reconocía ningún derecho a los británicos para extraer recursos naturales. Isabel Perón resolvió que sólo negociaría con Inglaterra la posibilidad de explotar conjuntamente los recursos naturales de la zona sólo a partir del reconocimiento de la plena soberanía argentina, esgrimiendo una posición más dura que la del propio marido casi un año antes. La situación pareció agravarse el 4 de febrero de 1976 —ya no estaba López Rega— cuando el destructor Almirante Storni de la marina argentina interceptó con un disparo de cañón al buque británico de investigación oceanográfica RRS Shackleton. El incidente no pasó a mayores pero el hecho se transformó en el observable de la posición firme que adoptaba el gobierno. Sabemos que esta defensa de la soberanía era paralela al recrudecieron los asesinatos de opositores, especialmente en manos de la Triple A, y del Operativo Independencia en Tucumán. Aquí también se entrelazó la “causa Malvinas” con el terrorismo estatal. Véase más detalles del hecho en Sáenz Quesada, María; *Isabel Perón*; Editorial Planeta; Buenos Aires, 2003; páginas 417 a 419. También véase de Bosoer, Fabián; *Malvinas, capítulo final. Guerra y Diplomacia en Argentina (1942-1982)*; Capital Intelectual; Buenos Aires; 2007; Tomo I; páginas 47 a 50. Por último, véase de Bernal, Federico; *Malvinas y Petróleo*; Capital Intelectual; Buenos Aires; 2011; páginas 35 y 39.



tende denunciar el abandono de la reivindicación soberana y la guerra, dejando tras de sí, al mismo tiempo, a la dictadura.

En realidad, esta ambivalencia de sensaciones frente al conflicto bélico se agudiza en todos aquellos que sustentan distintas posturas a favor del capitalismo, ya que deben combinar su discurso reclamando soberanía junto a la convivencia cotidiana con los intereses británicos en el territorio nacional que, incluso, se esmeran en proteger. Estas contradicciones y paradojas las condensa la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, con el agravante de que su discurso defendiendo los derechos argentinos sobre el archipiélago, a la vez que cuestiona la guerra, omite un dato fundamental: el peronismo en el gobierno se enroló como socio militar de Gran Bretaña para invadir Irak.⁹

La misma contradicción que se vive hoy recrea un panorama parecido al que se dio en aquellos días al calor del combate. Sectores de izquierda confluyeron con la ideología nacionalista, fracciones democráticas se acercaron a la dictadura, incluso “enemigos públicos” de la Junta Militar vieron la posibilidad de sumarse a la “gesta malvinera”. Como un ejemplo de esta situación en el ámbito de la izquierda es menester recuperar el debate que quedó planteado cuando León Rozitchner respondió los contenidos del “Manifiesto” del Grupo de Discusión Socialista, emitido desde México en mayo de 1982 en el marco aún de cierto triunfalismo.¹⁰ En la misma direc-

⁹ Sobre el tema véase de García, Miguel V.; *Argentina en el Golfo*; Editorial Pleamar; Buenos Aires; 1992. Claro que esta no fue la única incursión militar que unió a las fuerzas armadas argentinas con las inglesas. Por ejemplo, hubo una acción común en Chipre a partir de 1993 en una “Misión de Paz” auspiciada por las Naciones Unidas. Balza, Martín; *Malvinas. Gesta e incompetencia*; Editorial Atlántida; Buenos Aires; 2003; página 286. Para otra intervención conjunta en Yugoslavia, véase de Piñeiro, Luis; “Argentina. Cascos Azules Argentinos en la ex Yugoslavia”; en *Defensa. Revista Internacional de Ejércitos, Armamento y Tecnología*; Número 183/184 Especial Julio/Agosto de 1993; Madrid; Año XVI, página 111.

¹⁰ Véase de Rozitchner, León; *Las Malvinas: de la guerra “sucía” a la guerra “limpia”*; Centro Editor de América Latina; Buenos Aires, 1985.



ción se pronunciaron contra la guerra intelectuales como Osvaldo Bayer,¹¹ Carlos Alberto Brocato¹² y Adolfo Gilly que publicó en México un artículo titulado “Las Malvinas, una guerra del capital” colisionando en sus argumentos con las posturas de izquierda que veían en la toma de las Malvinas una medida anticolonial, posición que detentaron varias organizaciones como el Partido Comunista, el Partido Comunista Revolucionario y la mayoría de los sectores trotskistas.¹³

Es interesante señalar que Raúl Alfonsín fue de los pocos dirigentes políticos miembros de los partidos tradicionales que abiertamente se opuso a la invasión desde un espacio dentro de la UCR que compartía con quien luego fuera su canciller, Dante Mario Caputo, que en ese momento calificó de “estafa” a la actitud tomada por la dictadura “para quedarse en el poder”.¹⁴ La Multipartidaria (integrada por el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, el Partido Demócrata Cristiano, la Unión Cívica Radical y el Movimiento de Integración y Desarrollo) en cambio apoyó la acción llevada a cabo por la dictadura.¹⁵ Con algo más de mesura, pero en la misma dirección, se pronunciaron los Partidos Socialistas y la CGT.¹⁶ Desde

¹¹ Lorenz, Federico; *Malvinas. Una guerra argentina*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 2009; página 60.

¹² Editó por el “Círculo Espacio Independiente” un documento titulado “¿La verdad o la mística nacional?”. Tarcus, Horacio; “Los dilemas de la izquierda en la guerra de Malvinas”; en diario *Página/12* de Buenos Aires; 2 de abril de 2007. “Suplemento Especial 25 años de Malvinas”.

¹³ Publicado en *Cuadernos Políticos*, Ediciones Era, México, Número 35, Enero-marzo 1983, páginas 15 a 51. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.35/CP.35.4.AdolfoGilly.pdf>. Recientemente fue editado en Argentina; véase la nota 6.

¹⁴ Yofre, Juan B.; 1982; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 2011; página 234.

¹⁵ El comunicado de esta alianza partidaria brindaba “su total apoyo y solidaridad con la acción levada a cabo” a las “Fuerzas Armadas de la Nación”, aclarando que “este pronunciamiento no implica la declinación de las conocidas posiciones de este nucleamiento frente a la política del gobierno en los distintos campos de la vida nacional”. Diario *Clarín* del 4 de abril de 1982.

¹⁶ Sobre el tema, véase de Guber, Rosana; *¿Por qué Malvinas? De la casusa nacional a la guerra absurda*; Fondo de Cultura Económico, Segunda Edición; Buenos Aires, 2012; páginas 42 y 43.



Cuba, el líder Montonero Mario Eduardo Firmenich anunció que la organización acudirían a la Plaza de Mayo “junto al pueblo” para defender a las islas, ya que si bien la recuperación de ellas era obra de la dictadura, constituía no obstante una “auténtica reivindicación nacional”.¹⁷

En aquel momento, como hoy, se planteó la situación compleja que supone la localización de una causa que se vive como justa y legítima en un contexto nefasto.¹⁸

Reflexiones y especulaciones sobre el resultado de la guerra

El desafío de ayer se reitera en nuestro presente: colocarse o no en el ejercicio de la memoria avalando una acción del gobierno dictatorial en una causa anti-imperialista acotada, cuando toda su política se inscribía en la sumisión al poderío imperial en el marco del combate contra el “comunismo”.¹⁹

Con este contexto, la revisión de los sectores de izquierda y progresistas de los alineamientos efectuados en 1982 y los de ahora frente al trigésimo aniversario de la guerra tiende a conformarse, para escapar a la tensión de sentidos señalada, al menos en una porción importante de las posiciones emitidas en estos días, en una ponderación acerca de las alternativas que generó el desenlace del conflicto.

Algunos creen que la guerra arrojó un saldo positivo por dejar como herencia un reforzamiento del sentido anticolonial. Extendidamente se opina, en cambio, que la derrota fue el mejor resultado para el país; algu-

¹⁷ Diario *La Nación* del 10 de abril de 1982; citado por Manson, Enrique; *Tras su manto de neblina*; Ediciones Fabro; Buenos Aires; 2010; página 86, nota 105.

¹⁸ En esta línea es interesante el artículo de Lorenz, Federico; “Guerra, democracia y memoria”, en diario *Perfil* del 1 de abril de 2012; Suplemento “El Observador”; Buenos Aires; página 9.

¹⁹ Para este último tema en relación con la guerra por las Malvinas véase de Vertbisky, Horacio; *Malvinas: la última batalla de la Tercera Guerra Mundial*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 2002.



nos más específicamente señalan como beneficiaria a la clase obrera o los sectores populares. Estos planteos están asociados a un supuesto: que el triunfo de Inglaterra fue un factor determinante para que recobrarla vigencia nuevamente del sistema parlamentario, luego de varios años de dictadura, transformándose así en un factor favorable para la “democratización” del país; se arguye que desbarató el plan de la dictadura de perpetuarse en el poder a partir del logro territorial.

Claro que esta evaluación colisiona con otra que destaca las funestas consecuencias que trajo aparejado al proletariado inglés, e incluso europeo, el triunfo del gobierno de Margaret Thatcher, pues fortaleció la iniciativa neoliberal que impulsaba para paliar una profunda crisis que, ante la agresión de la dictadura encabezada por Galtieri, no le daba margen para negociar encontrando, por eso, una salida política a través de una probable victoria militar.²⁰

Además de estas opiniones se ensayan hipótesis sobre las posibilidades políticas que se hubiesen podido abrir en el territorio nacional de cada contendiente con un resultado bélico diferente. Son numerosos los ejercicios de reflexión contra-fácticos especulando sobre varias alternativas.²¹ Así se instalan preguntas acerca de la manera que deberíamos pensar y valorar las acciones del 2 de abril, pasando por posiciones que transitan andariveles tan disímiles como considerarlas una verdadera “gesta patriótica” o simplemente una “locura”.²²

²⁰ Entre abril y junio de 1983 el periodista británico Graham-Yooll se preguntaba “¿Sabía Margaret Thatcher cuánto le debía a la Argentina? ¿Se dan cuenta los argentinos cuánto deben el fin de los dictadores a la primera ministra?”, elaborando interesantes reflexiones en un momento tan cercano a la guerra. Graham-Yooll, Andrew; *La guerra de las Malvinas según las crónicas de un corresponsal inglés*. Buenos Aires, otoño 1982; Marea Editorial; Buenos Aires; 2007; página 139.

²¹ Es interesante observar que este tipo de planteo llegó a la ficción. Véase, por ejemplo, de Simeran, Juan; *Argentinos... a vencer. ¿Qué hubiera pasado si Argentina ganaba la guerra de Malvinas?*; Narrativa Fantástica Argentina, Buenos Aires; 2012.

²² Véase al respecto, por ejemplo, de Marín, Emilio; “¿Recuperación, gesta, locura,



¿Ganar o perder las guerras? Elementos para el análisis de los resultados de las confrontaciones militares

Tal vez como un aporte al debate especulativo en curso acerca de los resultados posibles de la guerra de Malvinas y los escenarios políticos que hipotéticamente conformarían, sería interesante hacer algún recorrido por la teoría de la guerra para localizar los elementos que nos permitan evaluar los alcances de los argumentos y fortalecer sus fundamentos. El ejercicio vale la pena ya que incursiona en un debate trascendental para saber qué actitudes tomar frente a guerra futuras.

Existe una querrela sobre los efectos del resultado de la guerra. Por ejemplo, se suele decir que los Estados Unidos de Norteamérica, tal vez también Alemania, tenían una tendencia a triunfar en el campo de batalla pero a “perder en la paz”.²³ Para profundizar el tema es interesante analizar un famoso libro de Shimon Tzabar, que introdujo de manera ingeniosa reflexiones sobre los aparentes contrasentidos de las consecuencias de la guerra, cuando señala que una victoria en realidad puede ser una derrota y, al revés, un fracaso militar puede significar un triunfo.²⁴ Recordemos, obviamente, que en el ámbito del análisis estratégico no sólo se puede analizar “...alguna proposición paradójica, contradictoria y hasta aceptable en su validez, sino que *todo el reino de la estrategia se halla inmerso en su propia lógica paradójica* que se opone a la lógica lineal común que se manifiesta en todas las otras esferas de nuestra vida diaria...”.²⁵

aventura o qué cosa fue el 2 de abril?”; en diario *La Arena* de La Pampa del 3 de abril de 2012. En línea en: http://www.laarena.com.ar/opinion-_recuperacion_gesta_locura_aventura_o_que_cosa_fue_el_2_de_abril_-73063-111.html. Un libro pionero organizado sobre esta tensión fue el de Ceron, Sergio; *Malvinas: ¿Gesta heroica o derrota vergonzosa?*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 1984.

²³ Boone Bartholomees, J.; “Teoría de la victoria”; en *Military Review*; EEUU.; abril-mayo de 2009; página 68.

²⁴ Tzabar, Shimon, *Cómo perder una guerra (y por qué). La estrategia para la derrota*; Siglo XXI de España Editores, 2005.

²⁵ Luttwak, Edward; *Estrategia. La lógica de Guerra y Paz*; Edición del Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires, 1992; páginas 4 y 5. El destacado corresponde al autor.



Desde esta premisa Tzabar procura demostrar que ganar no siempre es el mejor resultado en los Campos de Marte, proposición que tiene como corolario suponer que una derrota podría resultar más favorable que una victoria; dicho de otra manera, el éxito no necesariamente brinda las ventajas que pareciera ofrecer. Nos remite así a las reflexiones del capitán Liddell Hart,²⁶ por ser el cuadro militar más encumbrado que cuestiona el papel que tiene la victoria en el campo de batalla: “La historia muestra que la obtención de la victoria militar no es equivalente a conseguir el objetivo de la política”.²⁷ Procura corregir un defecto de sus colegas: “Pero como la mayor parte de las reflexiones sobre la guerra han sido hechas por profesionales militares —arguye—, ha habido una muy natural tendencia a perder de vista el objetivo básico nacional identificándolo con el fin militar”.²⁸ El planteo se organiza sobre una premisa: el fin de la guerra debe ser obtener una mejor “paz” de la existente antes de emprenderla. Esta es una de las dimensiones imprescindibles a la hora de los corolarios sobre los desenlaces de los conflictos armados. Tal circunstancia, no obstante, no la garantiza el triunfo militar; por eso, Tzabar evalúa que la “paz” bien puede ser un medio para buscar la victoria política. Ocurre que con la guerra, argumenta, sus resultados nunca son iguales para todo el mundo: “lo que es ganancia para uno, es pérdida para otros y viceversa. Hay quienes se beneficia de la victoria y quien se beneficia de la derrota; algunos pierden con la victoria y otros con la derrota”.²⁹ Asimismo, nos plantea que respecto a la consideración sobre la fortuna de un país en la guerra, no se lo puede evaluar como una unidad: “En lugar de hablar de que *país* está peor

²⁶ Tzabar, S.; Op cit; páginas 6 y 29.

²⁷ Liddell Hart; Basil H.; *Estrategia. La aproximación indirecta*; Edición del Círculo Militar; Buenos Aires; 1984; Página 556.

²⁸ Liddell Hart; B.H.; Op cit; página 556.

²⁹ Tzabar, S.; Op cit; página 29.



o mejor después de una guerra, sería más preciso hablar de *quien* en el país está mejor o peor después de la guerra”.³⁰

La envergadura de los problemas son muy importantes y en los últimos años el tema ha despertado mucho interés, en una gran porción, impulsado por los fracasos estadounidenses en diferentes lugares del mundo como Somalia o Afganistán.³¹

Dando una vuelta de tuerca, Boone Bartholomees nos advierte que la derrota o el éxito en la guerra no se reduce a la simple contabilidad de bajas o territorio obtenido o cedido; no existen tales criterios objetivos que faciliten una rápida y obvia evaluación. Por el contrario, sostiene que la secuela del choque armado es en realidad una “opinión” o “comunidad de opiniones”.³² Sin duda la medición de las magnitudes materiales es importante, a veces decisiva, pero hasta cierto nivel. Lo importante es la “percepción” de lo ocurrido y no los hechos mismos. Recordemos, señala, que el fin de la guerra es político, y la evaluación de la política ofrece más incertidumbre que la contabilidad militar de las bajas y conquistas. En definitiva, una victoria sin efectos políticos ventajosos es improductiva. De allí que pensar sobre la victoria en las guerras involucra tres niveles de análisis: el táctico, el operacional y el estratégico.

Ahora nos preguntamos: ¿Pueden ambos bandos ganar una guerra? Si, ya que la guerra es un proceso dinámico: “A medida que avanza, los

³⁰ Tzabar, S.; Op cit; página 29. Tzabar, discutiendo los alcances de la victoria militar, en las páginas de su libro con fina ironía propone la mejor manera de rendirse ya que ganar no ofrece ninguna garantía al triunfador; por eso, asimismo, ofrece en su libro la mejor manera de actuar si uno presiente que está en peligro de ganar (por eso nos propone cómo entrenar a una fuerza armada para que resulte derrotada con eficacia) y qué se debe hacer cuando uno cuenta con una fuerza bélica muy superior a la del enemigo, situación que nos expone a la incertidumbre de la victoria.

³¹ Véase de Gray, Colin S.; *Defining and Achieving Decisive Victory*; Carlisle, Pensilvania: Escuela Superior de Guerra del Ejército de EUA, Instituto de Estudios Estratégicos, 2002. También véase de Martel, William C.; *Victory in War: Foundations of Modern Military Policy*; Nueva York: Cambridge University Press, 2007.

³² Boone Bartholomees, J.; Op cit; página 69.



objetivos políticos pueden cambiar. Por consiguiente, el acuerdo de paz por medio del cual se evaluará la victoria o la derrota podría tener muy poca relación con el asunto político inicial”.³³ También es menester destacar que no lograr la victoria militar algunas veces puede significar ganar. Este es el caso, por ejemplo, de una fuerza más débil que su enemigo, que con el mero hecho de lograr sobrevivir logra una victoria.³⁴

Estos señalamientos teóricos no están presentes con rigor y sistematicidad a la hora de hacer las reflexiones especulativas sobre la guerra de las Malvinas. Trataremos de avanzar aquí sobre este vital ejercicio pendiente.

Algunas peculiaridades de la guerra

El conflicto armado entre Argentina y Gran Bretaña tiene un especial valor en la historia de la guerra en general, pues reúne algunas singularidades que le asignan marcas distintivas. Fue el primero de los dos únicos enfrentamientos bélicos entre fuerzas estatales, o sea regulares, en el que intervinieron las fuerzas armadas argentinas durante el siglo XX. El segundo obedece a la mencionada participación de nuestro país como fuerza invasora contra Irak a partir de septiembre de 1990,³⁵ con la misión de bloquear a Irak con la presencia de una corbeta y un destructor en el Golfo de Omán; también fueron enviados dos helicópteros. Al ser partícipe de una coalición con Gran Bretaña, en el llamado Operativo Alfil, el destructor fue acondicionado en un puerto británico para poder llevar a cabo la misión

³³ Boone Bartholomees, J.; Op cit; página 71.

³⁴ “Si bien los estudiosos de la ética podrían cuestionar una decisión para emprender una guerra sin una esperanza verdadera de obtener la victoria, los políticos han descubierto que hacerlo es frecuentemente necesario”. Boone Bartholomees, J.; Op cit; página 72.

³⁵ Este ingreso argentino a la guerra, claro está, tendría sus consecuencias que pagaría la población civil en Argentina: los atentados contra la Embajada de Israel y la DAIA/AMIA.



encomendada.³⁶ Luego los barcos argentinos apoyaron a la flota que hundió el crucero General Belgrano en varias operaciones, dato significativo a un poco más de una década de la guerra por Malvinas. El tercer conflicto internacional en el que participaron las FF.AA. argentinas se localiza en el campo de la guerra irregular, con la asistencia militar directa a la contrainsurgencia en Centroamérica.

Volviendo a la guerra en el Atlántico Sur, ésta se transformó en la batalla naval y aeronaval más grande y encarnizada desde la Segunda Guerra Mundial,³⁷ y al mismo tiempo la última con esas características. El despliegue y concentración de submarinos nucleares en el teatro de guerra, por ejemplo, “tuvo proporciones hasta entonces jamás vistas”.³⁸

Además, involucró por primera vez a una de las potencias europeas de la OTAN en una guerra entre Estados, pero limitada a un determinado ámbito geográfico,³⁹ ya que si bien el mando inglés violó la zona de exclusión establecido por ellos mismos en varias ocasiones, nunca trasladó el conflicto al continente, aunque tal alternativa fue considerada más de una vez. La recurrente oposición norteamericana y la presencia de tropas argentinas movilizadas y distribuidas en el sur del país, más la defensa costera y el patrullaje naval,⁴⁰ fue uno de los factores que disuadió a los británicos de la idea de incursionar o invadir el continente; no obstante, existió el intento de una operación inglesa comando desde suelo chileno buscando neutralizar la salida de los aviones Super Etendard, que con sus

³⁶ El dato sobre el acondicionamiento del barco argentino en Londres corresponde a Berasategui, Vicente E.; *Malvinas. Diplomacia y Conflicto Armado. Cometarios a la Historia Oficial Británica*. Proa American Editores. Buenos Aires, junio de 2011; página 443.

³⁷ Berasategui, V. E.; *Op cit*; página 353.

³⁸ Sciaroni, Mariano; *Malvinas. Tras los submarinos ingleses*; Instituto de Publicaciones Navales; IPN Editores; Buenos Aires; 2010; página 9.

³⁹ Berasategui, V. E.; *Op cit*; página 180.

⁴⁰ Véase un detallado desarrollo de las operaciones en Sciaroni, M.; *Op. cit.*



misiles Exocet hostigaron fuertemente a la Royal Navy.⁴¹ Chile además permitió que aviones de la fuerza aérea británica actuaran desde Punta Arenas.⁴² Los británicos tampoco ejecutaron un plan de ataque a la provincia de Córdoba con misiles Polaris que debían ser lanzados desde un submarino.⁴³ Por su parte, la Junta Militar también pergeñó una operación comando en Gibraltar, que quedó en manos de un ex militante montonero; la operación fue abortada por la policía española.⁴⁴

Buscando otros atributos específicos, debemos señalar que esta guerra es una referencia obligada para el análisis por no haberse cumplido la regla general en la batalla que supone la necesaria superioridad del bando atacante en toda acción de desembarco respecto del que se encuentra a la defensiva.⁴⁵ El número de defensores superaba a la fuerza británica, que revirtió hábilmente la inferioridad numérica estratégica por el logro de la ventaja numérica en el nivel de la táctica.⁴⁶ La presencia numerosa de tropas argen-

⁴¹ Muñoz, Jorge; *Ataquen Río Grande, Operación Mikado*; Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 2005. Argentina utilizó letalmente tres de los cinco misiles Exocet AM39 con que contaba (dos se perdieron). Uno hundió al “Sheffield”, otro al “Atlantic Conveyor” y el tercero dio en el “Invencible”.

⁴² Camogli, Pablo; *Batallas de Malvinas. Todos los combates de la guerra del Atlántico Sur*; Aguilar Ediciones; Buenos Aires; 2012; página 290. Véase, igualmente, de Berasategui, V. E.; *Op cit*; página 317.

⁴³ Berasategui, V. E.; *Op cit*; página 181.

⁴⁴ Moro, Rubén O.; *La guerra inaudita. Historia del conflicto del Atlántico Sur*, Parte II; Ediciones Argentinidad; Buenos Aires; 2012; páginas 368 y 369. En esta frustrada operación se recurrió a cuadros militares formados por los Montoneros para no involucrar a la fuerza estatal en una acción fuera del territorio y que suponía avasallar de la soberanía de terceros países. Sin embargo, algunos informes señalan que la misión fue encarada por buzos tácticos de la marina. Véase “Malvinas, análisis de una derrota”; diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca; Edición Especial del 23 de octubre de 1983.

⁴⁵ García, Prudencio; *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*. Alianza Editorial. Madrid, 1995; página 229.

⁴⁶ Suele considerarse aceptable la relación 3 a 1 entre atacantes y defensores. En los encuentros tácticos acaecidos en la isla Soledad, esa relación fue de aproximadamente 10 a 1 a favor de los británicos. Dado que el contingente total de combatientes argentinos era superior, esta relación táctica demuestra la maximización en el uso de recursos por parte del mando británico, y la pésima disposición táctica de sus recursos por parte del mando argentino.



tinias era un factor que según los cálculos de la dictadura iba a disuadir cualquier intento británico de recuperar las islas. En tal sentido, el almirante Jorge Isaac Anaya evaluaba que con cinco mil defensores de Puerto Argentino los “los ingleses tendrán que traer una fuerza de desembarco de por lo menos veinticinco mil hombres”, alternativa que suponía “imposible”.⁴⁷ Para el 1 de mayo las fuerzas argentinas habían localizado a unos trece mil hombres para defender el territorio insular.⁴⁸ El Ejército inglés compartía la apreciación efectuada por la Junta Militar poniendo en duda la capacidad de sus fuerzas armadas para enfrentar la desventaja numérica en el terreno. Thatcher y el almirantazgo apostaron, sin embargo, a la reconquista.⁴⁹

Varios especialistas consideraron a esta guerra como el primer conflicto misilístico,⁵⁰ con el uso decisivo de computadoras de última generación y satélites, abriendo una nueva era en las formas que asumen las luchas militares.⁵¹ Los primeros ataques con misiles crucero sobre unidades de superficie naval se remiten a finales de los '60 y principios de los '70. El hundimiento del destructor Eilet en la guerra árabe-israelí fue el caso pionero, seguido por el ataque de Israel contra un pequeño pesquero en 1970 y los nueve misiles lanzados por la Armada India contra barcos paquistaníes durante 1971. En la batalla por Malvinas, los misiles Exocet tuvieron como contrapartida el disparo desde helicópteros de misiles aire-superficie contra dos embarcaciones patrulleras argentinas.⁵²

⁴⁷ Cardoso, Oscar Raúl; Kirschbaum, Ricaro y Van Der Kooy, Eduardo; *Malvinas. La trama secreta*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 2012; páginas 449 y 450.

⁴⁸ Camogli, P.; Op cit; página 60.

⁴⁹ Woodward, Sandy; *Los cien días*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 1992; página 15. Manson, E.; Op cit; página 77, cita 90.

⁵⁰ Balza, M.; Op cit; página 297. La eficacia de los misiles franceses utilizados por la aviación argentina contra la flota británica abrió un intenso debate en los Estados Unidos acerca de la vulnerabilidad que presentarían de ahora en adelante los onerosos barcos de guerra. Véase Luttwak, E.; Op cit; página 43.

⁵¹ Bosoer, F.; Op cit; Tomo II; página 61.

⁵² Hughes, Wayne Jr.; *Tácticas de flota y combate costero*; Instituto de Publicaciones Navales; Nueva Edición; Buenos Aires, 2002; página 172.



Hay otro aspecto del combate de gran trascendencia poco destacado por los investigadores: el consumo de municiones que se utilizaron en los enfrentamientos. Desde el bando británico la cantidad de proyectiles disparados alcanzó niveles superiores a cuatro o cinco veces los planificados para una “guerra limitada”. Sin duda Inglaterra no estaba frente a un combate para “apagar incendios” como en el caso de sus incursiones en Irlanda, sino a una “guerra general”, limitada sólo geográficamente y sin involucrar a la población civil, que insumió un régimen de consumo de un 25 % más de las municiones requeridas para este último tipo de conflagración.⁵³ Para el caso del bando argentino, la falta de visores nocturnos apropiados y su escasa cantidad explica el alto consumo de balas, ya que esa privación los obligaba a disparar a ciegas o con escasa precisión.

Finalmente, probablemente haya sido el último conflicto que, siendo laxo en la medición de los acontecimientos, se puede decir que transcurrió bajo las normas y reglas internacionales acuñadas para los enfrentamientos bélicos, transformándose en una “confrontación convencional”,⁵⁴ o al menos “cuasi convencional”.⁵⁵ Existieron denuncias de crímenes de guerra cometidos por los ingleses como el hundimiento del crucero ARA General Belgrano,⁵⁶ el ataque a un buque Hospital, el ensañamiento en el ataque al pesquero Narwal, la muerte de unos pocos civiles y la ejecución de soldados argentinos. El cabo del ejército británico Vincent Bramley

⁵³ Thompson, Julián; *La savia de la guerra. La logística del conflicto armado*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires; 1991; página 350.

⁵⁴ Jiménez Corbalán; Lautaro J.; *Malvinas en primera línea. Vivencias y anécdotas de integrantes del Regimiento de Infantería 4*; Edivern; Buenos Aires; 2011; página 520.

⁵⁵ Bonzo, Héctor E.; *1093 tripulantes*; Asociación de Amigos del Crucero General Belgrano; Buenos Aires; 2004; página 169. Dos corresponsales de guerra embarcado en la flota británica opinaron que “se peleó con notable respeto hacia las normas morales por los dos bandos” Hastings, Max y Jenkins, Simon; *La batalla por las Malvinas*; Emecé; Buenos Aires; 1983; página 343.

⁵⁶ Las polémicas sobre la caracterización de este hundimiento persisten hasta el día de hoy; quien fuera su comandante —Héctor Bonzo— rechaza la victimización ante el ataque torpedero reconociendo que el barco navegaba en un desplazamiento táctico en actitud de combate. Bonzo, H.; Op cit; páginas 402 y 403.



denunció fusilamientos en Monte Longdon en las páginas de su libro *Excursión al infierno*, hecho que abrió una investigación judicial en Londres.⁵⁷ Ambos bandos, asimismo, utilizaron de manera limitada fósforo blanco y napalm prohibidos por la Convención de Ginebra.⁵⁸ Inglaterra también violó las convenciones con el uso de bombas racimo o beluga.⁵⁹ Estos hechos, sin embargo, no tuvieron una envergadura tal que le pudiera asignar el perfil a la conflagración, Por otra parte, la "...proporción de agentes productores de las heridas coloca a la Guerra de las Malvinas entre las guerras convencionales del tipo de las dos Guerras Mundiales y de Corea".⁶⁰ Por eso existen opiniones que localizan a este conflicto como "la última guerra caballeresca del siglo XX".⁶¹ Desde entonces los conflictos armados han ido adoptando la forma de pugnas asimétricas con combates de creciente irregularidad, es decir, sin lo que se conceptualiza como "cooperación estratégica".⁶²

Fantasia y realidad

El proyecto de ocupar las islas fue parte del acuerdo que permitió la conformación de la alianza del gobierno encabezado por Galtieri desde el

⁵⁷ Diario *El País* de España del 3 de febrero de 1993.

⁵⁸ Véase Balza, M.; Op cit; página 181.

⁵⁹ Camogli, P.; Op cit; páginas 120 y 293.

⁶⁰ Ceballos, Enrique y Buroni, José; *La medicina en la guerra de Malvinas*; Círculo Militar; Buenos Aires; 1992, Volumen 746; páginas 199 y 200. Citado por Balza, M.; Op cit; página 219. El ataque sexual de prisioneros argentinos por parte del ejército inglés fue señalado por un artículo aparecido en el diario *El País* de España el 5 de octubre de 1982. Una investigadora que se especializó en la temática sostiene que no pudo confirmar este dato. Niebieskikwiat, N.; Op cit; página 113. Sobre el ataque al Narwal, véase de Bóveda, Jorge; *Malvinas. La odisea del submarino Santa Fe*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires; 2007; páginas 192 a 198.

⁶¹ Jiménez Corbalán; L. J.; Op cit; página 522.

⁶² Sobre el tema, véase de Bonavena, Pablo; "Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica"; en Flabián Nievas (ed.); *Aportes para una Sociología de la Guerra*; Proyecto Editorial; Florida; Provincia de Buenos Aires, 2006.



requerimiento de la marina,⁶³ que puso esta meta como condición para avalarlo para el cargo de presidente. La dinámica de la planificación queda reflejada en un dato curioso: a principios de enero de 1982, es decir, cuatro meses antes del desembarco, el anuncio sobre la recuperación se encontraba en los diarios, pero el tema no estaba instalado en el seno de las fuerzas armadas.⁶⁴ La irradiación de la decisión al conjunto de la oficialidad que participó de los preparativos fue lenta tratando de mantenerla en el máximo secreto. La lógica del plan que se pondría en marcha con la toma de las islas no ameritaba una mayor preparación. Recién el 5 de enero del '82 (poco menos de tres meses de efectivizar la ocupación) se trató el tema en reunión de la Junta Militar.⁶⁵ Unos días después, el 12 de enero se conformó una comisión de trabajo para diseñar una posible acción militar sobre las islas. La Marina ya venía trabajando en tal sentido desde diciembre de 1981.⁶⁶

Sólo la Junta Militar conocía los planes de desembarco en las islas, aunque el gobierno del Reino Unido tenía varias advertencias en tal sentido.⁶⁷ El manejo de los tiempos es una variable crucial en una guerra, sobre todo la decisión del momento en que se encara. Inicialmente había sido previsto el operativo para septiembre de 1982 (el tope máximo era el 3 de enero de 1983, fecha en que se cumplía el ciento cincuenta aniversario de la ocupación británica de las islas).⁶⁸ Luego se pensó en mayo, y finalmente se hizo en abril a un ritmo que impuso un “tacticismo” improvisado. El factor

⁶³ Potash, Robert A.; *El Ejército y la política Argentina. 1962/1973*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, páginas 445 y 446.

⁶⁴ Balza, M.; Op cit; página 18.

⁶⁵ Yofré, Juan; 1982. Buenos Aires, Sudamericana, 2011, página 92.

⁶⁶ Camogli, P.; Op cit; página 33. Véase, asimismo, Büsser, C.; *Operación Rosario...* Op cit; capítulo II.

⁶⁷ Del Paso, Fernando; *El va y ven de las Malvinas*; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 2012; páginas 32 y 33.

⁶⁸ Lorenz, F.; *Malvinas...*; Op cit; página 36.

tiempo era un tesoro bélico que a los dictadores se le escurría de las manos.

En realidad, la trama en la elaboración del plan carece de sentido si se desconoce su contenido. Las investigaciones y muchos testimonios sobre la guerra demuestran que la Junta Militar esperaba que Gran Bretaña no encarara una respuesta bélica.⁶⁹ La guerra de las Malvinas, aunque provocada, no fue buscada y por ello no fue prevista. Procuraba crear una situación favorable de negociación diplomática con una maniobra militar sin guerra, operación que se preveía como “limitada en el tiempo”.⁷⁰ Había motivos para pensar que Gran Bretaña se avendría al diálogo: la enorme distancia a recorrer por una expedición militar británica, la falta de preparación por el efecto sorpresa,⁷¹ los escollos logísticos que aparecían a priori como insalvables, la proximidad del invierno antártico cuyas condiciones meteorológicas dificultan al extremo la navegación,⁷² la crisis económica británica que recortaba recursos para fines militares en el cuadro de un ajuste general del gasto estatal,⁷³ y el hecho de que los kelpers ni

⁶⁹ Es profusa la bibliografía que sostiene esta hipótesis en consonancia con el llamado Informe Rattenbach. Por ejemplo, véase de Costa, Eduardo José; *Guerra bajo la Cruz del Sur*, Editorial Hyspamérica; Buenos Aires, 1988. Véase, además, de Lorenz, F.; *Malvinas. Una guerra argentina*; op cit; página 37. Véase, en la misma dirección, una referencia a las conclusiones del Informe Rattenbach en Sánchez, Gonzalo; *Malvinas. Los vuelos secretos*; Editorial Plantea, Buenos Aires; 2012; página 18. Finalmente, véase el supuesto diálogo entre Galtieri y el Gral. Osvaldo Jorge García en Yofre, J.; Op cit; página 97.

⁷⁰ Cardoso, O.; Kirschbaum, R. y Van Der Kooy, E.; Op cit.

⁷¹ El adelantamiento de la fecha no generó ventajas sobre la supuesta falta de apresto de la Armada británica, pues acababa de concluir un ejercicio en alta mar, con lo que estaban perfectamente alistados. A fin de marzo del '82 diez y seis fragatas y destructores estaban ejercitándose en Gibraltar. Thompson, J.; Op cit; página 313.

⁷² Sobre el tema es interesante el testimonio de quienes debieron practicar cirugías a los heridos sobre los barcos hospitales, que dan una interesante dimensión sobre el movimiento de las embarcaciones por efectos del oleaje. Véase al respecto de Gallardo, Agustín; *Vidas marcadas. Nuevas crónicas sobre Malvinas*; Editorial Atlántida; Buenos Aires; 2012; página 103.

⁷³ Gran Bretaña había anunciado, a fines de diciembre de 1981 que iba a deshacerse de sus dos portaaviones (“Invincible” y “Hermes”) y de sus dos buques anfibios (“Intrepid” y “Fearless”), en un plan de desmantelamiento de la flota de mar para convertirla en una Guardia Costera.



quiera eran considerados como ciudadanos británicos. A esto se sumaba la presunción de que Estados Unidos, de quien la Junta había sido fiel servidor apoyando la guerra contrainsurgente en Centro América, intercedería a favor de una salida negociada según parámetros favorables a la Argentina y no permitiría una reacción militar británica, pues se vería obligado a actuar militarmente en contra de ésta debido al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).⁷⁴ Asimismo, algunos funcionarios del gobierno de Reagan habían opinado que “verían con buenos ojos que las Malvinas fueran argentinas”.⁷⁵ Aconteció todo lo contrario a lo esperado. Ante las evidencias que se lo indicaban, no obstante, en principio el gobierno argentino llegó a interpretar que la zarpada de la flota inglesa era sólo un elemento de presión, una contramano. Como ya sostuvimos, acuñó la idea sobre que Thatcher emprendería “una demostración militar formal, pero nunca intentaría la recuperación violenta del archipiélago”.⁷⁶

Hubo, no obstante, una advertencia no computada, un hecho anómalo con esa línea de especulación: la forma que asumió el incidente en las islas Georgias del Sur promovió una reacción británica, que causó sorpresa a la Junta Militar,⁷⁷ pero evidentemente no produjo conclusiones. Desde Londres se anunció el envío de un submarino nuclear y un buque con el objetivo de expulsar a los obreros argentinos que habían izado una bandera en las Georgias. Este factor externo, combinado con la crisis política interna que vivía la dictadura precipitaron los hechos. El despacho de esta fuerza escapaba a las previsiones de la Junta.⁷⁸ De allí en más, sin duda, la dic-

⁷⁴ Instrumento jurídico de la Guerra Fría pensado para salvaguardar a Estados Unidos de una agresión soviética, no para que un país latinoamericano se enfrente con una potencia europea.

⁷⁵ Roth, Roberto; *¿Después de Malvinas, qué...?* Ediciones de la Campana, Buenos Aires; julio de 1982; página 18.

⁷⁶ Manson, E.; Op cit; página 77.

⁷⁷ Moro, R.; Op cit; página 5.

⁷⁸ Hastings, M. y Jenkins, S.; Op cit; página 73.



tadura no logró desentrañar los alcances de la política diseñada desde Londres. Los errores de percepción se repitieron una y otra vez.⁷⁹ En gran parte a la guerra se llegó mirando con desconfianza el clima interno de protestas populares, y no el Atlántico Sur. En efecto, la cercanía extrema entre la fecha en que se decide el operativo y la realización del mismo se explica por el ahogo político de la dictadura y la militarización de la zona que, obviamente, podía frustrar el proyecto de ocupación y la maniobra política y diplomática que entrañaba.⁸⁰

Para el desembarco en Malvinas lo apropiado hubiese sido hacerlo contemplando al menos dos opciones: a) todo ocurre de acuerdo a la lógica que se desprendía de la evaluación de la Junta Militar y, en consecuencia, no habrá respuesta militar, mirada que también compartía el canciller de entonces, Nicanor Costa Méndez y b) por motivos desconocidos o no ponderados, podía haber una respuesta en términos militares. Frente a esta última probable eventualidad, obviamente, era menester elaborar un “plan B”. Esta hipótesis empero no fue inicialmente contemplada. La dictadura no había evaluado un plan acorde. La toma incruenta de las islas buscaba abrir canales de negociación, sin imaginar otra alternativa.⁸¹ Constituía un gesto militar que armonizaba con la negociación.⁸² La determinación del gobierno conservador inglés de alistar su Armada y enviarla al Atlántico Sur, insistimos, estaba fuera de las previsiones. La liviandad política hizo que no se evaluara la posibilidad de un choque armado real, las condiciones parecían apropiadas: si no iba a haber combates, con un destacamen-

⁷⁹ Véase de Freedman, Lawrence y Gamba, Virginia; *Señales de Guerra. El conflicto de las islas Malvinas. 1982*; Editorial El Ateneo; Buenos Aires, 2012; página 91.

⁸⁰ Véase de Freedman, L.; y Gamba, V.; Op cit; páginas 88 y 159.

⁸¹ “... los hombres enviados a las islas Malvinas tenían el despreocupado convencimiento, antes y después del 2 de abril, que no iban a combatir y que las negociaciones diplomáticas harían el resto”. Moro, R.; Op cit; página 81.

⁸² Freedman, L.; y Gamba, V.; Op cit; página 161.



to pequeño bastaba.⁸³ Pero la dictadura se encontró, de golpe, con que debía afrontar una guerra para la que no estaba preparada: caía en la trágica equivocación de creer que el enemigo y los EEUU procederían como se deseaba que lo hiciera.⁸⁴ En pocos días, los otrora amigos le dieron la espalda y los hasta entonces enemigos fueron quienes apoyaron el esfuerzo bélico (por ejemplo Libia, Cuba e, indirectamente, la Unión Soviética).⁸⁵

La pérdida de la iniciativa

Frente al escenario bélico que se abría parecía que la conducción de la dictadura olvidó las enseñanzas de Sun Tzú, estrategia chino que se supone que vivió entre cinco y ocho siglos antes de nuestra era, quien sintetizando los principios de la estrategia sostenía que la invencibilidad está en uno mismo, es decir, que no hay motivo alguno para ser derrotado, si se es lo suficientemente astuto e inteligente para medir los acontecimientos que enfrenta. Sun Tzú sostiene que la batalla que no se pueda ganar, se debe rehusar, instalando la idea acerca de que la estrategia comprende tanto el

⁸³ En el Informe Calvi de 1983, promovido por la propia dictadura, se pueden leer las declaraciones del coronel Ramón Dorrego también argumentando que la guerra no era un escenario sospechado: "Prueba de ello eran las previsiones formuladas para la etapa posterior a la ocupación que consistía en dejar en las islas del orden de un regimiento para el mantenimiento del orden y la seguridad". Citado por Niebieskikwiat, Natasha; Op cit; página 110. Sobre el tema dicen Freedman y Gamba que "el objetivo de la operación Azul/Rosario consistía en un desembarco en las islas Malvinas y establecer un gobierno argentino. Después, se mantendría una pequeña guarnición de unos 500 hombres, para mantener el orden... nunca se habían trazado planes para defenderlas después de ocuparlas. En Buenos Aires se suponía que eso no representaba un problema. No se preveía una respuesta británica importante. El asunto se resolvería en la negociación". Freedman, L.; y Gamba, V.; Op cit; página 155. Según Grossmann con este razonamiento de la dictadura proyecto una "pelea" y no una "guerra"; de allí que no le asigne a los hechos desencadenados a partir del 2 de abril del '82 el estatus de un enfrentamiento bélico. Grossmann, Julio Enrique; *Malvinas. El negocio y la pelea*; Edición de la Agencia Informativa de Prensa Noticias Ilustradas; La Plata; marzo de 1983; páginas 84 a 86.

⁸⁴ Ruiz Moreno, Isidoro J.; *Comandos en acción*; Editorial Claridad; Buenos Aires, 2011; página 45.

⁸⁵ Véase al respecto, especialmente para el caso del apoyo libio, de Sánchez, G.; Op cit.



choque de fuerzas como la manera de eludirlo.⁸⁶ La guerra de Malvinas es un ejemplo perfecto de lo que es ignorar este principio. La dictadura no supo retroceder o maniobrar políticamente y fue cayendo en su propia trampa: no pudo romper el cerco que se iba conformando. Sin duda estimaba que la suspensión de la maniobra era políticamente inviable ya que podía debilitar la relación que estaba construyendo el gobierno con las masas enfervorizadas por la guerra y, además, ponía en peligro la cohesión de la propia Junta Militar.⁸⁷

En términos militares la iniciativa es la capacidad de un bando de obligar al enemigo a actuar de acuerdo a condiciones no buscadas por éste, es decir, respondiendo compulsivamente al escenario que se le impone.⁸⁸ Concretado el desembarco, se había conformado la creencia de que la Junta Militar imponía las coordenadas del conflicto a su enemigo. Con el raudo envío de la expedición naval británica la iniciativa cambió de bando, ya que la dictadura no tenía contemplado acabadamente el mapa que se dibujaba. Luego del conflicto sin combates con la dictadura chilena en 1978, ahora se abría esa contingencia aceleradamente. Los ecos que perduraban de aquel conflicto, hizo que no se movilizaran las tropas estacio-

⁸⁶ Luttwak, E.; Op cit; página 16. Sobre el carácter objetivo de la estrategia y cómo se le impone a los estados mayores, véase en una comparación entre Clausewitz y Mao Tse Tung de Glucksmann; André; *El discurso de la guerra*; Editorial Anagrama; Barcelona, 1969; página 318. Unas páginas más adelante, dice: Objetividad del cálculo estratégico: “Las leyes de la dirección de la guerra son objetivas, se imponen a los dos adversarios, ganará el que mejor sabrá y podrá utilizarlas”; Op cit; página 325.

⁸⁷ Cardoso, O.; Kirschbaum, R. y Van Der Kooy, E.; Op cit.; página 119.

⁸⁸ “En toda guerra, las partes beligerantes se disputan la iniciativa en un campo de batalla, en un teatro de operaciones, en una zona de guerra e incluso a lo largo de toda la guerra, ya que la iniciativa significa la libertad de acción para un ejército. Todo ejército que con la pérdida de la iniciativa, se ve forzado a tomar una decisión pasiva, deja de ser libre y corre el peligro de ser derrotado y exterminado”. Mao Tse Tung: “Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra el Japón”, en *Selección de Escritos Militares*, La Rosa Blindada; Buenos Aires; 1973; página 174. En otra obra, Mao señala: “La iniciativa es inseparable de la superioridad de la capacidad para hacer la guerra, en tanto que la pasividad es inseparable de la inferioridad en ese terreno”. Mao Tse Tung; “Sobre la guerra prolongada”, en *Selección de Escritos Militares*, La Rosa Blindada; Buenos Aires; 1973; página 261.



nadas en la frontera suroeste, y que, en cambio, se destinaron a las islas regimientos del noreste y del conurbano bonaerense, sin entrenamiento ni aclimatación para actuar en las islas.⁸⁹

Toda una retahíla de cuestiones se trató de resolver desde la más absoluta imprevisión. La situación se invertía: parecía ahora que era la dictadura quien hubiera sido la agredida por sorpresa. Repuestos que faltaban, bombas que no estallaban,⁹⁰ aviones que carecían de autonomía de vuelo dado que la Fuerza Aérea tomó conocimiento de la operación sin la antelación suficiente como para adecuar sus aparatos para la lucha en el océano, fusiles que se trababan,⁹¹ graves limitaciones en el transporte, y un sinnúmero de cuestiones que luego se ocultaron bajo el argumento de una supuesta “superioridad tecnológica británica”. La guerra se perdió por imprevisión y falta de profesionalidad en su conducción, no por inferioridad tecnológica. El argumento de la asimetría técnica como motivo de la derro-

⁸⁹ Respecto del déficit en el entrenamiento es menester destacar que las tropas argentinas carecían de calificación para la lucha nocturna. Jiménez Corbalán, L.: Op cit; página 483. Sobre la falta de preparación es interesante la situación que se vivió con el uso del Blow Pipe; muy pocos militares sabían operarlo. (Ruiz Moreno, I.; Op cit; página 94). Peor fue el déficit para usar los misiles SAM 7 aportados por el Perú; la impericia casi provoca bajas propias. (Jiménez Corbalán, L.: Op cit; página 195). Otra interesante observación de la falta de formación de los soldados refiere a la aparición del “pie de trincheras”. (Buroni, José Raúl y Ceballos, Enrique Mariano; “Pie de trincheras. Revisión y experiencia en Malvinas”; en *Revista Argentina de Cirugía*; Nro. 52 de 1987. Citado por Niebieskikwiat, N.; Op cit; página 128). En la misma dirección, considerando que el problema generó avances médicos para su tratamiento, véase de Szymczak, Marcos R.; *Un cirujano en Malvinas*; Instituto de Publicaciones Navales Editores; Buenos Aires; 2006. La escasa formación de las tropas y la poca coordinación de las tareas, instancia que generaba superposiciones que afectaban el mecanismo bélico son errores destacados en el libro de Piaggi, Italo; *Ganso Verde*; Editorial Sudamericana-Planeta; Buenos Aires; 1986.

⁹⁰ Sobre las causas, véase de Eddy, P. Linklater, M.; Op cit; página 306. Una explicación técnica, tanto para el bando británico como argentino, sobre la poca efectividad de las bombas véase de Carballo, Pablo M.; *Halcones en Malvinas*; Ediciones Argentinidad; Buenos Aires; 2009; Capítulo LXXXVIII “Porque no explotaron las bombas”; páginas 477 a 488.

⁹¹ La improvisada defensa que trató de hacer la tripulación del submarino Santa Fe para repeler el ataque que lo sacó de combate es un ejemplo de ello; uno a uno los fusiles FAL eran descartados por atascarse, quedando sólo tres sobre la embarcación. Bóveda, J.; Op cit; páginas 119 y 120.



ta se ha mostrado en muchas oportunidades como históricamente falso; así lo atestiguan guerras como las de Vietnam.⁹²

El reto logístico

La cuestión de la logística en la guerra moderna sea ido transformando en una problemática de primer orden.⁹³ Tempranamente Henry Humphrey Evans Lloyd, dentro de la orientación que buscaba darle basamento científico al arte bélico, señaló el peso que iba ganando en la batalla. Carl von Clausewitz subrayó el lugar que tenía el abastecimiento en la etapa de la guerra que abrió la Revolución Francesa, siendo el Barón Henri de Jomini el primero en definir acabadamente el arte de la logística.⁹⁴

La guerra en el sector del Atlántico Sur donde tuvo lugar planteó siempre un gran desafío logístico para las partes involucradas, por su localización geográfica que la constituye en un conflicto paradigmático para los especialistas en temas militares. El conflicto se diagramaba en un área del planeta fuera de la influencia directa de las grandes potencias: retirada del epicentro geográfico de la Guerra Fría. El lugar estaba lejos de todo.

⁹² Es curioso el alcance de este fetichismo tecnológico: Sergio Cerón después de demostrar que las fuerzas británicas estuvieron a punto de ser derrotadas debido a la acción de los aviones argentinos, insiste con el argumento de la “superioridad tecnológica” británica. Op cit; página 201.

⁹³ El término logística viene del griego *logistikos*; refiere al que sabe calcular. Sobre su uso en la guerra y parte de su contenido, la presencia del término logística “...deriva del francés *maréchal de logis* empleada por el ejército de Luis XIV, en inglés «*quartermaster general*» (*logis* quiere decir acampar o alojar). El *maréchal de logis* era el responsable de la administración del campamento, transporte y marchas. Posteriormente el *maréchal general* fue el responsable de toda la administración y tal como se ha dicho, en algunos casos se desempeñaba como jefe del estado mayor. Si bien el Ejército Francés abandonó el uso del término después de la Revolución Francesa, la palabra logística siguió en uso. Fue adoptada por Jomini y usada de manera más amplia para abarcar las actividades del estado mayor, algunas de ellas no específicamente logísticas”. Thompson, J.; Op cit; página 41.

⁹⁴ Thompson, J.; Op cit; página 40.



El desafío logístico, además, interpelaba a los bandos involucrados. Ambos proyectaban una probable batalla lejos de sus bases: una guerra en líneas exteriores. No obstante, la Argentina contaba con una situación inicial que en el ámbito de la logística le otorgaba una gran superioridad: obviamente, conocía de antemano el plan de recuperación del archipiélago. Esta ventaja originaria permitía superar cualquier disparidad tecnológica posterior. Los problemas de aprovisionamiento para un combate que evitara cualquier intento de recuperar el dominio británico eran superables si se hubiese planificado una guerra. Por ejemplo, los recursos necesarios deberían haber llegado a Puerto Argentino junto con el Operativo Rosario. Pero la guerra sorprendió al gobierno militar que en lugar de tener la pretensión de quedarse fortificando las defensas en las islas, mostraba apuro en reducir la presencia militar en el marco de las negociaciones que imaginaba; cuando el Ministerio de Defensa británico puso en marcha la flota la dictadura se percató que faltaban insumos bélicos y había que comprarlos de apuro a dónde fuera posible, ya que los proveedores tradicionales se sumaron al bloqueo comercial auspiciado por las potencias imperialistas. Hasta Perú, que solidariamente proveyó de pertrechos a nuestro país, sufrió esta restricción: no se le entregaron misiles Exocet que ya había adquirido. Pero, además del acopio, el material debía llegar a las islas que también sufrían el bloqueo marítimo por iniciativa británica y apoyo norteamericano.

Repentinamente “advirtieron” que no contaban, por ejemplo, con la cantidad suficiente de ropa para el frío para un contingente elevado de soldados. Uno de los vuelos clandestinos a Israel fue para aprovisionarse de cinco toneladas de camperas.⁹⁵ Las carpas para dormir “eran para Buenos Aires y Corrientes en verano”,⁹⁶ y las bolsas de dormir eran aptas para la

⁹⁵ Diario *Clarín* del 19 de febrero de 2012. Sobre el tema, véase el interesante libro de Sánchez, G.; Op cit; página 43.

⁹⁶ Testimonio del jefe de la sección de Intendencia del Regimiento de Infantería Mecanizado 3 durante la guerra, Dardo Forti, en Gallardo, A.; Op cit; páginas 110 y 111.



llanura y no las más abrigadas de montaña.⁹⁷ El mismo déficit se registró en cada rubro. Los problemas logísticos de las fuerzas armadas argentinas fueron, en definitiva, insalvables. Las peripecias comenzaron con la movilización de las tropas u equipos hacia el sur dentro del propio territorio, para profundizarse en el viaje y estadía en las islas.⁹⁸ El acopio de personal y elementos, su traslado y relocalización fue problemático ya que a las distancias a cubrir se sumaban la desprolijidad en la conducción, problemas meteorológicos y las dificultades que oponía el terreno del archipiélago.

Gran Bretaña también sufrió serios inconvenientes, pagando caro también el precio del apuro.⁹⁹ Los errores, no obstante, no eclipsaron verdaderas proezas logísticas como la posibilidad de bombardear las posiciones argentinas con aviones Avro Vulcan que tenían base en la isla Ascensión. Trasladó al teatro de guerra 1.260 toneladas de combustible y lubricantes; 8.260 toneladas de municiones, 3.880 toneladas de armamentos. El grueso del material transportado, desde alimentos a repuestos, abarcó más de 900.000 ítems distintos.¹⁰⁰ Los números son contundentes y abrevian palabras a la hora de apreciar la capacidad de abastecimiento.

Claro que a los problemas logísticos “naturales” de la guerra, se adicionaron las acciones militares propiamente dichas de cada bando que causaron efectos muy difíciles de superar, como la ventaja aérea británica o el hundimiento del Atlantic Conveyor, buque en el que, entre otros elementos, se trasladaban los helicópteros necesarios para apoyar el desembarco de tropas de infantería.¹⁰¹

⁹⁷ Forti, Dardo José; *Hasta el último día. Logística: la “otra guerra” de Malvinas*; Editorial Atlántida; Buenos Aires, 2010; página 112.

⁹⁸ Sobre esta evaluación hay coincidencias en varios trabajos; por ejemplo compárese el libro de Martín Balza (Op cit) con el de Dardo Forti que asume el problema de manera específica: Op cit.

⁹⁹ Thompson, J.; Op cit; páginas 316 y 317.

¹⁰⁰ Thompson, J.; Op cit; páginas 316 y 322.

¹⁰¹ Thompson, J.; Op cit; páginas 347 y 348.



Guerra sin guerra

El artillero Martín Balza relató que cuando reclamaba mayor poder de fuego a su jefe, el general Oscar Jofré, éste señaló: “¡Hablemos en serio! ¿Usted cree que va a haber enfrentamiento con los ingleses?”.¹⁰²

Son varias las alternativas del conflicto que sólo cobran inteligibilidad en el marco del plan original diseñado por los militares argentinos. Cuando éste quedaba atrás, todo lo hecho queda emparentado con el ridículo y la ineptitud.

El perfil estipulado para el Operativo Rosario trataba de no causar bajas ni civiles ni, en lo posible, militares. Evitaba, asimismo, afectar intereses materiales en las islas. Estas características son el observable de que la estrategia argentina era la búsqueda prioritaria de una negociación y no la colisión de fuerzas. Pero tal perfil se extendió, además, dentro del continente configurándose una maniobra que rememoraba más las formas de la guerra propias del absolutismo que la moderna guerra de aniquilamiento.

Un signo inconfundible del carácter limitado del enfrentamiento promovido por la dictadura, que desnuda su incompatibilidad con una política seria contra el imperialismo, se hace evidente a partir de la falta de cualquier tipo de acción sobre los intereses británicos en el suelo argentino continental durante la conflagración. Por ejemplo, la CGT de Chubut y la Regional Trelew de la misma organización reclamaron la incautación de todas las empresas británicas de la provincia¹⁰³ y hubo denuncias sobre la provisión de petróleo desde el sur del país para proveer a la flota inglesa. Estos intereses se mantuvieron impolutos.¹⁰⁴ El ministro de economía de

¹⁰² Balza Martín; *Dejo constancia*; Planeta; Buenos Aires; 2001; página 59. Véase de Manson, E.; Op cit; página 244.

¹⁰³ Diario *Chubut* del 28 y 30 de abril de 1982.

¹⁰⁴ La situación rememoró un hecho histórico muy poco recordado. Allá por los últimos meses de diciembre de 1973 el gobernador de Santa Cruz, Jorge Cepernic, elaboró un proyecto de expropiación de la estancia “El Condor” de seiscientos cincuenta mil hectáreas, propiedad de la corona británica. El gobierno de Perón, a través del ministro del



la dictadura Roberto Alemann insistió reiteradamente que no se afectarían intereses particulares. Esta fue una señal para los ingleses de los alcances restringidos que se proponía el gobierno argentino con su acción, perspectiva que pronosticaba un conflicto breve.¹⁰⁵ Fue un indicador de que no se esperaba una respuesta militar británica, y ante la eventualidad de un combate, pareciera que la dictadura pensaba que con sólo decir que se ganaba, mágicamente se garantizaba el resultado. Los ingleses, en cambio, nunca pensaron que la victoria vendría por sí sola.¹⁰⁶

Los hechos en el mar

No quedan dudas de la errada conducción de los altos mandos aunque, claro está, esta calificación no es necesariamente extensible de manera directa todos aquellos que pusieron el cuerpo en el frente.

Respecto de la flota argentina, antes de los primeros choques armados, en círculos norteamericanos e ingleses se repetía un pronóstico: “Les hundes un barco y has hundido todos”. Se argumentaba que la armada “era de

interior, procuró terminar con la iniciativa, actitud compartida por la CGT Río Gallegos, contraria a la de Chubut varios años después, que aclaró: “Perón con meridiana claridad explica que tan malos son los totalitarismos de izquierda como los de derecha. Constituiría un gravísimo error tratar de enfrentar el imperialismo inglés con el imperialismo estatal”. El proyecto fue votado negativamente por radicales y peronistas. Sólo sumó cuatro adhesiones; dos de los legisladores que avalaron la expropiación fueron asesinados, otro se encuentra desaparecido y el cuarto logró escapar y se exilió. Jorge Cepernic fue destituido casi un año después. Sobre el caso en Santa Cruz; véase de González, Julio; *Isabel Perón. Intimidación de un gobierno*. Editorial El Ateneo; Buenos Aires, 2007; página 385. Véase, también, de Bonavena, Pablo; “Guerra contra el campo del popular en los ’70. Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores”; en Inés Izaguirre y colaboradores: *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades*; EUDEBA; Buenos Aires; diciembre 2009; capítulo 6. Para el caso de Chubut, véase de Grossmann, J.; Op cit.

¹⁰⁵ Viola, Oscar Luis; *Malvinas. Derrota diplomática y militar*; Editorial Tinta Nueva; Buenos Aires, junio de 1983; página 67. Sobre la situación de los británicos dentro del país durante el conflicto véase de Graham-Yooll, A.; Op cit.

¹⁰⁶ Viola, O.; Op cit; páginas 38 y 123.



un solo tiro”.¹⁰⁷ Tras el hundimiento del crucero General Belgrano, cuando estaba volviendo de una abortada maniobra de pinzas junto al portaaviones “25 de Mayo”, la flota de guerra se replegó contra la costa buscando aguas menos profundas para eludir el asedio de los submarinos atómicos. Quedó cumplido así el augurio. La decisión, fundada esencialmente en la sospecha de que los EEUU estaban brindando información satelital a la Royal Navy,¹⁰⁸ obviamente deja el sabor de que no se hizo todo lo posible para ganar, sino que primó en este caso una economía de recursos propia de quienes no tienen la determinación de pelear hasta el final: de hacer aquello para lo que se entrenaron durante toda la vida. El intento de atacar a la flota enemiga, además de con el poder de fuego aeronaval, quedó reducido a la misión del submarino San Luis que, asimismo, fracasó por varias fallas técnicas.¹⁰⁹ Pero más que en imposibilidades técnicas, varias explicables por la falta de un mantenimiento conveniente, las acciones parecen determinadas por una limitación de la fuerza moral: “no tenía sentido arriesgar los barcos en la zona de exclusión y era preferible tenerlos como resguardo del territorio continental”.¹¹⁰ El razonamiento impresiona como dudoso: parece un contrasentido guardar el material bélico para una guerra que no ocurre, y no utilizarlos en un conflicto real que supone la necesidad de movilizar todos los recursos disponibles. La guerra tiene riesgos, pero se supone tal alternativa la conoce todo aquel que asume el arte militar. Desde la marina se reiteró el citado fundamento en muchas oportunidades. En una interesante investigación sobre las tareas cumplidas por cuatro barcos auxiliares en las islas, Jorge Muños insiste con el argumen-

¹⁰⁷ Eddy, P. y Linklater, M.; Op cit; página 245.

¹⁰⁸ Freedman, L.; y Gamba, V.; Op cit; página 268.

¹⁰⁹ Los británicos efectuaron más de doscientos ataques anti-submarinos. Hughes, W.; Op cit; páginas 172, cita 8.

¹¹⁰ Explicación que diera en una entrevista a Flabián Nievas un integrante de la Armada que participó de la guerra.



to, avalando “la prudencia y el buen tino” de la medida sostenida por la lógica de encarar “únicamente aquellas acciones posibles”.¹¹¹ Los defensores argentinos de Pradera del Ganso, por ejemplo, pensaban diferente y pelearon en condiciones muy desfavorables con otra determinación a la adoptada por la armada argentina.

Debemos destacar que la Prefectura Naval rompió el bloqueo con la llegada de dos embarcaciones guardacostas a las islas, así como algunas naves mercantes afectadas a tareas de abastecimiento. También logró burlar la vigilancia el remolcador Geomater Yehuin.¹¹² Estas intrépidas acciones interpelan a la actitud adoptada por los marinos, aunque obviamente hay que ponderar que un barco civil pequeño o un carguero bien podía ser un blanco poco rentable para la fuerza británica (los atacaron en cercanías de las islas) y políticamente difícil de justificar su hundimiento que, necesariamente, involucra civiles.¹¹³ El experto capitán Wayne Hughes de la Armada de los Estados Unidos sostuvo que la flota argentina obró correctamente al retirarse a las aguas territoriales, sustrayéndose de las acciones. Su argumento es que un oponente inferior en mar abierto sería inevitablemente destruido, lo mismo ocurría incluso si la asimetría no es muy pronunciada, provocando sólo daños menores al oponente. Con esta premisa saca la conclusión de la Armada local actuó correctamente cuando decidió replegarse a aguas territoriales sin buscar un choque de flota contra flota.¹¹⁴ La postura asumida, en definitiva, pareciera que eliminó

¹¹¹ Muñoz, Jorge; *Póker de ases en Malvinas. Epopeya de los barcos auxiliares*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires; 2004; páginas 17 y 18.

¹¹² Moro, R.; Op cit; páginas 97 y 149. Véanse otras alternativas de lucha en el mar en Bóveda, J.; Op cit.

¹¹³ Según Freedman y Gamba “tardíamente se advirtió que Gran Bretaña probablemente no atacaría a barcos mercantes aislados”. Freedman, L.; y Gamba, V.; Op cit; página Op cit; página 159.

¹¹⁴ Hughes, W.; Op cit; páginas 174 y 175. También citado en Sciaroni, M.; Op cit; página 184.



toda amenaza de superficie para la flota inglesa, facilitando los planes enemigos.¹¹⁵ Richard Hask, comandante de submarinos británicos, opinó que él también “hubiese estado aterrado por la presencia de submarinos”, pero estimó que “desde el punto de vista militar, hubiese sido necesario realizar un operativo conjunto entre la Fuerza Aérea y los buques de superficie con los Súper Etendart”.¹¹⁶ Todas las explicaciones, finalmente, parecen insuficientes, si pensamos que fue la Armada la fuerza que pugnó en el seno de la Junta Militar por recuperar las islas. Sin duda no sopesaron los riesgos antes del 2 de abril del '82, y haberlo hecho luego raya con el ridículo en una guerra que centralmente no podía ser otra cosa que naval y anfibia por desarrollarse en territorio insular.

Las acciones sobre el terreno

Sobre el suelo de las islas, a juzgar por los dichos de los propios británicos, la resistencia presentada por las tropas (soldados, suboficiales y oficiales de menor jerarquía) fue en algunos encuentros muy dura. Pero condenada al fracaso por servir a una estrategia inútil. El comando inglés, luego de desembarcar en la bahía de San Carlos —para lo cual debieron atravesar un estrecho de 4 kilómetros de ancho—,¹¹⁷ sin contar con todos

¹¹⁵ Opinión de Thompson, J.; Op cit; páginas 337.

¹¹⁶ Ana Barón; reportaje en la *Revista Gente* del 14 de abril de 1983; página 79. Citado por Manson, E.; Op cit; página 134. Este último autor, califica la medida de la Armada de “*curioso fenómeno*”. Op cit; página 127.

¹¹⁷ Desembarcaron allí luego de constatar que tal estrecho ¡no estaba minado! Como Argentina sólo contaba con 37 minas marinas, de antes de la 2da. Guerra Mundial (ni siquiera previeron dotarse de minas), las sembraron en la entrada a Puerto Argentino, y no el estrecho de San Carlos porque creyeron que intentar desembarcar allí era un riesgo inabordable para los ingleses que, no obstante, asumieron el desafío. La constatación de la ausencia de minas muestra la distancia en la determinación y fuerza moral entre ambas Armadas: el comandante británico ordenó a uno de sus buques que navegara el estrecho; si encontraba minas volaba en pedazos, lo que no aconteció y demostró que no estaba minado.

los equipos que habían movilizado (la mayor parte se perdió en el “Atlantic Conveyor”) consolidó la “cabeza de playa” sin encontrar gran resistencia.¹¹⁸ Como paso seguido, decidió dar un golpe moral, atacando la débil guarnición de Ganso Verde, cerca de Puerto Darwin, que carecía de relevancia estratégica.¹¹⁹ Lo que suponían les iba a llevar unas pocas horas fue una tozuda batalla de dos días. Las entrenadas tropas británicas vencieron al límite de sus fuerzas. Un contraataque hubiera replantado la situación del combate, pero tal contragolpe nunca existió. La tenacidad defensiva obligó a proceder con cautela al enemigo, que tuvo como correlato el diseño de un sistema de avance gradual para evitar bajas.¹²⁰

Todas las acciones del bando argentino se desarrollaron en el marco de una estrategia de “defensa pasiva”, que es poner todo el empeño en tratar de parar el golpe, en neutralizar el ataque contrario pero sin vistas a una contraofensiva estratégica ni táctica.¹²¹ Este rasgo del dispositivo defensivo argentino fue, incluso, destacado por Lawrence Freedman en su *Official History* de la guerra elaborada desde Londres.¹²² En 1936, explicando las consecuencias de este tipo de defensa, Mao Tse-Tung decía que “sólo un completo imbécil o un loco podría considerar la defensa pasiva como un talismán. Sin embargo, en el mundo hay gentes que recurren a ella”.¹²³

¹¹⁸ Büsser, Carlos A.C.; *Malvinas. La guerra inconclusa*; Ediciones Fernández y Reguera; Buenos Aires; 1987; páginas 246 y 247.

¹¹⁹ Sin duda este ataque no tenía sentido alguno desde el punto de vista táctico; solo se justifica por la necesidad del gobierno de Thatcher de provocar una victoria que fortaleciera “el espíritu de guerra”. Manson, E.; *Op cit*; página 234.

¹²⁰ Ruiz Moreno, I.; *Op cit*; página 254. Se puede pensar que la fortaleza defensiva fue uno de los factores que explican el alto consumo de municiones que hemos señalado. Sin embargo, también es menester destacar que los británicos buscaban “la rendición sin confrontación directa”; por ejemplo, la artillería “lejos de buscar efectividad provocándonos una sustancial cantidad de bajas en relación a los proyectiles utilizados, centró su objetivo en el hostigamiento y la búsqueda del resquebrajamiento moral”. Jiménez Corbalán, L.; *Op cit*; páginas 246 y 247.

¹²¹ Sobre la explicación oficial de un contraataque frustrado de las fuerzas del Ejército y una crítica a la misma véase de Jiménez Corbalán, L.; *Op cit*; páginas 401 y 402.

¹²² Berasategui, V.; *Op cit*; página 345.

¹²³ Mao Tse-Tung; “Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria”, en *Obras*



Presos de esta estrategia estéril, los aviadores de la Fuerza Aérea y de la Marina, lograron no obstante poner en riesgo la campaña británica. Asimismo algunos miembros del Ejército y la marina en tierra tuvieron una acción acorde a lo esperado según su preparación y oficio.¹²⁴ Mas la guerra, como cualquier hecho social, no puede explicarse sólo por acciones individuales; éstas no pueden definir el rumbo de los acontecimientos, aunque obviamente tienen influencia en los mismos. Pero no como para entender cómo fue que una fuerza que tuvo un mes y medio en el territorio, preparándose para repeler el ataque británico, sólo resistió veinticuatro días. No debemos olvidar que las tropas británicas debieron enfrentarse a campos y playas minadas (que son inaccesibles hasta el día de hoy),¹²⁵ el asedio de la artillería y una aviación hostil sumamente audaz. Fue en esas condiciones que tardó menos de un mes en recuperar el control de las islas. Imposible si Argentina hubiese tenido una estrategia al nivel de las necesidades que dictan la teoría y la historia. Pero los mandos argentinos sólo eran aptos para la guerra contrainsurgente,¹²⁶ e incluso se había desarrollado tecnología para tal fin.¹²⁷ La imagen de Alfredo Astiz, el temido “ángel rubio”, firmando la rendición de las despobladas islas Georgias del Sur el 26 de abril, es sumamente elocuente y sintetiza de algún modo

escogidas de Mao Tse Tung. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1968. Tomo I, página 223. Seguramente las alternativas generales de la conducción argentina de la guerra con este rasgo figurarán en algún momento en alguna obra como la *Historia de la incompetencia militar* de Geoffrey Regan (Editorial Crítica; España; 2001).

¹²⁴ El general español Prudencio García resalta, por ejemplo, la acción del general artillero Martín Balza. García, Prudencio; Op cit.

¹²⁵ En muchas posiciones en lugar de campos minados hubo sólo “líneas de minas”, dispositivo más endeble ya que supone un número mucho menor de artefactos. Daneri, Raúl Eugenio; *De La Plata a las Malvinas. Historia del Regimiento de Infantería 7 Cnl. Conde*; Editorial Dunken; Buenos Aires; 2010; página 30.

¹²⁶ Las implicancias políticas y morales de esto se encuentran analizadas en Rozitchner, L.; Op cit.

¹²⁷ El IA-58 “Pucará”, uno de los aparatos utilizado en Malvinas, fue diseñado como aparato contrainsurgente (su diseño comenzó en 1968). Habiéndose incorporado a la Fuerza Aérea en 1974, se lo utilizó con éxito en el “Operativo Independencia”, en Tucumán, contra



esta situación: entrenado para la “guerra sucia” pero incapaz de ensayar alguna mínima resistencia en la guerra regular. Mario Benjamín Menéndez, gobernador argentino de las islas desde el 2 de abril, síntesis del espíritu pusilánime, ni siquiera se propuso resistir dos semanas más, que era el límite operativo de la flota inglesa tal como le reclamaba Galtieri.¹²⁸ Las fuerzas británicas tenían premura por terminar el conflicto ya que la operatividad de la flota estaba por entrar en una situación irreversible por la necesidad de mantenimiento.¹²⁹ El contraalmirante Woodward sostuvo algunos años después del conflicto que la llegada del invierno “habría terminado” con la Royal Navy: “Las naves eran tan vulnerables allí como los ejércitos de Napoleón y de Hitler lo fueron en Rusia. Todo sale mal con frecuencia en el mar cuando el tiempo se pone malo. En especial, las salpicaduras de sal atacan los circuitos eléctricos y los cristales salinos traban los sistemas mecánicos. El hielo y la nieve no ayudan...”.¹³⁰

Elementos para un balance

El tema Malvinas en general, y el de la guerra en particular, está indeleblemente connotado por sentimientos que suelen obnubilar el criterio.¹³¹ Las emociones, además, en el caso específico de este conflicto se entrelazan con varias versiones e interpretaciones de los acontecimientos, muchas veces controvertidas.

las débiles y escasas tropas del ERP. En Malvinas fracasó estrepitosamente. Fue utilizado también por las fuerzas gubernamentales de Sri Lanka contra los rebeldes Tamiles.

¹²⁸ Sobre la querrela entre Galtieri y Menéndez véase de Manson; E.; Op cit; página 230.

¹²⁹ Thompson, J.; Op cit; páginas 355 y 356.

¹³⁰ Woodward, S.; Op cit. Citado por Muñoz, Jorge; *La epopeya del Aviso Ara Alferez Sobral*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos aires; 2008; páginas 58 y 59. Woodward brinda un detallado informe sobre el estado de la flota con fecha 13 de junio de 1982 en Op cit; las páginas 339 y 340.

¹³¹ En nuestro país es extendida la opinión de que “Malvinas es un sentimiento”, mirada que suele construir una mitificación del hecho histórico.



Teniendo en cuenta estas dificultades, en términos generales, podemos decir que las batallas –marinas, aéreas y terrestres– se encuadraron en los parámetros relativamente previstos en los manuales militares: tanto los aciertos ingleses como los garrafales errores y omisiones argentinas. La dictadura no supo organizarse militarmente y falló la previsión de los hechos y en su capacidad de remediar los errores.¹³² Todo indica que, desde el punto de vista militar, Malvinas es un perfecto compendio de cómo perder una guerra teniendo muchos de los elementos para imponerse. Se hizo lo que no se debía hacer (atacar sin planes alternativos, apresurar la operación, no entrenar las tropas apropiadamente, actuar sobre supuestos como si fuesen certezas, no preparar la logística adecuada, no proteger los accesos a las islas, diagramar alternativas de contraataque –defensa activa– y, finalmente, no prolongar el conflicto esperando el colapso operativo de la *Task Force*). En el campo diplomático las falencias también fueron notables.¹³³

La improvisación fue una moneda corriente que la dictadura utilizó durante todo el conflicto. Dardo J. Forti dice al respecto: “Nosotros en ningún momento creíamos que todo estuviera improvisado sobre la marcha como descubrimos después”.¹³⁴ Galtieri justificó el hecho de actuar a las apuradas argumentando que la demora en tomar las islas implicaba “la aceptación pasiva del refuerzo militar de las islas”.¹³⁵ Esa pasividad la trasladó en definitiva a la defensa del territorio conquistado.

¹³² Viola, O.; Op cit; páginas 126 y 130.

¹³³ Con un tono “diplomático moderado” véase de Ortiz de Rosas, Carlos; *Confidencias diplomáticas*; Aguilar; Buenos Aires; 2011; Capítulo XII “Crónica de una derrota pírica (1980-1982)”. Recomendado por Iglesias, Fernando A.; *La cuestión Malvinas. Crítica del nacionalismo argentino*; Aguilar; Buenos Aires; 2012.

¹³⁴ Gallardo, A.; Op cit; página 118. Todas estas observaciones críticas de los oficiales de las fuerzas armadas que participaron de la guerra generan sensaciones contradictorias. Por un lado, pareciera que buscan exculpar el desempeño personal pero, por otro, los localizan en complicidad con la manera de actuar de esas fuerzas hasta el 2 de abril de 1982; seguramente la falta de profesionalidad y pericia no fue un defecto que comenzó de modo repentino en aquella fecha.

Los éxitos parciales que lograron los argentinos en los ataques aeronavales fueron fruto de un descubrimiento casual, luego aprovechado con una valentía que no tuvo la flota de superficie; cuando los aviones se entrenaban con las fragatas 42 idénticas a las británicas, la experiencia no era para nada alentadora con un cálculo de supervivencia al ataque de un 30 %. Como despedida y agradecimiento por el entrenamiento, los pilotos de la Fuerza Aérea hicieron un vuelo rasante sobre los buques que no fue detectado por el sistema de radar de las embarcaciones: así surgió fortuitamente la fórmula para el ataque.¹³⁶

En este marco, ningún acierto táctico pudo trastocar el camino estratégico que tenía como horizonte una única posibilidad: la derrota.¹³⁷ Los intentos de resistir fueron infructuosos en cada sección de la defensa. Para el caso específico del Regimiento de Infantería 7 se vio compelido a desplegar una fuerza en un frente extendido sin reservas, emplazamiento que vulneraba los principios básicos de la defensa como el aprovechamiento de la fortaleza del terreno, con capacidad de fuego a distancia para desgastar al enemigo.¹³⁸ De esta forma, el mal plan estratégico fue complementado con gruesos errores tácticos y el correlato de esa combinación, claro está, es letal para quien la practique.

La acción militar emprendida por la dictadura con el Operativo Rosario, como argumentamos, era parte de una maniobra política consistente en dar un golpe de mano con el fin de negociar desde una posición de fuerza. La argucia suponía que Gran Bretaña aceptaría el hecho consumado, mientras los EEUU miraban neutrales los acontecimientos.¹³⁹ Pero la rea-

¹³⁵ Diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca del 28 de noviembre de 1985.

¹³⁶ Cano, Alfredo A.; *Recuerdos transporteros. Malvinas 1982*; Ediciones Argentinidad; Buenos Aires; 2012; página 93.

¹³⁷ Jiménez Corbalán, L.; Op cit; página 105.

¹³⁸ Daneri, R.; Op cit; página 58.

¹³⁹ Guglielmi, Juan Enrique; *Revista Estrategia* Nro. 28; página 32. Citado por Manson, E.: Op cit; página 130.



lidad dictó otra situación: Gran Bretaña transformó la maniobra en guerra. La dictadura llevó a cabo su plan con un objetivo político que finalmente no alcanzó. El desenlace de la confrontación, la rendición, eclipsó una ponderación positiva del intento. La derrota militar se transformó también en un revés político. La Junta Militar había construido rápidamente una ideología de guerra que le brindó legitimidad social, pero como nunca pretendió guerrear esa conquista se le escurrió también raudamente de las manos: la “gesta” se transformó en “vergüenza”; el entusiasmo devino en una gran corriente de depresión colectiva y el reconquistado aval a la dictadura trocó en bronca popular. No ocurrió como en otras guerras donde el resultado no afectó en rumbo político trazado.

Para el gobierno encabezado por Thatcher las cosas fueron diferentes. Los objetivos políticos trazados al precipitar el conflicto escalándolo hasta un choque militar le permitió su supervivencia. El triunfo, a su vez, le permitió afrontar la crisis profundizando su ofensiva contra la clase obrera y neutralizando a la oposición política parlamentaria y la izquierda. Logró instalar mejor que en la Argentina un “espíritu por las Malvinas” donde prosperó la “desmalvinización”, fortaleciendo el nacionalismo y demostrando mejor capacidad que su socio EEUU para hacer la guerra lejos de sus fronteras.

Recorriendo algunas de las evaluaciones sobre el impacto de la catástrofe militar en el territorio nacional, hay opiniones que sostienen que no obstante el corolario del choque militar la situación política Argentina mejoró respecto al momento anterior al 2 de abril de 1982 por instalar la obligación para Gran Bretaña de aceptar una negociación “en serio”.¹⁴⁰ Este tipo de posibilidad, vista desde hoy, claramente no prosperó. Tampoco se desplegó, como se auguraba en los momentos posteriores a la guerra la genera-

¹⁴⁰ Ceron, S.; Op cit; página 330. En la misma dirección, señalando asimismo que “Gran Bretaña quedó en peor situación que la que tenía anteriormente” véase de Büsser, Carlos A.C.; *Malvinas. Conflicto vigente*; Ediciones Vórtice; Buenos Aires; 1999; página 169.



ción de una conciencia antiimperialista nacional y Latinoamericana, y un fuerte sentimiento anti norteamericano.¹⁴¹ Recordemos que en unos años tendríamos “relaciones carnales” con los EEUU y la Argentina auxiliaría a la flota británica contra Irak durante un gobierno peronista elegido por el voto.

Una fracción de la burguesía argentina se benefició con la derivación que tuvo la guerra, al ocupar posiciones de gobierno del Estado en la etapa de democracia parlamentaria que se abrió; período donde, por otra parte, se completó la ofensiva contra la clase obrera bajo la argamasa ideológica del neoliberalismo.

Hay otro aspecto muy importante para destacar. Los gobiernos argentinos perdieron, al menos por una larga etapa, un notable recurso: la amenaza de guerrear.¹⁴² Hasta el 1 de abril de 1982 la posibilidad del uso de la fuerza militar era una alternativa potencial que podía blandirse. Tal argucia o posibilidad hoy quedó anulada.

Desde el punto de vista militar las conclusiones que arrojan los hechos no parece que sirvan para generalizarse a otros conflictos.¹⁴³ Tal vez los aspectos logísticos más salientes hacen a reivindicar una vez más la importancia decisiva de la logística, de la movilidad y los peligros que acarrea toda defensa no activa, aunque las fuerzas armadas argentinas no pelearon con un compromiso que permita una elaboración teórica profunda. El corolario obvio sería que cuando se está en una guerra hay que hacer la guerra, pero la dictadura nunca asumió el compromiso.¹⁴⁴

¹⁴¹ Véase al respecto los análisis y conclusiones de la Academia de Ciencias de la URSS. Brútents, Karén; “Conflicto en el Atlántico Sur: consecuencias y enseñanzas”; en autores varios; *La crisis de las Malvinas (Falkland): Orígenes y consecuencias*; Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas; Academia de Ciencias de la URSS; Moscú, 1983.

¹⁴² Nievas, Flabián; “Malvinas: una guerra imprevista”; en *Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA* Nro.80; Buenos Aires; abril de 2012; página 62.

¹⁴³ Véase una opinión en tal sentido en Hastings, M. y Jenkins, S.; Op cit; página 337.

¹⁴⁴ Entre los trabajos citados véase en esta dirección Grossmann, J.; Op cit; páginas 84 a 86.



No fue una guerra de liberación o una guerra anticolonial.¹⁴⁵ Fue un conflicto armado limitado. La Junta militar no debería haber llegado al choque; pero una vez puesto en marcha el proceso no pudo demostrar cohesión y destreza para actuar en consecuencia. Las fuerzas armadas argentinas no estaban preparadas para una guerra asimétrica desfavorable sino que, por el contrario, para una guerra desigual siendo el bando más fuerte y con los EEUU como aliados (lucha contrainsurgente). No estuvieron a la altura de las circunstancias ni por preparación técnica ni coraje; atributo este que no pudieron aprender de la guerrilla revolucionaria que combatían tanto dentro de nuestras fronteras como en Centroamérica.

Bibliografía y fuentes:

Balza Martín; *Dejo constancia*; Planeta; Buenos Aires; 2001.

Balza, Martín; *Malvinas. Gesta e incompetencia*; Editorial Atlántida; Buenos Aires; 2003.

Berasategui, Vicente E.; *Malvinas. Diplomacia y Conflicto Armado. Cometarios a la Historia Oficial Británica*. Proa American Editores. Buenos Aires, junio de 2011.

Bernal, Federico; *Malvinas y Petróleo*; Capital Intelectual; Buenos Aires; 2011.

Bonavena, Pablo; "Algunas consideraciones sobre el conflicto por las islas Malvinas"; en *Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA* Nro.80; Buenos Aires; abril de 2012.

Bonzo, Héctor E.; *1093 tripulantes*; Asociación de Amigos del Crucero General Belgrano; Buenos Aires; 2004.

Boone Bartholomees, J.; "Teoría de la victoria"; en *Military Review*; EEUU.; abril-mayo de 2009.

¹⁴⁵ Hastings y Jenkins la caracterizan como una "pequeña guerra colonial". Op cit; página 337.



Bosoer, Fabián; *Malvinas, capítulo final. Guerra y Diplomacia en Argentina (1942-1982)*; Capital Intelectual; Buenos Aires; 2007. Tomo I y II.

Bóveda, Jorge; *Malvinas. La odisea del submarino Santa Fe*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires; 2007.

Büsser, Carlos A.C.; *Malvinas. La guerra inconclusa*; Ediciones Fernández y Reguera; Buenos Aires; 1987.

Büsser, Carlos A.C.; *Malvinas. Conflicto vigente*; Ediciones Vórtice; Buenos Aires; 1999.

Büsser, Carlos A.; *Operación Rosario. La recuperación de las Islas Malvinas*; Tiara S.R.L.; Castelar, 2006.

Buroni, José Raúl y Ceballos, Enrique Mariano; "Pie de trinchera. Revisión y experiencia en Malvinas"; en *Revista Argentina de Cirugía*; Nro. 52 de 1987.

Brútents, Karén; "Conflicto en el Atlántico Sur: consecuencias y enseñanzas"; en autores varios; *La crisis de las Malvinas (Falkland): Orígenes y consecuencias*; Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas; Academia de Ciencias de la URSS; Moscú, 1983.

Camogli, Pablo; *Batallas de Malvinas. Todos los combates de la guerra del Atlántico Sur*; Aguilar Ediciones; Buenos Aires; 2012.

Callelo, Osvaldo; *El relato derechohumanista escamotea el significado de la guerra de Malvinas*; Izquierda Nacional, en 19 de marzo de 2012. En línea en: <http://www.izquierdanacional.org>

Camogli, Pablo; *Batallas de Malvinas. Todos los combates de la guerra del Atlántico Sur*; Aguilar Ediciones; Buenos Aires; 2012.

Cano, Alfredo A.; *Recuerdos transporteros. Malvinas 1982*; Ediciones Argentinidad; Buenos Aires.

Cardoso, Oscar Raúl; Kirschbaum, Ricaro y Van Der Kooy, Eduardo; *Malvinas. La trama secreta*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 2012.

Carballo, Pablo M.; *Halcones en Malvinas*; Ediciones Argentinidad; Buenos Aires; 2009.



Ceballos, Enrique y Buroni, José; *La medicina en la guerra de Malvinas*; Círculo Militar; Buenos Aires; 1992, Volumen 746.

Ceron, Sergio; *Malvinas: ¿Gesta heroica o derrota vergonzosa?*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 1984.

Costa, Eduardo José; *Guerra bajo la Cruz del Sur*; Editorial Hyspamérica; Buenos Aires, 1988.

Daneri, Raúl *Eugenio*; *De la Plata a las Malvinas. Historia del Regimiento de Infantería 7 Cnl. Conde*; Editorial Dunken; Buenos Aires; 2010.

Del Paso, Fernando; *El va y ven de las Malvinas*; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 2012.

Eddy, Paul y Linklater, Magnus; *Una cara de la moneda*; Hyspamérica; Buenos Aires; 1983.

Freedman, Lawrence y Gamba, Virginia; *Señales de Guerra. El conflicto de las islas Malvinas. 1982*; Editorial El Ateneo; Buenos Aires, 2012.

Forti, Dardo José; *Hasta el último día. Logística: la "otra guerra" de Malvinas*; Editorial Atlántida; Buenos Aires, 2010.

Gallardo, Agustín; *Vidas marcadas. Nuevas crónicas sobre Malvinas*; Editorial Atlántida; Buenos Aires; 2012.

García, Miguel V.; *Argentina en el Golfo*; Editorial Pleamar; Bs As; 1992.

García, Prudencio; *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

Gilly, Adolfo; Woods, Alan y Bonnet, Alberto; *La izquierda y la guerra de las Malvinas*; Biblioteca Militante; Ediciones RyR; Buenos Aires, 2012.

Glucksmann; André; *El discurso de la guerra*; Editorial Anagrama; Barcelona, 1969.

Graham-Yooll, Andrew; *La guerra de las Malvinas según las crónicas de un corresponsal inglés. Buenos Aires, otoño 1982*; Marea Editorial; Buenos Aires; 2007.

Gray, Colin S.; *Defining and Achieving Decisive Victory*; Carlisle,



Pensilvania: Escuela Superior de Guerra del Ejército de EUA, Instituto de Estudios Estratégicos, 2002.

Grossmann, Julio Enrique; *Malvinas. El negocio y la pelea*; Edición de la Agencia Informativa de Prensa Noticias Ilustradas; La Plata; marzo de 1983.

Guber, Rosana; *¿Por qué Malvinas? De la casusa nacional a la guerra absurda*; Fondo de Cultura Económico, Segunda Edición; Buenos Aires, 2012.

Hastings, Max y Jenkins, Simon; *La batalla por las Malvinas*; Emecé; Buenos Aires; 1983.

Hughes, Wayne Jr.; *Tácticas de flota y combate costero*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires, 2002.

Iglesias, Fernando A.; *La cuestión Malvinas. Crítica del nacionalismo argentino*; Aguilar; Buenos Aires; 2012.

Jiménez Corbalán; Lautaro J.; *Malvinas en primera línea. Vivencias y anécdotas de integrantes del Regimiento de Infantería 4*; Edivérn; Buenos Aires.

Liddell Hart; Basil H.; *Estrategia. La aproximación indirecta*; Edición del Círculo Militar; Buenos Aires; 1984.

Lorenz, Federico; *Malvinas. Una guerra argentina*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 2009.

Lorenz, Federico; “Guerra, democracia y memoria”, en diario *Perfil* del 1 de abril de 2012.

Lorenz, Federico; “Hay más cuadros que bajar”; en *Le Monde Diplomatique*; Nro. 153; Buenos Aires; marzo de 2012.

Luttwak, Edward; *Estrategia. La lógica de Guerra y Paz*; Edición del Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires, 1992.

Manson, Enrique; *Tras su manto de neblina*; Ediciones Fabro; Buenos Aires; 2010.

Mao Tse Tung; en *Selección de Escritos Militares*, La Rosa Blindada; Buenos Aires; 1973.



Mao Tse Tung; *Obras escogidas*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1968.

Marín, Emilio; “¿Recuperación, gesta, locura, aventura o qué cosa fue el 2 de abril?”; en diario *La Arena* de La Pampa del 3 de abril de 2012.

Martel, William C.; *Victory in War: Foundations of Modern Military Policy*; Nueva York: Cambridge University Press, 2007.

Moro, Rubén O.; *La guerra inaudita. Historia del conflicto del Atlántico Sur*; Ediciones Argentinidad; Buenos Aires; 2012.

Muñoz, Jorge; *Ataquen Río Grande, Operación Mikado*; Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 2005.

Muñoz, Jorge; *Póker de ases en Malvinas. Epopeya de los barcos auxiliares*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires; 2004.

Muñoz, Jorge; *La epopeya del Aviso Ara Alférez Sobral*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires; 2008.

Niebieskikwiat, Natasha; *Lágrimas de Hielo. Torturas y violaciones a los derechos humanos en la guerra de Malvinas*; Grupo Editorial Norma; Buenos Aires, 2012.

Nievas, Flabián; “Malvinas: una guerra imprevista”; en *Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA* Nro.80; Buenos Aires; abril de 2012.

Ortiz de Rosas, Carlos; *Confidencias diplomáticas*; Aguilar; Buenos Aires; 2011.

Piaggi, Italo; *Ganso Verde*; Editorial Sudamericana-Planeta; Buenos Aires; 1986.

Piñeiro, Luis; “Argentina. Cascos Azules Argentinos en la ex Yugoslavia”; en *Defensa. Revista Internacional de Ejércitos, Armamento y Tecnología*; Número 183/184 Especial Julio/Agosto de 1993; Madrid; Año XVI.

Potash, Robert A.; *El Ejército y la política Argentina. 1962/1973*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 1985.



Regan, Geoffrey; *Historia de la incompetencia militar*, Crítica; España; 2001.

Rozitchner, León; *Las Malvinas: de la guerra "sucias" a la guerra "limpia"*; Centro Editor de América Latina; Buenos Aires, 1985.

Roth, Roberto; *¿Después de Malvinas, qué...?* Ediciones de la Campana, Buenos Aires; julio de 1982.

Ruiz Moreno, Isidoro J.; *Comandos en acción*; Editorial Claridad; Buenos Aires, 2011.

Sáenz Quesada, María; *Isabel Perón*; Editorial Planeta; Buenos Aires, 2003.

Sánchez, Gonzalo; *Malvinas. Los vuelos secretos*; Editorial Plantea, Buenos Aires; 2012.

Simeran, Juan; *Argentinos... a vencer. ¿Qué hubiera pasado si Argentina ganaba la guerra de Malvinas?*; Narrativa Fantástica Argentina, Buenos Aires; 2012.

Sciaroni, Mariano; *Malvinas. Tras los submarinos ingleses*; Instituto de Publicaciones Navales; IPN Editores; Buenos Aires; 2010.

Szymczak, Marcos R.; *Un cirujano en Malvinas*; Instituto de Publicaciones Navales Editores; Buenos Aires; 2006.

Tarcus, Horacio; "Los dilemas de la izquierda en la guerra de Malvinas"; *Página/12*, Buenos Aires; 2 de abril de 2007.

Thompson, Julián; *La savia de la guerra. La logística del conflicto armado*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires; 1991.

Tzabar, Shimon, *Cómo perder una guerra (y por qué). La estrategia para la derrota*; Siglo XXI de España Editores, 2005.

Vertbisky, Horacio; *Malvinas: la última batalla de la Tercera Guerra Mundial*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 2002.

Viola, Oscar Luis; *Malvinas. Derrota diplomática y militar*; Editorial Tinta Nueva; Buenos Aires, junio de 1983.



Woodward, Sandy; *Los cien días*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 1992.

Yofre, Juan B.; *1982*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 2011.





CUADERNOS DE MARTE / AÑO 2, NRO. 3, JULIO 2012
[HTTP://WWW.IIGC.ORG.AR/REVISTA/CUADERNOSDEMARTE](http://www.iigc.org.ar/revista/cuadernosdemarte)

Batallas doctrinarias. Guerra, política y estrategia en los orígenes de la ciencia militar

Doctrine Battles. War, politic and strategy in the beginning of military science

por Iván Poczynok¹

Resumen

Desde sus orígenes, la ciencia militar procuró identificar las fórmulas, reglas y aspectos invariables de la guerra. En este desafío, los estudiosos castrenses advirtieron, de manera progresiva, la influencia de los factores políticos en la conducción y práctica de las batallas. Los resultados obtenidos sentaron las bases de la teoría militar moderna, que alcanzaría su esplendor en la obra del general prusiano Carl von Clausewitz.

En este artículo, recorreremos el pensamiento de algunos de los principales exponentes de la ciencia militar de los siglos XVII y XVIII, haciendo hincapié en la relevancia otorgada a la dimensión política de la guerra. Partiendo del arte de las fortificaciones desarrollado por el ingeniero francés Marqués de Vauban, repasamos las “batallas doctrinarias” que enfrentaron a Henry Lloyd, Dietrich von Bülow y Georg von Berenhorst. Finalmente, culminaremos el análisis reseñando los aportes de uno de los más agudos intérpretes de las guerras napoleónicas, y principal rival teórico de Clausewitz: el barón Antoine Henri de Jomini.

¹ Sociólogo (Universidad de Buenos Aires). Maestrando en Defensa Nacional (Escuela de Defensa Nacional). Investigador del Proyecto UBACyT “Guerra, modernidad y contra-modernidad”, dirigido por el Dr. Flabián Nievas, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Palabras Clave: teoría de la guerra – estrategia – ciencia militar – modernidad – ciencia política

Abstract

Since its beginning, military science has attempted to identify the formulas, rules and invariable aspects of warfare. In the face of this challenge, military theorists became conscious of the influence of political circumstances on the leadership and practice of war. The results of those studies built the basement of modern military theory, which Prussian General Carl von Clausewitz fully developed.

In this paper, we study the approaches of some of the most important theorists of military science in the seventeenth and eighteenth centuries, focusing on the attention given to political aspects of war. Starting with Vauban's fortification theory, we analyze the "doctrine battles" among Henry Lloyd, Heinrich von Bülow and Georg von Berenhorst. Finally, we examine the thinking of one of the Napoleonic Wars' finest interpreter, and doctrine opponent of Clausewitz: Antoine Henri de Jomini.

Key Words: war theory – strategy – military science – modern age – political science

1. Introducción

En un texto clásico de la sociología argentina, Juan Carlos Portantiero adjudica a Nicolás Maquiavelo el mérito de haber "liberado", según sus propias palabras, a la reflexión política de las ataduras tradicionales de la teología y la filosofía. Esta liberación, sostiene el autor, dio paso a la emergencia de la ciencia política, el primer campo de saber secularizado. Allí coe-



xistirán, junto a las nacientes premisas científicas, las sutilezas del “arte” del buen gobierno.²

Junto a la ciencia política, un vasto y amplio campo de disciplinas reconoce en Maquiavelo a uno de sus padres fundadores; entre ellas, la teoría moderna de la guerra. En los tiempos del Renacimiento, el autor de *El Príncipe* iluminó los lazos que unen al poder con la práctica de la guerra, y al orden político con la estrategia militar y la organización de las instituciones armadas.

Al igual que en la ciencia política, el “arte” y la “ciencia” comparten espacios de interpretación en la teoría de la guerra. Sin embargo, a diferencia de lo acontecido con aquella, el estudio de la guerra no despertó los mismos esfuerzos intelectuales entre los hombres de ciencia. Aún cuando en nuestros días los lazos que unen a la guerra y la política integran el “sentido común” de la teoría política contemporánea, lo cierto es que el camino iniciado por Maquiavelo estuvo rodeado de obstáculos, condenas y agravios. Su fascinación por los asuntos militares no fue bien vista entre sus contemporáneos y tuvieron que transcurrir casi dos siglos para que su legado teórico sea finalmente estimado.³

No obstante, la desestimación de las premisas maquiavélicas fue un reflejo de las condiciones políticas y sociales que caracterizaron a los fenómenos militares en los tiempos del Antiguo Régimen. Aunque regular, durante siglos el ejercicio de la guerra se mantuvo concentrado en un

² Portantiero, J. (1991) *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

³ Respecto al legado del pensador italiano, José Fernández Vega destaca que “Un siglo después de Maquiavelo, el pensamiento político ya no caracterizaba unánimemente a la guerra como un atributo intrínseco y necesario de la política (...) El tratamiento de temas estratégicos pasó a un segundo plano quedando en manos de escritores militares, no filosóficos. Ninguno de los grandes maestros pensadores de la época que siguió al humanismo compuso tratados militares del tipo de *Dell’arte Della guerre*; en cambio, proliferaron los ensayos acerca de las condiciones para la conquista de la paz”. Fernández Vega, J. (2005) *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Buenos Aires: Edhasa, p. 35.



grupo restringido de hombres. Su estudio estaba confinado a círculos reducidos de especialistas, la mayor parte de ellos vinculados a la vida castrense, o que se desempeñaban como asesores técnicos y consejeros de los ejecutores del poder político.

Hacia finales del siglo XVII, la práctica y el interés por la guerra comenzaron a verse progresivamente alterados. La creciente magnitud de los ejércitos y los acelerados avances de la tecnología militar llevaron a las formas medievales de conducir y pensar las guerras hacia un sostenido declive, al tiempo que abrieron el camino a la emergencia de una nueva legión de conductores, estrategas y estudiosos. En este contexto, los analistas castrenses se esforzaron en adecuar las obsoletas premisas estratégicas del absolutismo a las nuevas contiendas. La racionalidad científica comenzó a ganar espacio en la interpretación de los fenómenos militares, y proliferaron intentos de identificar los principios, reglas y aspectos invariables de la práctica y conducción de las guerras.

Las “batallas doctrinarias” desatadas a raíz de estos procesos constituyen el objeto de estudio del presente trabajo. En las próximas páginas, pasaremos revista a la obra de algunos de los principales exponentes de las teorías militares entre finales del siglo XVII y principios del XIX. Nuestro punto de partida son las primeras reflexiones científicas de la guerra, referidas al arte de las fortificaciones. Desde allí, avanzaremos por la obra de Henry Lloyd, Dietrich von Bülow y Georg von Berenhorst, para detenernos finalmente en los aportes del barón Antoine Henri de Jomini, cuyas reflexiones se extendieron hasta las Guerras Napoleónicas. De este modo, el objetivo de este artículo se limitará a reconstruir los senderos por los que, a lo largo de estos siglos, fue gestándose la teoría moderna sobre la guerra, la política y la estrategia.



2. La teoría militar durante el absolutismo: el arte de las fortificaciones y la aversión a la batalla

“En épocas pasadas, cuando las fuerzas armadas vivían encastilladas en sus cuarteles, fortalezas, buques o campamentos y no tenían mayor contacto con el pueblo, éste tampoco se interesaba mucho por ellas. La guerra era en aquel entonces un asunto que incumbía más bien al monarca o al gobierno, y aún cuando la población soportaba su costo, por lo general se desentendía de ella.”⁴

Según Norberto Bobbio, fue recién hacia finales del siglo XVIII cuando el tema de la guerra irrumpió en la agenda de la teoría y la filosofía política moderna.⁵ Hasta entonces, las únicas reflexiones relativas a los lazos entre política y guerra provenían de las prematuras observaciones de Maquiavelo. Esto nos lleva a pensar que aún cuando el estudio de la guerra despertó el interés de los hombres desde la antigüedad, lo cierto es que esta atención no puede compararse, bajo ningún aspecto, con los crecientes y regulares esfuerzos que los hombres han dedicado a su ejercicio.⁶

Las razones que han llevado a discontinuar el legado de Maquiavelo en los años posteriores a su muerte han sido elocuentemente advertidas por José Fernández Vega. En su libro *Las guerras de la política*, el autor indica que la predominancia de los enfoques iusnaturalistas durante los siglos XVI y XVII condujo a confinar los fenómenos militares hacia los márgenes del orden social.⁷ La guerra, sostenían los pensadores del derecho natu-

⁴ Rattenbach, B. (1959) *Sociología Militar*. Buenos Aires: Círculo Militar Argentino, p. 23.

⁵ Bobbio, N. (1997) *El tercero ausente*. Madrid: Ediciones Cátedra.

⁶ Como ha observado Flabián Nievas, “el desinterés académico [en la guerra] es inversamente proporcional al interés profesional en este fenómeno”. Nievas, F. (2009) “Sociología de la guerra”. En *Revista Redes* N° 5, p. 25.

⁷ Fernández Vega, J. (2005) *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. *Op. Cit.*, p. 37-39.



ral, no era una actividad necesariamente ligada a la política. Contrariamente, su ejercicio era repudiable y opuesto al espíritu universal humano. En contraste con la lógica, la ciencia y el avance del conocimiento humano, la guerra constituía, en palabras de Voltaire, un arte “sanguinario y conjetural”. Así, el iusnaturalismo concentró sus reflexiones sobre las temáticas militares alrededor de su reglamentación, bajo la premisa de que si el conocimiento científico tenía algún quehacer respecto de la guerra, éste se reducía a ajustar su dinámica a los principios del derecho y la razón universal.⁸ Como secuela de estos enfoques, la reflexión sobre la guerra se mantuvo en un estado “premoderno”, y quedó restringida a un reducido grupo de pensadores, en su mayoría partícipes de la actividad castrense.

El confinamiento intelectual de “lo militar” se expresó también en el ejercicio de estas actividades. Cabe recordar que, si bien la práctica de la guerra constituía una tarea regular en el Antiguo Régimen, involucraba a una porción menor de la sociedad. Además, pese a que durante los siglos XVI y XVII los ejércitos habían crecido notablemente en magnitud –fundamentalmente por el mejoramiento de las armas de fuego y la expansión de la infantería–, contenían una buena parte de soldados reclutados de manera voluntaria y de origen extranjero.

La composición de los ejércitos explica –y puede ser explicada– por la dinámica de los enfrentamientos militares del absolutismo. Lejos de las grandilocuentes imágenes fílmicas de inmensas batallas a campo abierto,

⁸ La pretensión reglamentista del iusnaturalismo no se sostenía en conjeturas. Desde la paz de Westfalia en 1648, las guerras comenzaron a ser sometidas a progresivas regulaciones. Estas reglas instruían, entre otros aspectos, “respecto del tratamiento a dar a los prisioneros y su intercambio; la condenación de ciertos medios de destrucción, como ser el empleo de venenos; las reglamentaciones para el arreglo de conversaciones entre enemigos, treguas y salvoconductos (...) y la forma de dar fin a los sitios”. Estas reglas “si no dieron fin a la inmoralidad política, por lo menos limitaron la conducción de la guerra con una serie de prescripciones y prohibiciones menores, que contribuyeron a hacer de la guerra del siglo XVIII una empresa relativamente humana y bien reglamentada”. Guerlac, H. (1968) “Vauban: la importancia de la ciencia en la guerra”. En Mead Earle, E. (comp.) *Creadores de la Estrategia Moderna*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar. p. 86.



las guerras de la baja Edad Media consistían en una sucesión de sitios de fortalezas, y transcurrían sin excesivos derramamientos de sangre. Frecuentemente, el objetivo central de una operación militar era la conquista de una fortificación, o bien su asedio hasta lograr la rendición del enemigo. Las batallas reales o directas entre tropas no eran habituales, y estas solían precipitarse a raíz de los intentos de alguno de los bandos de rechazar o defender la llegada de refuerzos a una fortificación sitiada.⁹

Las razones que explican esta dinámica son de las más variadas. Sin embargo, como aspecto central debemos señalar que una de las mayores amenazas que debían enfrentar los ejércitos del Antiguo Régimen era la desertión de sus propios hombres. Compuestos por una buena porción de mercenarios, los soldados de los ejércitos absolutistas mantenían un compromiso ambivalente con las motivaciones políticas de sus comandantes. Una confrontación directa entre las fuerzas “hubiera colocado a prueba el valor y el coraje de los soldados mercenarios, reconocidos por su dudoso carácter y su falta de compromiso con las ‘causas’”.¹⁰ Así las cosas, ningún estratega de ese entonces estaba dispuesto a dejar librado el resultado de una contienda a la voluntad y el coraje de sus tropas.

Estas condiciones impactaban también en las maniobras de combate. Las formaciones militares del absolutismo marchaban de forma rígida y estructurada, y los oficiales ejercían una poderosa disciplina sobre sus soldados. Los movimientos y desplazamientos rápidos de los ejércitos eran muy dificultosos, situación que, junto a la práctica del asedio de las fortifi-

⁹ Para un abordaje detallado de las formas de la guerra en la baja edad media, puede consultarse Nievas, F. (2010) “Las formas de la guerra en el absolutismo”. En *Cuadernos de Marte*, N° 0. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. [Disponible en www.iigg.sociales.uba.ar].

¹⁰ Saint Pierre, H. y Bigatao, P. (2008) *Las mutantes máscaras de Marte*. En Tamayo, A. (ed.) *Conocer la guerra, construir la seguridad. Aproximaciones desde la sociedad civil*. Lima: Instituto de Defensa Legal.



caciones, redundaba en el mantenimiento de batallas de larga duración, donde las fuerzas permanecían casi inmovilizadas durante extensos períodos de tiempo.

En un libro clásico sobre las transformaciones militares de los inicios de la modernidad en Occidente, Geoffrey Parker ofrece una descripción minuciosa de este panorama. Según detalla,

“Era normal que la toma de una plaza fuerte defendida (...) requiriese varios meses, si no años, y había que erigir y guarnecer un conjunto de obras de asedio, hasta que o bien los defensores se rendían por hambre, o bien las trincheras podían acercarse tanto a las murallas que era posible cañonear a corta distancia y dar el asalto, o bien se podían excavar túneles bajo un bastión e instalar en ellos minas de pólvora”.¹¹

La teoría militar del absolutismo no estaba escindida de la dinámica descrita. En líneas generales, las teorías occidentales de la guerra de mediados del siglo XVII y hasta el XVIII se limitaban a enumerar un conjunto de operaciones y maniobras de combate centradas en las estrategias del asedio. Esto explica que, durante estos años, “la imaginación estratégica de todos, salvo la de unos pocos comandantes, estaba restringida por los axiomas aceptados para una guerra de sitio.”¹²

En resumen, el panorama general de las guerras absolutistas no tuvo grandes variaciones respecto a los enfrentamientos medievales, más allá de las innovaciones generadas a nivel técnico, y del progresivo crecimiento en la magnitud de las tropas. En consecuencia, hasta la primera mitad del siglo XVIII la tarea de los teóricos militares consistió en adecuar el despliegue de las tropas y las tácticas operacionales a las diferentes innova-

¹¹ Parker, G. (1990) *La revolución militar*. Barcelona: Editorial Crítica, p. 32.

¹² Mead Earle, E. (1968) *Creadores de la estrategia moderna*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar.



ciones técnicas que fueron sucediéndose desde el siglo XVI, y en particular, a la evolución de la artillería.¹³

2.1 El arte de las fortificaciones

Una de las figuras militares más influyentes en la teoría militar de las guerras absolutistas fue Sebastien Le Prestre de Vauban, más conocido como el Marqués de Vauban (1633-1701). Corresponde a este ingeniero y economista francés, asesor de Luis XIV, la creación de gran parte de los axiomas fundamentales de las guerras de asedio que se desarrollaron durante los siglos XVI y XVIII. Vauban era definido por sus contemporáneos como un especialista “en el arte de sitiar fortalezas y en la ciencia de las fortificaciones”.¹⁴ Sus escritos, sin embargo, nunca llegaron a publicarse durante su vida sino de manera parcial y desordenada. Su legado fue más de dos centenares de fuertes y ciudades amuralladas, obra que constituye uno de los principales exponentes de la ingeniería militar moderna.¹⁵

¹³ El perfeccionamiento de la artillería impactó profundamente en el despliegue de las tropas, y concentró la mirada de la mayoría de los estrategas de finales del siglo XVII y mediados del XVIII. Como destaca Nievas, “la utilización de artillería tuvo un efecto directo en el modo de hacer –y pensar– la guerra: dado que la línea de infantería podía tener pérdidas tan considerables que determinarían la suerte de toda la campaña en una sola batalla, los jefes militares estaban más preocupados por eludir la batalla mediante maniobras que en prepararla”. Ver Nievas, F. (2010) “La forma de la guerra en el absolutismo”, *Op. Cit.*, p. 24.

¹⁴ Cabe mencionar que con la invención y evolución de la artillería, los tradicionales castillos medievales quedaron prácticamente indefensos. Esto motivó la expansión de los Cuerpos de Ingenieros en los ejércitos europeos. Los ingenieros no sólo tuvieron la función de construir y diseñar los nuevos fuertes, sino también dirigir de los sitios o asedios. Como resultado del trabajo de estos técnicos militares, fue conformándose una nueva forma de fortificación, llamada “abaluartada”, y en la que el Marqués de Vauban desarrollará su especialidad. Ver: Carrillo de Albornoz, J. (2007) “La Real Academia de matemáticas de Barcelona como referente en la enseñanza militar en el siglo XVIII”. En Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (ed.) *La enseñanza de la historia militar en la Fuerzas Armadas*. España: Ministerio de Defensa, p. 9.

¹⁵ En 2008, doce fortalezas construidas por Vauban en las fronteras de Francia fueron consideradas por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad. La más alta de estas ciudadelas fortificadas es la plaza de Mont-Louis, diseñada en 1679, y situada en la frontera con España.



En su labor como asesor de Luis XIV, Vauban recomendó el abandono de algunas tierras “indefendibles” por sus particularidades geográficas, y propició una mayor protección de zonas fronterizas estratégicas para frenar el avance de las tropas enemigas. Enumeró una serie de principios para la construcción de ciudades amuralladas, dando lugar al denominado “Sistema de Vauban de fortificaciones”.¹⁶ Allí especificó, entre otras cosas, la altura y los espesores adecuados de las murallas para enfrentar los avances de la artillería, enunció su predilección por las construcciones concéntricas y de forma estrellada, y precisó los criterios para el diseño de fosas de agua y pasajes subterráneos.

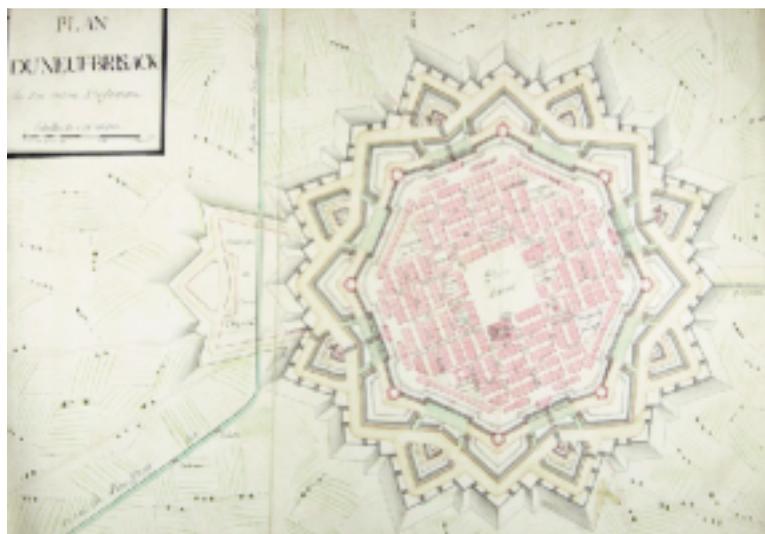


Figura 1. Plano del Fuerte de Neuf-Brisach, construido entre 1679 y 1698. Fuente: Service historique de la Défense. Ministère de la Défense de France.

El estratega francés también realizó una importante contribución a las tácticas de ataque a las fortalezas y de protección de las tropas sitiadoras. A través de un empleo original de trincheras transitorias, los diseños ofen-

¹⁶ En rigor, Vauban diseñó tres sistemas de fortificaciones. Para un mayor detalle, se sugiere consultar Guerlac, H. (1968) “Vauban: la importancia de la ciencia en la guerra”. *Op. Cit.*



sivos de Vauban permitieron disminuir notablemente la cantidad de bajas que acarreaban los intentos de tomar fortalezas.

Vauban compartía, al igual que sus contemporáneos iusnaturalistas en el ámbito de la teoría política, una profunda aversión al derramamiento de sangre. Pero los motivos de este rechazo eran, antes que morales, de carácter económico y táctico. Como hemos señalado anteriormente, la formación y el mantenimiento de los ejércitos durante el absolutismo era sumamente costosa, y el despliegue de soldados implicaba invertir gigantescas sumas de dinero. Las bajas resultantes no eran fácilmente reemplazables, situación que llevaba a los comandantes a esquivar las confrontaciones directas con el enemigo en la medida de lo posible. Los enfrentamientos abiertos entre tropas eran habitualmente evitados, ya que la decisión de entrar en una batalla acarreaba riesgos enormes y podía significar la ruina.

En consecuencia, entre los siglos XVI y XVIII los vínculos entre el pensamiento científico y las teorías de la guerra estuvieron centrados en la necesidad de optimar las técnicas e instrumentos de combate, y en perfeccionar las maniobras ofensivas y defensivas. Al igual que sucedió con Vauban, los científicos eran habitualmente contratados por los monarcas para recibir sus consejos sobre asuntos técnico-militares. Durante este período predominaron “las investigaciones balísticas; los estudios sobre impacto y retroceso; las investigaciones sobre pólvora mejorada y las propiedades del nitro”, entre otros asuntos.¹⁷

De este modo, hasta bien entrado el siglo XVIII la vinculación entre los conocimientos científicos y el arte de la guerra tuvo una impronta estrictamente instrumental. Fue recién a partir de la aparición en escena de Henry Lloyd que esta relación comenzó a complejizarse. Las observaciones de

¹⁷ Guerlac, H. (1968) “Vauban: la importancia de la ciencia en la guerra”. *Op. Cit.*, p. 84.



Lloyd no fueron el mero resultado de la genialidad intelectual, sino que expresaron el profundo cambio de época que se avecinaba. A partir de entonces, la teoría militar comenzó a prestar mayor atención a las variaciones en las formas de dominación política y a vincularse cada vez más con los avances acaecidos en el conocimiento científico de la realidad social.

3. La ciencia aplicada a la guerra: los aspectos invariables del arte militar

Durante los siglos absolutistas, las máximas del arte de la guerra no variaron sustancialmente de aquellas esbozadas en los tratados estratégicos de la antigüedad. La evolución podía registrarse más nítidamente el ámbito operacional y táctico de la batalla, pero incluso aún en esta esfera los principios centrales de la guerra permanecieron casi inmutables.

Los tratados de teoría militar de la época eran un compendio de maniobras de combate, reseñas de experiencias históricas de campaña y una acumulación de saberes técnicos más o menos sistematizados.¹⁸ La tarea de un buen comandante residía en aprender estos conocimientos prácticos, acervo que le permitiría garantizar un buen desempeño durante la batalla y un eficaz aprovechamiento de las fuerzas militares disponibles.¹⁹

¹⁸ Howard, M. (1968) "Jomini y la tradición clásica en el pensamiento militar". En *Teoría y Práctica de la guerra*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar, p. 18.

¹⁹ Respecto a la importancia de la historia en la formación de los militares, Davide Maffi señala que desde el Renacimiento, la historia militar "era considerada como fundamento indispensable para la educación y la formación de los jóvenes nobles en el oficio de las armas. En una época, como era precisamente la edad moderna, en la que el binomio aristocracia, ejército aparecía fuera de discusión, en un mundo dominado por el ideal aristocrático del oficial gentilhomme y donde el mando de los ejércitos era monopolio absoluto de los exponentes del segundo estado, la enseñanza de algunos principios básicos sobre la conducta de los ejércitos se hacía básica para la formación de los jóvenes descendientes de la aristocracia que habrían sido iniciados en el oficio de las armas". Ver Maffi, D. (2007) "El estudio de la historia militar en la Edad Moderna". En Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (ed.) *La enseñanza de la historia militar en la Fuerzas Armadas*. España: Ministerio de Defensa, p. 39.



Por su parte, los grandes asuntos estratégicos de la guerra –aquello que hoy denominaríamos como “gran estrategia” o estrategia nacional– no constituían un objeto de interés, aún cuando ocupaban un lugar clave en los tratados clásicos de la materia.

Sin embargo, la sostenida expansión de la magnitud de los ejércitos y el creciente protagonismo de la artillería en los campos de batalla no pasaron desapercibidos para los observadores. Estas transformaciones motivaron una progresiva recuperación, a partir del siglo XVI, de las enseñanzas de los escritos y tratados clásicos de historia y arte militar. Según Davide Maffi, esta recuperación tuvo la función pedagógica de “convencer a la nobleza europea del XVI-XVII de que abandonase sus viejos ideales guerreros, [y] desmantelase aquella serie de convicciones arcaicas sobre la dirección de las operaciones militares que ya no estaban más al día”.²⁰ En las nuevas guerras comenzó a primar la integración de las distintas armas y la disciplina en el campo de batalla adquirió cada vez más importancia, tanto en la organización táctica para el combate, como en el respeto férreo a la jerarquía de mando. Estas transformaciones debieron enfrentar una ardua resistencia por parte de la vieja caballería feudal, que había representado durante siglos los valores clásicos de la nobleza europea.

Maffi advierte que la progresiva integración de las armas en las contiendas condujo, paralelamente, a eliminar la distinción entre jerarquías sociales en el campo de batalla. Lejos de los enfrentamientos específicos (arma versus arma), en las nuevas guerras fue imponiéndose el carácter conjunto del accionar militar, independientemente de la casta social que cada arma representaba. Paralelamente, y como resultado del abandono de los valores guerreros de la aristocracia medieval y de los ideales caballeres-

²⁰ Maffi, D. (2007) “El estudio de la historia militar en la Edad Moderna”. *Op. Cit.*, p. 45.



cos cultivados durante siglos, fue imponiéndose una progresiva “dirección científica” en el campo de batalla y en la conducción de las operaciones de combate.²¹

La relectura de los tratados clásicos de la estrategia, junto a la revalorización del papel de la infantería, contribuyó a percibir la influencia de los aspectos sociales y políticos en la práctica de la guerra. Además, motivó a los nuevos estrategas a emprender la búsqueda de las reglas y los aspectos “invariables” de los fenómenos militares.

3.1 Arte y ciencia militar: Henry Lloyd

La crítica a este panorama intelectual constituye el punto de partida de la obra escrita de Henry Humphrey Evans Lloyd (1718-1784). En su primer trabajo militar, publicado en 1766, expresaba que:

“Por una inexplicable contradicción de la mente humana, aquellos que abrazan esta profesión [la militar] se toman poco o ningún trabajo en estudiarla. Parecen pensar que el conocimiento de unas pocas insignificantes e inútiles naderías contribuye a formar a un gran oficial. Esta opinión es tan general, que poco o nada es enseñado en el presente en ningún ejército, sea el que fuere”.²²

Seguidamente, se alarmaba por el escaso interés que el estudio sistemático de los temas militares despertaba entre sus contemporáneos, principalmente entre los hombres de ciencia. Señalaba que la guerra, como

²¹ Davide Maffi no deja de puntualizar las resistencias que estos cambios encontraron entre los caballeros de la nobleza, donde pese a las evidentes transformaciones en las dinámicas de las guerras, imperaba “la convicción de que el oficio de las armas no se aprendía en los bancos de escuela, sino sólo en el campo, en la dura escuela de la guerra.” Maffi, D. (2007) “El estudio de la historia militar en la Edad Moderna”. *Op. Cit.*, p. 49.

²² Lloyd, H. (1766) *La historia de la última guerra en Alemania entre el rey de Prusia y la emperatriz de Alemania y sus aliados*. Londres, p. 5. Citado por Howard, M. (1968) “Jomini y la tradición clásica en el pensamiento militar”. En *Teoría y Práctica de la guerra*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar, p. 15.



cualquier otro arte, “está sustentado en ciertos principios fijos, que son, por su naturaleza, invariables; la aplicación de ellos puede variar solamente, pero ellos mismos son constantes”.

Nacido en Gales, Lloyd se había educado militarmente en España. Mostrando una gran afición por la matemática, repartió su interés académico entre dos tópicos centrales: la teoría económica y el Estado.²³ De la confluencia entre ambos elaboró su enfoque conceptual sobre los fenómenos militares, sobre los cuales intentó aplicar los principios del análisis matemático.

Su formación ecléctica influyó probablemente en su mirada sobre la guerra. Los aspectos centrales de su teoría fueron plasmados en una obra titulada *Memorias Militares*, publicada en 1781. Lloyd sostuvo que la guerra estaba conformada por la convergencia de dos partes: una mecánica, estudiada a partir del empleo de la racionalidad matemática y geométrica, y otra moral o política, dominada por las pasiones. La primera era aprehensible para la racionalidad humana, y por lo tanto, su conocimiento podía derivar en la comprensión científica de la guerra.

Lloyd introdujo en la jerga militar varios conceptos centrales de la teoría de la estrategia moderna; entre ellos, el de “línea de operaciones”, que sería retomado posteriormente por estudiosos de la talla de Jomini y Clausewitz. En el campo de batalla, estas líneas unían la base de operaciones de una fuerza militar con su objetivo o destino final. Lloyd aconsejaba que debían ser lo más cortas y directas posible para facilitar la movilidad y el despliegue de las tropas. Las fuerzas propias debían proteger constantemente su línea de operaciones y no debían ahorrar recursos en hostigar la de sus contendientes. Según Lloyd, cualquier maniobra –la forma de apro-

²³ Lloyd fue el autor de una obra pionera del pensamiento matemático aplicado al análisis monetario, titulada *An Essay on the Theory of Money*, y publicada en 1771. Ver: Blanco Gonzalez, M. (2001) *La economía matemática en la Italia Ilustrada*. Ponencia presentada en el VII Congreso de Historia Económica. Universidad de Zaragoza, p. 10.

ximarse al enemigo— no debía descuidar este principio central. La genialidad de un conductor militar dependía de su capacidad de elegir la línea de operaciones más adecuada para su despliegue de fuerzas.

Con esta mirada, Lloyd recuperó la proverbial tensión entre ciencia y arte en la teoría militar. Además, observó la importancia de los factores políticos y morales en el ámbito de la guerra,²⁴ aún cuando el centro de su atención permaneció en el estudio de los aspectos matemáticos y topográficos de los fenómenos militares.²⁵ La mayor de sus limitaciones respondió a factores más históricos que intelectuales: su muerte en 1784 le impidió observar las inminentes transformaciones que acontecerían con la Revolución Francesa. Por lo tanto, aunque certeros e innovadores, sus aportes teóricos se vieron sobrepasados por la gigantesca revolución militar desatada a principios del siglo XIX.

El legado de Lloyd fue recuperado por dos autores; cada uno de ellos buscó afianzar, de manera independiente, los aspectos sobresalientes de su teoría. Mientras que Dietrich von Bülow enfatizó la impronta matemática y mecanicista, Georg Berenhorst otorgó especial importancia a los factores morales y políticos de las contiendas. La batalla doctrinaria entre la ciencia y el arte en la guerra tuvo, a partir de entonces, dos exponentes bien diferenciados.

3.2 La geometría militar de von Bülow

El principal heredero de las posturas mecanicistas de Lloyd fue el prusiano Dietrich von Bülow (1757-1807). Si bien Bülow desarrolló su obra de manera contemporánea a la gesta revolucionaria de Francia, su capacidad

²⁴ Pablo Bonavena ha observado que Lloyd se anticipa a la vinculación entre guerra y política, elucubraba por Clausewitz décadas más tarde. Ver: Bonavena, P. (s/f) *Henry Humphrey Evans Lloyd*. Material de cátedra de Sociología de la Guerra. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

²⁵ Howard, M. (1968) "Jomini y la tradición clásica en el pensamiento militar". *Op. Cit.*, p. 19.



para dar cuenta de las transformaciones acaecidas en el ámbito político y militar fueron exiguas, hasta el punto de que su incorporación entre los padres de la estrategia moderna suele relativizarse. Pero más allá de las debilidades del pensamiento de Bülow –atribuibles a la mayor parte de los analistas de la época–, sus aportes deben ser considerados.

La principal motivación de Bülow fue hacer de la guerra un objeto científicamente aprehensible. Para ello, apeló a las herramientas de la ciencia, especialmente a las provenientes de las matemáticas, tal como había recomendado Henry Lloyd. Pero a diferencia de su mentor, el prusiano concluyó que todos los elementos que confluyen en los fenómenos militares podían ser geoméricamente estudiados.

En este contexto, otorgó una precisión matemática a la tarea de conducir la guerra, y sostuvo que el éxito o la derrota en el campo de batalla dependía del conocimiento de sus principios geoméricos.²⁶ Todas las operaciones militares debían concebirse en términos de un triángulo. El ápice del triángulo identificaba el objetivo militar del ejército, mientras que los dos ángulos restantes constituían la base de operaciones. Atendiendo a este diagrama, el prusiano sostuvo que para que una maniobra militar pueda ser emprendida con éxito, el ángulo del ápice (que señalaba el objetivo militar) debía ser de por lo menos 90 grados. En la medida en que el ángulo se reducía, la operación ganaba en vulnerabilidad, ya que se alargaba la línea de operaciones y se expandían las debilidades de las fuerzas.

En la doctrina de Bülow, el ejército era concebido como un mecanismo de relojería, y debía responder de forma precisa a las direcciones de los comandantes. La responsabilidad central recaía entonces en los conocimientos del conductor militar: si este contaba con los saberes fundamenta-

²⁶ Para una descripción mayor de los principios geoméricos del arte militar de von Bülow, se sugiere consultar Bonavena, P. (2008) *Algunas notas sobre el arte militar en von Bülow*. Material de cátedra de Sociología de la Guerra. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.



les del arte de la guerra, podía conducir las operaciones militares con alta probabilidad de éxito, independientemente de su experiencia en el campo de batalla.

El supuesto más débil de este modelo geométrico era su pretensión de predecir el resultado de las batallas e impedir enfrentamientos innecesarios entre las fuerzas militares. Según Bülow, el resultado de una guerra podía inferirse a partir del estudio de la forma en que los contendientes desplegaban sus tropas en el terreno y construían su “base de operaciones”. Por lo tanto, si se aplicaban con celeridad los principios de la guerra, la entrada en combate podía ser prevenida. En este sentido, Pablo Bonavena señala que Bülow “continuó dominado por las antiguas ideas estratégicas básicas. Quedaba en pie la repulsión por la batalla, la sobreestimación de la maniobra, la adoración de los puntos y líneas estratégicas, y un total desdén por el papel de las fuerzas morales en la guerra”.²⁷

Estas observaciones expresan los límites de Bülow para mensurar la magnitud de las transformaciones acaecidas tras la revolución en Francia. Sus postulados no fueron bien recibidos en el ámbito militar, y su obra fue rechazada por sus contemporáneos. Debemos decir, sin embargo, que sus reflexiones evidenciaron los vacíos existentes en el campo de reflexión de la teoría militar, que no terminaba de registrar las transformaciones políticas acumuladas desde mediados del siglo XVII. Esto explica que el impacto de la racionalidad científica en la teoría de la guerra haya sido, para estos años, de carácter marginal y asistémico.

Sin embargo, pese a las críticas de sus contemporáneos y al carácter obsoleto de su teoría geométrica, Bülow dio cuenta de algunas transformaciones que constituyeron un avance importante en la vinculación entre los factores políticos y la guerra. Entre sus recomendaciones para el ejército

²⁷ Bonavena, P. (2008) *Algunas notas sobre el arte militar en von Bülow. Op. Cit.*



prusiano, se destaca la adopción del modelo francés de conscripción universal, debido a los efectos que el nacionalismo tenía sobre la moral de los soldados. Sostuvo además que lo político y lo militar eran dimensiones inseparables y que, así como un buen general debía de conocer las cuestiones fundamentales de la política internacional, un buen gobernante no podía desconocer los problemas de la teoría militar. Por esta razón Robert Palmer destaca como un mérito de Bülow haber palpado parcialmente la naturaleza de la revolución militar que se avecinaba. Esta revolución, lejos de ser meramente tecnológica, era política.²⁸

3.3 El regreso del arte en la guerra: Berenhorst

El oficial Georg von Berenhorst (1733-1814) fue el responsable de revertir el exacerbado mecanicismo que Bülow otorgó a la herencia teórica de Henry Lloyd. Contemporáneo de Bülow, este diplomático y académico compartió su preocupación por la incapacidad de las tropas prusianas para enfrentar al ejército francés. Pero a diferencia de aquel, enfatizó los aspectos morales en la guerra, alejándose de la búsqueda de reglas mecánicas o principios invariables en el arte militar.

Berenhorst sostuvo que la teoría formal resultaba inaplicable a este campo de prácticas y saberes. En su obra central, titulada *Reflexiones sobre el arte de la guerra* (1799), advirtió que la guerra se encontraba dominada por la contingencia, lo excepcional y lo impredecible. La búsqueda de “reglas de la guerra” era una pérdida de tiempo, lo cual quedaba demostrado en las continuas excepciones y aclaraciones en las que recaían aquellos que emprendían esta tarea. Además, la invención de las armas de fuego había aumentado aún más la contingencia que caracteri-

²⁸ Palmer, R. (1968) “Federico el Grande, Guibert, Bülow: De la guerra de dinastías a la guerra nacional”. En Mead Earle, E. (comp.) *Creadores de la Estrategia Moderna*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar.



zaba a cualquier batalla. Por lo tanto, frente a la ausencia de principios científicos en la guerra, la responsabilidad central respecto al desempeño de las fuerzas militares en las batallas recaía en el genio militar, en el espíritu de los combatientes y en el factor moral que los animaba a pelear.

El excesivo escepticismo teórico de Berenhorst hizo que fuera considerado como la antítesis del pensamiento científico militar, que alcanzó tal vez el paroxismo en la obra de von Bülow y continuó parcialmente en la de Antoine Henri de Jomini.²⁹ Pese a compartir esta caracterización, la razón que nos motiva a incluir a Berenhorst en esta genealogía deviene de sus referencias a la naturaleza de los cambios desatados tras la Revolución Francesa. Según él, la magnitud de estas transformaciones convirtió en obsoletos a los ejércitos tradicionales, que debían ser reemplazados por un “ejército de ciudadanos”. Como destaca Martin van Creveld, su mérito yace en haber entendido que “los soldados eran más que robots, y que los ejércitos no eran simples máquinas que se movían y actuaban según las direcciones de su comandante”.³⁰ Respecto al trasfondo “irracional” de las reflexiones de Berenhorst, van Creveld las adjudica a su reconocida adhesión a los postulados romanticistas. Esta adhesión evidencia, a su vez, el progresivo impacto de los movimientos intelectuales de finales del siglo XVIII en el pensamiento militar y en el accionar de los hombres de armas.

En oposición al rechazo que había despertado el racionalismo de Bülow, las ideas de Berenhorst fueron bien recibidas entre sus contemporáneos. Sin embargo, como señala Michael Howard, ambos pensadores se verían prontamente desplazados por las ideas de los dos principales intérpretes

²⁹ Aron y van Creveld han sostenido que del equilibrio entre ambos autores, se construyó la mirada teórica de Carl von Clausewitz. Ver Van Creveld, M. (2005) *The Art of War: War and Military Thought*. London: Casell, p. 112; y Aron, R. (1993) *Pensar la guerra*, Clausewitz. Madrid: Ministerio de Defensa, p. 84.

³⁰ En inglés en el original. La traducción es nuestra. Van Creveld (2005) *The art or war. War and military thought*. London: Casell, p. 113.



de Napoleón: Antoine Henri de Jomini y Carl von Clausewitz.³¹ Mientras que el primero reanudó el camino iniciado por Lloyd y continuado por von Bülow, el pensamiento de Clausewitz recuperó las advertencias de Berenhorst, otorgando a los aspectos impredecibles y morales de la batalla un rol sustancial en el estudio de la guerra.

4. La revolución de la guerra: el camino a la “nación en armas”

“A fines del siglo XVIII, este cuadro cambió (...) El pueblo empezó a identificarse con sus fuerzas armadas y a sentir que formaba parte de ellas; y eso no sólo por el aporte de su sangre, sino también por el resultado político que esperaba de la lucha”.³²

Hasta aquí hemos dado cuenta de los aspectos centrales de la teoría militar de finales del siglo XVII y principios del XVIII. Con mayores o menores éxitos, los autores reseñados se esforzaron por explicar las transformaciones acaecidas en el ámbito militar. Sus miradas, sin embargo, no lograron apartarse de los enfoques operacionales y tácticos, y acabaron reproduciendo gran parte de los esquemas tradicionales del pensamiento medievalista.

Los aspectos políticos y sociales de la guerra no ocupaban todavía un lugar privilegiado en estos abordajes. Los esfuerzos intelectuales mostraron serias dificultades para adaptarse a los nuevos tiempos y su comprensión de los cambios avecinados en las vísperas de la Revolución Francesa fue parcial e incompleta, incluso en la propia Francia, donde, en palabras de Robert Palmer, “los militares profesionales de estos años estaban demasiados ocupados en combates, para poder escribir sobre lo que esta-

³¹ Howard, M. (1968) “Jomini y la tradición clásica en el pensamiento militar”. *Op. Cit.*, p. 22.

³² Rattenbach, B. (1959) *Sociología Militar*. *Op. Cit.*, p. 23.



ban haciendo”.³³ La dimensión histórica y social de la guerra no constituía una gran preocupación, y aunque es posible encontrar algunas referencias a la relación entre guerra y política –por ejemplo, en el caso de von Bulow y Berenhorst–, lo cierto es que tras su mención los teóricos pasaban a ocuparse de otros asuntos.

Pese a ello, debemos decir que estas limitaciones fueron propias de un clima de época, dentro del cual la reflexión sobre la guerra no permaneció aislada. Estos enfoques se conjugaron perfectamente con la aversión a la práctica militar que caracterizó al pensamiento iluminista de los siglos XVI y XVII. Aunque todavía circulaban por senderos separados, la teoría política y la teoría militar coincidió en su rechazo a los derramamientos “innecesarios” de sangre. Ambos campos de conocimiento creyeron que era posible regular –a través de reglas morales en un caso, y geométricas en otro– la dinámica y los alcances de los enfrentamientos armados.

Las transformaciones acontecidas con la Revolución Francesa han sido profundamente estudiadas por la literatura académica.³⁴ Abundan trabajos dedicados a evaluar estos sucesos, al punto de que la historiografía se encuentra aún debatiendo sus alcances e impactos.³⁵ También han sido publicadas numerosas obras sobre la “revolución militar” resultante de la gesta francesa.³⁶ Sin embargo, a los fines de delimitar los carriles por los

³³ Palmer, R. (1968) “Federico el Grande, Guibert, Bulow: De la guerra de dinastías a la guerra nacional”. En Mead Earle, E. (comp.) *Creadores de la Estrategia Moderna*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar, p. 163.

³⁴ Constituyen obras clásicas sobre la temática los trabajos de Vovelle, M. (1979) *Introducción a la historia de la Revolución Francesa*. Barcelona: Editorial Crítica; Furet, F. (1978) *Pensar la Revolución Francesa*. Barcelona: Petrel; Soboul, A. (1986) *La Revolución Francesa*. Madrid: Hispamérica.

³⁵ Un excelente trabajo de revisión de estos debates es el trabajo de Benigno, F. (1999) *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa moderna*. Barcelona: Editorial Crítica.

³⁶ El concepto “revolución militar” fue introducido originalmente por Roberts, M. (1956) *The Military Revolution: 1560-1660*. Michigan: Boyd. En dicha obra, el autor estudió el impacto de las transformaciones operacionales y estratégicas acontecidas en el arte de la



que circularon las teorías de la guerra durante la primera mitad del siglo XVIII, presentaremos una semblanza de las principales transformaciones acontecidas durante esta etapa.

La incertidumbre inicial que trajo aparejada las primeras Guerras de Resistencia de Francia quedó definitivamente esfumada luego de las campañas napoleónicas. Tras el primer lustro del siglo XVIII, estaba claro que la guerra había cambiado de forma irreversible. La mayoría de los analistas coinciden en señalar que uno de los cambios más trascendentales fue la leva en masa, decretada por la Asamblea Nacional de Francia.³⁷ Si bien antes de esta experiencia habían existido algunos intentos de reclutamiento para la milicia del Antiguo Régimen, la leva promulgada en 1793 provocó una profunda transformación en la organización de los ejércitos. En menos de un año, Francia duplicó el tamaño de su milicia, y volcó todos sus recursos económicos y materiales al sostenimiento de la guerra.³⁸ La leva en masa impactó inmediatamente en los sistemas de reclutamiento del resto de los ejércitos europeos, y marcó la transición hacia los denominados “ejércitos de ciudadanos” de los que hablaba Berenhorst. Los nue-

guerra sobre la sociedad en su conjunto. Posteriormente, Geoffrey Parker profundizó el análisis de Roberts, y extendió su empleo hasta los acontecimientos franceses (Ver: Parker, G. (1996) *The Military Revolution : Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*. Cambridge: University Press). En la actualidad, el empleo de la categoría “revolución militar” alcanza hasta la denominada “Revolución de los Asuntos Militares” propugnada por las doctrinas militares norteamericanas a finales de la década de 1990. Al respecto, se sugiere consultar: Rogers, C. (1995) *The Military Revolution Debate: Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe*. Colorado: Westview Press.

³⁷ La leva en masa estableció que “Desde este momento, y hasta que todos los enemigos hayan sido expulsados del suelo de la República, todos los franceses están en permanente requisición para el servicio de las armas. Los hombres jóvenes deben luchar; los hombres casados deben forjar armas y transportar provisiones; las mujeres deben fabricar tiendas y ropas, y deben servir en los hospitales; los niños deben trabajar el lino; los viejos deben ir a las plazas públicas para despertar el valor de los guerreros y predicar el odio hacia los reyes y la unidad de la República”.

³⁸ Debemos aclarar, no obstante, que en los años anteriores a la Revolución el ejército francés creció exponencialmente. Mientras que en 1650 el número de tropas rondaba en 100.000, en los primeros años del siglo XVII alcanzó los 400.000 hombres. Ver: Downing, B. (1992) *The Military Revolution and Political Change: Origins of Democracy and Autocracy in Early Modern Europe*. Princeton: University Press.

vos Estados “estuvieron en condiciones de mantener, durante largos períodos de tiempo, el mismo nivel de presión militar sobre el campo de batalla, [permitiéndose] un elevado número de bajas sin que esto condicionara su capacidad de reclutamiento o apoyo social”.³⁹

Las posteriores guerras napoleónicas produjeron numerosas innovaciones en el plano táctico y de comando, muchas de las cuales constituyen pilares organizacionales de los ejércitos actuales. Cabe destacar la adopción del sistema divisional, la unidad de mando, los ataques en columna y las innovaciones en el empleo táctico de la artillería.⁴⁰ Si bien algunas de estas innovaciones habían comenzado a implementarse décadas atrás, corresponde a Napoleón su adopción generalizada. Organizó sus tropas en divisiones y “cuerpos”, aumentó las maniobras operacionales de combate y otorgó una inigualable rapidez a las tropas. Esto supuso el quiebre de las tradicionales barreras de movilidad que estancaban a las fuerzas armadas medievales. Estas innovaciones favorecieron también el desplazamiento y despliegue territorial de las nuevas formaciones militares, que superaban ampliamente en magnitud a sus antecesoras.

A diferencia de los ejércitos anteriores, las fuerzas armadas de Napoleón fueron profundamente ofensivas. Según los observadores y teóricos de la época, el único propósito de sus tropas era la destrucción irracional, y todas sus victorias culminaban con una persecución avasallante de los ejércitos enemigos. Esto ha llevado a que las Guerras Napoleónicas sean recordadas por la magnitud de la violencia empleada.

³⁹ Colom Piella, G. (2008) *Entre Ares y Atenea. La revolución en los Asuntos Militares*. Madris: Instituto Universitario General Gutierrez Mellado, p. 66.

⁴⁰ Respecto al sistema divisional, algunos autores indican que sus orígenes se remontan a las transformaciones introducidas en Francia por el Duque de Choiseul, durante la Guerra de los Siete Años (1756-1763). En plena guerra, Choiseul incorporó una orgánica divisionaria, organizando las tropas en unidades relativamente independientes, que respondían a un mismo oficial general. Sin embargo, no será hasta los años de Napoleón que esta técnica alcanzará su máximo esplendor en la organización de las fuerzas armadas. Véase al respecto Colom Piella, G. (2008) *Entre Ares y Atenea. La revolución en los Asuntos Militares. Op. Cit.*, p. 64.



El crecimiento de la magnitud de los ejércitos provocó que los antiguos posicionamientos defensivos basados en la protección de fortalezas resultasen inaplicables. En consecuencia, para la primera década del siglo XVIII la mayoría de los tratados militares existentes se transformaron en un compendio de maniobras obsoletas. Pero la más importante de las innovaciones acaecidas con las guerras napoleónicas no tuvo que ver con aspectos técnicos, sino fundamentalmente sociales. Ambos aspectos estuvieron profundamente entrelazados, y al igual que sucedió con las innovaciones operativas, se contagiaron inmediatamente a toda Europa. Como explica Rothfels, tras Napoleón, los ejércitos europeos

“adoptaron muchos de los nuevos métodos y fines perseguidos, particularmente en cuanto a la estrategia de decisión. [Pero] todavía más importante fue el hecho de que la Europa continental adoptara de una manera u otra, las condiciones sociales y morales en las que se basaba la guerra napoleónica. Ya sea en una forma mas primitiva o mas moderna, la resistencia presentada a la dominación francesa pasó a convertirse en un asunto de los pueblos mismos”.⁴¹

Este proceso condujo a la nacionalización de los ejércitos y a la transformación de la guerra en un problema concerniente a toda la nación. Como señalan Héctor Saint Pierre y Paula Bigatao, “las nociones de ciudadanía y de soberanía popular, nacidas con la Revolución Francesa, influenciaron fuertemente en la formación y la estructura de los ejércitos —que pasaron de ser profesionales a ser de masas— y, consecuentemente, en la concepción estratégica, que pasó de la maniobra y la posición a la decisión por la batalla”.⁴²

⁴¹ Rothfels, H (1968) “Clausewitz”. En Mead Earle, E. (comp.) *Creadores de la Estrategia Moderna*. Buenos Aires: Círculo Militar, p. 222.

⁴² Saint Pierre, H., y Bigatao, P. (2008) *Las mutantes máscaras de Marte*. Op. Cit., p. 30.



4.1 El último estratega del siglo XVIII: las guerras de Jomini

Al tiempo que las transformaciones de la guerra moderna mostraron su irreversibilidad, también comenzó a hacerlo la pretensión científica de su estudio. Prontamente, los teóricos y estudiosos de los fenómenos militares se abocaron al estudio de los evidentes cambios revolucionarios. Contaban, para estos años, con variados antecedentes. Aún así, durante los primeros años del siglo XVIII, buena parte de los analistas vio en las tropas de Napoleón un conglomerado de hombres desordenados, carentes de cualquier tipo de disciplina militar y condenados al fracaso.

Antoine Henri de Jomini (1779-1869) fue el primer teórico militar que logró sistematizar tempranamente algunas de las principales transformaciones acaecidas. De nacionalidad suizo-francesa, se unió al ejército francés en 1798. Pero su vida dio un vuelco trascendental cuando, luego de ver estancada su carrera en el ejército francés, ofreció sus servicios militares a Alejandro de Rusia. En las tropas del Zar, Jomini se consagró como general y terminó sus días como asesor militar.

Jomini escribió una vasta obra, que comprendió aspectos teóricos e históricos. En lo que concierne estrictamente a la teoría militar, sus principales aportes se concentraron en dos textos: el *Tratado de grandes operaciones militares* (1803) y *Precisiones del arte de la guerra* (1836), publicado poco después de la edición de *De la Guerra* de Clausewitz. Mientras que en el primero analizaba la Guerra de los Siete Años, en el segundo sistematizó su pensamiento estratégico y su teoría militar.⁴³

Jomini fijó el centro de sus preocupaciones en las tensiones referidas al estudio científico de la guerra. Naturalmente, su punto de partida fueron las obras de sus antecesores, situación que lo llevó a erigir su perspectiva teórica a la luz de los contrastes entre el “escepticismo científico” fundado por

⁴³ En este artículo, hemos utilizado la siguiente edición en inglés: Jomini, A. [1836] (2007) *The Art of War*. Rockville: Arc. Manor.



Berenhorst –y continuado según Jomini en la obra de Clausewitz–, y el “cientificismo absurdo” al que había arribado Bülow.

Señaló que dentro de la guerra era posible encontrar elementos y principios de validez universal. Renunciar a este supuesto, afirmaba el autor, equivaldría a renunciar a cualquier conocimiento preciso sobre los fenómenos militares. Concentró entonces sus esfuerzos en “demostrar la existencia de un principio fundamental en toda operación de guerra, de un principio que debía dirigir todas las medidas adoptadas a fin de que ellas llegaran a tener éxito”.

En líneas generales, su pensamiento se acercó más a las ideas de Bülow que a las de Berenhorst, pero no compartió su exacerbado mecanicismo. Jomini dedicó importantes críticas a Bülow, a quien acusó de haber sobreestimado los aspectos trigonométricos de la estrategia; señaló que la guerra, lejos de ser una actividad matemática, estaba atravesada por variables sumamente dramáticas y contingentes. Si bien la inteligencia y la racionalidad científica eran imprescindibles en la conducción de la guerra, sus alcances eran limitados, ya que en ocasiones el resultado de una contienda dependía de la valentía, el coraje y la iniciativa de los soldados.⁴⁴

Pese a ello, Jomini coincidió con Bulow en varios asuntos. En el plano operacional, otorgó similar importancia a la correcta elección de una línea de operaciones. Esta tarea, responsabilidad insoslayable del “genio militar”, debía considerar los aspectos geográficos y geométricos de la batalla. Un ejército debía concentrar sus esfuerzos en atacar las comunicaciones de su enemigo y en presionar las zonas decisivas de su línea de operaciones, sin descuidar en ningún momento su propia línea. La clave táctica

⁴⁴ “The passions which agitate the masses that are brought into collision, the warlike qualities of the masses, the energy and talent of their commanders, the spirit, more or less martial, of nations and epochs, in a word, every thing that can be called the poetry and metaphysics of war, will have a permanent influence on its results”. Jomini, A. [1836] (2007) *The Art of War. Op. Cit.*, p. 242.



para lograr este objetivo era hacer combatir a las fuerzas principales propias contra porciones de la fuerza enemiga. La velocidad en el desplazamiento era clave, ya que lo importante no era sólo atacar en el lugar preciso, sino también atacar a tiempo.

Así, el arte de la guerra consistía en hacer entrar en acción al mayor número posible de fuerzas en un punto decisivo y en el momento preciso. Elegir una correcta línea de operaciones era una regla ineludible e imprescindible en la formación de todo comandante, cuya principal virtud debía ser la “iniciativa estratégica”. Una elección acertada, afirmaba Jomini, dejaría al enemigo con dos opciones: combatir en condiciones desfavorables o retirarse de la zona de operaciones.

Hasta aquí no se observan mayores innovaciones en las advertencias de Jomini respecto a sus predecesores. Sus reflexiones sobre las maniobras militares no se alejan demasiado de las concepciones mecanicistas por las que criticaba insistentemente a von Bülow. Respecto a esta particularidad, Michael Howard señaló que:

“el énfasis de Jomini en la elección de maniobras decisivas, su argumento de que el problema del general es hacer coincidir las líneas teóricamente decisivas con los caminos existentes, su empleo constante de diagramas, con su implicación de que cada zona de operaciones puede ser reducida a una forma geométrica; todas estas cosas indican que Jomini no pensaba primariamente en el aniquilamiento del enemigo, sino en la obtención de territorio”.⁴⁵

¿Dónde residen, entonces, las innovaciones de Jomini? Ciertamente, es posible encontrar algunas posturas originales en lo que refiere al compor-

⁴⁵ Howard, M. (1968) “Jomini y la tradición clásica en el pensamiento militar”. *Op. Cit.*, p 201.



tamiento en el campo de batalla. Se destacan la importancia otorgada a la ofensiva en la guerra y sus consideraciones respecto a las ventajas de este tipo de estrategias. Según Jomini, la ofensiva evitaba la devastación del propio territorio y contribuía a elevar la moral de las tropas, al tiempo que intimidaba al enemigo y desestabilizaba a sus comandantes.⁴⁶ Sin embargo, la ofensividad también tenía sus problemas, ya que implicaba construir una larga línea de operaciones, y tal como habían observado Henry Lloyd y von Bülow, cuanto más larga la línea, mayor era su vulnerabilidad. Pero estas debilidades podían ser rápidamente compensadas con el impacto que generaría una invasión exitosa, situación que empujaba al adversario a buscar el fin de las hostilidades.⁴⁷

Estas afirmaciones sobre la ofensiva eran un reflejo casi literal de las campañas de Napoleón. Ninguno de los estrategas militares de los siglos anteriores se hubiese arriesgado a proponer este tipo de maniobras en el campo de batalla. En efecto, es posible pensar incluso que la valorización de la “iniciativa estratégica” y la supremacía de la sorpresa no son más que una manifestación de su propio asombro frente a la potencia devastadora de las tropas napoleónicas.

Si bien las reflexiones de Jomini renovaron algunos supuestos centrales de la teoría militar (la importancia otorgada a la ofensiva, la incorporación del coraje como dimensión de la guerra, la valorización de la iniciativa, y el desarrollo de grandes campañas), su pensamiento permaneció atrapado por la vorágine de los propios acontecimientos revolucionarios. Aún cuando incorporó algunos aspectos valiosos de las transformaciones militares acaecidas con la Revolución, nunca logró despegarse del todo de las concepciones absolutistas de la guerra. En palabras de Howard,

⁴⁶ Jomini, A. [1836] (2007) *The Art of War. Op. Cit.*, p. 11.

⁴⁷ Jomini, A. [1836] (2007) *The Art of War. Op. Cit.*, p. 16.

“Pese a que Jomini (...) criticó a Bülow por su racionalismo excesivo, (...) su propio modo de pensar de vio fuertemente influenciado por el racionalismo predominante en el siglo anterior. En la búsqueda de principios universalmente válidos y de máximas infalibles, se inclinó a pasar por alto los factores irracionales de la guerra que se extendían mas allá del reino de los cálculos”.⁴⁸

Jomini mantuvo la pretensión absolutista de regular la guerra según una serie de principios, reglas y procedimientos estandarizados. En esta tarea se concentraban también sus meditaciones científicas: detrás de sus cálculos subyacía la profunda aversión por la batalla que caracterizó a los primeros teóricos del arte de las fortificaciones. Sin embargo, se distanció de ellos al advertir que la guerra, lejos de ser una actividad aberrante e irracional, ocupaba un lugar protagónico en la vida de las sociedades. Aunque regulable, la guerra jamás podría ser extirpada de la civilización.

Estas particularidades hicieron que Jomini pase a la historia militar más como un estratega que como un pensador político de la guerra. Es esta caracterización la que lo enlaza con sus antecesores, y relativiza su protagonismo en la teoría moderna de la guerra. En particular, cuando su principal rival en esta materia fue nada menos que el prusiano Carl von Clausewitz.⁴⁹ Sin embargo, no es cierto que Jomini haya desconocido o menospreciado el carácter político de la guerra. Su distinción entre diferentes “tipos” de guerra deviene del reconocimiento de la incidencia de los factores políticos en la actividad militar, aspectos que debían ser ampliamente atendidos por la conducción. No era lo mismo combatir en una guerra de

⁴⁸ Howard, M. (1968) “Jomini y la tradición clásica en el pensamiento militar”. *Op. Cit.*, p. 201.

⁴⁹ Sobre la desvalorización de la obra de Jomini en relación con Clausewitz, se sugiere consultar: Bassford, C. (1993) *Jomini and Clausewitz: their interaction*. Ponencia presentada en “23rd Meeting of the Consortium on Revolutionary Europe”, Georgia State University. [Disponible en www.clausewitz.com]



ocupación territorial o de conquista que en una guerra motivada por fines defensivos o independentistas. Por esta razón, Jomini sostuvo que si bien la guerra debía ser conducida de acuerdo a ciertos principios invariables, éstos no eran ajenos a las circunstancias históricas de cada caso en particular.⁵⁰

5. Reflexiones finales

En el presente trabajo, nos hemos propuesto estudiar el derrotero conceptual que culminó en la conformación de las modernas teorías de la guerra. En las páginas previas, revisamos los principales esfuerzos teóricos desarrollados por los estudiosos militares del siglo XVII y XVIII, haciendo hincapié en los intentos de incorporar los nacientes preceptos de la “ciencia” en la comprensión de los enfrentamientos armados, de su dinámica y de sus reglas.

En el recorrido que desplegamos, distinguimos cuatro etapas en los orígenes de la ciencia militar. Primeramente, describimos las reflexiones respecto al arte de las fortificaciones y a la dinámica de las guerras de asedio. En este momento preliminar, consideramos los aportes del Marqués de Vauban, uno de los exponentes centrales de la ingeniería militar moderna. En segundo lugar, revisamos la obra del militar y economista Henry Lloyd, quien se propuso hallar, tal vez por vez primera, los “principios fundamentales” de la guerra. Recurrió para ello a las herramientas de la matemática, y sus esfuerzos derivaron en la formulación de algunos conceptos operacionales que, hasta nuestros días, ocupan un lugar protagónico en la formación de los oficiales. El concepto que más trascendió fue el de línea de operaciones, que fue recuperado por todos los autores subsiguientes.

En el tercer momento, los senderos de la ciencia militar comenzaron a complejizarse: Bülow y Berenhorst representaron, en las postrimerías del

⁵⁰ Jomini, A. [1836] (2007) *The Art of War. Op. Cit.*, p. 10

siglo XVIII, las tensiones entre la contingencia y la ciencia en la teoría de la guerra. Sus reflexiones constituyeron, finalmente, la base de apoyo del último de los autores al que nos referimos en el presente trabajo: el barón de Jomini.

En ocasiones, estos abordajes teóricos cobraron gran originalidad, y establecieron novedosos lazos entre la guerra, la política y la estrategia. Sin embargo, en sus aspectos centrales los intentos reseñados no lograron deshacerse cabalmente de las dinámicas de las guerras del pasado, y tuvieron serios problemas para explicar el devenir histórico de los enfrentamientos armados. Pese a ello, las “batallas doctrinarias” desatadas entre los teóricos de la guerra desde principios del siglo XVII sentaron las bases para la conformación del pensamiento militar moderno, que alcanzaría su esplendor, décadas más tarde, en la obra clásica *De la Guerra* del general prusiano Carl von Clausewitz.

BIBLIOGRAFÍA

- Aron, R. (1993) *Pensar la guerra, Clausewitz*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Benigno, F. (1999) *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa moderna*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Blanco Gonzalez, M. (2001) *La economía matemática en la Italia Ilustrada*. Ponencia presentada en el VII Congreso de Historia Económica. Universidad de Zaragoza.
- Bobbio, N. (1997) *El tercero ausente*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bonavena, P. (s/f) *Henry Humphrey Evans Lloyd*. Material de cátedra de Sociología de la Guerra. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Bonavena, P. (2008) *Algunas notas sobre el arte militar en von Bülow*. Material de cátedra de Sociología de la Guerra. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.



Carrillo de Albornoz, J. (2007) “La Real Academia de matemáticas de Barcelona como referente en la enseñanza militar en el siglo XVIII”. En Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (ed.) *La enseñanza de la historia militar en la Fuerzas Armadas*. España: Ministerio de Defensa.

Colom Piella, G. (2008) *Entre Ares y Atenea. La revolución en los Asuntos Militares*. Madris: Instituto Universitario General Gutierrez Mellado.

Downing, B. (1992) *The Military Revolution and Political Change: Origins of Democracy and Autocracy in Early Modern Europe*. Princeton: University Press.

Fernández Vega, J. (2005) *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Buenos Aires: Edhasa.

Furet, F. (1978) *Pensar la Revolución Francesa*. Barcelona: Petrel.

Guerlac, H. (1968) “Vauban: la importancia de la ciencia en la guerra”. En Mead Earle, E. (comp.) *Creadores de la Estrategia Moderna*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar.

Howard, M. (1968) “Jomini y la tradición clásica en el pensamiento militar”. En *Teoría y Práctica de la guerra*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar.

Maffi, D. (2007) “El estudio de la historia militar en la Edad Moderna”. En Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (ed.) *La enseñanza de la historia militar en la Fuerzas Armadas*. España: Ministerio de Defensa.

Mead Earle, E. (1968) *Creadores de la estrategia moderna*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar.

Nievas, F. (2009) “Sociología de la guerra”. En *Revista Redes* N° 5.

Nievas, F. (2010) “Las formas de la guerra en el absolutismo”. En *Cuadernos de Marte*, N° 0. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. [Disponible en www.iigg sociales.uba.ar/].

Palmer, R. (1968) “Federico el Grande, Guibert, Bülow: De la guerra de dinastías a la guerra nacional”. En Mead Earle, E. (comp.) *Creadores de la Estrategia Moderna*, Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar.



Parker, G. (1990) *La revolución militar*. Barcelona: Editorial Crítica.

Parker, G. (1996) *The Military Revolution: Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*. Cambridge: University Press.

Portantiero, J. (1991) *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Rattenbach, B. (1959) *Sociología Militar*. Buenos Aires: Círculo Militar Argentino.

Rogers, C. (1995) *The Military Revolution Debate: Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe*. Colorado: Westview Press.

Roberts, M. (1956) *The Military Revolution: 1560-1660*. Michigan: Boyd.

Rothfels, H (1968) "Clausewitz", en Mead Earle, E. (comp.) *Creadores de la Estrategia Moderna*. Buenos Aires: Círculo Militar.

Saint Pierre, H. y Bigatao, P. (2008) *Las mutantes máscaras de Marte*. En Tamayo, A. (ed.) *Conocer la guerra, construir la seguridad. Aproximaciones desde la sociedad civil*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

Soboul, A. (1986) *La Revolución Francesa*. Madrid: Hispamérica.

Van Creveld, M. (2005) *The Art of War: War and Military Thought*. London: Casell.

Vovelle, M. (1979) *Introducción a la historia de la Revolución Francesa*. Barcelona: Editorial Crítica.



El nuevo concepto estratégico de la OTAN y la cambiante geopolítica europea

The NATO strategic concept and the changing European geopolitics

por Ana Teresa Gutiérrez del Cid¹

Resumen

Actualmente tiene lugar un amplio giro geopolítico en Europa que inicia con el reposicionamiento de Rusia como potencia regional y el debilitamiento de la presencia de Estados Unidos en este continente, debido a que se hallaba inmerso en las intervenciones militares en Afganistán e Irak. Este giro inicia aproximadamente en 2005. Además, Alemania se ha acercado a Rusia y a la vez se ha distanciado de Estados Unidos. Debido a estos cambios en la correlación de fuerzas, han surgido nuevas tendencias de alineamiento de los países europeos. Así, el corredor europeo oriental que comprende los Estados Bálticos, Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria, denominado corredor *Intermarium*, está emergiendo como un área de contención entre Rusia y Estados Unidos. Esto significa que la línea de batalla que dividía Europa entre los dos bloques de la Guerra Fría, se ha movido hacia el Este y los países a lo largo de esta línea están buscando seguir alineados con Occidente². En este contexto tuvo lugar la reunión de la Organización del Tratado del

¹ Área de Política internacional. Departamento de Política y Cultura – Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

² “Europe: A Shifting battleground!, part1, Strategic Forecasting, junio 7, 2011,p.1, www.stratfor.org.

Atlántico Norte en Lisboa en noviembre de 2010 que tuvo como objetivo aprobar un nuevo concepto estratégico para la próxima década.

Palabras clave: OTAN – geopolítica europea – defensa misilística de Estados Unidos

Abstract

At the present time has happened a wide geopolitical shift in Europe that begins with the repositioning of Russia as a regional power and the relative weakening of the U.S. presence on this continent, because it was immersed in military interventions in Afghanistan and Iraq. This shift started approximately in 2005. In addition, Germany has come closer to Russia and also has distanced itself from the United States. Because of these changes in the correlation of forces, new trends have emerged in the alignment of European countries. Thus, the Eastern European corridor comprising the Baltic States, Poland, the Czech Republic, Slovakia, Hungary, Romania and Bulgaria, called *Intermarium* corridor is emerging as an area of contention between Russia and the United States and United States threatens to deploy military components of the so called missile defense in these countries.

Key Words: NATO – European geopolitics – U.S. Missile Defense

El nuevo concepto estratégico de la OTAN

Esta reunión de los 28 miembros de la (OTAN) en Lisboa tuvo mucha importancia para Europa Occidental y especialmente para Alemania, que busca beneficiarse de la energía y del intercambio económico con Rusia y el reposicionamiento de ésta es un asunto secundario. Así, las potencias europeas fundamentales como Alemania, Francia e Italia no desean una



nueva confrontación con Rusia. Al mismo tiempo, las intervenciones de Estados Unidos en Afganistán e Irak han dejado a sus fuerzas de combate comprometidas y sin reserva estratégica, como ya se apuntó. A este respecto el politólogo estadounidense Marco Papic considera que cuando Estados Unidos reaccione al nuevo posicionamiento ruso, se encontrará con que sólo una fracción de la OTAN comparte su visión con respecto a Rusia. Esta parte es Europa Oriental, que al tener fronteras con Rusia considera el resurgimiento ruso como la mayor amenaza nacional. En contraste, Francia y Alemania no desean otra Guerra Fría que divida al continente.

Por otra parte, la severa crisis económica europea ha convertido a Alemania en el líder político. La crisis de la deuda soberana ha sido la oportunidad de que Berlín tome el control de las decisiones en la Unión Europea (UE). Berlín tiene el objetivo de aprovechar la actual crisis para reconfigurar la UE a su propia imagen.

A su vez, París tiene el objetivo de administrar el ascenso de Berlín y preservar un papel clave en el liderazgo de la UE. Europa Occidental por lo tanto, desea tener la posibilidad que tuvo durante la Guerra Fría de ser capaz de ordenar su territorio y no tiene el objetivo de ser parte de la guerra contra el Islam militante o contener el ascenso ruso. Así, los europeos del Este ven con preocupación como París y Berlín se acercan a Moscú, mientras que los europeos atlantistas como Dinamarca, los Países Bajos y el Reino Unido, tienen suspicacias de una Alemania fuerte y desean reafirmar los vínculos de seguridad trasatlánticos con Estados Unidos en el contexto de una Alemania más asertiva.

En esta nueva situación y con una membresía extendida, la OTAN busca definir nuevamente su misión. Para hacerlo, un grupo de expertos liderados por la ex secretaria estadounidense Madeleine Albright elaboró un número de recomendaciones para el comportamiento de la alianza en lo próximos diez años.

No obstante el objetivo de fortalecer a la alianza, actualmente los miembros de la OTAN están divididos según sus intereses:

- Los Estados Unidos, Canadá y los Estados europeos atlantistas: Inglaterra, Holanda y Dinamarca.
- Los países europeos más fuertes, liderados por Alemania y Francia, con países del Mediterráneo sur, dependientes del apoyo económico de Berlín.
- Los Estados de Europa Oriental que van desde el Báltico hasta el Mar Negro y que tradicionalmente temen el poder de Rusia.

Ante esta situación, las recomendaciones del Grupo de expertos fueron contradictorias e incompatibles con miras al 2020.

Los intereses de cada grupo son:

- Atlantistas, liderados por Estados Unidos que tienen el objetivo de que la alianza se oriente hacia escenarios nuevos más allá de Europa, como Afganistán, Irak y ahora Libia y a amenazas de seguridad no tradicionales como la cyber seguridad , el terrorismo, etc. y piden un aumento del compromiso de las potencias europeas en gastos de defensa y un sistema de toma de decisiones reformado que elimine el veto de un solo miembro en algunas situaciones, y que permita que el Secretario General de la OTAN tenga poderes predeterminados para actuar sin autorización en otras situaciones . Lo último es en interés de Estados Unidos, porque es Washington el que siempre tendrá el mayor dominio sobre el Secretario General, que tradicionalmente pertenece a un país atlantista.
- El centro de Europa, grupo liderado por Alemania y Francia, que tiene el objetivo de ejercer más control sobre los despliegues de la alianza fuera de Europa para limitarlos y la libertad



para recortar el gasto de defensa, mientras que pocos países de este grupo están gastando sólo el 2% del PIB, cantidad mandada por la alianza. También quieren más cooperación y balance con Rusia y más consultas con organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (para limitar la acción de Estados Unidos de ir solo en un ataque sin la aprobación multilateral). Europa central también tiene la meta de que los ejercicios no sean amenazantes, esto en directa oposición a las demandas de los países del *Intermarium* de que la alianza reafirme sus compromisos de autodefensa.

- Países del *Intermarium*: desean la reafirmación del artículo V de la OTAN, retóricamente y vía ejercicios militares (estacionamiento de tropas, compromiso en el teatro europeo y el uso de amenazas convencionales específicamente, en oposición a los atlantistas que abogan por teatros no europeos) y piden mencionar a Rusia en el Nuevo Concepto Estratégico como una potencia que no puede ser confiable por sus objetivos. Algunos miembros de este grupo también desean una política de puertas abiertas a la membresía de Georgia y Ucrania, para expandir más al Este la frontera de la OTAN con Rusia, lo que Estados Unidos y las potencias europeas centrales e incluso algunos Estados miembros de este grupo no desean.

Por lo que, el problema de la OTAN hoy y para la próxima década, consiste en que estos grupos perciben diferentes amenazas a través del prisma de sus propios intereses nacionales. Así, el temor hacia Rusia lo posee sólo un tercio de los Estados miembros, mientras el resto de la alianza está dividido entre atlantistas, que buscan fortalecer la alianza contra nuevas amenazas y en escenarios no europeos de operaciones, mientras que la



denominada por el ex secretario de Estado estadounidense, Donald Rumsfeld, “vieja Europa”, Francia y Alemania primordialmente, sólo está dispuesta a comprometer unos cuantos soldados y recursos.

Por lo tanto, al carecer de una amenaza común que galvanice la alianza, la pregunta es: ¿qué une a la OTAN en el siglo XXI?. Así, la Cumbre de Lisboa de 2010 pudiera ser en los hechos el principio del fin de la OTAN³.

En efecto, la Cumbre de Lisboa del 19 al 20 de noviembre de 2010 de la OTAN para definir un nuevo concepto estratégico, esencialmente una declaración de nueva misión para la alianza, fue la más importante reunión de los líderes de la OTAN en este siglo XXI. Los acontecimientos más importantes que le dieron marco fueron las más grandes operaciones en Afganistán y el resurgimiento de Rusia. El reto de esta reunión fue formular un concepto estratégico que satisficiera a los 28 miembros, pero juzgando por el concepto aprobado en esta cumbre, no está claro que este objetivo haya sido alcanzado.

Los Estados Unidos a su vez, tienen nuevamente hoy, como en los periodos presidenciales de George Bush junior, el objetivo de construir un amplio sistema de defensa antimisil (DAM) para repartir los costos y los países de instalación, para que sea menos controversial para Moscú. Sin embargo, Alemania desea una DAM amplia en el contexto de la OTAN, y que este sistema de defensa incluya a Rusia, mientras que los países de Europa del Este están escépticos en el contexto de la OTAN, si la DAM incluyera a Rusia, por lo que han establecido tratos bilaterales de seguridad con Estados Unidos, como es el caso de Rumania y Polonia.

Por lo que no está claro que tipo de participación tendría Rusia en la DAM ampliada, propuesta en esta cumbre y no hay una definición clara de

³ Papic, M. (2010) “NATO’s lack of a Strategic Concept”, Gepolitical Weekly, Stratfor, octubre 12, p.9.



cual será su participación, ya que para cada grupo la participación de Rusia significa diferentes formas de participación. Por ejemplo, el presidente checo Vaclav Klaus ha declarado que esto ciertamente no significa que se trata de un sistema conjunto de defensa con Rusia, una visión que muchos países de Europa Oriental comparten⁴.

Estados Unidos a su vez, tiene el objetivo de concentrarse en la amenaza terrorista, aumentar su gasto militar y ayudar en las misiones post conflicto. Francia y Alemania por su parte, tienen el objetivo de no involucrarse en misiones y desean que el Consejo de Seguridad de la ONU tenga la primacía en la toma de decisiones en los asuntos internacionales para limitar el unilateralismo estadounidense que conduzca a la alianza a varias aventuras e intentan la prevención del conflicto, más que la intervención en la reconstrucción de los países post conflicto. Aunque Francia se apartó recientemente de esta posición al ser el líder del ataque a Libia en marzo de 2011, pretextando la aprobación del Consejo de Seguridad en su resolución 1973 sobre la situación en Libia.

Los países de Europa Oriental son escépticos de las misiones estadounidenses ya que se unieron a los Estados Unidos en Irak y Afganistán porque calcularon que a cambio podrían obtener garantías de seguridad de Washington. Ahora que estas garantías no están claras, los países de Europa del Este desean que la OTAN reafirme su compromiso en la defensa del continente europeo contra una posible gran amenaza convencional, lo que significa contra Rusia.

Rusia y el escudo antimisil de la OTAN para Europa

Debido a las recomendaciones de la Cumbre de Lisboa arriba anotadas, el 9 de junio de 2011, los Ministros de Defensa de los países miembros de

⁴ "NATO: An Inadequate Strategic Concept?, Stratfor, noviembre 22, 2010, p.7.

la OTAN se reunieron con el Ministro de Defensa Ruso, Anatoly Serdiukov para planear la red del sistema de Defensa Antimisil (DAM), que se colocará en Europa. Este sistema de Defensa antimisil es la forma en que Europa Central y Oriental están respondiendo a los giros geopolíticos que han creado un fortalecimiento de la relación ruso-germana en la medida en que Rusia se reposiciona en los territorios ex soviéticos.

Sin embargo, después del encuentro de los ministros de Defensa de la OTAN con el Ministro ruso de Defensa, Serdyukov, el Secretario General de la OTAN A.F. Rasmussen, afirmó que la OTAN no daría a Moscú ninguna seguridad legal de que la DAM no está dirigida contra Rusia: “La mejor garantía de Rusia, será una participación en una abierta y sincera cooperación, que alcanzaría el nivel de confianza mutua”⁵.

En una interpretación de las declaraciones de Rasmussen, el politólogo ruso Vadim Trujachev escribió: “Esto significa que hasta cierto límite, las máscaras se han quitado, ya que careciendo de garantías legales de que el sistema DAM de la OTAN no será dirigido contra Rusia, ésta debería buscar un antídoto. Si la situación continúa desarrollándose de la misma manera en los años por venir, Rusia estará rodeada por la DAM estadounidense en Polonia, Rumania y posiblemente Bulgaria. Rasmussen lo dejó claro: la OTAN no renunciará a sus planes y no oír las objeciones de Rusia”⁶.

Por lo que según Vadim Trujachev, Rusia tiene que actuar en dos frentes:

- El primero es el tecnológico-militar, y debe tener claro que las armas nucleares no son armas de guerra sino de lucha política y Moscú no puede solamente dedicarse a invertir en éstas, pero sí en el desarrollo de armas modernas de precisión.

⁵ “Russia to Build Own Missile Defense System from Nothing?, Irak War, junio 13, 2011, p.1.

⁶ “Russia to Build Own Missile Defense System from Nothing?, Irak War, junio 13, 2011, p. 1-2.



- El segundo frente es el político. Rusia necesita desarrollar una actividad diplomática para tratar de convencer a los miembros de la OTAN de la necesidad de posponer el desarrollo de los componentes del escudo antimisil y ampliar la cooperación diplomática⁷.

La política estadounidense del *reset* con Rusia y sus límites

El fracaso del proyecto de construcción de un sistema de defensa europeo en el marco de la OTAN que incluya a Rusia se debe también al giro de la estrategia denominada de *reset* de Estados Unidos hacia Rusia.

Al hacer un breve análisis de la causa del surgimiento de la estrategia de *reset*, es claro que el desastre interno y exterior de Estados Unidos, provocado por las políticas belicistas y agresivas de los neoconservadores desembocó finalmente en el triunfo del demócrata Barack Obama que en un inicio intentó dar un giro a la política internacional de Estados Unidos. Uno de los pilares de esta nueva política exterior es lo que la administración demócrata denomina la política del *reset button* con Rusia, que suavizó el estado de confrontación en la relación provocado por el conflicto entre Rusia y Georgia, que en realidad fue casi un conflicto entre Rusia y la OTAN.

En el análisis de este nuevo enfoque de la administración demócrata hacia Rusia, destacan sus similitudes y diferencias con la anterior estrategia de cerco geopolítico efectuada por los neoconservadores a Moscú y que tuvo un absoluto fracaso. Este fracaso no sólo se debió al desvío de fondos estatales hacia las campañas intervencionistas de Estados Unidos en la posguerra fría que finalmente desembocaron en el extremo endeudamiento interno de Estados Unidos, sino en la violación del Derecho Internacional y del Estatuto de ONU, que llevó a cabo esta política, sino

⁷ Vadim, T., Pravda.ru, p.2.



además por el firme y sistemático reposicionamiento geopolítico que Rusia ha experimentado desde el año 2000 con el ascenso a la presidencia de un gobierno nacionalista representado por Vladimir Putin, hoy primer ministro de Rusia.

Por lo tanto, en una de sus más tempranas iniciativas de política exterior, el presidente Obama buscó sacar del colapso las relaciones con Rusia y revertir lo que ha llamado un peligroso abandono en esta importante relación bilateral. Esta estrategia planteaba comprometer al gobierno ruso en metas de interés común y contemplaba también vincular a empresarios y organizaciones civiles de ambos países, para ampliar el mutuo entendimiento bilateral y los intereses económicos.

Sin embargo, en la medida en que ha transcurrido la administración Obama, el Complejo Militar Industrial estadounidense, las compañías petroleras y las grandes transnacionales han incidido en esta estrategia y han presionado al presidente Obama para que retome el curso belicista de la anterior administración Bush.

Así, la estrategia de *reset*, estrategia que originalmente enarboló la administración Obama para recomponer la relación con Rusia, ha enfrentado las críticas de los neoconservadores, básicamente agrupados en el llamado *Tea Party*, éstas y la crisis financiera y económica que afecta a Estados Unidos han sido factores en el cambio de estrategia de la actual administración estadounidense hacia Rusia, ya que a pesar de un cuidadoso trabajo de articulación de la política del *reset*, ésta se confronta con otras estrategias del gobierno estadounidense, en donde destacan principalmente:

- el nuevo papel que le asigna a la OTAN
- la construcción de un escudo antimisil en Europa del Este que sea parte del proyecto global estadounidense y no de la propuesta de construir una defensa conjunta en Europa, donde participe Rusia



- el cambio geopolítico en África, en el cual se inscribe el ataque a Libia, que primordialmente está dirigido contra la creciente presencia de China en este continente
- el conflicto con Irán por la construcción de plantas de energía nuclear

Por lo tanto, la estrategia de *reset* se ha desdibujado en la medida en que los poderes fácticos estadounidenses han presionado a la administración Obama. Además, los demócratas perdieron en las elecciones intermedias de 2010 la mayoría en el Congreso y la reelección de Obama se puso en cuestionamiento. Ante esta situación el presidente Obama ha retomado las políticas de cerco a Rusia y de lucha contra el terrorismo, como justificación de sus incursiones en otros países como es el caso del asesinato de Osama bin Laden y el mencionado ataque a Libia, que después se le asignó a la OTAN.

Debido a todo lo anterior, ha habido una creciente presión para que la OTAN, lejos de desaparecer se convierta en una alianza global de intervención lo que choca directamente con los planteamientos del *reset* hacia Rusia y los convierte en pura retórica.

Si bien en las dos administraciones de George Bush, la OTAN fue marginada debido a que los estrategas neoconservadores privilegiaron la alianza con Israel, actualmente, la administración Obama ha dado un giro hacia un nuevo acercamiento con la Unión Europea en virtud de su actual debilidad por la derrota en Irak y las crecientes complicaciones en Afganistán, lo que se proyectará en una nueva revitalización de la OTAN y su conversión en una alianza con poder de intervención global, a pesar de sus fracturas internas.

Por lo que la política del *reset* con Rusia se ha tambaleado, a esto ha coadyuvado la molestia por los sucesivos actos de provocación contra China en el Asia Pacífico en las primeras semanas de agosto de 2010,



consistentes en ejercicios militares conjuntos de Estados Unidos con Corea del Sur y Taiwan, lo que también ha cambiado la posición de China con respecto a las sanciones contra Irán.

Sin embargo, el punto más significativo del retroceso de la administración Obama es el ataque de la OTAN a Libia, en lo que parece ser un intento inmediato de desplazar la creciente presencia de China en África.

Según el analista internacional Mahdi Darius Nazemroaya:

“El nombre “Operación Amanecer de la Odisea” es muy revelador. Identifica la intención estratégica y la dirección de la guerra contra Libia. La Odisea es un antiguo poema épico griego del poeta Homero que cuenta el viaje y rastros del héroe Odiseo de Ítaca en su vuelta a casa. El tema principal es el “retorno a casa”. EE.UU. y las potencias imperialistas están en su propia odisea de “retorno” a África”⁸.

“El proyecto también está íntimamente relacionado con los planes militares más amplios en el Sudoeste de Asia y la ofensiva hacia Eurasia, que apunta en última instancia a Rusia, China y Asia Central.

Los planes militares de Washington tienen que ver con la masa continental africana y eurasiática, es decir un super-continente conocido como Afro-Eurasia. El control de Afro-Eurasia es el objetivo de las estrategias de EE.UU.

EE.UU. y la OTAN han provocado una guerra civil en Libia, como pretexto para sus perdurables planes de agresión militar. Se lanzó una campaña sistemática de desinformación mediática, similar a la utilizada contra Iraq de 1991 a 2003. De hecho, los medios han mostrado el camino a la guerra en Libia como lo hicieron en la antigua Yugoslavia, Afganistán e Iraq. EE.UU. y sus cómplices también han utilizado la atmósfera de revuel-

⁸ Mahdi Darius Nazemroaya (2011, mayo 3) “Libia y la nueva división imperial de África”, *Global Research*. Traducido por German Leyens. Disponible en: http://www.iarnoticias.com/2011/noticias/africa/0156_libia_division_01may2011.html



ta popular en el mundo árabe como una cortina de humo para insertar y apoyar sus propios planes en la Jamahiriya Árabe Libia”⁹.

El fracaso del *reset* y la nueva realidad del *Intermarium*

El abandono del *reset* por una estrategia belicista en Europa, coincide con las aspiraciones de los países del denominado *Intermarium*.

Intermarium es un término tomado del líder polaco Josef Pilsudsky, que vivió en el periodo entreguerras mundiales, que consideraba que Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) no serían permanentemente débiles. Su propuesta fue una alianza que fortaleciera la región que comprende desde el Mar Báltico al Mar Negro, incluyendo a los países al Occidente de los Cárpatos. Hoy este término en la Geopolítica es útil como una manera de agrupar países colindantes con la esfera de influencia de Rusia y que están cautelosos de la nueva relación de Berlín con Moscú. Estos son: Estados Bálticos, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria, y puede incluir a Suecia y a Finlandia, ya que ambos países están también cautelosos de Rusia y tienen interés de mantener a las repúblicas Bálticas independientes de Moscú, porque consideran la región Báltica como su propia esfera de influencia y son los líderes del Grupo Nórdico.

En conclusión, este grupo *Intermarium* intenta contener a Moscú y considera que hoy no podría apoyarse en Alemania para hacerlo. Además, este grupo considera que el involucramiento de Estados Unidos en Medio Oriente, Asia Central y el norte de África, ha convertido a Europa del Este en segunda prioridad para Estados Unidos. Esta preocupación se evidenció en la decisión de Washington de alterar sus planes sobre el proyecto denominado de Defensa Antimisil (DAM) en septiembre de 2009, a cambio

⁹ Mahdi Darius Nazemroaya (2011, mayo 3) “Libia y la nueva división imperial de África”, *Op. Cit.*

de concesiones rusas en Asia Central y en Afganistán, consistentes en lograr la aprobación de Rusia de las sanciones contra Irán en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) y la concesión de una ruta a través de territorio ruso para suministrar los pertrechos de guerra estadounidenses para su ocupación de Afganistán.

A pesar de que actualmente el presidente estadounidense Obama ha retomado el Plan DAM, esta negociación entre Washington y Moscú mostró al *Intermarium* que los Estados Unidos no dudarían en priorizar la zona de Asia Central y Medio Oriente sobre una estrategia de largo plazo en Europa del Este.

Estos países están respondiendo a la situación con dos estrategias principales:

- La primera es mantener el compromiso de Estados Unidos el mayor tiempo posible.
- La segunda es crear alianzas políticas y militares regionales, independientes de la OTAN que puedan servir como alternativas a la presencia de Estados Unidos en la región, presencia que prefieren estos países.

Sin embargo, el problema es que Estados Unidos, como ya se anotó, está comprometido en dos guerras en el Asia Central y Medio Oriente y aunque está tratando de salir de Irak y Afganistán, aún está fuertemente comprometido.

Debido a todo esto, los países del *Intermarium* están formando dos alianzas regionales para crear coaliciones con otros países que también están preocupados con el reposicionamiento ruso y con la aceptación de éste por Alemania:

- El Grupo Visegrad o V4, que incluye a Polonia, la República Checa, Eslovaquia y Hungría y
- el Grupo Nórdico Báltico. Estos dos grupos no tienen mucha



relación entre sí, especialmente el Nórdico Báltico del norte que incluye al Reino Unido y a veces a Irlanda. El grupo Nórdico Báltico se acaba de integrar a inicios de 2011.

Por su parte, el Grupo de Visegrad decidió formar un batallón en mayo de 2011, bajo comando polaco para 2016. Las capacidades de este grupo de batalla todavía tienen que ser determinadas, pero la decisión muestra muy claramente que el V4 está formado por un grupo político que evolucionará a un grupo que establece como prioridad de su misión la formación de fuerzas militares.

Según George Friedman, la decisión del Grupo Visegrad (V4) a inicios de 2011 es muy importante para Europa¹⁰. El 12 de mayo de 2011 anunció la formación de un grupo de batalla bajo el comando de Polonia. Este grupo estaría listo en 2016 como una fuerza independiente y no sería parte del Comando de la OTAN. En adición, empezando en 2013, los 4 países del V4 iniciarán ejercicios militares conjuntos, bajo los auspicios de la Fuerza de Respuesta de la OTAN.

Estos países temen el fortalecimiento actual de Rusia y además la atracción con Europa se ha desgastado.

Así, los países nórdicos comparten la suspicacia ante Rusia. Noruega también teme la actividad de Rusia en el Mar de Barents. Estos países y el Reino Unido están preocupados por el surgimiento de la relación ruso-germana.

Los países nórdico-bálticos tienen ya un grupo de batalla creado desde 2008 bajo el formato del grupo de batalla de la Unión Europea (UE). Sus miembros actuales son: Suecia, Finlandia, Noruega, Estonia e Irlanda, Lituania se unirá en 2014. El objetivo del Grupo Nórdico-Báltico es aumentar el componente militar, más allá del existente batallón.

¹⁰ Friedman, G. (2011, Mayo 17) "Visegrad: A New European Military Force", en *Geopolitical Weekly*.

El grupo Báltico Nórdico se reunió con el gobierno del Reino Unido en enero de 2011 para constituir un grupo cuyo objetivo estratégico fundamental de ampliar relaciones con los Estados miembros generalmente escépticos del liderazgo franco-germano en la eurozona. Esta cumbre podría ser el primer paso hacia el liderazgo de Londres y de los Nórdicos en asuntos estratégicos en el Báltico.

Con la deuda soberana en la eurozona, Berlín está forzando reformas fiscales del bloque de la eurozona, con París acompañándolo. Una Europa unificada bajo el liderazgo alemán, históricamente ha sido una preocupación para Londres.

Además, Estados Unidos está concentrado en Asia Central y Medio Oriente y los Bálticos no ven más a la OTAN como una garantía de seguridad suficiente, primero porque la relación germano-rusa es tan fuerte, estos estados están viendo a los países nórdicos como un potencial contrapeso estratégico a Rusia. Lituania ya pidió en noviembre de 2010 en Oslo unirse al Grupo de batalla nórdico de la UE para 2014. Washington apoya activamente este proceso de formación de vínculos de seguridad de los países Bálticos y Nórdicos, ya que así, aseguraría a los Bálticos dentro del campo de influencia occidental, sin tener que comprometerse directamente, algo que complicaría mucho las relaciones ruso-estadounidenses.

Así, este grupo reintroduce a Gran Bretaña como un importante actor en la región. Londres ha afirmado que si el grupo avanza en consolidación, esta cumbre puede ser permanente en sus reuniones, algo que Moscú examinará de cerca¹¹

En la medida en que Europa Oriental actúa para contener el resurgimiento de Rusia en la región, ésta responde con negociaciones sobre seguridad con países de Europa Occidental, una táctica que fortalece los

¹¹ "The Baltic-Nordic-British Relationship Summit", Stratfor, enero 18, 2011, p.2.



nexos de Moscú con Europa Occidental (particularmente con Alemania) y hace que la percepción de los países de Europa Oriental parezca irrazonable. Por lo que, la creciente fisura entre Europa Occidental y Europa Oriental puede conducir a una crisis en la medida en que ésta trata de evitar ser una zona de amortiguamiento entre Rusia y Washington.

La respuesta de Rusia: el caos táctico

Rusia no se ha quedado inmóvil en la medida en que los países europeos responden a la evolución de la geopolítica del continente. Moscú está en primer lugar preocupado por la presencia de Estados Unidos en la región, ya que es percibida como una amenaza tangible (el grupo V4 y el batallón proyectado y la relación de seguridad del Grupo Nórdico Báltico son proyectos, pero los F-16 y las instalaciones de la DAM cerca de Ucrania y Belarús son reales). Por lo que, Moscú intenta detener el involucramiento militar estadounidense en Europa Oriental directamente, con amenazas de colocar misiles Iskanderov, misiles balísticos de corto alcance en Kaliningrado y Belarús, una opción que permanece abierta. Rusia también ha amenazado con retirar su cooperación con los Estados Unidos sobre el Programa Nuclear Iraní y con las rutas alternativas de transporte a Afganistán, si Washington continua presionando con la DAM. Sin embargo, Rusia ha tomado en cuenta que contraponer el sistema DAM con respuestas militares donde sea, podría unificar a la OTAN contra sí. Ningún país, incluida Alemania, aprobaría los misiles Iskanderov en Kaliningrado. Una acción así, demostraría que Moscú sí amenaza a los países del *Intermarium*.

Por lo tanto, Rusia ha variado sus tácticas, (mientras guarda la opción de responder militarmente), para facilitar la fragmentación en curso de la OTAN. En Washington, la estrategia de Moscú es denominada “táctica del caos”. Es decir, el Kremlin sembrará el caos en Europa al cooperar con Europa Occidental en asuntos de seguridad. La oferta de un sistema DAM



conjunto OTAN-Rusia es un ejemplo de esta táctica, ya que parece que Moscú está deseoso de cooperar en el asunto del DAM, mientras pinta a los países de Europa Oriental como beligerantes con un rasgo de paranoia al protestar por la participación rusa.

Otros dos ejemplos de la “táctica del caos”, según Washington, son el Tratado Europeo de Seguridad y el Comité Político y de Seguridad UE-Rusia. El Tratado de Seguridad Europeo es una propuesta rusa para un tratado de seguridad europea. Sin embargo está planteado en términos muy vagos. No están claros sus alcances. Rusia en esta propuesta le da primacía al Consejo de Seguridad de la ONU sobre todas las instituciones de seguridad del continente, intentando así limitar el poder de la OTAN. Las especificidades del tratado son irrelevantes, ya que el sólo hecho de que Moscú sostenga pláticas con Europa Occidental sobre una nueva estructura de seguridad, irrita a Europa Oriental y estas pláticas muestran además, como la OTAN se ha convertido en una institución de seguridad con fracturas.

Rusia está trabajando acerca del *Intermarium*, sosteniendo pláticas con sus aliados sobre como debilitar la futura alianza de este bloque. Hasta ahora, un número de países incluyendo a Alemania, Francia e Italia han mostrado su voluntad de evaluar el asunto. Moscú considera esto su triunfo.

Similarmente, el aún no constituido Comité Político y de Seguridad UE-Rusia, es un intento de Moscú de tener una voz en los asuntos de seguridad de la UE. Este comité es una idea ruso-germana e ilustra su cercana relación. Rusia está utilizando este proyecto para sembrar dudas en Europa Oriental sobre el compromiso de Alemania con los países del *Intermarium* y para dar a Berlín la seguridad de que la diplomacia es una herramienta efectiva para lidiar con Moscú. En la medida en que Rusia pueda convencer a Alemania de que Berlín puede manejar la presencia rusa en Europa, en esa medida, Berlín apoyará menos los esfuerzos del *Intermarium* para contener a Rusia con alianzas militares.



Alemania considera este comité como un triunfo diplomático y una prueba de su influencia sobre Moscú, mientras que Europa Oriental como una prueba de la actitud acomodaticia de Alemania hacia Rusia¹².

La geopolítica de Europa en el siglo XXI

Por lo que, la DAM es sólo una pequeña parte de un amplio giro geopolítico que tiene lugar en Europa. El corredor europeo central que comprende los Estados Bálticos, Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria, denominado corredor *Intermarium*, como ya se analizó, está emergiendo como un área de contención entre Rusia y Estados Unidos. Esto significa que la línea de batalla que dividía Europa entre los dos bloques de la Guerra Fría, se ha movido hacia el Este y los países a lo largo de esta línea están buscando seguir alineados con Occidente¹³.

Este giro es resultado de un proceso de dos pasos:

- El fin de la Guerra Fría, cuando la Unión Soviética se retiró de su esfera de influencia, establecida por la división de Alemania y por el Pacto de Varsovia y como consecuencia, los Estados de Europa Oriental y los Bálticos ingresaron a la OTAN.
- El segundo paso es el reposicionamiento de Rusia en su anterior área de influencia, un proceso que ha ganado ritmo desde 2005 y ha culminado con el fin de la Revolución Naranja en Ucrania al inicio de 2010, así como con la integración de Belarús con la Federación Rusa a través de estructuras comunes.

El primer paso formalmente terminó con el control soviético sobre Europa Oriental, el segundo mostró que el retiro de Moscú fue temporal.

¹² "Russia, Germany, EU: Building a Security Relationship in Europe", Stratfor, junio 10, 2010, p.2.

¹³ "Europe: A Shifting battleground!, part1, Strategic Forecasting, junio 7, 2011,p.1, www.stratfor.org.



La siguiente fase en la evolución geopolítica de Europa fue la respuesta alemana a estos dos primeros cambios. Berlín se vio favorecido con el retiro de Moscú, por que esto permitió la reunificación alemana y creó un nuevo espacio geopolítico de amortiguamiento entre Berlín y Moscú: los Estados de Europa del Este, ahora miembros de la OTAN.

Así, cuando la Guerra Fría terminó, Alemania dejó de ser el tablero de ajedrez geopolítico sobre el cual Rusia y Estados Unidos jugaron un juego geopolítico, por lo que Alemania fue capaz de convertirse en lo que es hoy: un actor independiente que ha empezado a retomar su posición en los asuntos continentales.

El fin de la Guerra Fría también permitió a Estados Unidos tener presencia por medio de la OTAN en Europa del Este. Moscú interpretó esta situación como una confrontación directa pero no pudo actuar en ese momento. Washington consideró que expandirse al Este era una estrategia que limitaría el poder ruso en el futuro. Ahora que Rusia ha vuelto a reposicionarse económica y geopolíticamente, Washington ha decidido consolidar su presencia en la región y confrontar a Moscú en sus fronteras.

Alemania y en menor medida, otros países de Europa Occidental, como Francia e Italia tienen una visión fundamentalmente diferente del resurgimiento ruso: a diferencia de los países del denominado corredor *Intermarium*, en el cual las potencias están ahora realizando acciones geopolíticas como sucedió en Alemania durante la Guerra Fría. Berlín no está preocupado por el reposicionamiento ruso, no está expuesto directamente en sus fronteras y Berlín ha fortalecido su relación económica y de compra de energéticos con Rusia, así como Francia e Italia han fortalecido también su relación con Rusia, por lo que la actitud de los países de Europa Occidental hacia Rusia ha creado cierta división en la Unión Europea y en la OTAN. A pesar de que Alemania es cautelosa del renovado fortalecimiento ruso, no está expuesta directamente en sus fronteras.



Alemania, además intenta rediseñar la UE, específicamente la eurozona de acuerdo a sus intereses nacionales y está valiéndose de la crisis de la deuda soberana de los países de la eurozona (básicamente Grecia, España y Portugal) para realizar este objetivo.

La crisis europea futura

El giro geopolítico actual en Europa propiciará una crisis a mediados de la década (2015). Los países del *Intermarium* no desean el papel que tuvo Alemania durante la Guerra Fría, como se analizó arriba. En lugar de esto, el *Intermarium* y los países nórdicos, liderados por Polonia y Suecia, desean recorrer la zona de amortiguamiento entre Europa y Rusia hacia Belarús y Ucrania. Si consiguen al menos que estos países sean neutrales y que no estén formalmente integrados dentro de la esfera de influencia política, económica y militar de Rusia, entonces Europa Oriental se sentirá relativamente segura. Esto explica la coordinación actual polaco-sueca en asuntos como el Programa de Asociación Oriental de la Unión Europea, que está diseñado para revertir la creciente influencia rusa en la antigua esfera soviética y la oposición del presidente bielorruso Alexander Lukashenko a este proyecto.

Sin embargo, varios asuntos surgirán en unos años: Estados Unidos espera estar totalmente fuera de Afganistán en 2013, lo que le permitirá concentrarse más en Europa Oriental. La presencia del DAM estadounidense en Rumania, se supone que se formalizará con una batería de misiles SM-3 en 2015 y en Polonia en 2018, que constituyen piezas de la DAM en Europa.

Por entonces el batallón del Grupo V4 y los componentes de seguridad del Grupo Nórdico Báltico deberán estar más definidos. Todas estas fechas están sujetas a cambio, pero tendrán lugar entre 2015 y 2020, por lo que la mitad de la década será un punto crucial en el cambiante paisaje del campo de batalla europeo.



Hoy, Rusia tiene un control seguro sobre Ucrania y Belarús y ha tenido éxito con la táctica del caos sobre las instituciones de seguridad europeas. Una suma de pactos de seguridad e instalaciones militares se convertirán en una realidad simultáneamente a mediados también de esta década, especialmente si las instituciones europeas de seguridad continúan sus intentos de moverse al este. Y tradicionalmente, cuando Rusia es amenazada, reacciona y golpea. A pesar de que Moscú está actuando hoy cooperativamente, pero a la vez está creando fisuras a lo largo del continente como parte de su estrategia diplomática y puede fácilmente cambiar usando tácticas bélicas. Moscú posee planes de contingencia en los que se incluye la movilización de tropas estacionadas en Belarús hacia las fronteras Bálticas y de Polonia y potencialmente puede aumentar su presencia militar en Ucrania y el Mar Negro y puede instalar misiles en Kaliningrado y Belarús.

Pero el balance total entre Estados Unidos y Rusia en Europa Occidental dependerá de hasta que límite Alemania desee ver al *Intermarium* con presencia militar, porque como Rusia, Alemania no quiere un continente dominado por Estados Unidos, especialmente porque Berlín es lo suficientemente fuerte para comandar política y económicamente la región, pero tampoco desea ver una Rusia agresiva y tiene la opción de la OTAN y de las estructuras europeas para detener este proceso, aunque cause una crisis de identidad para ambas instituciones. Por lo tanto, será importante observar si Rusia o Estados Unidos logran atraer a Alemania en la batalla por Europa Oriental.

La estrategia de Rusia detrás del Tratado Europeo de Seguridad

El presidente ruso Dimitri Medvedev dijo el 7 de octubre de 2010 que la actual arquitectura europea de seguridad, incluyendo a la OTAN, la UE y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) es



incapaz de resolver la mayoría de los más fuertes conflictos del continente y que una nueva estructura de seguridad es necesaria.

Estas afirmaciones y las acciones diplomáticas de Rusia han perturbado a los países de Europa del Este porque los hacen dudar de su alianza con Europa Occidental, creando una fisura entre ambas partes. Esto facilitaría el objetivo de largo plazo de Moscú: crear una arquitectura de seguridad que socave los bloques europeos de seguridad ya existentes para asegurar su resurgimiento geopolítico en Europa.

Así, las declaraciones de Medvedev intentaron reiterar la propuesta rusa en un tiempo crucial para Europa, ya que tuvieron lugar poco antes de la reunión de Lisboa de la OTAN.

Estados Unidos consideró esta propuesta como general, ya que el tratado está diseñado para crear una arquitectura de seguridad que contendría, pero reemplazaría a las organizaciones europeas de seguridad como la OTAN y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). De acuerdo al diseño inicial, este tratado en gran medida contendría la posibilidad de la OTAN de actuar militarmente fuera del Consejo de Seguridad de la ONU:

Este tratado fue elaborado a finales de 2009. En el marco de esta nueva relación, Rusia ha adquirido helicópteros franceses clase Mistral para uso en el Mar Báltico y el Negro, lo que ha preocupado a los Estados Bálticos, que perciben este acto como una traición, ya que Francia es miembro de la OTAN.

La creciente relación ruso-germana

Además Rusia ha sido exitosa en su cercana relación con Alemania, particularmente al convencer a Berlín de su propuesta de crear un Comité Político y de Seguridad Rusia-UE, cuyo propósito declarado sería analizar los asuntos de seguridad en Europa. Alemania convenció a Francia (y a



Polonia temporalmente, ya que ésta última se ha aliado nuevamente con Estados Unidos debido al cambio de la estrategia europea de Obama en 2010), de respaldar el acuerdo y los tres países esperaban que el resto de la UE aprobara la idea. La propuesta para el Comité de Seguridad fue el resultado de un encuentro en junio de 2010 entre el presidente Medvedev y la canciller Angela Merkel y tiene su origen en la propuesta rusa de un nuevo Tratado de Seguridad Europea y constituye un intento de Alemania de probar al resto de la UE que puede influir en el pensamiento ruso de seguridad, particularmente en el conflicto de Moldova y su provincia separatista de Transdniester, sobre la cual Alemania intenta que Moscú sea flexible. Desde la perspectiva de Rusia, el Comité de Seguridad representaría el primer paso para tener voz en los asuntos de seguridad de Europa.

Durante la Cumbre tripartita de Rusia, Francia y Alemania de octubre 18-19 de 2010, se tocaron tópicos como la inclusión de Rusia en el nuevo Concepto estratégico de la OTAN, que emanaría de la Cumbre de Lisboa un poco después, en noviembre de 2010. Rusia sería en esta visión un socio, mientras que los países de Europa del Este argumentaron que el artículo V del Estatuto de la OTAN, de defensa colectiva, es un mensaje para Rusia de que la OTAN está dirigida contra ésta. Y como ya se analizó, la dificultad de esta cumbre consistió en querer incorporar ambos objetivos: como incluir a Rusia y a la vez reafirmar el artículo V de la OTAN que la considera como el enemigo a resistir.

Para Washington, la intención de este Comité es aislar a los países de Europa Oriental, tanto por parte de Francia como de Alemania.

Moscú por lo tanto, desea crear una arquitectura de seguridad que le daría un asiento en la mesa de seguridad europea. Actualmente Rusia sólo tiene asiento en las mesas de la OSCE y en el Consejo de Seguridad, pero Moscú considera a la OSCE como una organización sin influencia y además durante el bombardeo de la OTAN de 1999 a Yugoslavia comprobó



que los europeos y los estadounidenses pueden ignorar al Consejo de Seguridad de la ONU, cuando se trata de los intereses de seguridad de Estados Unidos en Europa.

Así, Moscú desea asegurarse de que las ganancias de su reposicionamiento no sean revertidas, una vez que Estados Unidos vuelva a enfocarse en Eurasia. Para que eso sea posible, necesita que Europa Occidental, particularmente París y Berlín convengan al resto de Europa de que Rusia debería tener voz en los asuntos de seguridad europea.

Este es el contexto para el Tratado de Seguridad Europeo. Las acciones de Rusia no intentan producir resultado rápidamente, pero si erosionar lentamente la confianza en la OTAN y empezar a introducir la idea de Rusia como un socio de seguridad para Europa

Polonia y Suecia forjan el núcleo del Grupo NórdicoBáltico

Suecia y Polonia se han fijado como objetivo revertir la influencia rusa en los países ex soviéticos y atraerlos hacia su bloque de contención a Rusia y en ese sentido sus acciones pueden llegar a ser percibidas como provocaciones por Moscú.

En efecto, el ministro sueco de relaciones Exteriores Karl Bildt y el polaco Radoslaw Sikorski visitaron la capital de Moldova, Chisinau el 8 de diciembre de 2010, ya que están preocupados por una Moldova pro rusa, en la medida en que pudiera existir una coalición potencial entre el Partido Comunista pro ruso y elementos de la alianza pro europea para la integración con Europa¹⁴.

Bildt y Sirkowsky tienen la reputación en el Kremlin de ser los más vehementes miembros antirrusos de sus gabinetes y visitaron un país que Moscú considera su área de influencia. Ambos visitaron también Ucrania

¹⁴ "An Alignment of Interests between Poland and Sweden, Stratfor, enero 6, 2011, p.2.



en noviembre 17 de 2010, bajo los auspicios del Programa Asociación Oriental de la UE. Así, Polonia y Suecia tratan de revivir la iniciativa de la Asociación Oriental antes de que Polonia tomara la presidencia de la UE en la segunda mitad del 2011. Ambos países apoyan seriamente esta iniciativa que previamente había sido desestimada y percibida como inadecuada por los países ex soviéticos que abarca. Sin embargo, Suecia ha emergido del exilio geopolítico autoimpuesto en 2010 por sus problemas internos. Ahora intenta mantener a Rusia fuera de lo que considera su esfera de influencia: los Estados Bálticos. Polonia a su vez, está probando hasta que punto su *detente* con Rusia le permitirá maniobrar en el cercano extranjero ruso.

La respuesta rusa a Polonia y a Suecia que parecen comprometidas en hacer del Programa Asociación Oriental una parte central de su política exterior en 2011, está por verse, pero podría amargar las relaciones ruso-europeas¹⁵.

Así, dos eventos al parecer no relacionados ocurridos el 5 de enero de 2011 sugieren que los vecinos de Rusia en el Mar Báltico, Polonia y Suecia, están mandando una advertencia a Moscú.

El embajador polaco en Rusia, W. Zajaczkowsky declaró en una entrevista al medio ruso *Interfax* que Varsovia está activamente buscando diversificar sus proveedores de gas natural con respecto de Moscú. Además, declaró que Polonia veía con extremado criticismo el potencial estacionado de armas nucleares tácticas en Kaliningrado y criticó también el gasoducto ruso-germano Nord Stream desde consideraciones económicas y ambientales, ya que excluye a los países de Europa Oriental.

Mientras tanto, el 5 de enero de 2011 también, el Comité de Defensa del Parlamento Sueco le envió una pregunta formal al Ministro de Relaciones

¹⁵ "Poland and Sweden test Russian Patience", Stratfor, diciembre 8, 2010, p.2.



Exteriores, Carl Bildt sobre como Estocolmo intentaba responder a Rusia sobre el plan de adquisición de dos portahelicópteros Mistral a Francia. Rusia firmó un acuerdo oficial con Francia para adquirir estos dos transportadores, con la opción de construir dos más en Rusia. El primer pedido está programado para 2011 y oficialmente será para la Flota del Pacífico. Sin embargo, el segundo pedido será para el Mar Báltico, lo que ha irritado a los Estados Bálticos.

El momento de ambos eventos coincide. Ambas declaraciones siguieron a las elecciones presidenciales en Bielorrusia, para protestar por el aplastamiento de la oposición que efectuó Lukashenko y por el apoyo que obtuvo de Rusia a pesar de sus enfrentamientos previos con Moscú por el precio del gas.

Europa, liderada por la Iniciativa de Asociación Oriental de Polonia y Suecia estaba esperanzada de que ésta podría lentamente erosionar el control de Moscú sobre la alineación geopolítica de Belarús, sin embargo, el resultado de la elección acabó con la esperanza.

Las declaraciones polaco-suecas también se dieron después de las recientes acciones exitosas de Rusia en los Bálticos para aumentar su influencia más allá de sus límites tradicionales, como influir en las minorías rusas en Letonia y Estonia, para fomentar allí su influencia económica y política. La visita del presidente letonio a Moscú en diciembre de 2010 ilustró los crecientes vínculos económicos entre Moscú y Riga, en donde Rusia es el segundo inversionista, sólo después de Suecia. Rusia también ha aumentado su influencia a través de los partidos políticos relativamente pro rusos.

Asimismo, Bildt y su contraparte polaca, hicieron una visita conjunta a Ucrania y Moldova para avanzar el Programa de Asociación Oriental, específicamente para tratar de aumentar las oportunidades de un gobierno pro europeo en Moldova y ha recibido al Ministro del Exterior ucraniano en Estocolmo.



Varsovia intenta ampliar esta cooperación diplomática añadiéndole el componente militar y de seguridad. Estocolmo también tiene este objetivo y posee una fuerte industria militar y de armamentos. Su interés es igual al de Varsovia, en la medida en que Moscú continúa expandiendo su influencia en Europa Oriental, particularmente en Letonia y Estonia.

Conclusión: Europa depende de la relación Rusia-Estados Unidos

En conclusión, cuando Obama llegó al poder, la relación Rusia-Estados Unidos se distendió gracias a la estrategia estadounidense del *reset*. Sin embargo, esta fue una táctica, ya que Washington necesitaba que Rusia suspendiera su apoyo a Irán y firmara las sanciones contra este país en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y además que apoyara logísticamente las operaciones militares en Afganistán. Rusia a su vez, necesitaba que Estados Unidos dejara de apoyar a Georgia, congelara los planes de la DAM en Europa del Este y ayudara a los programas de privatización y modernización de Rusia.

Este tipo de entendimiento era movedizo, pero Washington y Moscú entraron a él sabiéndolo. El nuevo START fue el símbolo de la cúspide de las relaciones cálidas entre Washington y Moscú.

Este entendimiento no incluía la disminución del reposicionamiento ruso ya que cuando Washington inició la estrategia del *reset*, los países de Europa Oriental y Georgia se sintieron abandonados e indefensos y tampoco pudieron hallar protección con Alemania y Francia, que prefirieron acercarse a Rusia

Al perder opciones, algunos países de Europa Oriental como Polonia variaron su posición y en un determinado momento intentaron alcanzar un acuerdo con Rusia, otros esperaban que Estados Unidos retorne a Eurasia y los apoye otra vez.

Sin embargo, el *reset* ruso-estadounidense puede finalizar totalmente.



Los medios rusos han reportado que Moscú está forjando nuevos contratos de apoyo tecnológico militar con Irán y Washington ha dado marcha atrás del proyecto conjunto DAM-OTAN para sustituirlo por acuerdos bilaterales con los países de Europa Oriental. Además, Washington podría estar abasteciendo armas a Georgia por medio de terceros países.

En la Cumbre de Lisboa de 2010, la OTAN alcanzó dos conclusiones principales:

- Adopción del Nuevo Concepto Estratégico 2010.
- Decisión de construir una amplia DAM-NATO e invitó a Rusia a participar.

Pero, meses después los acuerdos se rompieron.

A pesar de que por la estrategia de *reset*, Obama en 2009 desechó el plan de instalar silos permanentes con misiles denominados interceptores de curso medio en Polonia y un radar Banda X en la República Checa, que constituyen partes componentes del DAM, durante su reciente visita a Polonia en 2011, Obama reinició los planes de instalar equipo militar en Polonia, en donde, desde el 24 de mayo de 2011 ya hay una batería Patriot y más de 100 soldados estadounidenses en la ciudad de Morag, a 40 km de la frontera con el territorio ruso de Kaliningrado. Polonia también espera que se estacionen en su territorio aviones F-16 y Hércules. Además, según los nuevos planes, la República Checa albergará un Centro de Alerta Temprana, componente del escudo antimisil y Bulgaria está siendo considerada para la instalación de un radar de Banda X y Eslovaquia también accedió ya a la instalación de componentes de la DAM. Rumania por su parte, aceptó la instalación de interceptores terrestres SM-3 en 2015.

Bulgaria y la República Checa también podrían en sus puertos recibir a los Aegis con capacidad antimisil que patrullan el Mar Negro.

Los Estados Unidos habían accedido a desplegar los misiles Patriot en Polonia después de dar marcha atrás a su plan de estacionar componen-



tes del Sistema de la DAM en el país en 2009. En un sentido, los misiles Patriot son una gran amenaza a los intereses rusos en la región más que la DAM porque constituyen una defensa operativa de alta tecnología para Polonia. Esta instalación es una clara señal de Washington a Varsovia de que no ha abandonado a Polonia. Además Moscú percibe este despliegue como uno de los primeros pasos de Estados Unidos en expandir lentamente sus instalaciones militares en los Estados de Europa Oriental, más cerca de las actuales fronteras de la esfera de influencia rusa.

Aún si la instalación no es permanente, Moscú interpreta este despliegue de instalaciones antiaéreas seriamente. Los despliegues rotativos sin misiles ayudan a construir entendimientos básicos y prácticos, mejorando la interoperabilidad para que futuros despliegues puedan ser fácilmente sustentados durante una crisis o pavimenten el camino para una presencia permanente.

También el ministro polaco de defensa, Bogdan Klich declaró que se esperaban el estacionamiento de tropas y aviación estadounidense, incluyendo aviones F-16 y los escuadrones de transporte Hércules, como se anotó arriba. Estos movimientos serían significativas ampliaciones de la relación de seguridad polaco-estadounidense. Así, los despliegues de tropas estadounidenses y aviación en Polonia, serían un paso geopolítico significativo de Estados Unidos para cercar la antigua esfera de influencia rusa y Moscú definitivamente lo ve como una invasión a su línea de defensa.

Sin embargo, Klich también apuntó dos sugerencias que pueden ser más fáciles de llevar a cabo para Estados Unidos:

- Enfatizar el artículo V sobre seguridad colectiva en la próxima cumbre de la OTAN, un asunto dirigido contra el reposicionamiento ruso.
- La ampliación de la cooperación polaco-estadounidense sobre fuerzas de operaciones especiales. Polonia tiene el objetivo de



que Estados Unidos le otorgue un gran comando en el cuartel de Operaciones Especiales de la OTAN y Estados Unidos es la nación que comanda la estrategia y la logística de este cuerpo.

- Rusia ha organizado una política de condicionamiento a Polonia, desde el gas que vende a la UE y otros elementos, por lo que Estados Unidos han respondido con el envío de Patriots, en lugar de la colocación de misiles interceptores de curso medio en Polonia y el radar de banda X en la república Checa.
- Los cruceros Aegis equipados y los destructores armados con el SM-3 han sido postulados como alternativa. Así, a pesar de que casi todos los barcos de guerra con componentes de la DAM están actualmente estacionados en el Pacífico, ya se han destinado fondos para actualizar los barcos estacionados en el Atlántico para llevar SM-3. El Departamento de Defensa de Estados Unidos ha sugerido que estos barcos podrían empezar a patrullar el norte y el sur de Europa en 2011 y aún no está decidido si su presencia será permanente¹⁶.

Además, Belarús es importante para Rusia por varias razones, básicamente por su localización geográfica, ya que se ubica en la llanura noreuropea, la ruta histórica de invasión hacia Rusia y de carreteras de las potencia europeas con dirección a Rusia y viceversa. Y la frontera bielorrusa está localizada a 400 Km. de Moscú. Por lo que, mantener a Belarús fuera de la UE y de la OTAN es un imperativo estratégico para Rusia¹⁷.

Moscú ha demostrado su posición sobre Belarús cooperando muy cercanamente con Minsk militarmente por medio de los servicios de seguridad

¹⁶ “US Military: The Future of BMD in Europe”, Stratfor, septiembre 17, 2009, p.3.

¹⁷ “Belarús Upcoming Election and relations with Russia”, Stratfor, diciembre 18, 2010.

de ambos países y con el complejo militar industrial. Rusia condujo ejercicios militares con Belarús en 2009 denominados *Zapad drills*¹⁸, que simularon la invasión de los Bálticos y Polonia, para defender al enclave ruso de Kaliningrado. Además, su importancia económica es estratégica, pues por allí transita el 20% del abastecimiento energético ruso a la UE.

Asimismo, Bulgaria y Eslovaquia son piezas importantes para la DAM estadounidense. Bulgaria está rodeada por potencias regionales que históricamente ha tenido que balancear y Eslovaquia porque alberga una importante infraestructura energética de la era soviética que transporta que transporta el gas natural ruso a Austria y de allí a toda Europa Occidental.

La participación en el sistema antimisil, no importa lo limitada que sea, sería el segundo paso concreto después de unirse a la OTAN para definir a que alianza pertenecen Sofía y Bratislava. Esto sería una señal para Moscú de que los países de Europa Occidental más proclives a Moscú, “están siendo socios en seguridad de Estados Unidos y la inclusión de más países, aunque su participación sea poca (por ahora) en los planes de la DAM”¹⁹.

Por otra parte, la actual crisis económica ahora nuevamente localizada en Grecia, ha producido dos preguntas:

- Si Europa como entidad es viable.
- Si las reformas propuestas para estabilizar Europa representan una solución para estos países o para Alemania. Además, Varsovia y Praga, las más fuertes economías de esta región, no quieren ingresar a la zona del euro.

Además, el concepto estratégico de la OTAN definido en noviembre de 2010 generó a estos países dos preocupaciones fundamentales:

¹⁸ Stratfor, agosto 13, 2010, p.2.

¹⁹ “The evolution of Ballistic Missile Defense in Central Europe”, *Op. Cit.*, p.5.



- La cuestión del grado de compromiso de Estados Unidos en la región, considerando que el documento habla de la expansión del papel de la alianza en los teatros no europeos de operación y el ofrecimiento de muy pocas tropas para cubrir Polonia, en segundo lugar la debilidad de los militares europeos para defender la región es visible. Además, los eventos en Libia han cuestionado el papel de la OTAN, levantando dudas, ya que no todos los miembros demostraron la voluntad política ni la participación militar, hubo inhabilidad en crear una estrategia coherente y desplegar recursos adecuados.

Hay otra consideración, el compromiso de Alemania hacia la OTAN y hacia la UE ha estado desgastándose. Los alemanes y los franceses se dividieron sobre la cuestión de Libia, ya que Alemania aprobó pero no mandó fuerzas.

Esta fue la primera ruptura estratégica entre Alemania y Francia por décadas, ya que la estrategia nacional alemana había sido permanecer cerca de Francia y evitar las tensiones franco-germanas que desde 1871 condujeron a las guerras en Europa. Esto ha sido una pieza central de la política exterior alemana y fue suspendida, por lo menos temporalmente. Hay muchas fuerzas políticas de peso en Alemania que están cuestionando el valor de la UE para éste país y con cada ola de crisis financiera que requiere dinero alemán, este sentimiento se fortalece. Además, la relación con Rusia se ha vuelto más importante para Alemania, por la dependencia energética y por la oportunidad de inversión.

Debido a la crisis desatada en 2008 y que aún se prolonga, Alemania ha decidido diseñar una estructura económica post crisis, bajo la cual Berlín decidirá los destinos de sus vecinos en la eurozona²⁰.

²⁰ “German designs for Europe’s Economic Future”, Stratfor, nov.4, 2010, p.1.



Este mecanismo funcionará a semejanza del Fondo Monetario Internacional para Europa y Berlín, como Washington influye en las decisiones del FMI, será Alemania quien dirigirá este organismo.

Merkel y Sarkozy llegaron a un compromiso sobre las reformas de las reglas fiscales europeas el 19 de octubre de 2010. Alemania aceptó la demanda francesa sobre la creación de un fondo estable para evitar crisis futuras en la eurozona y Francia aceptó las demandas alemanas sobre un estricto fortalecimiento de mecanismos para hacer las reglas fiscales del bloque fuertes y para que las reformas se incorporen a la Constitución Europea, vía un ajuste del tratado²¹.

Tal vez lo más crítico desde la perspectiva de Berlín es que el nuevo mecanismo para abordar la crisis también permitirá una opción de *default* para un Estado de la eurozona, si éste se halla en una situación como la de Grecia²².

A pesar de que miembros de la UE se opusieron inicialmente a las reformas por varias razones, Berlín y París manejan el proceso. No obstante las apariencias, la propuesta es una solución diseñada por Alemania. Primero, llamando a la ratificación del tratado, Berlín está forzando a todos los miembros a comprometerse plenamente con los nuevos cambios.

En segundo lugar se creará el fondo permanente para la estabilidad propuesto por Francia a semejanza del FMI, como un fondo monetario europeo.

²¹ “Germany: Mitteleurope Redux”, Stratfor, mayo 16, 2010.

²² “Germany makes its Choice”, Stratfor, mayo 7, 2010.



Definiendo la guerra del futuro: ¿reciclando los clásicos?

Defining the future war: recycling the classics

por Sergio G. Eissa¹

Resumen

La forma en que se piensa un problema sesga las alternativas de políticas públicas. En los últimos años han surgido numerosas categorías analíticas que han pretendido dar cuenta de las “nuevas formas de guerra”. Sin embargo, éstas buscan brindar un marco de acción para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en las grandes ciudades del mundo en desarrollo: escenario de las futuras guerras por los recursos. Para ello han reciclado las ideas de autores clásicos como Clausewitz y Mao, entre otros.

Palabras claves: Guerra Híbrida - Política Pública - Sun Tsu - Clausewitz - Mao Tse Tung

Abstrac

The way about a problem is thought limits the alternatives of public policies. In last years numerous analytical categories have arisen that have tried to give account of the “new forms of war”. However, these look for to offer a frame of action for the Armed Forces of the United States in the great cities of the developing world: scene of the future wars by the resources. For this do they have recycled the ideas of classic authors like Clausewitz and Mao, among others.

¹ UBA – UNSAM – CAEI



Key Words: Hybrid war – Public Policy – Sun Tzu – Clausewitz – Mao Tse Tung

“Cuenta el Coronel Harry Summers que en abril de 1975 sostuvo conversaciones con los líderes norvietnamitas a quienes les dijo: *Ustedes saben que nunca podrán vencernos en una batalla. La respuesta de la contraparte fue: *Puede ser, pero eso es absolutamente irrelevante*”.*²

“Las montoneras de Güemes hicieron una guerra sin cuartel que ha pasado a la historia como *Guerra Gaucha*. Cada uno de sus miembros serviría como modelo para fundir en bronce la figura del soldado irregular, del guerrillero”.³

Introducción

Aguilar Villanueva y otros autores que estudian el proceso de toma de decisión de las políticas públicas nos recuerdan que la forma en que se define un problema, condiciona las alternativas de políticas públicas disponibles para un decisor. Por lo tanto, no es neutra la manera en que se define un problema: actores políticos y sociales pujarán para que un problema se transforme en cuestión socialmente problematizada, ingrese en la agenda pública y reciba la atención del gobierno.

A partir del ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, militares y académicos –o una combinación de ambos–, principalmente de origen estadounidense, han buscado desarrollar nuevos conceptos para “entender” las “nuevas tendencias”, que según algunos de ellos, están presentes en los conflictos armados al menos desde la intervención de Esta-

² Citado por Bonavena, P. (2006). *Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica*. En. F. Nievas (Ed.) *Aportes para una sociología de la guerra*. Buenos Aires: Proyecto Editorial. P. 51.

³ Citado por Felipe Pigna en “Guemes ideo la guerra gaucha”, en Clarín, 3 de febrero de 2008.



dos Unidos en Beirut en 1982. Siguiendo esta línea de pensamiento, éstos critican la lentitud de los decisores políticos y planificadores militares de ese país para “pensar” estas nuevas tendencias y de esa manera, realizar cambios en las Fuerzas Armadas de ese país, de forma tal de contar con un instrumento militar que le permita prolongar en el tiempo su status de superpotencia. En este sentido, el documento “Challenges and Implications for the Future Joint Force”, producido por United States Joint Forces Command en el 2008, sostiene que los líderes políticos tardan en reconocer los cambios que se han producido en “el carácter de la guerra”.

Este trabajo intenta analizar críticamente uno de esos desarrollos “teóricos”, el concepto de “guerra híbrida”, a partir del pensamiento de algunos de los “autores clásicos” que se dedicaron a pensar el fenómeno de la guerra, bajo la hipótesis de que este nuevo concepto es solamente una “vuelta de tuerca” sobre ideas que ya habían sido desarrolladas por otros pensadores en distintas oportunidades y épocas históricas; y que más que intentar echar una nueva luz teórica sobre la problemática de la guerra busca incidir en la forma en que los decisores piensan esta problemática, de manera tal que las políticas que se implementen respondan a ese tipo de definición.

El artículo se divide en tres apartados. En el primero se desarrollan brevemente el proceso de hechura de las políticas públicas, particularmente en lo que respecta a la definición del problema. En el segundo, se discute el concepto de guerra híbrida. En el tercero, rescatamos algunas de las principales ideas de autores clásicos como Clausewitz, Sun Tzu y Mao, para echar luz sobre el concepto de guerra híbrida. Finalmente se presentan las conclusiones.



El proceso de políticas públicas

Suele pensarse el diseño de la política como un proceso ordenado y racional, como el guión de una obra que tiene comienzo, desarrollo y fin. En efecto, Sabatier⁴ reseña que en el proceso de hechura de la política, “los problemas son conceptualizados y llevados al gobierno por soluciones; las instituciones gubernamentales formulan alternativas y seleccionan soluciones de políticas públicas; y aquellas soluciones implementadas, son evaluadas y revisadas”. Sin embargo, para Aguilar Villanueva es “un proceso desaliñado, desordenado, en el que se mezclan y sobreponen sin cuidado y claridad varios problemas y respuestas, varios actores, la decisión y la imposición, la actividad intencional y la inercia.”⁵

Este proceso no es algo que podamos encontrar en la realidad, sino que es más bien una herramienta analítica que nos permitiría realizar un estudio del mismo. Más que obedecer a un orden temporal, obedece a un orden lógico, intelectualmente construido. Las etapas en las que podemos dividir al mismo están más bien superpuestas unas sobre otras, interactuando y retroalimentándose mutuamente⁶.

A pesar de lo expuesto, coincidimos con Birkland⁷ cuando sostiene que la noción de etapas es útil para “estructurar nuestro pensamiento sobre el

⁴ Sabatier, P. (2007). *The need for better theories*. En Sabatier, Paul (Ed.), *Theories of the policy process* (p. 3). Boulder: Westview Press.

⁵ Aguilar Villanueva, L. (1993). *Estudio* Introductorio. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.), *Problemas Políticos y Agenda de Gobierno*. México, Ed. Miguel A. Porrúa. Cabe aclarar que Lasswell (1956), Jones (1970), Anderson (1975) y Brewer & De Leon (1983) dividieron el proceso en varias etapas: agenda, formulación de la política y legitimación, implementación y evaluación (Stages Heuristic). A principios de los '80 esta división del proceso en etapas fue fuertemente criticado por, entre otras cosas, sobresimplificar el proceso. Sabatier coincide con esta crítica. Ver Sabatier, P. (2007). *The need for better theories*. En Sabatier, Paul (Ed.), *Theories of the policy process*. Boulder: Westview Press.

⁶ Aguilar Villanueva, L. (1993). *Estudio* Introductorio. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.), *Problemas Políticos y Agenda de Gobierno*. México, Ed. Miguel A. Porrúa.

⁷ Birkland, T. (2005). *An Introductory to the Policy Process. Theories, Concepts and Models of Public Policy Making*. London: M.E. Sharpe.



proceso de política pública”. Por lo expuesto, seguimos su consejo en nuestro análisis.

Aguilar Villanueva⁸ sostiene que la primera etapa del proceso sería el reconocimiento del problema, pero en este punto debemos distinguir entre problemas y situaciones problemáticas. Mientras que la situación problemática es un conjunto de “hechos vividos u observados por el sujeto y que al ser referidos a su cuadro valorativo arrojan conclusiones negativas de reprobación y malestar”; los problemas son construcciones lógicas que estructuramos de tal manera que tengan una respuesta, es decir, que la solución sea parte de la definición del mismo”.

Ahora bien, continúa Aguilar Villanueva⁹, un problema para entrar en la agenda gubernamental debe transformarse en una cuestión, para lo cual el mismo debe ser objeto de debate en la sociedad en lo que respecta a sus componentes, causas, consecuencias y planteamiento, acerca de cómo puede ser resuelto y en cuanto a si requiere algún tipo de acción por parte de una agencia estatal. Pero para que la cuestión ingrese en la agenda pública será importante considerar el contexto en el cual se desarrolla el debate, porque son los acontecimientos sociales y los actores sociales quienes se encargan de convertirlos en cuestiones y ofrecen su primera definición. Sin embargo, como ya he subrayado, de esto no se sigue que el problema ingrese en la agenda gubernamental y, menos aún que se le de un tratamiento prioritario, porque el gobierno no solo regula y actúa como filtro de esos problemas, sino que también puede ser iniciador de cuestiones en la agenda pública.

⁸ Aguilar Villanueva, L. (1993). *Estudio* Introductorio. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.), Problemas Políticos y Agenda de Gobierno (pp. 58 y 61). México, Ed. Miguel A. Porrúa.

⁹ Aguilar Villanueva, Luis (1993). *Estudio* Introductorio. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.), Problemas Políticos y Agenda de Gobierno (pp. 57 – 37). México, Ed. Miguel A. Porrúa.

Pero si sostenemos que cuando un problema ingresa en la agenda gubernamental, el mismo debe ser definido, entendiendo la definición del problema como el proceso por el cual una cuestión “es estudiada, explorada, organizada y posiblemente cuantificada por los interesados”; **esa definición condicionará “la configuración de los instrumentos, modos y objetivos de la decisión pública, las opciones de acción”¹⁰. Por lo tanto, existirá una interdependencia conceptual entre la definición y la solución, porque “la solución forma parte de la misma definición del problema.”** Tal como sostiene Zahariadis¹¹ **“la definición del problema no puede ser tratada como un proceso separado, sino como parte integral de la hechura de la política.”**

En otras palabras, la forma en que se define un problema condiciona la selección de instrumentos, modos y objetivos de la política pública, es decir las opciones de acción o dicho de otra manera, las **alternativas de políticas** disponibles para el decisor¹². Dentro de ese conjunto de alternativas, ya limitadas por la manera en que ha sido definido el problema, el decisor tendrá en cuenta los actores y organismos involucrados en el proceso; las variables que puede manipular; la relevancia del problema; la calidad y la cantidad de la información; y la personalidad del decisor¹³.

¹⁰ Aguilar Villanueva, L. (1994). *Estudio Introductorio*. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.), *La Implementación de Políticas*. México: Ed. Miguel Porrúa.

¹¹ Zahariadis, N. (2003). *Ambiguity & Choice in Public Policy*. Washington DC: Georgetown University Press, p. 162.

¹² Eissa, S. (2005). *Hielos Continentales: las variables internas en la política exterior argentina*. Buenos Aires: Fundación Síntesis, p. 22 y Eissa, S., Tedeschi, K. & Gorgal, L. (2006). *Hacia una política integral de seguridad. Consensos y disensos*. Buenos Aires: Prometeo, p. 13. Ver también Aguilar Villanueva, L. (1993). *Estudio Introductorio*. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.), *Problemas Políticos y Agenda de Gobierno*. México, Ed. Miguel A. Porrúa.

¹³ Ver Eissa, S. (2005). *Hielos Continentales: las variables internas en la política exterior argentina*. Buenos Aires: Fundación Síntesis, p. 23 y Mena, C. (1989). *Toma de Decisiones y Políticas. Algunas aplicaciones a Política Exterior*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.



Por ello, puede suceder también, siguiendo a Zahariadis, que los problemas no puedan ser bien definidos hasta que las soluciones estén disponibles. Dado el contexto de incertidumbre y de ambigüedad, que resulta en una asimetría de información, algunos actores, que Zahariadis denomina “emprendedores políticos”, influenciarán en el proceso para ajustar la definición a la solución deseada. La clave está en como se presenta la información al decisor¹⁴. En palabras de Aguilar Villanueva, “quién define es quién decide”¹⁵.

¿Qué es una guerra híbrida?

El principal exponente del concepto de Guerra Híbrida es Frank Hoffman, el cual sostiene, haciendo suya una expresión de Cohen, que “las doctrinas militares convencionales del Siglo XX dirigidas contra Estados Nacionales y ejércitos de masas de la era industrial están efectivamente muertas”¹⁶.

Según el autor, el concepto de “guerra híbrida” busca “fusionar la letalidad del conflicto estatal con el fervor salvaje y fanático de la guerra irregular. El término *híbrido* captura tanto su organización como sus medios”. Las organizaciones pueden tener “una estructura política jerárquica, junto con células centralizadas o unidades tácticas en red”¹⁷. En lo que respecta a los medios, estos son híbridos en cuanto a su tipo y a su aplicación. Es decir, pueden recurrir tanto al uso de sistemas de comando encriptados,

¹⁴ Zahariadis, N. (2003). *Ambiguity & Choice in Public Policy*. Washington DC: Georgetown University Press.

¹⁵ Aguilar Villanueva, L. (1993). *Estudio* Introdutorio. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.), *Problemas Políticos y Agenda de Gobierno* (p. 52). México: Ed. Miguel A. Porrúa.

¹⁶ Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War*. Arlington: Potomac Institute for Policy Studies. p. 43.

¹⁷ Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War*. Op cit. p.28.

¹⁸ Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War*. Op cit. p. 14.

misiles tierra – aire portátiles, así como a emboscadas, ciberataques, dispositivos explosivos improvisados y/o asesinatos. En su aplicación, estas guerras incluyen desde “las capacidades convencionales, las formaciones y tácticas irregulares, actos terroristas, incluyendo coerción y violencia indiscriminada, y desorden criminal”¹⁸. **Entonces, las guerras híbridas serían, según Hoffman, las llamadas guerras irregulares, que en esta nueva era serán cada vez más comunes, pero con “mayor velocidad y letalidad que en el pasado debido en parte a la difusión de la tecnología militar avanzada”.**¹⁹

Este tipo de guerra puede ser llevada a cabo tanto por los Estados como por actores no estatales. En efecto, los desafíos a los Estados Unidos provendrán de ambos, los cuales podrán utilizar tanto las tácticas convencionales como las no convencionales con un uso intensivo de la tecnología.

El campo de batalla de este tipo de guerra serán las ciudades del mundo en desarrollo. Las nuevas zonas de combate “incluyen las densas junglas urbanas y los litorales congestionados donde la mayoría de la población y la economía mundial está concentrada”. Estas áreas “proveen refugios seguros a los terroristas o guerrilla urbana donde la densidad de la población, las redes de transporte, la infraestructura y los servicios públicos, y las estructuras les brindan múltiples rutas de escape y la habilidad para ocultarse mientras planean y practican (futuras) operaciones”²⁰.

En lo que respecta al factor tiempo, estos adversarios, Estados y actores no estatales, tratarán que el conflicto se extienda de manera indefinida, evitando lo predecible, el enfrentamiento decisivo y buscando la ventaja de formas y ataques inesperados.

¹⁹ Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War. Op cit. p.16.

²⁰ Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War .Op cit. p.15.



Muchas guerras han tenido componentes regulares e irregulares, pero por lo general, han actuado de forma diferenciada y en diferentes teatros, según este autor. En las guerras híbridas, este tipo de fuerzas estarán fusionadas en una misma fuerza y en un mismo campo de batalla. Los actores híbridos “buscarán la victoria fusionando tácticas irregulares y los medios más letales disponibles para atacar y obtener sus objetivos políticos”. Asimismo, “la actividad criminal será usada para sostener la fuerza híbrida o para facilitar el desorden y la disrupción de la nación atacada”²¹. Ellos utilizarán esos medios debido a su probada efectividad. No se trata de enfrentar a un oponente convencional y/o a un oponente asimétrico, sino más bien que los futuros adversarios fusionarán y volverán borrosas la distinción entre ambas formas de guerra²².

Este autor también señala que “el cambio más significativo en el carácter del conflicto moderno es la explotación de los medios para alcanzar a las masas y movilizarlas en apoyo de la causa.” Por lo tanto, las Fuerzas Armadas tienen que “aprender como operar exitosamente en este espacio del campo de batalla en expansión, para *maniobrar contra la mente* tanto de nuestros oponentes como de la población en general”²³. No se trata sólo del dominio de la información, sino también de la mente humana o la cultura. Este espacio del campo de batalla es sumamente relevante porque la percepción importa más que los resultados, porque las comunicaciones “alteran los patrones de movilización popular, incluyendo tanto los medios de participación y los fines por los cuales las guerras se pelean”²⁴.

²¹ Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War . Op cit. p. 29.

²² Hoffman, F. (2009). Hybrid treaths: reconceptualizing the evolving character of modern conflict. Washington D.C.: Strategic Forum. Institute for National Strategic Studies. National Defense University. p. 5.

²³ Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War. Op cit. p. 52.

²⁴ Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War. Op cit. p. 53.

En suma, Frank Hoffman piensa que “los nuevos adversarios pueden explotar las tácticas de la inteligencia y la habilidad, presentando un gran alcance y letalidad. Pueden intentar operar en ciudades densamente pobladas y usar las redes de las metrópolis urbanas para maniobrar en ellas así como también para sostenerse a sí mismos (...) Pueden buscar prolongar un conflicto sin buscar (la batalla) decisiva”²⁵. Estas técnicas pueden ser aplicadas tanto por los Estados como por los actores no estatales, limitando los grados de libertad de los Estados Unidos. Por lo tanto, la doctrina de las Fuerzas Armadas de ese país no pueden focalizarse en las guerras que quieren pelear, por lo que la doctrina debe “ir más allá del modelo westphaliano y de las operaciones convencionales”²⁶.

Pensar la guerra

Los argumentos principales de Frank Hoffman pueden sintetizarse en los siguientes aspectos. En primer lugar, el nuevo oponente militar podrá adoptar tanto una organización regular como una irregular, lo cual dependerá del tipo de adversario a enfrentar. En segundo lugar, podrá utilizar tanto una táctica convencional como recurrir a los atentados, con bombas molotov y/o con misiles de última generación. En tercer lugar, el escenario de combate será predominantemente urbano, tanto para el desarrollo de los enfrentamientos como para brindar cobertura a las propias fuerzas. Por último, la guerra puede prolongarse en el tiempo sin que se busque una victoria decisiva. El oponente híbrido es un “camaleón” que adoptará la configuración y las tácticas que crea más conveniente; no es una cosa u otra, es ambas a la vez.

¿En el pensamiento militar son nuevas estas ideas?

²⁵ Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War. Op cit. p. 43.

²⁶ Hoffman, F. (2007). Conflict in the 21th Century: the rise of Hybrid War. Op cit. p. 45.



Contrariamente a lo que sostienen algunos autores, Mao Tse Tung no fue el primer teórico en resaltar las virtudes de la guerra de insurgencia. Sun Tzu analizó la guerra de guerrilla indirectamente al discutir los principios y las tácticas que se podían utilizar en un conflicto armado²⁷.

En efecto, para Sun Tzu el arte de la guerra está basado en la “impostura”, es decir, en la capacidad de fingir incapacidad o de mostrarse activo, en función de la propia capacidad militar. También hay que saber ofrecerle al enemigo cebos “para atraerlo”; enfrentarlo cuando se concentra y evitarlo si es fuerte; aparentar inferioridad y alentar su arrogancia; dividirlo cuando esté unido; avanzar decididamente cuando no esté preparado; y mantenerlo en tensión y desgastarlo; y moverse cuando sea conveniente, provocando cambios en la situación, dispersando o concentrando fuerzas.

Según Sun Tzu el objetivo principal de la guerra es la victoria y no las operaciones prolongadas. Por ello, sostiene que “someter al enemigo sin librar combate es el colmo de la habilidad”²⁸. Por lo tanto, hay que saber evitar el enfrentamiento, cuando las propias fuerzas sean numéricamente inferiores y saber cuando hay que pelear y cuando no. Es más, afirma que “hay circunstancias en la guerra en que los muchos no pueden atacar a los pocos y otras en que el débil puede dominar al fuerte”, por lo que, “el que sea capaz de manejarse en tales circunstancias saldrá victorioso”²⁹. Asimismo, “la rapidez es la esencia de la guerra”, por lo que hay que sacar “ventaja de la falta de preparación del enemigo”, viajando por rutas insospechadas y golpeando mientras no haya tomado precauciones³⁰.

²⁷ Echevarría, A. (2005). Fourth – Generation war and other myths. En <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/display.cfm?pubID=632>

²⁸ Sun Tzu (1997). *El arte de la guerra*. Buenos Aires. Manantiales. pp. 46 y 59.

²⁹ Sun Tzu (1997). *El arte de la guerra*. Op cit. pp. 46 y 59.

³⁰ Sun Tzu (1997). *El arte de la guerra*. Op cit. pp. 198.



Nicolás Maquiavelo fue el primer pensador en considerar la guerra en términos políticos. Según Fernández Vega³¹, “con él la guerra se convirtió en tema integrante del problema del poder político”. El autor italiano destaca que “un príncipe, pues, no debe tener otro objeto, ni otra preocupación, ni considerar competencia suya cosa alguna, excepto la guerra y su organización y dirección, porque éste es un arte que corresponde exclusivamente a quien manda (...) Por tanto, jamás deberá apartar su pensamiento del adiestramiento militar y en época de paz se habrá de emplear en ello con más intensidad que durante la guerra”^{32,33}

Maquiavelo aborda el tema de la guerra no sólo en *El Príncipe*, sino también en los *Discursos de Tito Livio* y en *El Arte de la Guerra*. Específicamente, este último libro tiene la virtud de incorporar temas políticos, sin dejarse absorber por cuestiones técnicas. Pese a ello, la mirada del autor sobre los temas militares es más bien anacrónica, en tanto que busca sus fuentes en el Siglo XIII y en el Imperio Romano³⁴. Según el autor, ningún principado se encuentra seguro si depende de las armas ajenas; por lo cual debe recurrir al reclutamiento para formar un ejército propio³⁵. Este sólo debe estar formado por “súbditos, o por ciudadanos, o por siervos y clientes tuyos. Todas las demás son o mercenarias o auxiliares”^{36,37}

³¹ Fernández Vega, J. (2005). *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Buenos Aires: Edhasa. p. 18.

³² Maquiavelo, N. (1992). *El príncipe*. Madrid: Alianza. pp. 80 – 81.

³³ En los *Discursos de Tito Livio* agrega que “los príncipes y las repúblicas de ahora que para el ataque o la defensa no tienen ejército nacional, deben avergonzarse de sí mismos. En Maquiavelo – A (sin fecha). *Los discursos de Tito Livio*. p. 119.

³⁴ Fernández Vega, J. (2005). *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Op cit.

³⁵ Fernández Vega, J. (2005). *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Op cit. p. 22.

³⁶ Maquiavelo, N. (1992). *El príncipe*. Op cit. p. 80.

³⁷ En la misma obra sostiene que “cuando se quiere conservar un Estado, sea república o reino, preciso es armar a los ciudadanos o súbditos, como han hecho cuantos con sus ejércitos engrandecieron la patria”. En Maquiavelo, N. – A (sin fecha). *Los discursos de Tito Livio*. Op cit. p. 165.



Sin embargo, la idea de milicia no se corresponde a la del ciudadano armado, más común en el pensamiento del Siglo XIX, que rechazaba la idea de un ejército permanente, en tanto que éste constituía un peligro continuo para la república, a la que podía convertir en una tiranía. Más bien “la milicia era un séquito a las órdenes de un jefe virtuoso”³⁸. Por ello, Maquiavelo rechazaba tanto la idea del mercenario, como la posibilidad de impulsar reformas que otorgaran derechos políticos a los ciudadanos.

En los aspectos militares, Maquiavelo subestimaba “el poder de los nuevos medios de lucha” y “los desarrollos científicos y tecnológicos”³⁹. El eje del ejército de Maquiavelo era la infantería porque ésta era superior a la caballería, siendo que “el nervio y la importancia de un ejército está en ella. Asimismo, desdeñaba a la artillería sosteniendo que ésta no era un impedimento para practicar “las ordenanzas antiguas y mostrar las antiguas virtudes”.⁴⁰

De todos modos, según Fernández Vega, Maquiavelo realiza un importante aporte en términos estratégicos. El autor rescata el concepto del choque rápido, frente a la guerra de desgaste y la maniobra. Esto se debe a consideraciones más bien de tipo político, porque para Maquiavelo la batalla es el momento decisivo de la guerra. Esta idea se completaba con que la victoria es el fin de la guerra y que ésta siempre implica la muerte como elemento asociado; en donde no hay moral, y sólo cuenta la eficacia y el triunfo.

Los autores contractualistas buscaban evitar la representación de la violencia en el pensamiento político, erradicando la guerra del plano doméstico y trasladándola al escenario anárquico de las relaciones internacionales. En este contexto, Clausewitz imaginaba la guerra como el duelo entre

³⁸ Fernández Vega, J. (2005). *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Op cit, p. 23.

³⁹ Fernández Vega, J. (2005). *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Op cit, pp. 28 – 29.

⁴⁰ Maquiavelo, N. – B (Sin fecha). *El arte de la guerra*. pp. 617 y 635.



dos individuos, dónde uno busca que el otro cambie la conducta de acuerdo a la voluntad del primero. Es decir, “la guerra es (...) un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario”⁴¹. El medio para lograr ese objetivo es la violencia física y para alcanzarlo hay que desarmar al enemigo. En efecto, Fernández Vega⁴² destaca tres elementos de esta concepción. La primera es la presencia de la violencia. La segunda, “el carácter polarizado que asume una contienda cualquiera”. Y la tercera es que el fin buscado no es la destrucción del oponente sino su “desarme”, ya sea a través de su eliminación física, de su neutralización⁴³ o porque éste perdió la voluntad de seguir peleando.

Asimismo Clausewitz destacaba que la guerra era un hecho tan social como lo era el comercio. Más específicamente, la guerra es “un acto político”⁴⁴. Y agrega:

“La guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios (...) el propósito político es el objetivo, mientras que la guerra es el medio, y el medio no puede ser nunca considerado separadamente del objetivo”⁴⁵.

La política interviene no solo en el inicio, sino también en toda la acción, ejerciendo una continua influencia sobre ella. Más aún, el esquema principal de la guerra ha sido determinado siempre por el gabinete, es decir, “por un organismo puramente político y no por uno militar”⁴⁶.

⁴¹ Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Barcelona: Editorial Labor. p. 38.

⁴² Fernández Vega, J. (2005). *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Op cit. p. 143.

⁴³ Es herido y no puede seguir combatiendo y/o es capturado.

⁴⁴ Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Op cit. p. 57.

⁴⁵ Clausewitz, C. (1676). *De la guerra*. Op cit. p. 58.

⁴⁶ Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Op cit. p. 325.



Como hecho social, la guerra es un camaleón que cambia en cada circunstancia. Sin embargo, hay tres tendencias (el carácter trinitario de la guerra) predominantes que se vinculan con distintos sujetos sociales. La primera es el odio y se corresponde con el pueblo. La segunda la enemistad que se corresponde al jefe y al ejército. Mientras que la tercera es la violencia y se relaciona al Estado⁴⁷.

Por otro lado, Carl Von Clausewitz también analizó los conflictos irregulares a través del estudio de la insurrección española contra Napoleón y de las operaciones francesas en Vendee. Como resultado recomendó que Prusia debía seguir la estrategia de la insurrección contra el ejército francés. En efecto, en el Libro VI, capítulo 26, Clausewitz desarrolla el concepto de nación en armas. Para el autor, la “guerra del pueblo” es simplemente una forma de lucha, a consecuencia de cómo “la violencia de la guerra ha roto sus antiguas barreras artificiales” en el Siglo XIX. **Según Pablo Bonavena, Clausewitz era partidario de la “guerrilla” en situaciones en que existiera disparidad de fuerzas entre Estados. En efecto, Clausewitz sostiene que la nación que haga un uso efectivo de ella “adquirirá una superioridad proporcional sobre aquellos que desprecian su uso”⁴⁸.**

Según Clausewitz, “una resistencia⁴⁹ realizada de esta manera no es apropiada para realizar grandes golpes” y debe pensarse siempre en combinación con un ejército regular, en dónde ambos intervienen de acuerdo a un plan que abarque al conjunto⁵⁰. Es más, para el autor alemán,

⁴⁷ Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Op cit. p. 61.

⁴⁸ Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Op cit. p. 290.

⁴⁹ Henri de Jomini, contemporáneo de Clausewitz, observó que la guerra de guerrilla era un medio efectivo para resistir a una fuerza invasora, destruyendo las líneas de comunicación y los centros logísticos. En Echevarría, A. (2005). *Fourth – Generation war and other myths*. Op cit.

⁵⁰ Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Op cit. pp. 291 – 292.



“el camino más fácil que debe seguir un general para producir esta forma eficaz de levantamiento nacional es apoyar el movimiento por medio de destacamentos pequeños enviados por el ejército (...) Cuánto más fuertes sean los cuerpos destacados para este propósito, mayor será su poder de atracción”⁵¹.

Estas fuerzas irregulares no deben usarse para enfrentar a la fuerza principal del ejército enemigo ni contra ninguna fuerza considerable, sino que debe “atacar la superficie y los bordes”⁵². Por ello Raymond Aron⁵³ rescata la analogía de Clausewitz de este tipo de guerra con los focos de fuego y agrega que “la lucha por la población, y luego el esfuerzo de unos por extenderla y de otros por circunscribir el incendio, reaparece en todos los casos de armamento del pueblo, trátase de una resistencia popular contra el invasor, de una guerra revolucionaria contra un partido rival o de una guerra de liberación nacional”. La lucha por la población no se limitaba a lo discursivo: el triunfo militar era la mejor manera de influir sobre la población: un foco de incendio surge cuando el primero ha estallado.

Según Raymond Aron⁵⁴, “Clausewitz, Marx, Lenin y Mao concuerdan en enseñarnos que las guerras sólo adquieren sentido a la luz de la política.” Por ello, **la guerra de guerrilla, como la guerra convencional, sigue siendo un acto político.** Aron destaca que en ambas, ya sea a través de atentados, terrorismo, piratería, hay un fin político; en el caso de la guerrilla, bajo las órdenes del partido. Para el autor, cuando desaparece ese fin político, “la guerrilla se distingue cada vez menos de la criminalidad”.

⁵¹ Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Op cit. p. 295.

⁵² Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Op cit. p. 293.

⁵³ Aron, R. (1976). *Pensar la guerra. Clausewitz*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales. pp. 144 y 151.

⁵⁴ Clausewitz, C. (1976). *De la guerra*. Op cit. p. 144.

⁵⁵ Bonavena, P. (2006). *Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica*. Op cit. p. 48.



Clausewitz no llegó a pensar la conformación de esos grupos irregulares por fuera del marco legal: esos grupos permanecían subordinados al Estado y al Ejército⁵⁵. **Según Aron, “en España, los contingentes del ejército regular constituyeron a menudo el núcleo o los cuadros de las partidas de guerrilleros (...) También las tropas ligeras de la Segunda Guerra Mundial, en la retaguardia del frente alemán, se componían de regulares e irregulares a la vez”⁵⁶.**

Por último, destaquemos que para Aron, la tecnología “enriquece los medios de la guerra pequeña, de los regulares o los irregulares”, pero **ella no altera el concepto de la guerra**⁵⁷. Además, Clausewitz ponía de relieve “la importancia que tiene en la guerra la dimensión humana (especialmente la moral)⁵⁸.

Aron sostenía también que “la síntesis de la estrategia clausewitziana y de la teoría del guerrillero –o incluso, si se prefiere, la lectura del Tratado a la luz del Libro VI, capítulo 26– fue obra de Mao Tse Tung”⁵⁹. Bonavena coincide con esta apreciación y sostiene que Mao trabajó “teóricamente sobre la inversión progresiva de la relación de fuerzas, partiendo del presupuesto de que las fuerzas revolucionarias en un principio tienen desventaja respecto de las fuerzas estatales (...); van transitando desde la defensa, pasando por el equilibrio estratégico, hasta la aniquilación del enemigo con la contraofensiva, cuando el defensor se transforma en atacante”.⁶⁰

Mao Tse Tung resumía su principio de guerra de guerrillas diciendo que “cuando el enemigo avanza retrocedemos, cuando el enemigo acampa lo

⁵⁶ Aron, R. (1976). *Pensar la guerra. Clausewitz*. Op cit. pp. 159 – 160.

⁵⁷ Aron, R. (1976). *Pensar la guerra. Clausewitz*. Op cit.

⁵⁸ Bonavena, P. (2006). *Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica*. Op cit. p. 45.

⁵⁹ Aron, R. (1976). Op cit. p. 161.

⁶⁰ Bonavena, P. (2006). *Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica*. Op cit. p. 49.



hostigamos, cuando no quiere pelear lo atacamos y cuando huye lo perseguimos”. Asimismo, y en función de los aspectos que hemos destacado de la argumentación de Hoffman, Mao sostenía que se debía⁶¹:

- “Asestar golpes primero a las fuerzas enemigas dispersas y aisladas, y luego a las fuerzas enemigas concentradas y poderosas”;
- “Tener por objetivo principal el aniquilamiento⁶² de la fuerza viva del enemigo y no el mantenimiento o conquista de ciudades o territorios ”;
- “Concentrar fuerzas superiores (...) y aniquilarlas (a las fuerzas enemigas) por completo (...) En circunstancias especiales, usar el método de asestar golpes demoledores al enemigo, esto es, concentrar todas nuestras fuerzas para hacer un ataque frontal y un ataque sobre uno o ambos flancos (...) evitar las batallas de desgaste (...) De este modo, aunque somos inferiores en el conjunto (hablando en términos numéricos), somos absolutamente superiores en cada caso y en cada batalla concreta, y esto nos asegura la victoria en las batallas”;
- “Esforzarse por aniquilar al enemigo en la guerra de maniobras”;
- “(...) apoderarse resueltamente de todos los puntos fortificados y ciudades débilmente defendidos por el enemigo (...) En cuanto a los puntos fortificados y ciudades poderosamente defendidos por el enemigo, tomarlos cuando las condiciones hayan madurado”.

⁶¹ Mao Tse Tung (1974). *El pequeño libro rojo*. Buenos Aires. Ediciones de La Paloma. pp. 56 – 58.

⁶² “Destruir las fuerzas enemigas significa desarmarlas o privarlas de su capacidad de resistir, y no significa aniquilarlas todas físicamente”. Mao Tse Tung (1974). *El pequeño libro rojo*. Op cit. p. 55.



Mao sostenía que una fuerza inferior pero bien adiestrada, podía derrotar a una fuerza superior enemiga mediante ataques por sorpresa⁶³, realizando operaciones de corta duración y buscando la prolongación de la guerra en el tiempo para revertir la relación desfavorable de fuerzas inicial⁶⁴. El uso del factor tiempo también es relevante porque no se busca la batalla decisiva.

Según Bonavena, para Ho Chi Minh, “el objetivo de la fuerza irregular sería la descomposición y frustración anímica del enemigo más allá de las alternativas de la batalla. Busca la descomposición moral en lugar del combate abierto. Por eso busca desarrollar operaciones militares breves de tipo relámpago dentro de una guerra de carácter prolongado en el tiempo y sin limitaciones espaciales”⁶⁵. Esto último –el concepto de espacio, y al cual hacía también referencia Clausewitz–, es relevante en este tipo de enfrentamiento: hay que analizar constantemente “la posibilidad de ceder terreno o ampliar el teatro de operaciones hasta cubrir una gran extensión del territorio para poder esconderse en él”⁶⁶.

Otra faceta importante del pensamiento de Mao Tse Tung es, siguiendo a Clausewitz, cuando afirma que “la guerra es la continuación de la política. En este sentido, la guerra es política, y es en sí misma una acción política. No ha habido jamás (...) ninguna guerra que no tuviese carácter político (...) (Es decir), la guerra es la continuación de la política por otros medios”⁶⁷.

⁶³ Mao Tse Tung (1974). *El pequeño libro rojo*. Op cit.

⁶⁴ Bonavena, P. (2006). *Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica*. Op cit.

⁶⁵ Bonavena, P. (2006). *Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica*. Op cit. p. 52.

⁶⁶ Bonavena, P. (2006). *Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica*. Op cit. p. 50.

⁶⁷ Mao Tse Tung (1974). *El pequeño libro rojo*. Op cit. p. 36.



Finalmente, Mao no escindía al Ejército de línea de la guerrilla, ambas eran parte del “mismo cuerpo”. Por ello, “la guerra de guerrillas y las operaciones del Ejército Rojo, que es la fuerza principal, se complementan como las dos manos del hombre. Contar solo con la fuerza principal, o sea, el Ejército Rojo, sin desarrollar la guerra popular de guerrillas, significaría luchar con una sola mano”⁶⁸. En otras palabras, la guerra revolucionaria debe pensarse de manera completa.

Conclusiones

La guerra es un hecho social y como tal, continuará omnipresente en la vida humana. Las tendencias que cree encontrar Frank Hoffman, desarrollando su concepto de guerra híbrida, han estado presente a lo largo de la historia de la guerra y, de ello han dado cuenta los pensadores a los cuales hemos recurrido.

El oponente de la guerra híbrida sigue teniendo una motivación política, al igual que los Estados y las ciudades de la Edad Media y de la antigüedad, y ésta es la de imponer su propia voluntad al enemigo. Si no hay motivación política, siguiendo a Raymond Aron, estamos ante un mero hecho criminal. La utilización de un determinado medio, una bomba molotov y/o un misil, y de una determinada táctica, un atentado terrorista y/o un enfrentamiento convencional, no cambia la esencia de la guerra y las tendencias que Clausewitz encuentra en ella.

La guerrilla, el enfrentamiento asimétrico, es una táctica que puede ser utilizada tanto por un oponente estatal como por una organización armada que busca la toma del poder o la expulsión de un ocupante/invasor extranjero. El Estado puede recurrir a la táctica guerrillera o asimétrica para enfrentar a un oponente superior hasta lograr la inversión de la asimetría y

⁶⁸ Mao Tse Tung (1974). *El pequeño libro rojo*. Op cit. p. 54.



así, tal vez, entonces, utilizar una táctica convencional. Esta claro que la utilización del espacio difiere en ambas tácticas: en la guerrilla es todo el país o todo el mundo si el adversario al que hay que enfrentar es Estados Unidos; mientras que en un enfrentamiento convencional el espacio está más acotado.

Tampoco es nueva la afirmación que se evite la batalla decisiva. Esta se aleja en el tiempo hasta que se logre la inversión asimétrica. Una vez que se obtiene la superioridad en medios, efectivos y/o porque moralmente somos superiores al oponente, podemos buscar la batalla decisiva. Pero, también puede suceder que la victoria –y este es el objetivo principal–, el desarme del oponente, se logre sin llegar a la batalla decisiva.

En lo que respecta a la organización, Hoffman sostiene que lo novedoso es que se pueda ser un ejército convencional y una guerrilla al mismo tiempo. Pero Mao ya decía que el ejército y la guerrilla son parte del mismo cuerpo. La guerrilla es una táctica a la que se recurre cuando el adversario es superior, tanto en medios como en número. El objetivo es buscar invertir la asimetría a favor de uno y para eso, siguiendo a los generales norvietnamitas, no es relevante ganar en una batalla, sino obtener la victoria, es decir, imponer nuestra voluntad al oponente. Por ello, en este sentido no hay novedad.

Finalmente que las guerras híbridas, siguiendo a Hoffman, tendrán por escenario predominante los ambientes urbanos del “tercer mundo”, más que ser una reflexión analítica parece ser un dato de la realidad: el mundo en el futuro será predominantemente urbano.

En definitiva, el concepto de Hoffman no nos dice nada más de lo que los pensadores clásicos nos hayan dicho en esta materia. En cambio parecería estar reflejando la prospectiva que están haciendo los pensadores militares estadounidenses sobre los escenarios de guerra que deberá enfrentar los Estados Unidos en el futuro. En efecto, si la manera en que



se define un problema limita las alternativas de políticas públicas, la forma en que el gobierno de los Estados Unidos defina la guerra estará íntimamente vinculada a la mirada del tipo de oponente al que deberá enfrentar. El concepto de guerra híbrida nos dice que, al menos Hoffman, Estados Unidos deberá enfrentar a Estados y/o organizaciones no estatales que usarán tácticas de guerrilla, recurriendo a armas tecnológicamente sofisticadas y/o a bombas molotov, en ambientes densamente urbanos. En otras palabras, el autor piensa que la superpotencia deberá enfrentar a sus futuros oponentes en los países del mundo en desarrollo. Es decir, se puede agregar que esos oponentes serán nuestros Estados y/o las organizaciones armadas que afecten sus intereses en nuestros territorios.

Definir la guerra, como definir cualquier concepto en políticas públicas, no es neutral. Que una política pública se defina de una manera u otra puede afectar la vida de miles de ciudadanos; por ello, como la superpotencia mundial defina la guerra del futuro seguramente afectará la vida de cientos miles de hombres y mujeres en un futuro no tan lejano.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, L. (1993) *Estudio* Introdutorio. En Aguilar Villanueva, L. (Ed.), *Problemas Políticos y Agenda de Gobierno*. México: Ed. Miguel A. Porrúa.

Aguilar Villanueva, Luis (1994). *Estudio Introdutorio*. En Aguilar Villanueva, Luis (Ed.), *La Implementación de Políticas*. México: Ed. Miguel Porrúa.

Aron, R. (1976) *Pensar la guerra, Clausewitz*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, Tomo I “La era europea” y Tomo II “La era planetaria”.

Birkland, T. (2005) *An Introductory to the Policy Process. Theories, Concepts and Models of Public Policy Making*. London: M.E. Sharpe.



Bonavena, P. (2006) *Reflexiones sobre la doctrina de la guerra asimétrica*. En Nievas, F. (ed.), *Aportes para una sociología de la guerra*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.

Clausewitz, C. (1976) *De la guerra*. Barcelona: Editorial Labor.

Echevarría, A. (2005) *Fourth – Generation War and other Myths*. En <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/display.cfm?pubID=632>

Eissa, S. (2005) *Hielos Continentales: las variables internas en la política exterior argentina*. Buenos Aires: Fundación Síntesis.

Eissa, S., Tedeschi, K. & Gorgal, L. (2006) *Hacia una política integral de seguridad. Consensos y disensos*. Buenos Aires: Prometeo.

Fernández Vega, J. (2005) *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Buenos Aires: Edhasa.

Hoffman, F. (2006) *Lessons from Lebanon: Hezbollah and Hybrid Wars*. E-Note adapted from Colonel Hoffman's op-ed in Defense News, Aug. 14, 2006, with the gracious permission of the Editor.

Hoffman, F. (2006a) *Complex Irregular Warfare: The Next Revolution in Military Affairs*. Orbis, Summer.

Hoffman, F. (2007) *Conflict in the 21th century: the rise of Hybrid Wars*. Potomac Institute for Police Studies, Arlington.

Hoffman, F. (2009) *Hybrid threats: reconceptualizing the evolving character of modern conflict*. Strategic Forum, Institute for National Strategic Studies, National Defense University, April.

Maquiavelo, N. (1992) *El príncipe*. Madrid: Alianza.

Maquiavelo, N. (A, s/f) *Discursos sobre Tito Livio*. Sin datos

Maquiavelo, N. (s/f) *El arte de la guerra*. Sin datos.

Mena, C. (1989) *Toma de Decisiones y Políticas. Algunas aplicaciones a Política Exterior*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Sabatier, P. (2007) *The need for better theories*. En Sabatier, P. (Ed.), *Theories of the policy process*. Boulder: Westview Press.

Sun Tzu (1997) *El arte de la guerra*. Buenos Aires: Manantiales.

Tse Tung, M. (1974) *Sobre la Guerra Prolongada y Problemas de la Guerra y la Estrategia*. En El Pequeño Libro Rojo, en Obras, Tomo X, Ediciones de La Paloma, Buenos Aires.

United States Joint Forces Command (2008) “Challenges and Implications for the Future Joint Force”, Washington DC.

Zahariadis, N. (2003) *Ambiguity & Choice in Public Policy*. Washington DC: Georgetown University Press.



Milicias, montoneras y ejércitos. El “ciudadano en armas” en las experiencias revolucionarias de Venezuela y la Banda Oriental rioplatense

Militias, montoneras and armies. The "armed citizen" in the revolutionary experiences of Venezuela and the Banda Oriental of the River Plate

por Alejandra Pasino¹

Resumen

La construcción de repúblicas en Hispanoamérica supuso la creación de instituciones políticas a partir de las cuales hacer posible la delegación del poder y la creación de una comunidad política como un ámbito de valores compartidos que otorguen identidad al ciudadano. Ambas instancias constituyeron los mecanismos a partir de los cuales la soberanía del pueblo se puso en funcionamiento, inscribiendo una noción de ciudadanía desde una doble vertiente: como instancia jurídica y como implicancia social. En el contexto bélico de la creación de estas repúblicas, en el presente trabajo nos interrogamos sobre el lugar que los sectores armados - milicias, montoneras y ejércitos- ocuparon en la conformación de la doble instancia de la ciudadanía tomando los casos de la Capitanía General de Venezuela y la Banda Oriental rioplatense.

¹UBA, Facultad de Filosofía y Letras – Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”



Palabras Clave: República – Soberanía - Ciudadanía – Regeneración
- Conflicto Social

Abstract

The construction of republics in Latin America led to the creation of political institutions from which to make possible the delegation of power and the creation of a political community as an area of shared values that give identity to the citizen.

Both instances were the mechanisms from which the sovereignty of the people was put into operation by registering a notion of citizenship from two aspects: as from their legal aspect and from their social implications. Based under the context of war for the creation of these republics, in the present work we wonder about the place that the armed factions - militias, 'montoneras' and armies, occupied in the formation of these double aspect of citizenry, taking cases of the Captaincy General of Venezuela and the Banda Oriental of the River Plate.

Key Words: Republic – Sovereignty – Citizenship – Regeneration - Social conflict

El derrumbe de la monarquía española iniciado en 1808 como consecuencia de la invasión napoleónica, generó en los territorios americanos un vacío de poder que a partir de 1810 fue cubierto con la adopción de la soberanía del pueblo como principio legitimador de los nuevos gobiernos provisionales. Esta situación dio inicio a un conflictivo proceso de creación y formación de nuevas naciones sobre un molde republicano.

La construcción de estas nuevas repúblicas supuso la creación de instituciones políticas a partir de las cuales hacer posible la delegación del



poder. Así, las elecciones como mecanismo legitimador de los gobiernos ocuparon un importante papel desde los inicios del proceso revolucionario. Dicho proceso hizo necesario definir al ciudadano, situación que inicialmente se planteó desde el nivel discursivo y su correlato en la elaboración de reglamentos electorales, los cuales debieron modificarse constantemente en virtud del desarrollo del proceso revolucionario y de su impacto en un entramado social que se veía alterado como consecuencia del mismo.

Esta construcción supuso también la creación de una comunidad política como un ámbito de valores compartidos que otorgan identidad al ciudadano. En el contexto de la guerra revolucionaria fue necesario explicitar los motivos por los cuales era necesario ofrecer bienes y vidas para el triunfo de una causa considerada como universal, en el sentido de estar por encima de los intereses individuales.

Estos dos elementos, instituciones y comunidad política, constituyen los mecanismos por los cuales la soberanía del pueblo se pone en funcionamiento e inscriben una noción de ciudadanía desde una doble vertiente: como instancia jurídica y como implicancia social.²

En América Latina –como en otras experiencias históricas– sus fundamentos se constituyen a partir de una noción abstracta del pueblo soberano que se encuentra en una constante tensión con la realidad que evoca, vale decir con el pueblo real. En este caso ese pueblo real está atravesado por una doble determinación: su situación anterior a la revolución, antiguas jerarquías y conflictos sociales, y su propio presente revolucionario en el cual la guerra y sus necesidades de hombres y recursos ocupan el lugar central.

² Rosanvallon, P. (1999) *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México D.F: Instituto Mora, p. 65



Esta centralidad de la guerra conduce a interrogarnos sobre el lugar que las diferentes organizaciones armadas –milicias, montonera, ejércitos– ocuparon en la conformación de la ciudadanía como instancia jurídica y como implicancia social.

El propósito de este trabajo es abordar ese interrogante en los territorios de la antigua Capitanía General de Venezuela y en la Banda Oriental ríoplatense a partir de un corpus bibliográfico³ que, de forma directa o indirecta, aborda la problemática de la “ciudadanía en armas”. Es importante aclarar que no se trata de un análisis comparativo entre los procesos históricos, pero sí desde su perspectiva historiográfica, lo cual nos permite identificar problemas comunes y respuestas diversas. Su abordaje se efectúa a partir del reconocimiento del lugar ocupado por los sectores armados en las ideas y las prácticas políticas porque a lo largo de esos convulsionados años el nuevo principio de legitimidad de la soberanía del pueblo, cuyo correlato es la construcción de un ciudadano ideal basado en un pueblo abstracto, se mantuvo en tensión con el pueblo real en clave sociológica.

Consideraciones sobre el corpus bibliográfico

El objetivo general de la tesis doctoral de Clément Thibaud, es el estudio sistemático de la institución militar a partir del análisis social de los ejércitos de la independencia en Venezuela y Colombia. Para su desarrollo contó con abundante bibliografía sobre la historia militar del periodo, memorias de sus protagonistas y, fundamentalmente, con la existencia de archivos militares (hojas de servicio de los soldados de la independencia) a partir de los cuales confeccionó una base de datos que le permitió abordar el análisis social de los ejércitos revolucionarios (lugar de origen, condiciones de vida, participación en distintas instancias, milicias, llaneros, ejércitos, y con esos

³ El corpus bibliográfico está compuesto por los trabajos de Clément Thibaud, Veronique Hébrard y Ana Frega que se encuentran citados en la bibliografía.



datos analizar el ascenso social que la guerra generó). Su hipótesis sostiene que la guerra ocupó un papel central en el intento de construcción de las naciones bolivarianas⁴, porque el “momento guerrero” contribuyó a la constitución y la identidad de los países de la Gran Colombia.

El trabajo se encuentra inmerso en la lógica historiográfica inaugurada por François Guerra –director de su tesis– cuyo punto de partida es considerar y abordar las revoluciones hispánicas como acontecimientos políticos en los cuales los diferentes acontecimientos revolucionarios pueden leerse como movimientos de adopción de la modernidad política, de origen norteamericano y francés, a través de la mediación española. Para Thibaud las distintas etapas de la guerra de independencia en los territorios de la Gran Colombia pueden analizarse como el pasaje de una sociedad de antiguo régimen a una sociedad moderna.

Dentro de este marco explicativo, Thibaud incorpora su análisis de la guerra como revolución política, utilizando los conceptos de Pierre Rosanvallon “pueblo abstracto” y “pueblo real”. Para el autor las limitaciones que encontraron las élites para implementar su propuesta de modernidad política, ante las lógicas corporativas y tradicionales de la sociedad, se vieron momentáneamente solucionadas al otorgar al ejército el lugar del “soberano”, que convirtió a los soldados en ciudadanos.

En este punto existen dos aspectos que debemos destacar: la importancia del corpus documental que le permitió abordar el análisis del “pueblo real” a partir de su identificación social y territorial, y la complementariedad entre su trabajo y el de Veronique Hebrard⁵, el cual está construido a par-

⁴ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta e Instituto Francés de Estudios Andinos. p. 13

⁵ La complementariedad a la que nos referimos, no es sólo fruto de nuestra propuesta de análisis. Ambos autores se citan y refieren constantemente en sus textos.



tir del paradigma de análisis de Pierre Rosanvallon para el caso francés, centrado en el concepto de ciudadanía⁶. Debido a ello, sus fuentes son reglamentos electorales, planes de organización militar y textos constitucionales. Su punto de partida es la identificación de los dos componentes de la nación moderna: modalidades de delegación de la soberanía para la constitución de una comunidad política, y elaboración de referencias y valores que construyan la identidad política de esa comunidad. Su hipótesis sostiene que en el caso de Venezuela, durante las primeras décadas revolucionarias, fue el elemento militar el centro de esta construcción de prácticas e imaginarios. En ese proceso el pasaje del originario ideal patrio del vecino-ciudadano-soldado se transformó, debido a la lógica y los cambios de la guerra, en la construcción práctica y utilitaria de una ciudadanía ligada al ejército: el soldado-ciudadano; pasaje en el cual la regeneración política se asoció a la regeneración militar, generando el reemplazo de la virtud ciudadana, definida en torno al patriotismo, por la virtud guerrera construida en los campos de batalla.

La tesis doctoral de Ana Frega, dirigida por José Pedro Barrán y José Carlos Chiaramonte, constituye una excelente combinación entre la historia social y la historia política. Seguramente esta combinación se originó en la incidencia de las diferentes líneas de trabajo de sus directores, como la autora lo expresa cuando señala la importancia de los trabajos de Barrán para revisar el proceso de independencia desde la recuperación de lo “social”, y superar de esta manera los enfoques de la historia tradicional y nacionalista, que ocultaban la revolución social presente en el proceso artiguista. Para complementar el marco teórico de su enfoque social, recurre a los clásicos trabajos de Pierre Vilar, Eric Hobsbawm y Edgard P. Thomp-

⁶ Rosanvallon, P (1999) *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. op. cit. p. 65



son, que le permiten abordar el análisis del proceso desde la perspectiva de los conceptos de rebelión y revolución.

La línea de trabajo inaugurada por Chiaramonte a partir de la revisión del concepto de nación y la conformación de identidades políticas en los procesos independentistas, son los que le permiten a Frega superar la vinculación tradicional –que no significa negarla- entre historia social e historia política elaborada tanto desde la perspectiva de la influencias doctrinales como de experiencias históricas –Revolución norteamericana y Revolución Francesa-. Su originalidad se encuentra en que esta combinación se construye a partir del estudio de la realidad social –fundamentalmente del conflicto social- y del análisis de la recepción e interpretación de los nuevos lenguajes y prácticas políticas por los sectores populares.

El desarrollo de esta propuesta, requirió un relevamiento documental de gran envergadura que, si bien se apoyó en otras investigaciones, hizo necesaria no sólo la búsqueda de nuevos documentos, sino también la construcción de puentes entre lo social y lo político. Así, a lo largo de su trabajo, los censos de población y producción se combinan con documentación oficial sobre jurisdicciones civiles, militares y eclesiásticas, y con manuscritos e impresos de la época. Además, la autora tuvo que construir caminos alternativos para cubrir la ausencia de documentación sobre los aspectos políticos de los sectores populares, y para ello, apoyándose en las investigaciones y propuestas de Carlo Ginzburg, trabajó a partir de la inferencia de lecturas a través de las prácticas.

Por último, es importante señalar que el trabajo de Frega se encuentra inmerso en la propuesta historiográfica inaugurada por François Guerra, a pesar de las escasas referencias a él por parte de la autora. En su caso el planteo de transición entre el antiguo régimen y la modernidad, está construido desde la lógica del conflicto social, analizando el rol que este ocupa



tanto en el intento de construcción de una comunidad política, como en los motivos de su fracaso.

Milicias, Confederación y República

En el prólogo a su tesis doctoral, Clément Thibaud señala que las milicias fueron el vivero de los soldados de la república de Venezuela pero no el modelo de su organización militar, el cual se encontraba en los regimientos veteranos de la colonia. Siguiendo el modelo de Guerra, para analizar las continuidades y rupturas del momento revolucionario, parte de una definición de las milicias coloniales como cuerpos territoriales de defensa no profesional, encargadas de luchar contra las agresiones externas. Su organización reproducía la jerarquía social existente, representando –por imposición de la Corona- a la comunidad política local. Para Thibaud, esta situación constituye una ambigüedad porque las milicias eran las representaciones armadas de los pueblos y ciudades que las financiaban. Ambigüedad que se mantiene en los inicios de la revolución porque, a pesar de los intentos por parte de los revolucionarios de Caracas de organizar un nuevo ejército, las milicias –que fueron ampliamente aumentadas, reorganizadas y bautizadas como “milicias patrióticas”- mantuvieron su antigua concepción territorial. Este aspecto le permite analizar la relación entre las milicias como representación armada de los pueblos y las ideas confederales que prevalecieron en los primeros años de la revolución venezolana, como resultado de la interpretación y aplicación del principio de “retroversión de la soberanía a los pueblos”. Para Thibaud, el federalismo fue dominante en esa etapa porque era la teoría política que hacía de puente entre el antiguo régimen y la revolución, cuyo origen encuentra en la tradición del municipalismo hispánico.⁷ Así, las “milicias patrióticas” que se organizaron

⁷ Thibaud, C. (2003) *De la ficción al mito: los llaneros de la Independencia de Venezuela*. En *Tiempos de América* 10, pp.109-121. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. p. 111



en los pueblos y ciudades fueron el mecanismo mediante el cual las antiguas comunidades apaciguaron su angustia ante el vacío de poder y la consecuente disputa entre las distintas ciudades por el ejercicio de la soberanía. Esta situación se evidencia en el conflicto generado entre las ciudades y la Junta de Caracas para la formación de batallones de veteranos, cuyos miembros era necesario reclutar entre las milicias locales. El autor explica que si bien la resistencia de las municipalidades a la leva era de orden tradicional y universal –la conscripción arruinaba la agricultura, quitaba brazos a los cultivos y destruía la economía rural– lo desconcertante es la noción de “voluntariado” utilizada por los enviados de la Junta para reclutar hombres en las ciudades. No se trata de “un voluntariado individual y moderno, que afiliaría al individuo a una cierta idea de comunidad nacional, sino más bien a un voluntariado de vecindad, a la manera de un don gratuito en seres de carne y hueso”⁸. Así, el vínculo entre el ejecutivo y sus soldados se realizó a través de un actor colectivo: ciudades o pueblos. El individuo al cual se apela con la noción de “voluntario” es para Thibaud sólo un uso discursivo, porque era la comunidad local la que tenía un dominio completo sobre él, al constituir en la unidad fundamental de la sociedad. La “retroversión de la soberanía” otorgaba a los pueblos los argumentos para negarse a las levas decretadas por la Junta de Caracas, poniendo en evidencia las disputas por la soberanía; situación que demuestra que ninguna entidad superior –nación o república– poseía aún la legitimidad necesaria para justificar el reclutamiento de los vecinos en las tropas y alejarlos de los propios pueblos.

La relación planteada entre milicias y organización política confederal, conduce también al análisis de la concepción de la república en los primeros años de la revolución venezolana. En este punto Thibaud vuelve al

⁸ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p. 43.



peso de la tradición del municipalismo hispánico que había sido codificada de nuevo por las ideas de Montesquieu y Rousseau sobre la representación, autores que juzgaban que la República sólo era viable en pequeños estados que podían asociarse entre sí.⁹ En éstos “pequeños territorios”, los ciudadanos podían conocerse y debatir la cosa pública con pleno conocimiento de causa, según el ideal antiguo. Por eso la forma confederal permitía dotar de un gobierno común al conjunto de las comunidades –auténticas ciudades autónomas- sin usurpar las antiguas libertades de cada uno de sus miembros. En este sentido, la confederación tiene la misma función que el principio monárquico, al cual reemplazaba provisionalmente sin contradecirlo, siendo en estos primeros años él único principio legítimo para la mayoría de la población.

La perspectiva de este autor para abordar el análisis de las continuidades y rupturas en el proceso revolucionario venezolano, tiene puntos en contacto con los planteos de Ana Frega para el análisis de la revolución en la Banda Oriental del Río de la Plata. En este caso la continuidad está construida en torno a la perduración de antiguos conflictos sociales que se hicieron más evidentes en el nuevo escenario planteado por una revolución realizada en nombre de la igualdad. La autora señala que los protagonistas del levantamiento de 1811 contra el gobierno regentista de Montevideo fueron las milicias organizadas en las diferentes localidades –villas y pueblos–, compuestas por los “vecinos en armas”¹⁰, a lo que siguió el intento de organización de un ejército nuevo, en el cual el discurso patriótico intentó superar –sin éxito– tanto las diferencias sociales como las competencias

⁹ Thibaud, C. (2003) *De la ficción al mito: los llaneros de la Independencia de Venezuela*. op. cit. p. 112.

¹⁰ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanías en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. p. 140



por jurisdicciones locales. Este intento generaba los mismos rechazos que en la época colonial, ya que la conversión del miliciano en soldado suponía el alejamiento de su comarca. Debido a ello la perspectiva ofrecida por un ejército de “voluntarios” comandados por vecinos del lugar y que combatiera en su territorio fue la más aceptada.

Este protagonismo de las milicias organizadas por las comunidades locales en los inicios de la revolución oriental, constituye para la autora un elemento importante para explicar la preeminencia de los “pueblos” en la organización política del territorio.¹¹ En este punto, es interesante destacar que Frega propone y desarrolla un abordaje al concepto de soberanía que desplaza –aunque no anula– las discusiones doctrinales en torno al mencionado término. La “lucha de soberanías” en la provincia oriental expresaba la política de alianzas de las élites y su correlación de fuerza con otros grupos sociales –locales y regionales– ante la debilidad de los distintos intentos de centralización (español o porteño) que permitió a las localidades de provincia reclamar el mantenimiento de sus fueros y privilegios porque de ellas salían los recursos para la guerra.¹² Para Frega –que a lo largo de su tesis doctoral estudia ampliamente los orígenes y discusiones doctrinales en torno al concepto de soberanía– la clave se encuentra en posicionar a los textos que circulaban en la Banda Oriental, referidos a las nociones de contrato y reasunción de la soberanía, operando como legitimadores de acciones tomadas. La “soberanía particular de los pueblos” que impulsó Artigas en el contexto de su enfrentamiento con Buenos Aires, unía la antigua tradición del municipalismo hispánico con la nueva situa-

¹¹ Frega A. (1998) La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista. En N. Goldman y R. Salvatore (comp.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, (pp.101-135). Buenos Aires: Eudeba. p. 102

¹² Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p. 89



ción generada por la revolución, en la cual, como hemos dicho, los pueblos constituían la base del reclutamiento de hombres y recursos para la guerra. La autora señala como un dato relevante, que estos pueblos eran asociaciones preexistentes, siendo el Cabildo su expresión representativa, que en la organización artiguista poseían funciones ejecutivas, judiciales y legislativas, entre las cuales se encontraba la organización de la milicia. Además, la creación en abril de 1813 de la nueva provincia de la Banda Oriental, compuesta por “pueblos libres” llevó al extremo el principio de retroversión de la soberanía, lo cual significaba que la “soberanía del pueblo” (o de los pueblos) como fuente de legitimidad implicaba la autonomía respecto de otros centros de poder en la resolución de los conflictos locales, independientemente de los lazos de unión o el reconocimiento de una autoridad central.¹³ Esta construcción de la confederación está asociada, al igual que en el caso venezolano, a una visión de la república. En el caso del artiguismo, Frega introduce el tema utilizando la obra de Eugenio Petit Muñoz, quien además de rescatar la vinculación entre la retroversión de la soberanía con la tradición hispánica de defensa de los fueros locales, analizó la existencia de una lectura particular de las ideas de Rousseau, Paine y las experiencias norteamericanas y francesa; señalando al mismo tiempo las diferencias entre el federalismo artiguista –que buscaba garantizar las autonomías– y el norteamericano –que buscaba conformar un poder central–. Si bien Frega profundiza estos análisis –sobre todo en lo referente al impacto de las ideas norteamericanas a través de la obra de Paine– existe cierta indeterminación en el uso del binomio federalismo-republicanismo en los primeros años del levantamiento oriental, vale decir de la relación existente entre la defensa de la soberanía de los pueblos y una visión de la república ligada a la existencia de espacios pequeños.

¹³ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.194



Un aspecto interesante trabajado por Frega es la composición social de las milicias en los primeros momentos del levantamiento oriental, aspecto que relaciona con el conflicto entre los miembros de la élite y los sectores populares en torno a la propiedad. Para iniciar el análisis de este punto, utiliza una cita de Artigas en la cual afirma que fueron los vecinos establecidos los que se convirtieron en soldados en los inicios del proceso revolucionario, sin negar la participación de los sectores populares. Para Frega, el objetivo del caudillo oriental era resaltar la unánime adhesión al levantamiento.

En la historiografía actual es frecuente encontrar la relación entre las interpretaciones del principio de “retroversión de la soberanía” y la realidad social de los territorios hispanoamericanos, en la cual dicho principio se expresa como la “retroversión de la soberanía a los pueblos”, y su relación con el modelo confederal como resultado directo de esta realidad. Los trabajos que hemos analizado nos proporcionan un elemento de gran interés para profundizar dicha relación: la importancia de las milicias en los inicios de los procesos revolucionarios y su relación con rol de las ciudades y pueblos en su organización y financiamiento.

Llaneros y Montoneras: entre el conflicto social y la regeneración

En el caso de las milicias hemos visto como se plantea una línea de continuidad entre la colonia y la nueva realidad revolucionaria; continuidad que no está exenta de cambios, o al menos de su intento, pero que no cuestionan el orden social. Por el contrario, las montoneras se presentan, tanto en los discursos de las élites como en las prácticas vinculadas a los intentos de organización de los ejércitos, como alteradoras de ese orden social, aunque conservan elementos de continuidad con los conflictos sociales de la etapa colonial.

Para Frega las montoneras “en su diversidad social y étnica expresan los reclamos en términos de tradicionales usos y costumbres, mientras que



su práctica se tornaba revolucionaria al dotar de contenido político a la protesta social”.¹⁴ Este conflicto social, reinterpretado con la revolución, está identificado y analizado a partir de las visiones de las élites locales sobre la participación de los sectores populares en el proceso revolucionario, y el análisis de la incorporación de los conceptos “derechos del hombre” y “soberanía popular” por parte de las montoneras. El primer aspecto –los temores de la élite– está trabajado por la autora a partir de la utilización de la definición que el historiador José Pedro Barran propone para abordar el análisis de la figura de Artigas como “conductor y conducido”, resaltando de esta manera, el protagonismo popular en el proceso revolucionario.¹⁵ Así, el caudillo oriental y los jefes de las montoneras se presentan como los únicos capaces de contener los “desbordes” para la élite montevideana y porteña. A lo que Frega añade que dicha función de conductor de Artigas, se explica porque podía operar como puente entre los “paisanos sueltos” y los “vecinos establecidos”¹⁶, situación que al mismo tiempo dependía de la obtención de ciertos beneficios –privilegios, botín, paga, esperanza de mejorar sus condiciones existentes–. Es en relación a este punto que la autora analiza el conflicto social desde la perspectiva de la definición del concepto de propiedad; conflicto originado a fines del siglo XVIII cuando se inició un proceso de reclamos y afirmación de este derecho por parte de los hacendados y se transformó el concepto, dejando de lado la antigua costumbre de la posesión por servicios prestados por la

¹⁴ Frega, A. (2002) Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista. *Andes*, núm. 13, (pp.75-112) Salta: Universidad Nacional de Salta. p. 4.

¹⁵ Frega, A. (1998) *La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista*. op. cit. p. 106; Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p. 119

¹⁶ Frega, A. (1998) *La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista*. op. cit. p. 116



defensa del lugar. Para abordar el tema, acudió al análisis de fuentes judiciales –juicios de desalojo, pleitos por bienes– en los cuales se refleja el conflicto entre los “ocupantes precarios” y los “propietarios”. En ellas, los “propietarios” apelaban a la protección de las autoridades –la Corona, los gobiernos revolucionarios– para la defensa de sus propiedades, con argumentación de cuño liberal¹⁷ y alertaban sobre los peligros de proclamar los derechos de todos en detrimento de los del individuo.

El peso de este conflicto en el proceso revolucionario, se profundizó a lo largo de los años debido a los cambios que se produjeron en la composición social de las fuerzas orientales. Como ya hemos señalado, en sus inicios la revolución convocó a un espectro amplio de la población, momento en el cual las milicias de vecinos ocuparon el rol central. Posteriormente, las diferencias en los objetivos de la revolución, la diversificación de los frentes de batalla –sobre todo el conflicto con Buenos Aires y el peligro de la invasión portuguesa– y la prolongación de la lucha fueron variando la alineación de fuerzas en torno al artiguismo. En este proceso, las fuerzas quedaron reducidas a los morenos, pardos, indios y criollos pobres que encontraban en la lucha varios caminos para mejorar su posición ante los embates de las renovadas élites hispanocriollas y su concepción del derecho de propiedad: la apropiación directa que el artiguismo tuvo que tolerar, la afirmación del derecho consuetudinario de los “pobladores de buena fe” y la postulación de la igualdad.¹⁸

Esto nos lleva al segundo punto planteado –cómo incorporaron estos sectores los nuevos derechos–. Para abordarlo, Frega explica que dada la

¹⁷ “Yo como Ciudadano he sacrificado una porción de mi libertad para poseer en paz de lo demás, y contribuyo a sostener las Cargas del Estado, es a condición que el Estado sea el protector de mi fortuna, y no exija de mi, que aquello, a que están obligados los demás miembros de la asociación” en Frega, A. (2002) *Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista*. op. cit. p. 7

¹⁸ Frega, A. (2002) *Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista*. op.cit. p. 9



escasez de fuentes para analizar la recepción de las nuevas ideas por parte de los sectores populares, es necesario inferir lecturas a través de las prácticas.¹⁹ En relación a esta propuesta, existen dos casos muy interesantes en sus trabajos. El análisis que realiza de la recepción de algunos escritos de Thomas Paine²⁰, sobre todo de su defensa de la participación popular frente a los temores de las clases dirigentes, su radicalismo agrario y la relación entre revolución política y revolución social; y la incidencia de las ideas jacobinas sobre la propiedad.²¹

Si bien la autora alerta sobre las dificultades y limitaciones –presentes en la historiografía tradicional de las ideas– que generan un enfoque que no parta del análisis del vocabulario político de la época para comprender los diversos significados de los conceptos en contextos divergentes, la recepción de estos principios se evidencia en el análisis de la “etapa radical” de la revolución artiguista. La misma es definida como el momento en el cual el control político estaba en manos de los grupos que ponían el énfasis en cierto igualitarismo, tanto en lo referente al nuevo sujeto soberano como en la puesta en discusión de los alcances del derecho de propiedad.²² En este marco el análisis que realiza la autora del *Reglamento provisorio para el fomento de la campaña* de 1815 es una muestra de su

¹⁹ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op.cit. p.186

²⁰ Frega señala que algunos escritos de Thomas Paine circularon en el Río de la Plata en la traducción del venezolano Manuel García de Sena; y que por anuncios en la prensa y la correspondencia de José Artigas se sabe que esa obra así como la *Historia concisa de los Estados Unidos* eran recomendadas por su “aplicabilidad” al convulsionado presente revolucionario. En *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit p.269

²¹ Para este tema Frega remite a los trabajos de Lucía Sala. Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.274

²² Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit p. 275



propuesta de inferir la circulación de ideas a partir de las prácticas. La finalidad del reglamento era “fijar” a la población rural en las estancias a partir de la distribución de tierras de los “malos europeos y peores americanos” en contraste con la idea liberal de derecho de propiedad, garantizando el acceso a la tierra a los sectores que estaban privados de las mismas, lo cual apuntaba a consolidar los apoyos de la revolución.

Es en este punto, y en el marco de la etapa radical de la revolución, que la autora analiza la concepción republicana del artiguismo y su consecuente noción de ciudadanía porque “el reglamento de tierras fue una pieza básica de la república a construir”²³, uno de los pilares de la “pedagogía revolucionaria” cuya finalidad era la fundación de una “república virtuosa”, y debido a ello, la revolución pasó a ser sinónimo de república.²⁴ Para ello era necesario construir ciudadanos virtuosos porque Artigas tenía una visión pesimista del pasado, por lo cual la falta de virtud se debía a los “trescientos años de despotismo” –como en el resto de los sectores dirigentes latinoamericanos–; por lo tanto la construcción de ciudadanos dependía de una “regeneración²⁵ política y social”, única manera de generar la virtud sobre la cual se edificaba la república.²⁶

²³ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. . cit. p. 285

²⁴ Frega, A. (1998) *La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista*. op. cit. p.106

²⁵ Es importante detenernos en el análisis del término “regeneración” utilizado por Frega –y como veremos más adelante también por Thibaud y Hébrard–. Los tres autores remiten al análisis de Mona Ozouf publicado en el *Diccionario de la Revolución Francesa*, en el cual se explica que su uso político –porque su origen es teológico– surgió en el contexto revolucionario, vinculada a la idea de la emergencia del “hombre nuevo”, asociada a la idea de la ruptura revolucionaria y a la necesidad de superar los obstáculos que imponen las costumbres y los malos hábitos. En el trabajo de Frega, el concepto de regeneración es fundamental para dar cuenta de la concepción republicana del artiguismo y consecuentemente de su ideal de ciudadanía.

²⁶ Tema centralmente trabajado en Frega, A (1998) *La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista*. op.cit.



Al mismo tiempo, los objetivos de la regeneración se encuentran vinculados a las prácticas electorales que Frega aborda a partir de su propuesta de examinar la circulación de las nuevas ideas políticas desde la “perspectiva de los pueblos”. Esto significa para la autora “interrogarse acerca de cómo se construyó la “voluntad general” expresada en el Congreso de Abril; cuánto participaron “los pueblos” en esas decisiones; en qué medida esos planteos reflejaron las aspiraciones de los distintos grupos y sectores sociales intervinientes; así como preguntarse sobre el impacto de estas “nuevas ideas” en una lógica social y política de Antiguo Régimen”.²⁷ El desarrollo de esta propuesta, circula en torno a la dupla –propuesta por Guerra– comunidad (Antiguo Régimen) – individuo (Modernidad); y su correlato en el vocabulario político en el uso de los términos vecino y ciudadano.

Al analizar la convocatoria del Congreso de Abril, cuyo objetivo era definir la posición a seguir respecto a la Asamblea Constituyente de 1813, Frega señala que la convocatoria y elección de los diputados fue un hecho sin precedentes en la Banda Oriental y en el resto del ex Virreinato. Ante la convocatoria realizada a las ciudades cabeceras a través de sus Cabildos o gobernadores diseñada por Buenos Aires, la convocatoria artiguista fue dirigida a todas las villas, pueblos y lugares al este del río Uruguay, en forma independiente a la cantidad de habitantes y su jerarquía administrativa, siendo las únicas condiciones necesarias para ser elegido diputado la prudencia, honradez y probidad del elegido.²⁸ Para dar cuenta de la respuesta a la convocatoria, la autora cuenta con información sobre dos localidades²⁹ en las cuales consta que en la elección participaron los

²⁷ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p. 205

²⁸ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p. 206

²⁹ Se trata de las localidades de San Juan Bautista y San Carlos



vecinos de la villa y de los partidos de la campaña que se habían hecho presentes; es decir que se mantenían los atributos de la calidad de vecino (jefe de familia establecidos) para poder votar a pesar del uso del término “ciudadano” en varios documentos. Así para Frega, las referencias y términos empleados en la documentación ejemplifican la coexistencia de elementos “antiguos” y “modernos” en el discurso porque si bien se utilizaba el más igualitario término de “ciudadano”, la participación se restringía a los “vecinos”.

Esta lógica se mantiene en la convocatoria realizada por Artigas en 1815 para la realización de dos congresos cuya finalidad era un acuerdo con el nuevo gobierno de Buenos Aires. El primero de ellos era de carácter provincial y debía realizarse con la participación de los diputados de los pueblos. Su reglamento electoral introducía la modalidad de voto no público que debía realizarse en papeletas firmadas. Los votantes debían presentar su sufragio en sobre cerrado y colocarlo en una caja, siendo el Cabildo el encargado del escrutinio. Frega señala que es difícil deducir que este mecanismo haya implicado un aumento en la participación electoral por dos motivos: porque al no definirse a quienes se aludía con el término “ciudadanos”, habilitaba al mantenimiento de las prácticas coloniales que restringía la participación a los vecinos con casa establecida; y porque, salvo que se admitiera la escritura “a ruego” que se estilaba en las peticiones, excluía a quienes no sabían dibujar su firma.³⁰

El segundo congreso convocaba a la participación de representantes de los pueblos y provincias del “Sistema de los Pueblos libres”, cuya finalidad era establecer un pacto confederativo entre los integrantes de la Liga. Pero esta convocatoria no se lleva a cabo debido a la oposición del Directorio que solo aceptaba reconocer la independencia de la Banda Oriental y la

³⁰ Frega, A (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.229



libertad de elección para las provincias de Entre Ríos y Corrientes, manteniendo a Santa Fe y Córdoba bajo la autoridad de las Provincias Unidas. A ello se sumó un nuevo enfrentamiento entre Artigas y el Cabildo de Montevideo que condujo a la modificación del mecanismo de elección de la sala capitular. El análisis de este proceso le permite a Frega abordar la posición de Artigas respecto a las elecciones y su relación con la necesaria “regeneración”. En el debate en torno al nuevo mecanismo electoral, Artigas está a favor de mantener el gobierno colegiado porque reducirlo a una sola persona implicaba no sólo encontrar a un sujeto de confianza sino que el pueblo fuese capaz de “asertar con él”.³¹ Estas consideraciones le permiten a Frega afirmar que si bien la elección popular (aún bajo el sistema indirecto y restrictivo practicado) legitimaba el origen del gobierno y le permitía reclamar su reconocimiento, abría al mismo tiempo la discusión sobre la capacidad del pueblo para realizar una buena elección. Así, el pesimismo de Artigas respecto del tiempo que llevaría la “regeneración” necesaria para ello, se evidenciaba en las alusiones a las “pasiones” de quienes “nunca fueron virtuosos”.³²

El análisis de Frega, como hemos dicho, circula en torno a la propuesta de Guerra de continuidades y rupturas, pero estas últimas pertenecen a un horizonte de expectativas –la creación del ciudadano virtuoso, vale decir con capacidad para elegir “correctamente” a sus representantes– en cuya construcción el Reglamento de tierras poseía una singular importancia al generar propietarios. La regeneración política y social, implicaba convertir a los “paisanos sueltos” –principales actores de las montoneras– en vecinos afincados o ciudadanos propietarios al estilo jeffersoniano.

³¹ Frega, A (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.231

³² Frega, A (2007) *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.231



El análisis de Clément Thibaud sobre el caso venezolano, se abren con la presentación de la paradoja central de este proceso revolucionario: la participación de los llaneros y su conversión de fuerzas realistas en fuerzas republicanas.³³ Para abordarlo el autor, al igual que Frega, recurre al análisis de la continuidad de las tensiones sociales y su reformulación en el contexto bélico, y a los temores de las élites sobre la participación de los sectores populares. Con respecto al primer aspecto, señala que las tensiones de la sociedad colonial se expresaron con cierta autonomía en la guerra y para abordarlas es necesario apartarse de la mirada tradicional de un enfrentamiento entre el mundo urbano “civilizado” y el ámbito llanero como cultura nómada. Debido a ello considera necesario revisar los tradicionales análisis sobre el caudillismo que se refieren a los llaneros como vagabundos y bandidos, convertidos en guerrilleros en el contexto revolucionario. Para ello, explica que la categoría de llanero debe ser deconstruida porque la generalización esconde en lugar de explicar la multiplicidad que encubre la palabra, y para eso revisa las características de la región de los llanos a partir del paradigma de la “frontera”. Esto le permite afirmar que los llanos constituían un espacio fuertemente integrado, sin que ello signifique ausencia de conflicto en torno a las propiedades, que en el nuevo contexto revolucionario se expresaron con una mayor autonomía. Fue la guerra revolucionaria la que puso en mayor evidencia estas tensiones debido a tres aspectos: la necesidad de recursos para sostenerla, los intentos de las primeras repúblicas de controlar la mano de obra en los llanos a partir de a la obligación de un pasaporte –cuyos términos repetían viejas ordenanzas de la época colonial– y la leva forzosa. Esta nueva situación convierte a los antiguos bandoleros y ladrones de ganado en traidores a la patria, de

³³ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela.* op. cit. p.149



delincuentes a rivales políticos en el marco de la declaración de la “guerra a muerte” por parte de Bolívar. Para Thibaud, esta declaración cumplió un papel crucial y paradójico³⁴ porque si bien su objetivo era movilizar y al mismo tiempo polarizar a la sociedad construyendo el rostro del enemigo, su paradoja consistió en crear una comunidad futura a partir de la división del cuerpo social. Así, el levantamiento de los llaneros de Boves fue la consecuencia directa de la “guerra a muerte” que buscaba evitar la guerra civil, eludiendo las antiguas tensiones de la sociedad colonial, profundizadas en el nuevo contexto bélico. Para Thibaud, Boves logró unir las fuerzas irregulares de los llanos con las milicias de los pueblos porque ante la ausencia de una autoridad que se opusiera al reclutamiento violento e hiciera respetar los fueros de los vecinos frente al servicio militar, posibilitó que un jefe carismático se apropiara de los registros de inscriptos en la milicia y formara una fuerza operacional; amparándose en una autoridad legítima porque había sido nombrado “comandante general de los llanos de Caracas”.³⁵ El levantamiento comandado por Boves no fue espontáneo, y por lo tanto desaparece el argumento sobre la barbarie innata de los llaneros presente en la historiografía tradicional. La primera república federal no pudo representar políticamente las tensiones que dividían la sociedad de castas; Boves aprovechó los vacíos del discurso patriótico y se erigió en heraldo de las tensiones sin expresión política.³⁶

Esta incapacidad del discurso patriótico de absorber y trabajar sobre las antiguas tensiones sociales profundizadas por la guerra, vale decir por la lógica política que imponen los revolucionarios, nos conduce al segundo

³⁴ Thibaud, C. (2003) *De la ficción al mito: los llaneros de la Independencia de Venezuela*. op. cit. p. 115.

³⁵ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.159.

³⁶ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.154



aspecto planteado: los temores de la élite frente a los sectores populares. Thibaud aborda el tema a partir del concepto de violencia. Así, señala que la guerra cívica de los primeros tiempos de la revolución hacía impensables el recurso, fuera de normas institucionalizadas, a una violencia “popular”³⁷, siendo esta sinónimo de “levantamiento de las castas”. Los jinetes de los llanos, provenientes de las capas étnicas o raciales consideradas más bajas, eran peligrosos para la república en la medida en que el discurso patriótico tenía poco asidero entre ellas; los patricios asociaban el recurso al pueblo bajo con el desencadenamiento de las pasiones y pulsiones que se suponía tenían dentro de sí. Para Thibaud el rechazo bolivariano al levantamiento de las castas tuvo un alto costo político, porque los realistas no tuvieron reparos ante los estragos causados entre la población civil por tropas mal disciplinadas, muertas de hambre, y por consiguiente, ladronas, saqueadoras y de buena gana asesinas.³⁸ Agrega a ello el profundo pesimismo de las élites patricias sobre el pueblo, que justificaban por su embrutecimiento generado por los tres siglos de tiranía, un amor irracional hacia el rey, las libertades antiguas y la religión católica, siendo estos los motivos por los cuales el “pueblo real” era incapaz de expresar la voluntad general.³⁹ Posición que no se modificó cuando estos sectores apoyaron al bando revolucionario, pero que en esos momentos (1816-1817) fue vaciado en el molde de la necesidad de crear un pueblo regenerado a partir de una fuerte conducción política –cesarismo bolivariano–.⁴⁰

³⁷ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.156

³⁸ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.155

³⁹ Thibaud, C. (2003) *De la ficción al mito: los llaneros de la Independencia de Venezuela*. op. cit. p. 113

⁴⁰ Thibaud, C. (2003) *De la ficción al mito: los llaneros de la Independencia de Venezuela*. op. cit. p. 113

Y esto nos lleva al punto de partida del análisis de la tesis de Thibaud, cómo explicar el pasaje de los llaneros al bando republicano. Hemos mencionado que el autor señala que el levantamiento de los llaneros conducidos por Boves –y otros caudillos– no se generó de manera espontánea. A ello agrega un análisis sobre la construcción de la identidad llanera, diseñada en torno a una experiencia común de la violencia y el enfrentamiento armado, siendo los llaneros “los primeros vástagos de una nueva cultura bélica”⁴¹ en la cual las formas flexibles de organización del combate –guerrillas– les permitía continuar con su vida de pastores-cazadores. Cuando las fuerzas revolucionarias fueron vencidas en 1815, lo que quedó de ellas se refugió en el interior de los llanos. Así, los soldados se convirtieron en llaneros, invirtiendo la relación –realistas en las ciudades, revolucionarios en los llanos– y comenzaron a practicar la guerra irregular de jinetes que había inventado Boves, logrando el apoyo de sus antiguos enemigos ya que los motivos por los cuales estos habían apoyado a los realistas –guerra a muerte, conscripción obligatoria– habían desaparecido. Esto demuestra para el autor, que el levantamiento de los llanos no había sido ni una insurrección contra la república ni un conflicto social, que el mismo puede ser abordado desde una doble perspectiva: los cambios generados por la revolución y la guerra, expresados en la demanda de hombres y recursos; y la continuidad de antiguas tensiones entre las cuales las reivindicaciones de las castas ocupaban un importante lugar. Estas, lejos de ser una exigencia moderna de igualdad universal, se limitaban a una promoción de estatus dentro de la categoría jurídico racial inmediatamente superior, es decir, los pardos querían volverse blancos y ser tenidos como tal por la casta superior de la

⁴¹ Thibaud, C, (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.171

⁴² Thibaud, C, (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.511



sociedad. Se trata para el autor de exigencias tradicionales que no hacen sino ratificar el orden jerárquico antiguo.⁴²

Para Thibaud estas situaciones muestran claramente la ambigüedad que se derivaba de la dificultad que presentaba la puesta en práctica de la soberanía popular en sociedades juzgadas ignorantes, brutales y tradicionales. ¿Cómo construir ciudadanos en estos contextos?, ¿Cuál era el peso de la experiencia de la guerra en la construcción de ciudadanía y los ciudadanos? La manera a través de la cual Bolívar y sus generales organizan el nuevo ejército a su vuelta del exilio antillano, en la cual la centralización militar va unida a la construcción estatal y la ciudadanía al ejército y la regeneración, permiten al autor encontrar la respuesta a estos interrogantes.

Los ejércitos revolucionarios: laboratorio de ciudadanos republicanos y pilares de los intentos de conducción estatal

Hemos señalado que el objetivo del trabajo de Thibaud es la construcción de una historia social del ejército, elaborada a partir del tópico de la transición del Antiguo Régimen a la modernidad. Su abordaje específico el campo militar lo realiza a partir del análisis de los cambios en la estrategia militar en las diferentes etapas de la revolución, porque considera que a través de los mismos se puede leer las evoluciones y el progreso de la modernidad⁴³. El proceso no fue lineal y la identificación de los cambios en

⁴³ El autor acude al análisis político de las campañas de Napoleón y su vinculación con las transformaciones de la revolución Francesa realizada por Clausewitz, quien señala que la nueva modalidad de la guerra reúne aspectos sociales, políticos y militares, que se hacen evidentes en el pasaje del ejército de mercenarios al ejército de ciudadanos soldados. En este marco, el ejército pasa a constituirse como el brazo armado de una idea política –la nación– en la cual los soldados son portadores de los objetivos políticos del combate, lo cual los constituye en modelos de ciudadanía. Thibaud, C. (2003). *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. pp.17, 23-124.



las formas del combate, las modificaciones en la composición de los ejércitos y las distintas relaciones entre el Ejército y la política moderna⁴⁴ le permiten construir las diferentes etapas de la guerra –cívica, civil, irregular y nacional– a partir de las cuales analiza el pasaje de la “retroversión de la soberanía” a la “soberanía por delegación”.

La etapa de la guerra cívica –entre ciudades– es la que ocupa los dos primeros años de la revolución, en los cuales, como hemos expuesto en el apartado sobre las milicias, el principio de “retroversión” generó una fragmentación de la soberanía que constituyó a los pueblos y sus milicias en los actores centrales del proceso revolucionario. Pero también hemos señalado que Thibaud afirma que en los inicios del proceso revolucionario el modelo de organización militar se encontraba en los regimientos veteranos de la colonia. Fue la producción teórica del nuevo ejército la que abrió el debate en torno a los límites que el poder político debía ejercer sobre esa institución para evitar el despotismo militar, que condujeron a pensar al ejército ligado a la ciudadanía, como una “fábrica de ciudadanos regenerados”.

Afirmación que conduce a un doble interrogante: ¿Cómo se definía la ciudadanía? ¿Cómo se realiza la regeneración? Para responder al primero, Thibaud remite –en notas al pie– al artículo de Veronique Hébrard, en el cual se analizan las características del primer reglamento electoral, donde la categoría ciudadano –hombre que vive en sociedad, es decir propietario, y defiende a su patria– señala una doble referencia: al vecino de la época colonial y al patriota de la época revolucionaria. Desde esta perspectiva, la autora analiza la particularidad del modelo venezolano –sufragio restringido– y la importancia de la problemática del acceso a la ciuda-

⁴⁴ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.18



danía por la vía militar. El segundo interrogante, es abordado por Thibaud a partir de los dos tipos de acepción que el concepto “regeneración” posee: como fruto del propio proceso revolucionario, vale decir por la sanción de las nuevas leyes basadas en los principios de libertad e igualdad, y como construcción política que debe enfrentar los obstáculos exteriores, como los malos hábitos, las costumbres, los prejuicios y el miedo a la innovación. La primera acepción la utilizada para dar cuenta de la responsabilidad del Congreso venezolano por el fracaso de la primera experiencia republicana debido a su resistencia en formar ejércitos profesionales a partir de la leva en masa, dejando en manos de las milicias de los pueblos la mayor parte de las tareas, porque “el federalismo creía en la gracia regeneradora de las leyes y olvido crear el punto fijo de su autoridad, necesario en período de disturbios”.⁴⁵ El uso de la fórmula “punto fijo”, reiteradamente utilizado por el autor para dar cuenta de la necesidad de la centralización política y militar para la construcción de una nueva comunidad política, alude en esta primera etapa a la necesidad de construir la legitimidad no sólo del nuevo gobierno sino de la guerra. Este análisis le permite trabajar las diferencias entre la “retroversión de la soberanía” como elemento tradicional y funcional a una sociedad jerárquica, y la “delegación de la soberanía” como proceso moderno que era necesario construir a partir de la centralización; siendo este último aspecto el que da cuenta de la segunda acepción de la “regeneración” y del lugar que el ejército construido a partir de la leva en masa debía ocupar en ese proceso.

Para Thibaud el fracaso de la primera experiencia revolucionaria se debió a que la adopción de la república no simplificó la tarea de la legitimación del combate, –no logro convertir el conflicto en una guerra nacional– porque tenía un carácter demasiado radical, asociado a la independencia,

⁴⁵ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.77



propuestas que no habían madurado en el espíritu de la cultura política.⁴⁶ Porque la caída de la segunda república se debió a los levantamientos antipatriotas ocurridos en varias ciudades, lo cual refuerza el argumento del autor sobre la resistencia de la sociedad corporativa, y abre un nuevo espacio: ante el fracaso de los principios liberales para reformar la sociedad y alcanzar la libertad, es decir la justificación teórica de la soberanía, se paso al nivel práctico de la construcción de la autoridad del gobierno.⁴⁷

Es en este marco que el autor analiza la declaración de “guerra a muerte” de Bolívar, como nuevo intento de convertir la guerra cívica en guerra nacional, evitando la guerra civil. Como ya lo hemos mencionado en el apartado sobre las montoneras, su papel fue crucial y paradójico, porque si bien su objetivo era integrar a todos los ciudadanos en el conflicto para sacar al ejército de su marginalidad numérica, otorgándole un rastro al enemigo, utilizando las frágiles abstracciones de la república y los derechos del hombre,⁴⁸ su paradoja se encuentra para Thibaud en el intento de fraccionar una comunidad que antes estaba unida, la de los súbditos españoles,⁴⁹ vale decir crear una comunidad futura a partir de la división del cuerpo social. Si el objetivo de la “guerra a muerte” era templar la identidad patriótica al separar las lealtades políticas, su efecto, fue la introducción de las “masas” en el escenario de la historia: los levantamientos llaneros, que dieron inicio a la etapa de la guerra civil. En este escenario, los soldados

⁴⁶ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p. 97

⁴⁷ Thibaud, C. (2002) En búsqueda de un punto fijo para la república. El Cesarismo liberal (Venezuela-Colombia), 1810-1830. *Revista de Indias*, Vol. 62, núm. 225, pp. 463-492. Madrid: Instituto de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. p. 480.

⁴⁸ Thibaud, C. (2003) *De la ficción al mito: los llaneros de la Independencia de Venezuela*. op. cit. p.117.

⁴⁹ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. op. cit. p.132



de la segunda república están muy alejados de las disputas teóricas de los inicios del proceso revolucionario porque la “guerra a muerte” ajustó el combate a las necesidades vitales y la violencia primó sobre la discusión acerca de la ciudadanía del soldado. Fueron las decisiones políticas de Bolívar las que otorgaron identidad al ejército, al establecer un provisorio militar, porque para asegurar su supervivencia, el gobierno debía fundar su autoridad, no sobre el principio de delegación popular, sino sobre un “punto fijo”, que era la fuerza del ejército. La creación de la “Orden de los libertadores” hizo salir del anonimato republicano al héroe militar, constituyendo a la virtud guerrera en el nuevo valor ético de la república moderna. Esto los calificaba para ejercer un gobierno dictatorial porque su presencia real manifestaba en el orden de lo visible la nueva trascendencia republicana, fundada en los valores de libertad e igualdad.⁵⁰

Para Thibaud la experiencia de los primeros años revolucionarios fue la etapa en la cual las élites militares y políticas patrióticas constataron el desfase entre el pueblo imaginado, –individuos libres, independientes e iguales– y la sociedad real –comunidades jerarquizadas que le daban sentido y protección a la vida del individuo. Su solución se construyó a partir de la asociación entre el ejército y el pueblo moderno, que se consolidó en el Congreso de Angostura de 1819, lo que Hébrard denomina el pasaje del ciudadano-soldado al de soldado-ciudadano.

Cuando Bolívar regresó de su exilio construyó un centro de mando militar –reunir a las guerrillas– y luego un gobierno, y ese orden es central para explicar la conversión de los soldados en ciudadanos. Por eso Hébrard sostiene que fue la República de Angostura la que declaró la identificación entre el ejército y la patria moderna, y el resultado de ese proceso fue la militarización de la representación política, en la cual el pueblo es forzosa-

⁵⁰ Thibaud, C. (2003) *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela.* op. cit. p.134



mente el pueblo bajo las armas. En el Congreso de Angostura se construyó un nuevo “estado de excepción”, en la doble dimensión de un régimen de facto que remitía a una legalidad pendiente⁵¹, en el cual la legitimidad se fundó sobre la equivalencia entre pueblo y ejército.

Para Thibaud, cuando Bolívar organiza la construcción del nuevo modelo de ejército no deja de lado los aspectos políticos -la conversión de los soldados en ciudadanos- evitando el contraste entre el “pueblo ideal” y el “pueblo real” porque el ejército fue imaginado y presentado como la piedra de toque de una nueva ciudadanía, en la cual ocupó el rol del “pueblo soberano”. El análisis que Thibaud y Hébrard realizan de las elecciones de 1818 da cuenta de este proceso de apropiación. Se trata de una consulta que va a poner fin al régimen provisional, al nombrar un Congreso de representantes del pueblo, evitando de esta manera los peligros de un régimen pretoriano. Pero, explica Thibaud, la organización de la elección fue todo un desafío: ¿Cómo era posible representar a todo el pueblo de Venezuela cuando sólo una parte del territorio estaba libre de la presencia de las tropas realistas?, ¿Cuál era el pueblo liberado de 1818? Identificar al pueblo con los que viven en las regiones dominadas por las tropas bolivarianas, es decir con aquellos que sirven o pueden servir en el Ejército, conduce a la conclusión de que “La República es el Ejército y el Ejército la República”.⁵² Debido a ello, el voto de 1818 culminó en una paradoja: al querer darle un apoyo popular al gobierno, creando instituciones civiles, los republicanos terminaron con una representación trunca porque si bien deseaban reducir el poder de los militares, fundaron el poder civil con el voto militar.

⁵¹ Thibaud, C. (2002) *En búsqueda de un punto fijo para la república. El Cesarismo liberal (Venezuela-Colombia), 1810-1830.* op. cit p.481

⁵² Thibaud, C. (2003). *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela.* op. cit. p.401



Los trabajos de Thibaud y Hébrard señalan la profunda incidencia del proceso bélico sobre la construcción de la comunidad política y la definición del ciudadano, desprendiendo de ellas las consecuencias que en el futuro, terminada la guerra de independencia, tuvieron en la experiencia de la Gran Colombia. Porque si la obtención del título de ciudadano fue el producto del contexto bélico, necesario tanto para el triunfo militar como para la concentración del poder político unificado que debían legitimarse mutuamente, la vuelta a lo civil como lo designa Hébrard, fue un proceso altamente condicionado por el lugar que el ejército ocupó como fábrica de ciudadanos.

Partiendo de esta consideración sobre el lugar del ejército en la conformación de la comunidad política en el contexto revolucionario, la experiencia artiguista analizada por Ana Frega, es la historia de un fracaso. A lo largo de sus trabajos, la noción de Estado se define como la existencia de un organismo que garantice seguridad de los habitantes, utilizada tanto para referirse al estado español como al intento artiguista de construir un nuevo Estado. Construcción que encuentra sus límites tanto en la perduración de los antiguos conflictos en torno a la propiedad, como también en los principios –soberanía particular de los pueblos– a partir de los cuales se intentó dar vida a una nueva comunidad política. Esta lógica propuesta por la autora, nos permite analizar conjuntamente el fracaso de la construcción del “nuevo ejército” de ciudadanos en armas y la construcción estatal.

Para abordar la construcción de la ciudadanía en la experiencia artiguista, Frega utilizó el concepto de regeneración porque la práctica artiguista en la etapa radical de la revolución puede asimilarse a la república jacobina francesa debido al énfasis otorgado a la virtud de los magistrados y los ciudadanos.⁵³ Para formar a este ciudadano virtuoso se ensayaron

⁵³ Frega, A. (2007). *Pueblos y soberanías en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.275



diversas modalidades, como la prohibición y castigo de actividades consideradas sospechosas –robo de ganado–, la exteriorización del sentimiento patriótico a través de fiestas cívicas y símbolos –bandera, escarapela–, y la construcción de una memoria colectiva que pudiera contribuir a afianzar la revolución. En el marco de estos objetivos, el ejército profesional es presentado por la autora como vehículo de regeneración y pedagogía revolucionaria, conjuntamente con la existencia de escuelas y periódicos⁵⁴. Pero Frega al analizar las causas del fracaso de la construcción del ciudadano virtuoso señala que ese objetivo no pudo cumplirse debido a la ausencia de un entramado institucional que lo sustentara⁵⁵. Es decir su análisis del fracaso de la formación de un ejército profesional, que logre centralizar el poder armado de las montoneras, va unido a la inexistencia del Estado. Para abordar el análisis de esta relación vamos a detenernos en tres aspectos presentes en sus trabajos: la relación con el gobierno de Buenos Aires en los inicios del proceso revolucionario, la lógica de la soberanía particular de los pueblos y el derecho a la resistencia.

En los inicios del proceso revolucionario, el gobierno de Buenos Aires solicitó a Artigas la transformación de algunos cuerpos de milicia en tropa veterana. Pero el ejército que Artigas pudo organizar difería del proyecto de ejército profesional que impulsaba Buenos Aires. Para dar cuenta de esta situación, Frega señala que el caudillo oriental respondió al pedido, explicando que “los ciudadanos que componen la división de su mando pelean solo por conseguir su libertad y pasar el resto de sus días en las dulzuras que ella proporciona”.⁵⁶ Ante esta respuesta, el gobierno porte-

⁵⁴ Frega, A (1998) *La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista*. op. cit. p.114

⁵⁵ Frega, A (1998) *La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista*. op. cit. p.131

⁵⁶ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanías en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.126.



ño le solicitó que convenciera a las tropas de la necesaria sujeción a las órdenes de sus jefes porque “aunque como ciudadanos libres sostienen con entusiasmo heroico la libertad de su país, no pierden un punto de su dignidad en constituirse súbditos de aquellos que los han de conducir a conseguir el sagrado fin que se han propuesto”.⁵⁷ Para Frega está convocatoria a la “sagrada causa de la patria” admitía diferentes lecturas. El texto de Buenos Aires aludía a una colectividad en construcción, al proyecto de un Estado; por el contrario, la perspectiva de los pueblos orientales aludía a la defensa del lugar de residencia, de la familia, de las posesiones, que estaban en primer lugar, antes que un proyecto que tal vez no compartían. En la cita de Artigas, los ciudadanos a los que se refiere, eran aquellos vecinos y hombres sueltos que se habían armado para defenderse frente a las acciones punitivas de los españoles y la invasión lusitana, y que se habían dado sus propios jefes; para el gobierno de Buenos Aires se trataba de ciudadanos armados que debían acatar al gobierno de un nuevo Estado concebido como la asociación de ciudadanos iguales ante la ley. Para Frega el ejército que pudo organizar Artigas estaba en estrecha relación con el grado de inserción en la colectividad que lo sustentaba, expresando las características de su lugar de origen, tanto en lo referente a sus debilidades –reiteradas menciones a la indisciplina– como a sus fortalezas –vínculos personales, esperanza de mejorar las condiciones existentes.⁵⁸

Y esto nos conduce al segundo punto: la lógica de la soberanía particular de los pueblos impulsada por Artigas que hacía que cualquier medida centralizadora, tendiente a la institucionalización del Estado, fuera vista

⁵⁷ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanías en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.126.

⁵⁸ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanías en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.122



como “despótica” y pudiera ser resistida⁵⁹ por los pueblos. A lo que la autora suma el permanente conflicto entre comandantes militares y autoridades civiles, que se evidencia en las quejas de Artigas sobre la ausencia de patriotismo entre la población al negarse a colaborar con recursos y hombres para el ejército. Así para Frega el fracaso de la formación de un ejército de ciudadanos también se debía a la antigua resistencia de los vecinos a la militarización⁶⁰ y a los límites que el principio de la soberanía particular de los pueblos imponía a cualquier intento de centralización, sea ésta militar o política.

El último punto –derecho a la resistencia– es abordado por la autora en el marco de su análisis en torno a las disputas por la propiedad y la aplicación del Reglamento de 1815, que relaciona con la construcción –inacabada– de una identidad diferente a la postulada por la guerra de independencia (americanos vs. europeos); una identidad de los “explotados” contra los “mandones” relacionado con la existencia de una experiencia común, construida en la lucha que se evidenciaba en los reclamos por tierras. Para Frega, en el periodo colonial, a fin de garantizar una seguridad que el Estado español no brindaba, hacendados y peones se habían armado para defenderse del ataque de indios infieles o gavillas de malhechores. Con la revolución artiguista algunos paisanos se armaron no solamente para independizarse de los españoles, afirmar su soberanía frente a las fuerzas de Buenos Aires, o detener la invasión luso brasileña, sino también para resistir las disposiciones que amenazaban con impedir su acceso a la tierra y ganado confiscada a los “malos europeos y peores americanos”. Este accionar expresa para la autora un modo peculiar del “derecho a la insurrección”, relacionado con su caracterización de Artigas como “conduc-

⁵⁹ Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanías en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. op. cit. p.173

⁶⁰ Frega, A (2002) *Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista*. op.cit. p. 8



tor y conducido” porque si bien los diferentes jefes de montoneras reconocían al caudillo como protector, algunos de ellos ante el pedido de desalojo de una de las estancias ocupadas, amenazó a Artigas con el estallido de “otra revolución peor que la primera”.⁶¹

Estos tres aspectos dan cuenta del peso otorgado por Frega a la ausencia de un Estado en la experiencia artiguista, para explicar su fracaso. Sin entramado institucional es imposible para la autora construir ciudadanos republicanos; sin Estado centralizado es imposible construir un ejército profesional que oficie como vehículo de la regeneración política y social que el artiguismo perseguía.

Reflexiones finales

El propósito que guía este trabajo es el análisis del lugar que milicias, montoneras y ejércitos ocuparon en el proceso de construcción de la ciudadanía en la Capitanía General de Venezuela y en la Banda Oriental rioplatense a partir de los trabajos de Clément Thibaud, Veronique Hébrard y Ana Frega.

En función de este propósito, el análisis de los trabajos nos permitió identificar dos ejes articuladores: las continuidades y rupturas en los procesos revolucionarios y la relación entre los niveles político y social, ambos centrados en el análisis del pasaje desde la “retroversión de la soberanía” a la “soberanía por delegación”, vale decir la construcción de un Estado republicano. Dichos ejes son el resultado de la utilización de los paradigmas propuesta por François Guerra y Pierre Rosanvallon que, como hemos señalado, tiene una gran incidencia en la construcción de los trabajos que componen nuestro corpus.

⁶¹ Frega, A (2002) *Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista*. op. cit p. 10



En el análisis de las milicias hemos identificado su relación directa con el principio de la retroversión de la soberanía que predominó en los inicios de los procesos revolucionarios. Así, en los dos casos trabajados, las milicias reproducían las jerarquías sociales existentes, siendo el miliciano un “vecino en armas”, lo cual generaba un límite a los intentos de reorganización y conversión de sus miembros en soldados de un nuevo tipo de organización como el ejército; límite que también se evidencia en la aplicación por parte de los nuevos gobiernos de la noción de “voluntariado” que si bien discursivamente convocaba a individuos, en la práctica fue un “voluntariado de vecindad” porque fueron los pueblos y ciudades la que determinaba, en función de los reiterados pedidos de los nuevos gobiernos, la cantidad de hombres que componían esa fuerza militar. Esta perduración de la noción de vecindad se explicita también en el uso indistinto que se encuentra en la utilización de los términos vecino y ciudadano en los reglamentos y prácticas electorales.

Los análisis sobre las montoneras dan cuenta de la incorporación de amplios y heterogéneos sectores sociales a la revolución, que generó la aparición de aspectos disruptivos del orden social. Si convertir a los milicianos-vecinos en soldados-ciudadanos constituía un desafío que en ambas experiencias revolucionarias tuvo débiles resultados, esa misma conversión en los “hombres sueltos” dio origen a un proceso en el cual la creación del ciudadano debía resultar de un proceso de “regeneración” llevado adelante por distintos medios (escuelas, periódicos, elecciones), pero fundamentalmente por el ejército que hacía posible vincular las virtudes guerreras con las ciudadanas. En este proceso la conformación del Estado ocupó un lugar central, lo que en cierta forma da cuenta de los diferentes resultados de los procesos revolucionarios. Así en el caso venezolano, la importancia que para Thibaud y Hébrard tiene la centralidad del poder va unida al rol que le otorgan al ejército para la construcción estatal, y desde este “punto fijo”, a la unión entre ciudadanía, ejército y regeneración.



En el caso oriental, los obstáculos para la conformación del Estado, debido a la preponderancia de la noción de “soberanía particular de los pueblos”, tuvo como consecuencia directa la imposibilidad de la creación de ese ejército como ámbito de regeneración ciudadana. Desde esta posición el “derecho a la resistencia” que analiza Frega se mantiene dentro de la órbita de la noción jurídica de la “retroversión de la soberanía a los pueblos” porque fue esa la forma a partir de la cual las montoneras orientales dotaron de sentido político a la protesta social.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Rivera, J. A. (2002) Dos conceptos de República. En J. A. Aguilar y R. Rojas (coord.) *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, (pp.57-83). México: Fondo de Cultura Económica.

Hébrard, V. (2002) ¿Patricio o soldado: qué “uniforme” para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación (Venezuela, 1era. mitad del siglo XIX. *Revista de Indias*, Vol. LXII, núm. 225, pp.429-462. Madrid: Instituto de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Frega, A. (2007) *Pueblos y soberanías en la revolución artiguista: la región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Frega A. (1998) La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista. En N. Goldman y R. Salvatore (comp.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, (pp.101-135). Buenos Aires: Eudeba.

Frega, A. (2002) Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista. *Andes*, núm. 13, (pp.75-112) Salta: Universidad Nacional de Salta.

Ozouf, M. (1989) “Regeneración”. En F. Furet y M. Ozouf *Diccionario de la Revolución Francesa* (pp.189-196). Madrid: Alianza.



Rosanvallon, P. (1999) *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México: Instituto Mora.

Rosanvallon, P. (1998) *Le peuple introuvable. Histoire de la Représentation démocratique en France*. Paris: Gallimard.

Sabato, H. (2001) On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America. *The American Historical Review*, Vol.106, Number 4, (pp.258-274). University of Chicago Press.

Sabato, H. (2006) La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX. En R. Chartier y A. Feros (directores) *Europa, América y el mundo: tiempos históricos* (pp.263-281). Madrid / Barcelona: Marcial Pons.

Sabato, H (2007) La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada. En G. Palacios (coord.) *Ensayos sobre la Nueva Historia Política de América Latina, Siglo XIX* (pp.83-95). México D.F: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Thibaud, C. (2003) *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta Instituto Francés de Estudios Andinos.

Thibaud, C. (2003) De la ficción al mito: los llaneros de la Independencia de Venezuela. *Tiempos de América 10*, pp.109-121. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I

Thibaud, C. (2002) En búsqueda de un punto fijo para la república. El Cesarismo liberal (Venezuela-Colombia), 1810-1830. *Revista de Indias*, Vol. 62, núm. 225, pp. 463-492. Madrid: Instituto de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Conflicto bélico y prensa en Paraguay durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870)

War and press in Paraguay during the War of the Triple Alliance (1864-1870)

por María Lucrecia Johansson¹

Resumen

Este trabajo indaga sobre las relaciones existentes entre actividad periodística, Estado y conflicto bélico en Paraguay durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870). Nuestro objetivo es estudiar los periódicos publicados por el gobierno paraguayo durante el transcurso de la guerra, centrándonos en los cambios y en las continuidades en la práctica periodística. Así, buscamos determinar las características de lo que entendemos fue una *revolución periodística*, originada por el contexto de guerra. Para este análisis proponemos una perspectiva de trabajo que desplaza las fronteras canónicas de las disciplinas y que plantea la cuestión fundamental de la producción de sentidos, estudiando a los periódicos en tres niveles: los textos, su materialidad o formato y las prácticas de lectura.

Palabras clave: guerra, prensa, Estado, propaganda, Paraguay.

Abstract:

This paper investigates the relationship between journalistic activity, State and war in Paraguay during the War of the Triple Alliance (1864-

¹ISES - UNT- CONICET



1870). Our goal is to study the newspapers published by the Paraguayan government during the course of the war, focusing on changes and continuities in the journalistic practice. Thus, we sought to determine the characteristics of what we understand as a journalistic revolution, caused by the war context. For this analysis we propose a working perspective shifts the canonical borders of disciplines and raises the fundamental question of the production of meaning, studying the newspapers on three levels: the text, its materiality or format, and reading practices.

Keywords: war, press, State, propaganda, Paraguay.

Introducción

Con anterioridad al estallido de la guerra de la Triple Alianza (1864-1870) existía en Paraguay un solo periódico, llamado *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles* (1853-1869), pero durante el transcurso del conflicto aparecieron cuatro periódicos más, a los que calificamos como *periódicos de trinchera*: *El Centinela* (1867-1868), *Cabichuí* (1867-1868), *Cacique Lambaré* (1867-1868) y *Estrella* (1869). La publicación de periódicos con características novedosas en el contexto de una guerra total, como fue la guerra de la Triple Alianza para Paraguay, constituye un hecho significativo que amerita el estudio de sus causas, más aún si consideramos que se desarrolló en un país donde la actividad periodística había sido reducida, tanto en la cantidad de periódicos editados como en su público receptor.

Además del aumento del número de periódicos publicados se produjeron múltiples cambios, tanto en lo que respecta al contenido de los periódicos como a aspectos técnicos vinculados a su elaboración. A partir de 1866, se comenzó a producir papel y tinta en base a materias primas



autóctonas, lo cual resultó indispensable ante el bloqueo aliado. En cuanto al contenido, las principales novedades introducidas fueron tres: la aparición de periódicos que se autodenominan satíricos, publicados en guaraní e ilustrados mediante la técnica del xilgrabado en madera.

El estudio de esta revolución periodística requiere de una nueva perspectiva de trabajo que desplace las fronteras canónicas de las disciplinas y que plantee la cuestión fundamental de la producción de sentidos. Para ello nuestro análisis se centra en tres niveles: los textos², su materialidad o formato, y las prácticas de lectura. Estos niveles no son independientes el uno del otro sino que, por el contrario, la significación de los textos depende por un lado del soporte que los materializa, el cual se modela sobre las expectativas y competencias atribuidas al público al que están dirigidas, y por otro lado de las prácticas de lectura propias de la comunidad en la que circulan.

Estudiar las prácticas de lectura constituye un gran reto para el historiador ya que la lectura no deja restos materiales, de ahí que el investigador deba guiarse por indicios. Sin embargo, tenemos que considerar que, como sostiene Roger Chartier, los modos de lectura no son infinitos “en la medida en que las experiencias individuales siempre se inscriben en el interior de modelos y de normas compartidas. Cada lector, en cada una de sus lecturas, en cada circunstancia, es singular. Pero esta singularidad esta atravesada por el hecho de que ese lector se asemeja a todos aquellos que pertenecen a una misma comunidad cultural”³.

El estudio de la dinámica de la prensa en un contexto de guerra debe vincularse con la aparición de nuevas configuraciones sociales y culturales. La vida en la trinchera alteró las prácticas culturales de los paragua-

² Empleamos la palabra texto en un sentido restringido, como sinónimo de corpus.

³ Chartier, R. (2000) *Las revoluciones de la cultura escrita*, Barcelona, Gedisa, p. 58.

yos, en este marco surgieron nuevas prácticas de lectura. La mayor parte de los soldados se encontró ante objetos novedosos, los periódicos de trinchera, que les demandaban a su vez técnicas de lectura nuevas, como por ejemplo leer la relación entre texto e imagen o leer en guaraní. La inclusión de imágenes o la estructura repetitiva de los artículos de estos periódicos fueron algunas de las estrategias que buscaban una entrada más fácil de los soldados en la esfera de lo escrito.

En definitiva, el siguiente análisis pretende arrojar luz sobre la creación de objetos culturales y nuevas prácticas sociales, aspectos muchas veces olvidados en los estudios tradicionales sobre la guerra de la Triple Alianza. La revolución periodística constituye el ejemplo más rico de la producción cultural desarrollada en Paraguay durante esta guerra. Las páginas de los periódicos de trinchera pueden ser interpretadas como un ejemplo de la afirmación de Thomas Whigham de que la guerra no solo produce destrucción sino que también construye⁴.

La revolución periodística paraguaya

En Paraguay durante la guerra de la Triple Alianza se editaron cinco periódicos, algunos de ellos en la capital del país y otros en las trincheras. El fenómeno de la aparición de estos periódicos se vuelve particularmente interesante si consideramos que, como señala el historiador Luc Capdevila:

“No Paraguai autocrático dos López, os fenómenos de opinião pública eram limitados. A sucessão dos regimenes autoritários desde a independência não permitira o desenvolvimento da imprensa. Mas a necessidades de mobiliza-

⁴ Whigham, T. L. (2007) *La gueere détruit, la guerre construit*. En Richard, N., Capdevila, L. y Boidin, C. (dir.) *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, París, CoLibris, p. 31.



ção moral ao longo da guerra provocaram uma verdadeira revolução jornalística”⁵.

Esta relación causal propuesta por Capdevila entre la guerra y el desarrollo de la actividad periodística, surge a partir del estudio de los grabados de los periódicos *El Centinela* y *Cabichuí*, en el marco de su trabajo sobre las construcciones paraguayas de género. Para este autor, la revolución periodística consiste en la aparición de periódicos ilustrados mediante grabados: los que vehiculizan un discurso de movilización. Los periódicos ilustrados constituyen una de las grandes novedades surgidas durante la guerra, sin embargo, consideramos que la revolución periodística engloba una serie de cambios que van más allá de la aparición de ilustraciones en los periódicos.

Las condiciones para el comienzo de la revolución periodística surgieron en los meses posteriores a la derrota aliada en la batalla de Curupaití, el 22 de septiembre de 1866. A partir de entonces ambos ejércitos entraron en un compás de espera en el que las acciones militares de gran envergadura estuvieron interrumpidas por catorce meses; en este contexto surgieron los periódicos de trinchera paraguayos. Con mayor precisión temporal, José Antonio Vázquez señala que el “sorprendente y paradójico incremento de la actividad impresora paraguaya” se dio en menos de tres meses, “en el ínfimo espacio que va del 27 de abril al 24 de julio” de 1867⁶. Cuando las acciones bélicas se reiniciaron en 1868 y los aliados obtuvieron una serie de victorias consecutivas sobre Paraguay, estos periódicos empezaron a desaparecer.

⁵ Capdevila, L. (2007) *O gênero da nação nas gravuras da imprensa Paraguaia: Cabichuí e El Centinela, 1867-1868*, ArtCultura, Uberlândia, v.9, p.55-69, jan.-jun, p. 11.

⁶ Vázquez, J. A. (1964) *Prólogo. El Centinela. Colección del semanario de los paraguayos en la guerra de la Triple Alianza. 1867*, Bs. As., Paraquariae, p. 2.

Los periódicos que comenzaron a editarse durante la guerra y que constituyen el corpus de lo que hemos llamado revolución periodística son, de acuerdo a su orden de aparición, *El Centinela* (abril 1867 - julio 1868), *Cabichuí* (mayo 1867 - agosto 1868), *Cacique Lambaré* (julio 1867 - febrero 1868) y *Estrella* (febrero a julio 1869).

Para nuestro estudio es fundamental la consulta de las memorias escritas por quienes participaron en la guerra; por ejemplo, el paraguayo Juan Crisóstomo Centurión y el inglés George Thompson narran en sus memorias diferentes aspectos relacionados con la actividad periodística. En general, ambos autores sostienen que el objetivo de estos periódicos fue el de fortalecer el espíritu y la moral, así como conservar la disciplina de la tropa.

Juan Crisóstomo Centurión afirma que el Mariscal Francisco Solano López (1862-1870) fue quien ordenó la fundación de *El Centinela*, *Cacique Lambaré*, y *Cabichuí*. Centurión, quien se desempeñó como director y principal redactor de este último periódico, sostiene que:

“Tanto el Cabichuí como los otros periodiquines no habían dejado de ejercer una gran influencia sobre las tropas y el pueblo, que comprendían que dichas publicaciones se hacían bajo las inmediatas inspiraciones o censuras del Mariscal, y de esta manera se consiguió lograr el mejoramiento del elemento moral del ejército, conservando la disciplina en medio de tantas privaciones y miserias”⁷.

La revolución periodística desencadenada durante la guerra se caracterizó por ser dirigida verticalmente desde el Estado. Fue el gobierno paraguayo quien ideó y llevó a cabo este proceso. Los periódicos paraguayos eran mantenidos por el gobierno y reproducían sus opiniones de forma

⁷ Centurión, J. C. (sin fecha de edición) *Memorias o reminiscencias históricas sobre la Guerra del Paraguay*, Asunción, Ed. Guaranía, p. 242.



directa, siendo sus redactores y grabadores funcionarios públicos u oficiales y soldados del ejército.

Anibal Orué Pozzo, en su libro *Periodismo en Paraguay*, afirma que el control político de Solano López sobre los periódicos era absoluto⁸. Los textos estaban sometidos a una rígida censura, ejercida personalmente por el Mariscal, quien debía autorizar los textos para su publicación.

Para controlar al *Semanario*, que se editaba en Asunción, George Thompson sostiene en sus memorias que Solano López exigía que, antes de su publicación, los textos fuesen transmitidos por telégrafo a su cuartel general al sur del país a fin de controlar lo que sería publicado:

“Los artículos destinados a publicarse en el “Semanario” eran antes leídos á López, y una vez aprobados se expedían a la Asunción por el telégrafo; los que se escribían en la capital eran transmitidos también por el telégrafo para obtener su aprobación; de lo que resultaba que la correspondencia que pasaba por el alambre era asombrosa”⁹.

Hérib Caballero Campos y Cayetano Ferreira Segovia, en su artículo *El Periodismo de Guerra en el Paraguay (1864-1870)*, señalan que al aprobar Solano López la creación de los periódicos de trinchera no hizo otra cosa que seguir la tradición, instalada por su padre, de hacer funcionar un órgano propagandístico e informativo al servicio de los intereses de la República¹⁰.

Sin embargo, más allá de esta continuidad, la revolución periodística desplegada a partir de la guerra, generó un proceso de cambio cuantitativo y cualitativo en la actividad periodística. Por un lado, llevó a la mencio-

⁸ Orué Pozzo, A. (2007) *Periodismo en Paraguay. Estudio e interpretaciones*, Asunción, Arandura, p. 26.

⁹ Thompson, G. (1910) *La guerra del Paraguay*. Bs. As., Ed. Juan Palumbo, p. 136.

¹⁰ Caballero Campos, H. y Ferreira Segovia, C. (2006) *El periodismo de guerra en Paraguay: 1864-1870, Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, (En línea) Coloquios, URL: <http://nuevomundo.revues.org/index1384.html>.



nada multiplicación de periódicos, y por otro lado, nacieron periódicos con características novedosas.

Podemos señalar dos grandes esferas en las cuales se innovó: la técnica y el contenido. Con respecto a la técnica, definida ésta como el conjunto de habilidades y aplicaciones (inventos técnicos), se logró la producción de periódicos a partir de materias primas y métodos de fabricación autóctonos, como resultado de las condiciones creadas por la guerra. Con respecto al contenido, los periódicos comenzaron a incluir grabados y artículos escritos en lengua guaraní y redactados con estilo satírico.

El papel y la tinta

Desde su instalación en 1844 la imprenta paraguaya había funcionado con papel y tinta importados, circunstancia que cambió radicalmente durante la guerra. Como consecuencia de la imposición del bloqueo aliado, que ya a mediados de 1865 había interrumpido las importaciones y las exportaciones, Paraguay fue forzado a depender de sus recursos internos. Solano López se vio así obligado a redireccionar toda la economía paraguaya hacia la guerra; acción que hizo posible el sostenimiento de cinco años de lucha¹¹. Como parte de la readaptación ante el bloqueo, los paraguayos desarrollaron una serie de técnicas para producir papel y tinta para sus periódicos en base a materias primas autóctonas. La tinta se produjo por medio del aislamiento de la sustancia colorante del poroto negro¹². Para la elaboración del papel se hicieron ensayos, en primer lugar, con algodón; pero solo se logró un papel más consistente a través de las fibras de caragatá y de la ibyra. Según el historiador José Antonio Vázquez,

¹¹ Reber, V. B. (1999) *A Case of Total War: Paraguay, 1864-1870*. *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 5:1, p. 16.

¹² “La tinta se hacía con una haba negra, de que se extraía el principio colorante por medio de cenizas”. Thompson, G. *La guerra del Paraguay, Op. cit*, p. 137.



Solano López encargó al Arsenal la construcción de una máquina a vapor que produjese papel en gran escala¹³. El ingeniero George Thompson, al describir las manufacturas que se realizaban en Curupaití, afirma que:

“El papel era ya muy escaso en el Paraguay, y el consumo considerable, porque todo cuanto se hacía, por insignificante que fuese, se constataba por documentos. Además del “Semanario”, se publicaron durante ese tiempo tres periódicos semanales (...) Mr. Treuenfeld, jefe de la oficina telegráfica, fundó una fábrica de papel, empleando como materia prima el algodón y el caraguatá: producía un papel muy decente”¹⁴

El alemán Robert von Fischer Treuenfeld fue quien se encargó de los ensayos de materias primas así como de la instalación de la fábrica de papel. En mayo de 1867, *Semanario* y *El Centinela* fueron impresos en el primer papel producido en Paraguay. En menos de un año esta industria proporcionó papel también para *Cabichuí* y *Cacique Lambaré*. Publicar estos cuatro periódicos en estas circunstancias fue percibido como un gran logro por los mismos redactores de *El Centinela*:

“Es una cosa notable, que en circunstancias tales como las que atraviesa la República, hayamos presenciado la aparición de tres nuevos periodicos; y esto cuando bien la escases de papel de imprenta entorpeceria toda empresa de este género”¹⁵

La publicación de estos periódicos, en un contexto de escasez de papel y tinta, es una muestra más de la importancia que tuvieron para el gobierno paraguayo y hace aún más relevante el estudio de los motivos que lle-

¹³ Vázquez, J.A. *Prólogo. El Centinela, Op. cit.*

¹⁴ Thompson, G. *La guerra del Paraguay, Op. cit.*, ps. 136-7.

¹⁵ *El Centinela*. N° 17, 01/08/1867, p. 4.

varon a su publicación. Caballero Campos y Ferreira Segovia sostienen que el tiraje de estas publicaciones no fue elevado¹⁶. A pesar de que no se ha podido precisar la cantidad de ejemplares impresos debido a la falta de documentación, las referencias a la escasez de papel si bien permiten inferir por un lado que el número de ediciones por ejemplar debió haber sido bastante reducido, por otro revelan que existió un alto grado de organización, lo que posibilitó contar con la cantidad de insumos necesarios y cumplir con la periodicidad establecida para las entregas de los periódicos que simultáneamente se imprimieron en lugares diferentes del país.

La existencia simultánea de cuatro periódicos, en una situación en la que el Paraguay estaba afrontando un bloqueo, fue enarbolada como una clara evidencia del carácter civilizador del gobierno y una muestra de la capacidad de resistencia y superioridad del pueblo paraguayo. En *El Centinela* fue continua la referencia al progreso de la industria paraguaya durante la guerra, hecho que fue usado para establecer una oposición con los países aliados, especialmente con el Imperio del Brasil, caracterizado como un país retrógrado y bárbaro:

“(...) el Brasil se halla todavía en los tiempos de Atila y quiere hacernos la guerra por recoveco, y ver si así nos mata de necesidad. Mas, cada día toca con nuevos engaños; por que nada nos falta, y lo que escasea, lo sabemos trabajar”¹⁷.

En *El Centinela* se anunciaba que Paraguay contaba con fundición, arsenal, telares, etc. Aunque, el desarrollo industrial que más enorgullecía a este periódico era:

¹⁶ Caballero Campos, H. y Ferreira Segovia, C. *El periodismo de guerra en Paraguay: 1864-1870*, *Op cit.*

¹⁷ *El Centinela*. N° 4, 16/05/1867, p. 1.



“la -*Gran fabricación del papel*, que acaba de hacerse en la Capital, por los hijos del país. Y lo mas original é importante es: que de los filamentos de Caraguatá ó jute de la India, se está trabajando un papel, que ahora tiene a la Señora Imprenta tan alegre, como si Guttemberg estuviera en uno de sus chibaletes, dando fuego con su invento á los negros del Imperio”¹⁸.

También se manifestaba satisfacción por la producción de tinta:

“La tinta de imprenta, cuya falta era notable, se elabora perfectamente, por el hábil Director del establecimiento y hoy se sirve la prensa con la tinta del país”¹⁹.

De la misma manera, en *Cabichuí* se afirmaba que:

“La fabricación del papel es un nuevo ramo de la industria que nos ha traído el bloqueo (...) y el “Cabichuí” desde hoy en adelante forjará sus panales sobre el papel nacional. Bien pronto el vapor aplicado á una de estas maquinas reducirá tanto el precio de este artículo, qué será ya innecesaria su importación del extranjero”²⁰.

La producción local de papel y tinta constituye una de las innovaciones de lo que hemos denominado revolución periodística. Fueron estas innovaciones técnicas las que posibilitaron la publicación de los periódicos de trinchera, los que de acuerdo a *El Centinela* escribieron “una página gloriosa en la presente guerra”²¹.

¹⁸ *El Centinela*. N° 4, 16/05/1867, p. 1.

¹⁹ *El Centinela*. N° 12, 11/07/1867, p. 4.

²⁰ *Cabichuí*. N° 9, 10/06/1867, p. 1.

²¹ *El Centinela*. N° 17, 13/08/1867, p. 4.



La xilografía

Otra de las innovaciones técnicas fue la utilización de la xilografía, es decir grabados realizados en madera para ilustrar las páginas de los periódicos. Mientras que en la prensa de Argentina, Brasil y Uruguay predominó la técnica de la litografía (grabado en piedra o metal), el xilgrabado fue la técnica usada por los ilustradores paraguayos combatientes. Debemos destacar que Paraguay contaba con una litografía, sin embargo, se optó por la xilografía, a pesar de que su resultado era más rústico. George Thompson describe en sus memorias que:

“El *Cabichuí* y *Centinela* estaban ilustrados con grabados en madera, trabajados por dos ó tres soldados, según sus propios dibujos, y abiertos con corta-pluma”²².

En Paraguay, nacieron tres periódicos ilustrados: *El Centinela*, *Cabichuí* y *Cacique Lambaré*. En sus páginas no solo se dio una nueva relación entre el texto y la imagen sino que también se combinaron el tono serio y la procacidad. Así, por ejemplo, aparecen imágenes femeninas que simbolizan los valores más preciados de la república junto a ilustraciones que muestran a soldados aliados en actitudes escatológicas o caricaturas de los líderes de la Triple Alianza.

Con respecto a la prensa ilustrada elaborada en Paraguay durante esta guerra André Toral afirma que la xilografía paraguaya creó una “imagen visual propia”, de carácter original y creativo. Por el contrario, los periódicos ilustrados publicados en Argentina y Brasil, a pesar de las ideas progresistas y de la crítica independiente, no presentaron nada de nuevo en términos visuales, mientras que en Paraguay, paradójicamente, con una

²² Thompson, G. *La guerra del Paraguay*, *Op. cit.*, p. 136.



prensa fuertemente dirigida por el discurso oficial se desarrolló una experiencia original y popular a través de los grabados²³.

Para Josefina Plá fue el aislamiento de Paraguay lo que permitió la creación de una experiencia plástica singular: una xilografía de “contenido popular, original y producto del ingenio de una cultura”²⁴. En cambio, la prensa ilustrada de Brasil y Argentina al no perder el contacto con lo que se producía en Europa no logró en sus ilustraciones ninguna novedad formal, reproduciéndose estilísticamente una tradición gráfica europea.

Del mismo modo, Ticio Escobar y Eduardo Salerno enfatizan la idea de un camino de “expresión popular” corriendo al margen de los proyectos oficiales. Al lado de los textos, retóricos, patrióticos y neoclásicos (que utilizan latinismos y personajes de la mitología greco-romana), aparecen en los periódicos paraguayos imágenes sorprendentes por su creatividad gráfica²⁵.

Ante el aislamiento generado por la guerra surgió en el arte paraguayo una nueva forma de expresión. Estos grabados fueron elaborados por soldados artistas que vivían en las trincheras, muchos de los cuales nunca habían recibido formación artística, a pesar de ello, el periódico *Cabichuí* se manifestó orgulloso por el nivel de sus propios grabados, los cuales:

“(…) se trabajan con el fusil en una mano y el buril en otra, puesto que estamos frente á frente, á un palmo e distancia de nuestro feroces enemigos”²⁶.

²³ Toral, A., (2001) *Imagens em desorden. A iconografia da Guerra do Paraguai (1864-1870)*, São Paulo, Humanitas FFLCH/USP, p.73.

²⁴ Plá, J. (1984) *El grabado: instrumento de la defensa*, Asunción, Museo del Barro, p. 74.

²⁵ Escobar, T. y Salerno, E. (1997) *Catalogo de la exposición del Cabichuí, el arte de la guerra de Paraguay*, Asunción, Museo del Barro.

²⁶ *Cabichuí*. N°4, 23/04/1867, ps. 3-4.



Asimismo, según el inglés Richard Burton, otro de los testigos de la guerra:

“Las ilustraciones, hechas por un militar amateur, un tal Rapin, y grabadas en madera, son en extremo groseras, pero no por ello menos artísticas que el *Punch* anglohindú de mi época”²⁷.

La importancia atribuida a estos grabados fue tal que en la primera edición de *Cabichuí* podemos leer:

“Afecto a las ideas mudas pero elocuentes que obra el lápiz sobre el papel, hablará más acaso con sus grabados de caricatura, que con sus mal zurcidos artículos”²⁸.

Los grabados si bien fueron irreverentes, nunca criticaron al poder constituido, caracterización común y esencial del género de periódicos ilustrados. Las críticas se dirigieron, principalmente, contra las autoridades y ejércitos aliados. Por el contrario, Solano López aparecía glorificado como “genio protector”, “genio tutelar” y “genio inmortal”; él era para estos periódicos la “encarnación de la patria paraguaya”. Por otra parte, mientras las referencias a los enemigos establecían una clara diferenciación entre los líderes y los ejércitos de los tres países aliados, las referencias al Paraguay identificaron al líder del régimen con la totalidad de los paraguayos; Solano López, según la prensa ilustrada del país, era Paraguay.

Podemos sostener que las imágenes reproducidas, además de ser un instrumento de propaganda del gobierno de Solano López, debido al contexto de guerra se cargaron de fuertes interpretaciones simbólicas, transformándose en instrumentos de defensa nacional. Por lo tanto, el enfrentamiento no solo se dio en los campos de batalla, sino también en el campo

²⁷ Burton, R. (1998) *Cartas desde los campos de batalla del Paraguay*, Bs. As, El Foro, p. 79.

²⁸ *Cabichuí*. N° 1, 13/05/1867, p. 1.



de las imágenes, pues ambos bandos enfrentados utilizaron imágenes estereotipadas del otro y de sí mismos.

Según Luc Capdevila, la utilización de grabados respondió a una voluntad política. Mediante ellos se buscaba crear complicidad con los lectores, ofreciéndoles imágenes en resonancia con su experiencia cotidiana²⁹. De hecho, los soldados conformaban el público lector al que se dirigían principalmente estos periódicos ilustrados. Las imágenes son fáciles de entender, ya que sin saber leer se puede comprender su mensaje y contenido. Sin embargo, las imágenes y los textos se complementaron, con la intención de que el mensaje quedase más claro, reduciendo con ello su polisemia.

En los periódicos de trinchera el discurso de movilización vehiculado por los grabados reposó en un sistema de oposición nosotros/ellos, que se plasmó a través del contraste entre imágenes negativas y positivas, utilizadas de dos maneras. Por un lado, se usó una imagen negativa del adversario, para revelar una imagen positiva de sí mismos, como si los trazos del enemigo diseñaran el retrato inverso de los paraguayos. Así, a la vez que se trataba de convencer a los paraguayos del carácter inhumano de los enemigos, se exaltaba el carácter benevolente de los paraguayos. La segunda manera de plasmar esta oposición de imágenes estereotipadas fue realizar el procedimiento contrario, es decir, presentar de forma positiva, idealizada, al Paraguay y sus soldados y ciudadanos, para revelar en negativo una imagen de los enemigos. Mediante este procedimiento se exaltó a la nación paraguaya a través de símbolos como el león.

Las estrategias gráficas utilizadas por los grabadores para ilustrar el sistema de oposición nosotros/ellos se basaron, a su vez, en el establecimiento de contrastes tales como: claro/oscuro, grande/pequeño, hermoso/feo.

²⁹ Capdevila, L. *O gênero da nação nas gravuras da imprensa Paraguaia*, *Op. cit.*, p. 13.



Es curioso destacar que en los periódicos de trinchera los soldados brasileños y los líderes de la Triple Alianza son representados con mayor frecuencia que los soldados o líderes paraguayos. Frente a varias caricaturas de los líderes aliados, encontramos pocas representaciones de Solano López, lo que contrasta con la gran cantidad de textos que refieren a él como un: “hombre extraordinario, á cuya inspiracion y génio ha querido Dios ligar nuestra suerte”, quien además, “conduce a su pueblo maravillosamente, obrando prodigios de valor y de insuperable prevision”³⁰.

El guaraní

Otra de las novedades de esta prensa de guerra fue la utilización del guaraní. *Cabichuí* y *El Centinela* presentan regularmente textos en guaraní, aunque estuviesen mayoritariamente escritos en español. En cambio, *Cacique Lambaré* fue escrito íntegramente en guaraní, con algunos fragmentos en español y portugués.

La aparición de periódicos en lengua guaraní respondió también a una voluntad política. Luc Capdevila señala que la prensa de guerra hizo que el guaraní pasase de la oralidad al texto publicado y, más aun, del ámbito de lo íntimo al ámbito público³¹. Bajo el gobierno de Carlos Antonio López (1841-1862) el castellano se había establecido como la lengua de la burocracia porque se asociaba a la modernidad, mientras que el guaraní había sido prohibido en las escuelas y en la administración. Con la guerra, el guaraní asumió un nuevo valor. Solano López era políglota y solía emplear el guaraní en sus discursos y comunicados militares. El empleo de esa lengua durante la guerra hizo más eficaz la comunicación ya que muchos soldados eran monolingües.

³⁰ *Cabichuí*. N°66, 19/12/1867, p. 2.

³¹ Capdevila, L. *O gênero da nação nas gravuras da imprensa Paraguaia*, Op. cit., p. 13.



Bartolomeu Meliá sostiene que fue la guerra la que obligó a Solano López a cambiar la política lingüística que habían mantenido sus antecesores.³² El pueblo paraguayo se volcó a su lengua vernácula en un momento en el cual se necesitaba alcanzar una unidad fuerte contra un enemigo en común. Una opinión similar expresa en sus memorias Juan Crisóstomo Centurión:

“la guerra de 1864 a 1870 se nutrió con la sonora armonía del idioma autóctono (...) El drama hondo y terrible, la tragedia singular de aquella época los sufrió, así, el pueblo paraguayo, en guaraní. Era la lengua en la que lloraban las mujeres de la *residenta* y en la que odiaba y peleaban los varones de nuestra tierra”³³.

Algunos autores han atribuido a factores emocionales el uso del guaraní en los periódicos de trinchera. Consideran que esta lengua actuó como un factor aglutinante que sirvió para mantener encendido cierto ardor patriótico frente a la superioridad numérica y armamentística de las tropas aliadas, fortaleciendo la moral de la tropa y cohesionando al ejército paraguayo. Caballero Campos y Ferreira Segovia sostienen que la razón por la cual el guaraní salió del olvido y de la postergación de su uso escrito fue el deseo de afianzar la identidad y robustecer el sentimiento nacionalista, frente a la disyuntiva histórica de sobrevivir como país independiente³⁴. Así, el guaraní sirvió a la afirmación de rasgos identitarios, convirtiéndose en un signo distintivo de cohesión y fortaleza ante lo foráneo, sospechoso y desconocido.

Delicia Villagra-Batoux afirma que López “tuvo la cordura de saber reconocer el peso del guaraní en la conciencia y en los sentimientos de sus

³² Meliá, B. (1998) *La lengua guaraní del Paraguay. Historia, sociedad y literatura*, Asunción, Mapfre, p. 168.

³³ Centurión, J.C. *Memorias*, *Op. cit.*, p. 143.

³⁴ Caballero Campos, H. y Ferreira Segovia, C. *El periodismo de guerra en Paraguay: 1864-1870*, *Op. cit.*



compatriotas. Lo elevó al rango de símbolo de identidad paraguaya y tomó las medidas para que la lengua sea sentida a la vez como un elemento unificador del patriotismo y como un patrimonio a defender”³⁵. Asimismo, señala que el uso del guaraní se vinculó con una estrategia militar: al ser el guaraní un código lingüístico de dominio exclusivo de las tropas paraguayas brindó al ejército paraguayo la seguridad de que sus mensajes quedaban celosamente resguardados.

Para Josefina Plá, en cambio, la utilización del guaraní encuentra su causa en la necesidad de comunicarse con toda la población³⁶. Es decir, que el uso del guaraní como vehículo de expresión buscó subsanar el desconocimiento que tenían los soldados del idioma castellano. Solano López vio al idioma guaraní como un instrumento de comunicación amplio e integrador. Por lo tanto, el uso del guaraní no era una conveniencia sino una necesidad. Bartolomeu Meliá afirma que en el interior de Paraguay la gran masa de la población ignoraba el español; incluso en Asunción había quienes no lo hablaban en absoluto, y quienes sí lo dominaban se limitaban a utilizarlo solo con extranjeros.

Junto a esta reivindicación de la lengua ancestral, asistimos a una exaltación de costumbres tradicionales y personajes históricos indígenas por parte de la prensa. Un ejemplo lo constituye el periódico *Cacique Lambaré*, quien tomó su nombre de un indígena guaraní que pasó a la historia como símbolo de la resistencia contra la entrada y el establecimiento de los españoles. Si *El Centinela* y el *Cabichuí* se presentaron como simples soldados paraguayos que tomaban la pluma para luchar también por medio de las palabras contra sus enemigos, el *Cacique Lambaré*, en cambio, se presentó como la resurrección del Cacique guaraní:

³⁵ Villagra-Batoux, D. (2002) *El guaraní paraguayo: de la oralidad a la lengua literaria*, Asunción, Ambassade de France au Paraguay & Expolibro.

³⁶ Plá, J. *El grabado*, *Op. cit.*, ps. 14-15.



“Sí, yo soy Lambaré, vuestro antepasado, el tan famoso entre los caciques de antaño (...) Cuando vinieron los señores desde España, yo peleé junto con ellos como pude, defendiendo nuestra Patria”³⁷.

“Hace tres siglos Lambaré, junto con su gente, defendió su tierra: ahora tiene por qué salir de su sepultura para pelear también entre nosotros”³⁸.

De acuerdo con Wolf Lustig, la lengua fue el nexo que permitió establecer una conexión entre las hazañas guerreras de antaño y el contexto de guerra, construyendo una filiación *genealógica* con “la raza guaraní, esa raza de primitivos guerreros”³⁹. Lo guaraní se construyó en la intersección de una lengua y la etnia que la hablaba, de tal manera que la reivindicación de una acarrea la revalorización de la otra, y este proceso llevó a entroncar la identidad nacional paraguaya con sus raíces indígenas, poniendo de relieve el rasgo constitutivo de nación guerrera⁴⁰. Esto aparece en la siguiente afirmación de *El Centinela*:

“¡Si! Hablaremos nuestro idioma, no nos correremos, como el grajo, de nuestra propia lengua ni tomaremos las plumas de otras aves para adornarnos, desdeñando las nuestras. Cantaremos en guaraní nuestros triunfos y nuestras glorias, como cantaron en otro tiempo su indómita bravura, los descendientes de Lambaré y Yanduazubí Rubichá”⁴¹.

³⁷ *Cacique Lambaré*. N°1, 24/07/1867, p. 1.

³⁸ *Cacique Lambaré*. N°1, 24/07/1867, p. 1.

³⁹ *El Centinela*. N°4, 16/05/1867, p. 3.

⁴⁰ Lustig, W. (2007) *¿El guaraní lengua de guerreros? La raza guaraní y el avañe'e en el discurso bélico-nacionalista del Paraguay*, En Richard, N., Capdevila, L. y Boidin, C. (dir.) *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, Op. cit., p. 530. La etimología del gentilicio guaraní significa guerrero.

⁴¹ *El Centinela*. N°4, 16/05/1867, p. 3.



En definitiva, más allá del análisis de los elementos simbólicos que implica la utilización del guaraní, la prensa paraguaya tuvo el objetivo pragmático de buscar una ampliación de su público lector, ya que la mayor parte de los paraguayos eran monolingües. Si bien es difícil saber cuáles fueron los alcances y los límites de la recepción de los artículos en guaraní aparecidos en los periódicos, es obvio que permitieron la incorporación de sectores que con anterioridad habían estado excluidos de la práctica de la lectura de la prensa. Es por ello que cuando *El centinela* saludó la aparición del periódico *Cacique Lambaré*, afirmó sobre el uso del guaraní:

“**El Cacique Lambaré.** Es el padre del pueblo, cuya ternura y consejos no escacean a la clase proletaria -Habla en guaraní el idioma del corazón, y sabe inflamar el patriotismo, evocando las glorias de nuestros abuelos y haciendo alarde del valor y firmeza de su indómita raza”⁴².

Hundido en una guerra total el gobierno paraguayo sintió la necesidad de comunicarse con esa “clase proletaria”, con esos ciudadanos de la *clase más baja*, para que lucharan hasta “vencer o morir” en la guerra que la Triple Alianza traía a su país.

Con la derrota del Paraguay en los campos de batalla la situación cambiaría completamente para el guaraní. En 1870 se reinició la política de exclusión de la lengua guaraní, marginándola nuevamente de las instituciones educativas y también de la prensa⁴³. La justificación de estas acciones yacía en la consideración de la lengua guaraní como un signo de atraso, como uno de los principales problemas para el desarrollo moderno del Paraguay.

⁴² *El Centinela*. N°18, 22/08/1867, p. 4.

⁴³ Meliá. B. *La lengua guaraní del Paraguay*, Op. cit., p. 170.



Fue en otro contexto de guerra cuando nuevamente se volvió a conceder prestigio al guaraní. Durante la Guerra del Chaco (1932-1935) se prohibió el uso del español en los campos de batalla y las claves secretas militares fueron cifradas exclusivamente en guaraní. Bartolomeu Meliá sostiene que la historia lingüística del Paraguay se ha movido pendularmente entre la guerra y la paz, por lo que se ha vuelto un tópico de los historiadores y sociolingüistas repetir que los conflictos bélicos internacionales paraguayos fueron la causa de la revitalización y supervivencia del guaraní.

La sátira

Además del uso del guaraní, otro de los cambios a nivel del contenido fue el uso de la sátira. Caballero Campos y Ferreira Segovia señalan que el contenido satírico era “parte de una estrategia obligada para contrarrestar las campañas publicitarias y antiparaguayas que pretendían desteñir la gestión del gobierno del presidente Solano López a través de epítetos que lo vinculaban a la tiranía, la brutalidad, la barbarie y la infamia, como una antítesis de la civilidad experimentada en el contexto del Río de la Plata”⁴⁴.

Nosotros consideramos, en cambio, que el uso de la sátira fue una de las estrategias que buscaba captar a un nuevo público. En este punto es interesante la reflexión de Juan Crisóstomo Centurión, cuando al referirse al *Cabichuí* afirma que:

“(…) su estilo estaba calculado para entretener a los soldados de un campamento frente al enemigo, y ya se sabe que los gustos de los soldados nunca pueden compararse con los de una sociedad culta y civilizada. Por esta razón, el estilo de la redacción tuvo que adaptarse a esa circunstancia especial, a fin de llenar el objeto que se tenía en vista; y a fe que a este respecto su triunfo fue completo.

⁴⁴ Caballero Campos, H. y Ferreira Segovia, C. *El periodismo de guerra en Paraguay: 1864-1870*, Op. cit.

Se leía con avidez en todo el país, y su fama se extendió hasta el campamento enemigo, donde se mandaba echar algunos ejemplares de cada número, produciendo allá, como entre nosotros, la risa y la carcajada”⁴⁵.

Los periódicos editados durante la revolución periodística se caracterizaron por mezclar diferentes estilos de discurso. Los redactores habían sido formados en la tradición retórica clásica, parte esencial de la enseñanza decimonónica. Dentro de esta formación, era fundamental la teoría de los tres estilos de la retórica de Cicerón, según la cual cada discurso posee estilos diferentes de acuerdo con los fines que persigue su autor. Por ello, predomina el estilo sencillo cuando se busca enseñar; el estilo medio cuando se trata de elogiar virtudes o criticar vicios; y el estilo elevado cuando se busca conmover e incitar a la acción. En las páginas de los periódicos de trinchera conviven textos de estilo elevado, que tienen por objetivo exaltar la grandeza de la lucha sostenida por el pueblo paraguayo y la figura de su líder Solano López, junto con textos de estilo medio o simple que explican las causas de la guerra o critican y ridiculizan a los enemigos.

Entre este último tipo de texto predominó el uso de la sátira, composición literaria crítica de las costumbres y de los vicios de ciertas personas o grupos sociales. A través de la sátira se pueden elaborar textos con propósitos moralizadores, meramente lúdicos o intencionalmente burlescos. Para denigrar y vituperar a los aliados los redactores elaboraron artículos satíricos donde exageraban sus defectos y errores, a la vez que exaltaban las virtudes paraguayas.

El uso simultáneo de diferentes estilos en los artículos del periódico, demuestra que los redactores fueron conscientes de su deber de crear un nuevo tipo de órgano periodístico en Paraguay pensado para un público lector específico: los soldados paraguayos. El uso de expresiones colo-

⁴⁵ Centurión, J.C. *Memorias*, *Op. cit.*, p. 252.



quiales o vulgares perseguía el fin de exponer a sus lectores lo más claramente posible las opiniones y reflexiones de los periódicos. Para la elaboración de los textos satíricos los redactores aprovecharon los discursos en circulación entre la tropa. De esta manera, su inclusión constituye una de las estrategias dirigidas a que los soldados generasen una identificación con estos periódicos que imitaban sus expresiones y su habla cotidiana.

Asimismo, consideramos que el uso del humor satírico cumplió una función sociabilizadora. La práctica de leer en voz alta ayudó a que la distribución de la letra impresa no estuviese limitada a la capacidad de saber leer. Estas formas de lectura pública, que combinan la comunicación oral e escrita, sumadas a la utilización del guaraní en la prensa, son claves para dimensionar el público al que estos periódicos buscaban llegar. A su vez, la práctica de la lectura pública se relaciona con el contenido satírico del periódico, ya que el humor crea una atmósfera más amigable y de familiaridad. Una de las razones que explican este carácter satírico se encuentra en la función social integradora y de aproximación entre las personas que ejerce el humor.

En los periódicos de trinchera la sátira fue utilizada para vituperar al Brasil, tanto a sus dirigentes como a los “negros esclavos” que formaban el grueso del ejército imperial. En el caso de *El Centinela*, la sátira giró principalmente en torno a lo escatológico. Así, es común encontrar textos como el siguiente:

“(...) un soldado brasilero, llamado Joan Baptista Mozinho da Azpeitigurrea, que estaba a la par de un sargento, sintió que le corria algo de líquido por entre las piernas, y llevando la mano á la trasera, tocó una cosa fluida que creyó fuese sangre. Saca la mano y huele. Lleno de terror y espanto se dirige al sargento !so sangre fede? El sargento le contesta y le dice: sim, sim”⁴⁶.

⁴⁶ *El Centinela*. N°5, 23/05/1867, ps. 2-3.

En el *Cabichuí* se publicaron artículos sobre el encarecimiento del precio del jabón en los campamentos aliados. La venta de este producto se había convertido en un negocio altamente rentable, señala el periódico, debido a que los soldados enemigos tenían la tendencia a manifestar físicamente el miedo que sentían frente a los paraguayos.

La sátira no se utilizó solamente para burlarse de los soldados brasileños, de los “negros” que conformaban el “ejército de macacos”, sino que también fue constante la satirización de la táctica bélica de los aliados:

“*Cara feia*. En la táctica militar del Brasil hay un tratado de Mímica, que antes de pelear lo ponen en práctica los soldados imperiales. El oficial da esta voz á su compañía: “cara feia al enemigo” y los negros hacen visajes que causan espanto, y por cierto que este feliz recurso es mas temible que sus bayonetas”⁴⁷.

En el periódico se recomienda al ejército paraguayo el uso de esta táctica militar de la “cara feia”, en un texto que lleva por título “A los negros con las nalgas”:

“Nuestros cañones estan en guardia, y los soldados han bajado los calzones para hacer cara feia al enemigo. Caxias que desde un aerostático divisó a los nalgatorios á guisa de cañones, hizo alto en Tuyucué, y ha dado parte al Generalísimo diciéndole, que desde el globo ha observado que todas las trincheras enemigas estan protegidas por cañones de nueva invencion, y que seria prudente suspender el ataque hasta no conocer los efectos de los nuevos proyectiles.

Pues, señor, es preciso amunicionarnos con porotos y otras materias ventosas, para sacar al Marques de su perplejidad, y darles fuego a los negros con la culata”⁴⁸.

⁴⁷ *El Centinela*. N°1, 25/04/1867, p. 4.

⁴⁸ *El Centinela*. N°16, 08/08/1867, p. 2.



Este texto fue acompañado con un grabado que muestra la táctica militar de “cara feia” al estilo paraguayo. Con el lema “Cara feia al enemigo” el grabado muestra a los soldados paraguayos poniendo en práctica la táctica propuesta del periódico. (Figura 1)

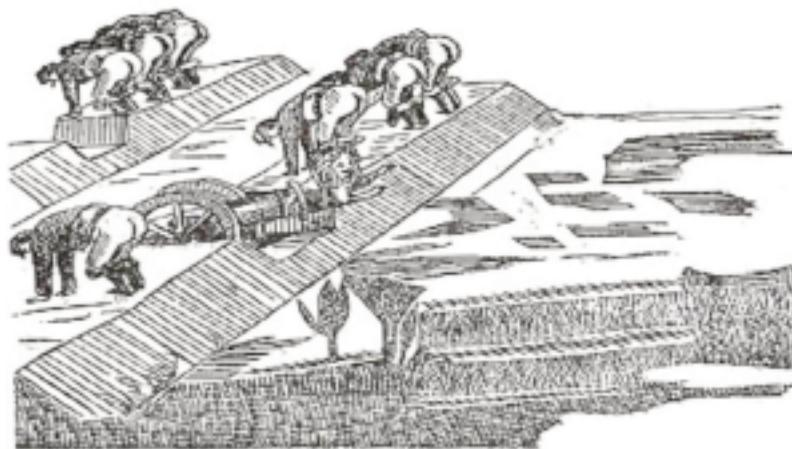


Figura 1: "Cara feia al enemigo".
Fuente: *El Centinela*. N°16, 08/08/1867, p. 2.

Según Adriana Johnson, *El Centinela* aprovechó los discursos que circulaban entre los soldados para elaborar sus sátiras sobre los enemigos⁴⁹. En realidad, todos los periódicos de trinchera se burlaron y ridiculizaron las mismas cosas: la cobardía y el miedo de los aliados, y el hecho de que la mayor parte de los soldados fueran esclavos. La sátira solo se utilizó con

⁴⁹ Johnson, A. (2006) *Cara Feia al Enemigo: The Paraguayan Press and The War of Triple Alliance*, *The Colorado Review of Hispanic Studies*, Vol. 4, ps. 169-185.

los enemigos, nunca con los paraguayos. Por ello, tres días después de la publicación de “A los negros con las nalgas”, el *Cabichuí* criticó a *El Centinela* de la siguiente manera:

“De frente, y *sin bajar los calzones* esperamos nosotros á los negros: así los hemos vencido, y así los venceremos siempre, por que no nos amunicionamos *con porotos y otras materias ventosas*, ni acostumbramos *darles fuego con la culata*. El valor y la decencia misma no nos permitirían figurar siquiera una posición *retrospectiva*, que á mas de apropiárnos la ridícula táctica de cara feia, revelase todavía algo mas que la miseria y la cobardía de esos sucios macacos”⁵⁰.

Las prácticas de lectura

Todas estas transformaciones tuvieron como fin ampliar el público lector de estos periódicos. Si durante la paz el gobierno paraguayo había favorecido la edición de periódicos destinados a una reducida elite intelectual, durante la guerra empleó todas las herramientas que pudo para extender al máximo el alcance de sus periódicos.

En definitiva, los periódicos de trinchera presentan en sus páginas nuevos tipos de textos, satíricos y en guaraní, ubicados en un formato también novedoso, acompañados por xilografías. Detrás de estas creaciones encontramos a redactores, dibujantes y grabadores, y a los diagramadores y editores; que desempeñaban estos roles mientras servían también en el Ejército paraguayo. De esta manera, estos periódicos fueron parte de la realidad de la guerra en la medida en que fueron creados y dirigidos para una sociedad que había sido militarizada. Es necesario destacar que estos periódicos fueron producidos por y para una sociedad que estaba viviendo fuertes transformaciones, que veía como sus formas de vida tradicionales se altera-

⁵⁰ *Cabichuí*. N°28, 12/08/1867, p. 4.



ban completamente. Esta situación, es la clave para entender las causas de la implementación de todos estos cambios en la prensa paraguaya.

Al estallar la guerra, se produjo el reclutamiento masivo de la población masculina, y una movilización total de la población de las áreas invadidas por las tropas aliadas y de los sitios considerados como blancos estratégicos. La necesidad de contar con el apoyo de todos los habitantes del Paraguay fue lo que llevó a la creación de los periódicos de trinchera, cuyas novedades se explican por las expectativas y competencias atribuidas a ese nuevo gran público al que estaban dirigidas.

También debemos tener en cuenta que estos mismos periódicos produjeron su propia área social de recepción; por ejemplo, al estar escritos en guaraní incorporaron a la población monolingüe. Asimismo, esta transformación de los periódicos produjo modificaciones en las prácticas de lectura. Al reducido público intelectual acostumbrado a leer la prensa en el ámbito privado y preferentemente, sino exclusivamente, en voz baja, se sumó un nuevo tipo de lector. Una nueva práctica de lectura se impuso a medida que la difusión de los periódicos de trinchera, hechos para pasar de mano en mano, alcanzaba a más lectores u oyentes. Esta nueva práctica de lectura se caracterizó por desarrollarse en el ámbito público, sobre todo pero no exclusivamente en las trincheras, y en voz alta, ya que debía integrar a quienes no sabían leer. De esta manera, la lectura en voz alta se convirtió en una de las nuevas formas de sociabilidad aparecidas durante la guerra, ya que “la lectura no es solo una operación abstracta de inteligencia: es puesta en juego del cuerpo, inscripción en un espacio, relación consigo mismo y con los otros”⁵¹.

Es necesario identificar cuáles fueron las prácticas propias de la comunidad de lectores surgida en este ámbito bélico, porque la significación que

⁵¹ Chartier, R. *Las revoluciones de la cultura escrita*, *Op. cit.*, p. 29.



puede asignar un público a un texto, en un momento y en un lugar dados, depende de esas prácticas.

La lectura en voz alta no deja rastros en los archivos, por lo que reconstituirlas requiere utilizar otras fuentes, tales como sus representaciones icográficas. Entre los grabados publicados en *Cabichuí*, encontramos uno que nos acerca indicios de cuales fueron los modos de lectura de los periódicos de esta sociedad en guerra.

En ese grabado podemos ver a un grupo de hombres vestidos como soldados paraguayos leyendo el *Cabichuí*. Es interesante observar la posición en la que fueron dibujados: todos relajados y descalzos. Uno de ellos se encuentra de pie, sosteniendo al *Cabichuí* con su mano izquierda (el periódico es fácilmente reconocible porque reproduce el dibujo de su portada); en una actitud que deja suponer que está realizando la lectura en voz alta del periódico que sostiene. Frente a él, hay cuatro soldados que lo miran, tres de ellos sentados y uno de pie. Dos de ellos ríen a carcajadas, tapándose la boca con las manos, mientras que otros dos lo miran atentamente, concentrados en la lectura que se está llevando a cabo. (Figura II)

Dibujos como éste no fueron comunes en la prensa de trincheras paraguayas, en la que predominan, por el contrario, las caricaturas de los jefes y soldados aliados. Sin embargo, esta única imagen nos permite tener indicios de cómo se realizaba la lectura de estos periódicos. El texto que acompaña a este dibujo lleva por título “La lectura del Cabichuí”, y allí se informa que esta escena tuvo lugar en la:

“(…) última guardia de nuestra avanzada del Espinillo. Las estrepitosas carcajadas de unos y la ávida atención de otros, mientras el sargento, muellemente recostado a un tronco, estaba leyendo un papel (...) ¿Qué papel era aquel? El n. 24 de la colmena del Cabichuí”.

El texto continúa con la descripción de lo que se está leyendo; destacando que al final de cada artículo se generan comentarios sobre lo leído:



“Se hallaban ya en la página 2^a: acababan de examinar el cuadro de los gefes rabilargos montados en tortugas, y cada cual echaba sus salcitas sobre ellos”⁵².



Figura II: "-Pe lapysaca póráque. - Néi: ñahendueatu".
Fuente: Cabichuí. N°27, 08/08/1867, p. 3.

Cada miembro del grupo, “echaba sus salcitas”, es decir criticaba en guaraní; y el periódico reproduce los diálogos en ese mismo idioma. Es interesante observar que el orden de la lectura del grupo comienza siempre por el examen de los xilogramados y luego al texto; y al final cada uno pronuncia sus opiniones.

La descripción de las lecturas continúa hasta que llegan a la última página, momento en el que todos los del grupo recitan, con “ardor y entusiasmo”, una poesía al honor del Mariscal Solano López⁵³.

⁵² *Cabichuí*. N°27, 08/08/1867, p. 3.

⁵³ *Cabichuí*. N°27, 08/08/1867, p. 4.

Los soldados en esta escena de lectura, ya sea el lector o los oyentes, no están en una actitud pasiva. En este grabado, a través de la posición de sus cuerpos, los soldados son mostrados sumamente interesados en la lectura. Por medio del texto que acompaña el dibujo, nos llegan sus voces, las que critican con fuertes insultos a los aliados mientras que gritan con fervor vivas a Paraguay y al Mariscal López. Ningún paraguayo podía ser pasivo ante los acontecimientos producidos por la invasión de la Triple Alianza. Leer el *Cabichuí* era estar del lado paraguayo y en contra de los aliados.

Los periódicos de trinchera estaban hechos para pasar de mano en mano. Para que lo entendiesen quienes leían el español y el guaraní, y quienes no sabían leer a través de escuchar a quienes leían en voz alta e interpretar las ilustraciones. Ya en su primer número el *Cabichuí*, con el título de “A nuestros lectores”, afirmaba sobre sí mismo:

“Su vida será la del verdadero soldado en campaña y al frente del enemigo: compañero incansable de los defensores de la patria les seguirá en sus trabajos y desvelos como cerca del fogón para conversar con ellos en el seno chistoso y alegre que los caracteriza”⁵⁴.

Estos periódicos se difundían gratuitamente entre la tropa y la población civil para que escenas como las descritas arriba se repitiesen en todo el país, especialmente en los campamentos. Cuando no fue así, el mismo periódico se quejó, haciendo explícito su fin:

“(…) *una novedad*, que no esperaba, vino á sorprender al “Cabichuí”: “se le dijo por que no mandaba un poco á los cuerpos de algunos números de su colmena, pues que muy rara vez llegaban á saborear su precioso panal. Cómo así?... replicóles el Cabichuí” – No hay mas, le insistieron: los números que viene apenas vemos en manos de

⁵⁴ *Cabichuí*. N°1, 13/05/1867, p. 1.



los oficiales – Es posible!... Pobre “Cabichuí” que había andado monopolizado! No mas así, y *aca todo es para todos*”⁵⁵.

Ese fue el objetivo del *Cabichuí*, estaba hecho para que se leyera en grupo, para que todos tuviera acceso a él; independientemente de si se repetían o no escenas de lectura grupales. Así es como, en esta sociedad transformada por la guerra, circuló un tipo de prensa que buscaba informar y formar, es decir, contar las novedades de la guerra y enseñar sus causas. Explicar a sus lectores u oyentes las razones por las cuales todos los paraguayos debían luchar hasta “vencer o morir”. Estos periódicos, en definitiva, debían llegar a todos; a quienes se encontraban en las trincheras y a quienes permanecían en otros ámbitos del país. Si en su edición número dos el periódico *Cabichuí* se lamentó por:

“no habiendo podido salir en mas números para recorrer mas distancia a *falta de papel*”⁵⁶.

En su edición número tres el periódico propuso a sus lectores la siguiente solución ante la falta de papel:

“el “Cabichuí” se dará mas á los que le provean de papel para aumentar el número de sus panales y satisfacer con su miel a todos los que lo apetecen”⁵⁷.

Estos requerimientos tuvieron respuesta por parte de los lectores. En dos oportunidades el *Cabichuí* hace referencia a la actitud de compromiso de lectores que no se encontraban en el frente de combate. En sus ediciones número diez y diecinueve, encontramos publicadas cartas de lectores

⁵⁵ *Cabichuí*. N°70, 06/01/1868, p. 4.

⁵⁶ *Cabichuí*. N°2, 06/05/1868, p. 4.

⁵⁷ *Cabichuí*. N°3, 20/05/1868, p. 4.



que manifiestan haber enviado resmas de papel para el periódico, solicitando a cambio ejemplares del mismo. Desde lejos de las trincheras, concretamente desde Asunción, un grupo de lectores expresa por medio de una carta su:

“(…) propósito de satisfacer el deseo del público ávido de lectura del ilustrado periódico que Vdes. redactan en ese campo al frente del enemigo, obteniendo mayor número de ejemplares de él, remitimos a Vds. cinco resmas de papel que con otros ciudadanos hemos reunido para la colmena del “Cabichuí”, esperando que consideraran á la vez este pequeño concurso como la expresión de la benévola aceptación y simpático interés que se merecen ál pueblo las importantes publicaciones de Vdes.”⁵⁸.

En otra carta enviada desde Villa del Pilar, en la que también se pide el cambio de papel en blanco por ejemplares de este periódico, los lectores afirman que:

“Nos anima la satisfacción de felicitar cordialmente á los Señores Redactores del “Cabichuí” que, á su vez, ha desembainado también su punzante aguijon para combatir con la espada de la razon y de la justicia á los enemigos que se habían coligado para arrebatarle su colmena”⁵⁹.

Al ser los periódicos de trincheras una forma de continuación de la guerra a través de las palabras, leerlos implicaba lealtad a la causa paraguaya. Es curioso destacar que ambas cartas se publicaron junto con la lista de nombres de sus emisarios. Estas cartas constituyen el único ejemplo de inclusión de opiniones de lectores. A través de la publicación de estas car-

⁵⁸ *Cabichuí*. N°19, 15/07/1867, p. 3.

⁵⁹ *Cabichuí*. N°10, 13/06/1867, p. 3.



tas, el *Cabichuí* pretendía reflejar la amplitud de su ámbito de difusión y el apoyo que recibía por parte de sus lectores. En definitiva, el periódico *Cabichuí* no solo construyó una imagen del lector al que se dirigía sino que además le dio voz, para legitimarse a su vez a través de ella.

Conclusiones

En Paraguay, la guerra de la Triple Alianza revistió las características de una guerra total ya que la sociedad en su conjunto se vio envuelta en el conflicto borrándose las líneas entre lo civil y lo militar. Fue en este contexto de cambio y adaptación en el que la prensa sufrió importantes transformaciones que originaron una revolución periodística, constituida por una serie de cambios cuantitativos y cualitativos en la actividad periodística.

En este contexto de guerra se generaron innovaciones técnicas que posibilitaron la edición de una mayor cantidad de periódicos con un formato novedoso, cambios que a su vez repercutieron en la construcción de significados. En sus páginas los periódicos de trincheras presentaron nuevos tipos de textos, en guaraní y en español, escritos en tono satírico, y acompañados por xilografías.

Todas esas innovaciones partieron de la atribución de ciertas expectativas y competencias al público al que estaban dirigidos. Los directores, los redactores y los grabadores apostaron al saber previo de sus lectores con el propósito de lograr una mayor comprensión de lo que se transmitía. Asimismo, al mismo tiempo que trabajaban en los periódicos estos individuos servían en el ejército. De esta manera, tanto los productores como los consumidores de estos periódicos de trincheras estaban comprometidos activamente con la guerra.

En este contexto bélico surgieron nuevos ámbitos de sociabilidad y nuevas prácticas culturales, entre las que encontramos nuevas prácticas de lectura. Para la mayor parte de los soldados que vivían en los campamen-



tos los periódicos de trinchera eran objetos novedosos. Por ello se difundió una práctica de lectura en voz alta que descifraba el texto para aquellos que no sabían leer; ésta se realizaba en grupo y era acompañada por comentarios que facilitaban la comprensión. A través de la lectura en voz alta de artículos, con estructuras repetitivas y escritos en un lenguaje coloquial o en guaraní, un mayor número de individuos tuvo acceso a la esfera de lo escrito.

De esta manera, la revolución periodística provocó el impacto de lo impreso en una cultura aún fuertemente oral. Durante la guerra las autoridades otorgaron una particular importancia a los periódicos porque entendieron que a través de ellos podrían regular las conductas y modelar las representaciones, en un contexto en el que las necesidades de movilización moral de la población y de garantizar la defensa de la identidad en peligro eran impostergables.

Para el gobierno paraguayo los periódicos tuvieron un papel propagandístico, ellos tenían que explicar las causas de la guerra convenciendo a sus lectores de que debían luchar hasta “vencer o morir” en defensa de su país. Por este motivo los periódicos debían llegar a todos, y por ello no solo se difundieron mayoritariamente de forma gratuita sino que además se revolucionó su formato y su contenido. Al ser los periódicos de trinchera una forma de continuación de la guerra a través de las palabras, leerlos implicaba a su vez lealtad a la causa paraguaya.

A través de esta revolución periodística el gobierno no solo creó periódicos con características nuevas sino que además produjo cambios culturales de mayor alcance. Con la revolución periodística se fue más allá de la modificación de las tecnologías y contenidos de los periódicos de trinchera: con los periódicos en guaraní nació la literatura en esta lengua y con los periódicos ilustrados se desarrolló una iconografía con rasgos novedosos que se divorció de los modelos importados de Europa.



Bibliografía

Burton, R. (1998), *Cartas desde los campos de batalla del Paraguay*, Bs. As, El Foro.

Caballero Campos, H. y Ferreira Segovia, C. (2006), *El periodismo de guerra en Paraguay: 1864-1870*, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (En línea) Coloquios, Puesto en línea el 01 février 2006. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index1384.html>.

Capdevila, L. (2007), *O gênero da nação nas gravuras da imprensa Paraguaia: Cabichuí e El Centinela, 1867-1868*, *ArtCultura*, Uberlândia, v.9, p.55-69, jan.-jun.

Centurión, J. C. (sin fecha de edición), *Memorias o reminiscencias históricas sobre la Guerra del Paraguay*, Asunción, Ed. Guaranía.

Chartier, R. (2000), *Las revoluciones de la cultura escrita*, Barcelona, Gedisa.

Escobar, T. y Salerno, E. (1997), *Catalogo de la exposición del Cabichuí, el arte de la guerra de Paraguay*, Asunción, Museo del Barro.

Johnson, A. (2006) *Cara Feia al Enemigo: The Paraguayan Press and The War of Triple Alliance*, *The Colorado Review of Hispanic Studies*, Vol. 4, ps. 169-185.

Lustig, W. (2007) *¿El guaraní lengua de guerreros? La raza guaraní y el avañe´e en el discurso bélico-nacionalista del Paraguay*, En Richard, N., Capdevila, L. y Boidin, C. (dir.) *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, París, CoLibris.

Meliá, B. (1998), *La lengua guaraní del Paraguay. Historia, sociedad y literatura*, Asunción, Mapfre.

Orué Pozzo, A. (2007), *Periodismo en Paraguay. Estudio e interpretaciones*, Asunción, Arandura.

Plá, J. (1984), *El grabado: instrumento de la defensa*, Asunción, Museo del Barro.



Reber, V. B. (1999), *A Case of Total War: Paraguay, 1864-1870*. Journal of Iberian and Latin American Studies, 5:1.

Thompson, G. (1910), *La guerra del Paraguay*. Bs. As. Ed. Juan Palumbo.

Toral, A. (2001), *Imagens em desorden. A iconografia da Guerra do Paraguai (1864-1870)*, São Paulo, Humanitas FFLCH/USP.

Villagra-Batoux, D. (2002), *El guaraní paraguayo: de la oralidad a la lengua literaria*, Asunción, Ambassade de France au Paraguay & Expolibro.

Whigham, T. L. (2007), *La guerre détruit, la guerre construit*. En Richard, N., Capdevila, L. y Boidin, C. (dir.) *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, París, CoLibris.

Periódicos

Cabichuí (1867-1868), Colección de la Biblioteca Nacional del Paraguay.

Cacique Lambaré (1867-1868), Colección de la Biblioteca Nacional del Paraguay.

Estrella (1869), Colección de la Biblioteca Nacional del Paraguay.

Vázquez, J. A. (1964), *El Centinela. Colección del semanario de los paraguayos en la guerra de la Triple Alianza. 1867*, Bs. As., Paraquariae.



Zacarías segura, “Salteador y Montonero”. El caso “Segura”: Justicia militar versus justicia civil en la segunda mitad del siglo XIX. Polémicas en la Cámara de Senadores y la prensa en junio de 1869 por los alcances del fuero militar, luego de la ejecución del ciudadano Zacarías Segura, condenado por un tribunal militar.

Zacarías Segura, “Highwayman and Montonero”. The “Segura” case: military Justice versus civil justice in the second half of the 19th century. Polemics in the Senators’ Chamber and the press in June, 1869 for the scopes of the military jurisdiction, after the execution of the citizen Zacarías Segura, condemned for a military court.

por Lucas Codesido*

Resumen

En este trabajo nos proponemos abordar las discusiones políticas en torno a la vigencia y aplicación de las ordenanzas militares dictadas por Carlos III para el ejército español del siglo XVIII en la organización militar argentina durante el proceso de construcción del Estado nacional. Esas discusiones, producidas en un contexto de fuerte militarización de la política, cuestionan el papel de esa legislación monárquica en el marco de la cultura constitucional y el sistema republicano que se pretendía consolidar.

* UNGS/CONICET



Palabras clave: Justicia militar, Fuero militar, Construcción del Estado, Fuerzas Armadas, Siglo XIX.

Abstract

In this work we propose to approach the political discussions concerning the validity and application of the military ordinances dictated by Carlos III for the Spanish army of the 18th century in the military Argentine organization during the process of construction of the national State. These discussions produced in a context of strong militarization of the politics, question the role of this legislation monárquica in the frame of the constitutional culture and the republican system that tried to be consolidated.

Key words: Military justice, military Jurisdiction, Construction of the State, Armed Forces, 19th century.

...La ley marcial se cumplió, y a las diez de la mañana de ese día (21 de mayo), en una plaza publica, cuatro fusiles cortaban el hilo de una existencia que pudo haberse llevado al buen camino social. No bastaron las suplicas del gobierno, de la sociedad de Beneficencia, ni del pueblo entero para suspender la ejecución, dando así la población en masa de San Luis el ejemplo nunca visto en ella de interesarse tanto por la vida de un desgraciado joven, pues hasta hubo en el bello sexo niña que ofreció casarse con Segura, creyendo así librarle la vida ¡Bendita sea la que fue impulsada a tan noble fin! (..) Zacarías Segura era un joven perteneciente a las primeras familias de Mendoza, de 25 años de edad, estatura regular, blanco, rubio y de una fisonomía simpática, que predisponía en su favor al que cambiaba una palabra con él, influyendo en mucho la suavidad de sus ojos azules, y su regular educación.”¹.

¹ Carta de un lector, Diario La Nación Argentina del 19 de Junio de 1869, Año VIII, n° 137, p.2. Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, Sección Hemeroteca.



En el mes de mayo de 1869 el general Arredondo hizo formar un Consejo de Guerra para juzgar al ciudadano Zacarías Segura. Este había sido detenido un mes y medio antes junto con una partida de “salteadores y montoneros” que respondían a las fuerzas de Santos Guayama. El consejo pronunció su sentencia a muerte poniendo al pie de la misma: “cúmplase con arreglo a la ley marcial”. De este modo, el 21 de mayo de 1869 a las 10 de la mañana en una plaza pública de la capital de San Luis, Zacarías Segura era fusilado a la vista de todos los vecinos.

El caso de Zacarías Segura y las polémicas generadas por la constitución de un tribunal militar para juzgar, sentenciar y finalmente ejecutar a un ciudadano en mayo de 1869, durante la presidencia de Sarmiento, y en el marco de la vigencia de un Estado de derecho establecido en la Constitución Nacional, es el disparador del debate que queremos presentar.

Las discusiones en torno al caso “Segura” dentro de la cámara de senadores que proponemos retomar resultan interesante en varios aspectos: En primer lugar como expresión de un conflicto entre posiciones contrapuestas acerca de lo político, que aparece de modo recurrente durante el período de construcción del Estado, y a la vez, atravesando la cultura política del siglo XIX hispanoamericano, caracterizado por el eje conceptual tradición-modernidad. En segundo lugar resulta importante señalar que las repercusiones por el caso Segura constituyeron uno de los antecedentes que fueron instalando en la opinión pública de entonces la necesidad de una reforma militar acorde con los tiempos republicanos. Dentro de esta reforma, la administración de justicia, expresada en la necesidad de un código específico que delimite los alcances de la jurisdicción militar a nivel nacional, paso a formar parte de las asignaturas pendientes que deberían concretar las futuras administraciones nacionales.

Por otro lado, dado el contexto de fuerte militarización y conflicto político que caracterizó a este período, el caso presentado si bien pone en evi-



dencia los abusos de poder en el tratamiento de los rebeldes y la suspensión de las garantías constitucionales y el Estado de Derecho, a su vez, las repercusiones en la prensa y las discusiones en la Cámara que este caso promovió dan a entender que no resultó menor el papel de los mecanismos institucionales que mostraron algunas señales sobre el lugar que las garantías individuales debían ocupar en el sistema político que se pretendía consolidar.

En aquellas jornadas de junio de 1869 se encontrarán, por un lado, aquellos que desde la oposición a lo actuado por las fuerzas nacionales dependientes del gobierno fundan sus argumentos en el marco de una cultura constitucional en la que el derecho de los ciudadanos se erige como el pilar de todo el sistema legal, y por el otro quienes en función de justificar lo actuado por las mismas fuerzas bucean en la legislación de las ordenanzas españolas y los sucesivos bandos militares del periodo colonial sobre los que fundaran aquellas prerrogativas que las fuerzas militares deben atribuirse a la hora de administrar justicia en caso de considerar que la pena que corresponde a un individuo por la calidad del delito cometido lo deja sujeto, desde ese momento, a la jurisdicción (fuero) militar.

La intervención de San Juan: contexto político

La situación política que desemboca en las polémicas en torno del caso Segura se remonta a la provincia de San Juan, al mes de octubre de 1868, con una elección dentro de la legislatura provincial que debía designar al sucesor de Sarmiento como senador nacional luego de que este pasara a ocupar el cargo de presidente. Una fracción de esa legislatura que buscaba imponer la candidatura de Valentín Videla (ex ministro provincial de la gestión de Sarmiento) decidió la destitución de tres diputados de la fracción opuesta que bregaba por el candidato Guillermo Rawson (ex ministro nacional en la presidencia de Mitre), fundamentando su decisión en que



obstaculizaban la formación del quórum necesario para la votación, e incorporaron a dos diputados electos, y de este modo quedaban en condiciones de elegir a su candidato sin la necesidad de depender de los legisladores de la otra influencia. El gobernador Manuel Zavalla desconoció a la legislatura en minoría el derecho de destituir legisladores y dispuso que el fiscal persiguiese criminalmente a sus miembros. El resultado de esta disputa política entre la legislatura y el gobernador fue que los diputados que decidieron la destitución de sus pares fueron encarcelados².

Por decreto del gobierno nacional el 3 de diciembre de ese año se decide la intervención de la provincia de San Juan. El comisionado del gobierno nacional fue el ministro Vélez Sarsfield y el objeto de la intervención fue el de restituir el sistema representativo volviendo a instalar en legislatura a los diputados encarcelados. La misión en principio exitosa fue concluida formalmente el 9 de febrero de 1869 y el ministro retorno a Buenos Aires.

En San Juan al frente de algunas milicias y vigilando los sucesos quedo el general Arredondo, comandante de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, enviado por el gobierno nacional. Cuando la conflictividad parecería comenzar a ceder el gobernador Zavalla dicta dos decretos del 16 y 20 de febrero de 1869, que vuelven a encender la disputa. El primero declara nulos los actos que realizara la legislatura en minoría. El segundo dispone una orden dirigida al jefe de las milicias nacionales (Arredondo) para que saliera del territorio de la provincia en el plazo de seis días, responsabilizándolo por las consecuencias a que diese lugar su desobediencia. El decreto fundaba su decisión en la idea de que “los Estados tienen perfecto derecho de no admitir en su territorio la permanencia de fuerzas de línea o de la milicia nacional movilizada cuando no han sido declarados

² Sommariva, L. (1931) *Historia de las intervenciones federales en las provincias*. Buenos Aires: El Ateneo, pp. 355-377.



en estado de sitio o sean requeridas por su Gobierno”³. El resultado de esta medida fue que el gobierno nacional elevara la apuesta y el presidente dispusiera que el general Arredondo apoyara con la fuerza el mantenimiento de la legislatura mientras durase la actitud amenazante del gobernador y previno a quienes decidieran tomar las armas para resistir sus resoluciones que los trataría como a rebeldes, sometiéndolos a las leyes militares.

La concreción de la advertencia lanzada por Sarmiento fue la declaración de ley marcial por decreto 7359 del 4 de marzo de 1869 según el cual “Todo ciudadano que tome las armas para resistir con el Gobernador de San Juan, las resoluciones de las autoridades nacionales, será considerado en rebelión contra ellas, y por lo tanto sujeto a las leyes militares que rigen el caso”. Precisamente y como consecuencia del estado de agitación que la declaración de la ley marcial produjo, el general Arredondo con sus fuerzas apoyó una medida de la Legislatura que suspendía a Zavalla de sus funciones el 27 de marzo de 1869.

La destitución de Zavalla con el apoyo de las fuerzas militares enviadas por el gobierno, en el marco de una intervención federal y la declaración de ley marcial llevaron el asunto al Senado de la Nación, convocando el debate más extenso que hasta la época se había producido en materia de intervenciones. En ese contexto, la detención y posterior ejecución del ciudadano Zacarías Segura, por orden del General Arredondo, constituyó el epílogo de un debate mayor en el recinto del senado acerca de la actuación del poder ejecutivo y sus atribuciones para decretar intervenciones federales dentro del marco de la forma republicana y representativa de gobierno.

En aquellas circunstancias, el caso Segura se convertiría para los críticos de las acciones del gobierno nacional en el trágico y concreto resulta-

³ Sommariva, L. (1931) *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, Op. Cit. p. 361.



do de una política anticonstitucional llevada a cabo por el poder ejecutivo cuando deja de respetar la competencia de los otros poderes del Estado.

Antecedentes político militares

Tradición militar española

En el terreno militar, la ausencia de un código propio que especifique los alcances de la jurisdicción castrense, separada de la esfera civil se constituyó en unos de los principales problemas a la hora de administrar justicia. Recién en 1895 se sancionaría el primer Código de Justicia Militar en la Argentina, y esta medida será la primera de las iniciativas concretadas dentro de un conjunto de proyectos encaminados a lograr un Ejército nacional profesional y moderno. Hasta ese momento la fuente sobre la que se legitimaba el accionar militar en materia de justicia y en las demás áreas relacionadas con el funcionamiento y organización de la estructura castrense estuvo en la tradición militar española expresada por la Ordenanzas Militares de Carlos III, y los sucesivos bandos y disposiciones emanados de la administración española hasta principios del siglo XIX.

Fueron las primeras normas, y las únicas que estuvieron vigentes en la práctica hasta la sanción del código argentino, las “*Reales Ordenanzas para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos dictadas en San Lorenzo del Escorial, el 22 de octubre de 1768 bajo el reinado del Rey Carlos III*”⁴. Dictadas para el ejército español, al ser considerada Hispanoamérica un dominio de la Corona y no una colonia, las tropas que irán a prestar servicios en Indias, seguirán las mismas normas que rigen para las metropolitanas.

⁴ Rial, J. (2007). Tendencias de la Justicia militar en América Latina. En: M. Donadío, y M. Tibiletti Paz (directoras). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina*. Buenos Aires: RESDAL/SER en el 2000, p. 42.

Durante el Siglo XIX, cada país fue incorporando más bandos y normas específicas que complementaban a las Ordenanzas, hasta la sanción de los primeros códigos militares nacionales. En el caso Argentino las Reales Ordenanzas estuvieron vigentes hasta fines del siglo XIX, período en el que el Estado encaro un conjunto de medidas tendientes a la modernización de su ejército, y entre las materias que se renovaron se encontraban la justicia militar y los reglamentos disciplinarios.

Hasta 1895, fecha de sanción del primer Código de Justicia Militar, a la hora de reprimir delitos militares o las faltas de disciplina, los jefes aplicaban por si mismos el procedimiento de sanción con base en las ordenanzas de Carlos III⁵. En la práctica las ordenanzas reales tuvieron que ser interpretadas para facilitar su aplicación debido a que contenían sanciones inaceptables o inaplicables con motivo de su falta de actualización. Para ilustrar este punto, hacemos mención al título X del tratado VIII de las Ordenanzas de 1768, que si bien se caracterizaba por su modernidad en otros campos, fijaba una serie de penas para los delitos militares, que iban desde quemar la lengua con un hierro candente para el blasfemo, el descuartizamiento para el sacrílego, el corte de una mano al que pegara a un oficial o el ahorcamiento por desobediencia ante el enemigo o intento de sedición⁶.

La falta de actualización de las Ordenanzas españolas se fue haciendo notar con mayor evidencia a medida que la situación política y militar se fue tornando más compleja. La década del 60 aparece marcada por las campañas militares llevadas a las provincias para consolidar el triunfo de

⁵ Palombo, F. (1984). La justicia penal militar en el Río de la Plata (1810-1894). *Revista Prudentia Iuris*, 12, abril, p. 123. Buenos Aires.

⁶ Durante el reinado de Carlos III en los ejércitos de España para el caso de sedición, y sobre todo frente al enemigo, el procedimiento era bastante expeditivo. En caso de escucharse una voz sediciosa en formación, se procedía a un quinceo (sorteo) de 40 soldados que si no revelaban el nombre del autor de la blasfemia eran pasados por las armas.



Pavón; la experiencia de enfrentar una guerra exterior de dimensiones nunca antes vistas, y luego la lucha contra las rebeliones federales de finales de la década. Los numerosos obstáculos e inconvenientes prácticos que enfrentó la organización militar en este convulsionado período acentuaron la necesidad de un código militar, que contuviera normas de justicia militar y un reglamento de faltas de disciplina para los ejércitos movilizados. En ese contexto, las mismas características que evidenciaban la necesidad de una reforma militar en esta fase tumultuosa de militarización de la política nacional e internacional se constituyeron en el motivo de las sucesivas postergaciones al momento de encarar una reforma completa de la organización militar.

Fuero militar, fuero civil: conflictos de interpretación frente al vacío en la legislación

Una de las características del sistema feudal en el que fueron concebidas las ordenanzas tiene que ver con la existencia de fueros, privilegios, prerrogativas y franquicias otorgadas por los reyes a personas, instituciones, pueblos y ciudades en pago de servicios prestados, especialmente en tiempo de guerra. Los fueros son en la tradición jurídica normas que se aplican a los miembros de una institución o de una región a modo de prerrogativas que conllevan derechos y deberes. En el caso del fuero militar este se definía por la pertenencia de los afectados a la institución militar, y a su vez la jurisdicción militar se establecía de modo territorial. Con estas características el problema de las jurisdicciones ha provocado incluso en tiempos de Carlos III controversias entre las autoridades civiles y las militares.

El propio rey otorgó a las Ordenanzas la potestad de juzgar a los militares con una norma diferente a la ordinaria, mucho más estricta y dura en algunos aspectos, que por otra parte se veía compensada en una serie de privilegios que este otorgaba a todos los militares que servían en sus tro-



pas. Al referirse al posible conflicto de jurisdicciones el rey señalaba en las Ordenanzas:

...Es mi voluntad que en este caso, sin suscitarse competencia por la jurisdicción militar con la ordinaria, conozca esta de semejantes causas y se le entreguen los comprendidos en ellas cuando los reclamare para que los juzgue y sentencie como corresponde⁷.

Con esta disposición indicaba a la justicia ordinaria que cuando detuviera a un individuo dentro de su territorio de competencia debía entregar al reo a su respectivo jefe pues prevalecía la jurisdicción militar del ejército.

En la Argentina independiente, la ausencia de un código propio que especifique los alcances de la jurisdicción castrense, separada de la esfera civil también se constituyó en unos de los principales problemas a la hora de administrar justicia. Eran comunes los conflictos entre autoridades civiles y militares por el problema de la competencia jurisdiccional. Cuando un tribunal civil juzgaba a un individuo que aunque no estuviera en ese momento en servicio y su falta fuera considerada un delito común se conocía luego su pertenencia a alguna fuerza militar y era reclamado por la autoridad militar. Por lo general, estos conflictos tendían a resolverse dentro del espíritu de la Ordenanzas, que otorgaban la preeminencia a la autoridad militar⁸.

⁷ Salas López, F. (1992). *Ordenanzas militares en España a Hispanoamérica*. Madrid: MAPFRE, pp. 123-124.

⁸ Aunque no pretendemos extendernos demasiado sobre estas consideraciones puede verificarse que la orientación jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación partir de la década del 70 comenzó a inclinarse por un criterio de disyunción según el cual, tratándose de delitos que tanto podían ser cometidos por civiles como por militares la jurisdicción se diversificaba: los civiles debían ser juzgados por los jueces ordinarios y los militares por tribunales marciales. Los autores del proyecto de código penal de 1881 dispusieron este criterio para juzgar los delitos conexos mixtos (militar y civil), una disposición que luego fue reproducida en el Código Militar para el Ejército de 1894, en el artículo 95 in fine de la ley de jurisdicción y competencia de los tribunales militares y receptado en el artículo 125 de Código de Justicia Militar de 1898



Sobre esta tradición jurídica, esbozada a grandes rasgos, expondrán sus argumentos quienes defienden lo actuado por las fuerzas militares nacionales. La posición de Sarmiento expresada en sus columnas del diario *El Nacional* es ilustrativa en este punto.

El debate en el senado

El senador por la provincia de Tucumán Salustiano Zavalía en la sesión del 16 de junio pidió al presidente del senado la convocatoria del Ministro de Guerra para la siguiente sesión, y fue quien tomó la palabra al comienzo de la misma para dar su posición y reclamar las explicaciones pertinentes. A continuación citaremos los fragmentos que consideramos más relevantes para analizar luego los argumentos que subyacen en las distintas posiciones enfrentadas. Senador Zavalía:

La Constitución prohíbe aplicar la pena de muerte por causas políticas; y el ciudadano Zacarías Segura ha sido condenado a muerte y ejecutado por cómplice en las correrías de los montoneros de Guayama, ó como uno de esos montoneros. El delito de rebelión del que era acusado es evidentemente un delito político pues tendía a subvertir el orden público. Esto en cuanto a la pena. En cuanto al procedimiento, la constitución manda que ningún habitante de la Confederación pueda ser sacado de sus jueces naturales para responder en juicio de sus acciones ni sea juzgado por comisiones especiales⁹.

Se refería al artículo 18 de la constitución vigente. Respecto al procedimiento Zavalía destacó la prohibición, también contemplada por el mismo artículo, de sacar al procesado de sus jueces naturales o de ser juzgado por comisiones especiales, no obstante lo cual Segura había sido privado de tal garantía y arrastrado a un consejo de guerra.

⁹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (1869) Archivo General de la Nación, Biblioteca, p. 156.



El Ministro de Guerra Martín de Gainza sostuvo que:

...En la última derrota que sufrió el bandolero y asesino Guayama, se aprendieron a dieciséis o veinte bandidos más. Entre ellos estaba Segura. El general Arredondo los sometió como a tales cuadrilleros a un consejo de guerra. Fueron juzgados y sentenciados por las leyes vigentes; a Segura con la pena de ser pasado por las armas, doce bandidos más fueron destinados a la tropa de línea, y dos puestos en libertad inmediatamente por no tener culpa alguna. Procedió así el general Arredondo, por órdenes que había recibido del Gobierno, de someter a los salteadores de caminos, según las leyes vigentes, a un consejo de guerra...¹⁰.

Por su parte Dalmacio Vélez Sarsfield, Ministro del Interior presente en la sesión, reconoció la prohibición constitucional de aplicar la pena de muerte por causas políticas, pero argumentó que los detenidos eran autores sólo de crímenes comunes y se refirió igualmente a los delitos conexos, recordando que la ley entonces vigente disponía que cuando un delito común vaya acompañado de un crimen político, se debía imponer la mayor pena que correspondía a dicho crimen, concluyendo en que tanto Segura como sus compañeros habían cometido solo delitos comunes, asaltando y saqueando propiedades.

Luego, también defendió la medida Mariano Varela, Ministro de Relaciones Exteriores, quien al referirse al grupo apresado dijo que se trataba "de una gavilla de salteadores y de bandidos que se ocupan en sembrar la desolación y el espanto por toda la República. Esa gavilla es vencida en un combate y los reos tomados son entregados a la justicia nacional que

¹⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 158.



manda sumariarlos y encuentra comprobado que se han cometido varios saqueos y asesinatos, y aun creo que varios incendios”¹¹.

Estas explicaciones no lograron satisfacer el requerimiento del senador Zavalía quien pregunto específicamente:

...El gobierno dice que según las leyes vigentes ha sido sometido Segura a un consejo de guerra, como bandolero y como ladrón. Quisiera saber cuál es la ley vigente que establece que los ladrones, los bandoleros, los homicidas, vayan a ser juzgados por un consejo de guerra...¹².

Ante este requerimiento y luego de un largo rodeo Mariano Varela expresó:

...La ley existente que ordena que los bandoleros y salteadores de caminos sean juzgados por consejo de guerra, es la siguiente:

Ley 8^a . Los salteadores de caminos y sus cómplices aprehendidos por la tropa en las poblaciones, quedan sujetos al juicio militar. Por orden de 30 de marzo de 1801, y 10 de abril de 1802, insertas en circular del Consejo de 28 de abril...los demás reos, que no sean de esta especie, pertenecerán a la jurisdicción ordinaria, a menos que hagan resistencia a la tropa, en cuyo caso se procederá con arreglo a la real instrucción (Ley 5) de 29 de junio de 1784 (15 y 16)...¹³.

Luego de un incidente en el recinto con aplausos, silbidos y reprobaciones ante esta declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, la respuesta de Zavalía:

¹¹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 160.

¹² *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 159.

¹³ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.* pp. 161-162.



...Se ha citado como ley vigente una ley recopilada que dice; ‘Saldrán partidas en comisión en persecución de los bandoleros, y que una vez aprehendidos estos, deben ser sometidos al consejo de guerra del capitán general.

En primer lugar es cosa rara, que unos señores tan ilustrados como los señores ministros, hayan podido confundir las garantías que hay para la vida y la libertad en una monarquía absoluta y las que hay bajo un gobierno republicano federal, como el nuestro; y no puede concebirse tan fragante confusión de ideas.

Es sabido que nuestro orden político, que nuestra forma de gobierno ha reformado muchas de las leyes españolas en que se cuidaba poco la libertad, derechos y garantías del individuo. Pero además de estas reflexiones generales, yo tengo en la Constitución una derogación expresa de esa ley añeja y que debe relegarse al olvido. Dice el artículo 18: ‘ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo, fundado en la ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ni sacado de los jueces designados por la ley, ‘etc, etc’...¹⁴.

Además de la cita de la constitución, el senador Zavalía recuerda lo sucedido un año antes en un caso de similares características cuando el general Rivas quiso someter a un consejo de guerra a un grupo de prisioneros que respondían a las órdenes de Felipe Varela:

...Se había tomado al montonero Varela un cierto número de prisioneros. Se trataba de juzgarlos; los tenía ante su tribunal el juez de sección de Salta. El general Rivas pretendía que él era juez competente para arrastrarlos a un consejo de guerra.

Se trabo la competencia, y la Corte Suprema, llamada a juzgar en recurso de apelación, confirmo el fallo del juez

¹⁴ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 163.



seccional de Salta, y declaró que él era competente para juzgar a dichos prisioneros como reos de rebelión. En ese momento el general Arredondo respondía a ese fallo, arrojando al rostro del venerable Areópago Argentino, la cabeza ensangrentada del desgraciado Segura. –aplausos...¹⁵.

Recordemos el caso al que se refirió el senador: A fines de 1868, una partida de doce hombres pertenecientes a la montonera de Felipe Varela fue derrotada en la Quebrada del Toro, Salta, por la Guardia Nacional y los hombres arrestados fueron puestos a disposición del juez federal, Apolinario Ormaechea. Luego, el general Rivas, a cargo del Ejército del Norte, envió una nota al Juez Ormaechea, sosteniendo que de conformidad a las órdenes recibidas del gobierno nacional “mandando someter a la jurisdicción militar a los bandidos que acompañaban a Felipe Varela en su última invasión a esa provincia”, solicitaba le fueran remitidos los antecedentes que hubiera, ya que “sólo por un error han podido ser sometidos a la jurisdicción federal ordinaria”¹⁶.

El juez Ormaechea falló en contra del pedido, concluyendo que la jurisdicción militar debe juzgar a los enemigos solo en tiempos de guerra, y en aquel caso la provincia se encontraba pacificada. Entre otras de sus consideraciones, el juez señalaba que los males necesarios “legitimados por las exigencias de la guerra, figura el de ser juzgados militarmente los enemigos; calificándose de un verdadero mal, porque con ese procedimiento se restringe notablemente la libertad de la defensa y varias otras garantías, que en el procedimiento ordinario se concedería con toda amplitud a

¹⁵ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 157.

¹⁶ Zimmermann, E. (2010) “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales. 1869-1880”. En Bragoni, B. y Míguez, E. *Un nuevo orden político. Política y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.



los procesados”¹⁷. De este modo, el juez de sección concluía afirmando que la justicia nacional era la única competente para juzgar a los “rebeldes y bandidos”. A pesar de que el general Rivas contestó la resolución del juez insistiendo en su competencia, la Corte, en fallo del 13 de mayo de 1869, declaró que el Juez de Sección de Salta era el único competente para conocer en la causa; Ormaechea había “obrado bien sosteniendo su jurisdicción.”¹⁸.

Después de leer para todo el recinto la sentencia de la Corte Suprema de Justicia acerca del conflicto de 1868, el senador Zavallía concluyó su argumentación:

“Después de esta sentencia, señor presidente, no es lícito renovar la duda del Juez competente contra esa clase de delincuentes: Ese Juez no es otro que el Juez Nacional de Sección”¹⁹.

En consonancia con los argumentos de su exposición, la sesión del 17 de junio finaliza con la presentación por parte de Zavallía del siguiente proyecto de ley:

El senado de la Nación Argentina declara: Que en la ejecución del ciudadano Zacarías segura, ordenada por sentencia de un consejo de guerra y manda cumplir por el general don José Miguel Arredondo, se ha quebrantado la constitución, en la aplicación de la pena de muerte por una causa de carácter político, y en la jurisdicción y la forma empleada para su enjuiciamiento. Por tanto:

Resuelve:

¹⁷ Zimmermann, E. (2010) “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales. 1869-1880”. *Op. Cit.*, p. 20.

¹⁸ Zimmermann, E. (2010) “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales. 1869-1880”. *Op. Cit.*, p. 21.

¹⁹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 165.



Que pase oficio al poder ejecutivo, a fin de que mande al fiscal, acusar al expresado general Arredondo y sus cómplices en dicha ejecución ante el tribunal que corresponda. Buenos Aires, a 16 de junio de 1869. Salustiano Zavalia²⁰.

Este proyecto no fue mencionado en la siguiente sesión.

Por su parte, en la continuación del debate, el 19 de junio, el senador Mitre cuestionó duramente la ejecución de Segura sosteniendo que se trataba de:

Un asesinato porque todo hombre que no es muerto por sentencia de su juez natural, está mal muerto; y porque aun cuando pueda serlo con motivo, no lo es con justicia y con legalidad. La administración de justicia en lo criminal ha sido establecida, para garantir la seguridad de los que viven tranquilos en su hogar, pero también, y muy principal y directamente, para garantir la vida de los desgraciados que caen bajo su jurisdicción. Los Tribunales y los jueces han sido instituidos para juzgar los delitos y sentenciar los criminales con arreglo a las leyes. Las leyes militares sólo rigen a los militares. Aplicarlas al castigo de delitos comunes o de individuos que no corresponden a su jurisdicción, es lo que se llama la aplicación de la ley marcial, aunque esta no se proclama abiertamente, y lo que constituye el asesinato, es hacerlo, y hacerlo en tiempo de paz”. Sostuvo luego que “Eduardo Coke, el oráculo de la jurisprudencia inglesa, lo ha dicho hace doscientos años: ‘Si un lugarteniente u otro munido de comisión o autoridad militar, ahorca o de otra manera ejecuta en tiempo de paz a un hombre so color (*by color*) de ley marcial, esto es un asesinato²¹.

²⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, pp. 168.

²¹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación* (1869) Archivo General de la Nación, sesión del 19 de junio, pp. 188.



Citó también la Constitución de Maryland según la cual: "Siendo contrario a la Magna Carta castigar a un hombre libre por la ley marcial, es asesinato ejecutarlo"²².

Mitre sostenía que tanto cuando la ejecución tuviera lugar aplicando el código militar, o por parte de un Tribunal militar invocando otra ley, el caso era igual, ya que el detenido no correspondía a esa jurisdicción; y agregaba que la ley marcial "o lo que es lo mismo, el código militar o la competencia de los tribunales militares aplicada a los delitos comunes con exclusión de las leyes y los jueces ordinarios o naturales, no es institución de los pueblos libres"²³; y por lo tanto la Constitución argentina, al admitir el estado de sitio "ha determinado las facultades de que únicamente puede usarse sin alterar las leyes ni las jurisdicciones en cuanto a las personas. El estado de sitio es la negación expresa de la ley marcial"²⁴.

Esas palabras pronunciadas por Mitre en la sesión del 19 de junio en la que tomó la palabra por más de dos horas ocupando casi todo el tiempo de sesión se dijeron en el marco de la discusión de un proyecto de ley según el cual el senado debía autorizar la intervención del poder ejecutivo nacional sobre la provincia de San Juan para restablecer las autoridades constitucionales que existían el 24 de marzo de ese año. El proyecto llevaba la firma de los senadores Mitre, Zavalía y Oroño.

El debate en la prensa

Las discusiones en la Cámara de Senadores se trasladaban a la prensa y a su vez, los distintos escritos en los diarios servían como disparadores

²² *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 189.

²³ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación* (1869) Archivo General de la Nación, p.190.

²⁴ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 191.



para los debates en el recinto. Como era común para esta época, la oposición al gobierno instalaba temas políticos a partir de duros ataques, denuncias y acusaciones desde la prensa escrita. Esto sucedió cuando luego de conocida la destitución de Zabala de la gobernación de San Juan apareció en el diario La Nación Argentina un artículo con duras crítica al gobierno de Sarmiento en abril 1869. Desde el título de la nota se anticipaba una fuerte condena a lo actuado por las fuerzas militares dependientes del gobierno nacional sobre San Juan: “Jurisprudencia de sangre”²⁵. La idea de sentar jurisprudencia a través de la utilización de la violencia armada para reprimir delitos sería retomada y repetida una y otra vez luego de conocidos los sucesos en relación con el caso Segura. El propio Mitre se refiere en el senado a la “Jurisprudencia de sangre” al hablar en el recinto acerca de la legalidad de las acciones militares sostenidas por el gobierno nacional.

Una vez conocido el caso Segura, en la Nación Argentina el 15 de Junio se leía:

...La doctrina hace jurisprudencia. El ejemplo hace jurisprudencia. Las resoluciones de los tribunales hacen jurisprudencia.

Entonces el gobierno se ha dicho: hagamos nosotros nuestra jurisprudencia. Produzcamos hechos, es decir cadáveres, que sirvan de precedente. Matemos, como en Loncoque, fusilemos como en San Luis; y entonces se dirá: el gobierno tiene el derecho de matar sin forma de juicio y de juzgar por los tribunales militares los delitos de sedición, como lo comprueban los cadáveres tendidos en la frontera de Buenos Aires y en las plazas de San Luis. Así se habrá fundado la jurisprudencia de sangre, que es, al parecer, la jurisprudencia que, sobre las demás, quiere levantar el gobierno²⁶.

²⁵ La Nación Argentina, Año VIII, 10 de abril de 1869. Hemeroteca del Congreso de la Nación Argentina.

²⁶ La Nación Argentina, año VIII, 15 de Junio de 1869, Hemeroteca del Congreso de la Nación Argentina.



Las críticas se acentúan en este diario, intercalando el relato de los hechos según se va conociendo en sus detalles, con la valoración acerca de la potestad del gobierno nacional para administrar justicia:

¿Que tribunal es el gobierno para clasificar delitos? ¿No importa esa clasificación anticipar la condenación al juicio y repetir el horrible ejemplo de los consejos de guerra que se mandaban levantar con orden previa de condenar a muerte?

¿Es acaso el gobierno infalible? ¿No puede equivocarse o mentir cuando dice que Segura era bandido? ¿No podemos nosotros mentirosos y equivocarnos al asegurar que era inocente? ¿No muestra esto la necesidad de que haya un tribunal de cuyos labios parta, con la autoridad de cosa juzgada tal declaración? Pero se dice, ese tribunal es el tribunal militar. Falso!

Al tribunal militar fue Segura porque se le declaraba *previamente* bandido. Luego la condenación había precedido en realidad al juicio y a sentencia.

Cualquiera concibe el tremendo peligro social que envolvería al acordar al gobierno semejante facultad²⁷.

Por su parte, Sarmiento, desde las páginas de El Nacional se encargará de demostrar la legalidad de todo lo actuado y responder alternativamente a los columnistas de La Nación Argentina y luego a los discursos de los senadores Zavalía y Mitre, que también eran reproducidos por este diario luego de cada sesión:

Es sensible que la acusación contra el tribunal militar que juzgó y condenó al salteador montonero Segura, hubiese sido confiada a un razonador tan inhábil como el senador Zavalía. Habría gustado más al público oír al general Mitre, que es la encarnación viva de todas las ideas corrientes entre la muchedumbre y que él sabe expresar

²⁷ La Nación Argentina, año VIII, n° 137, 19 de Junio de 1869, p.1, Hemeroteca del Congreso de la Nación Argentina.



con el acento de la convicción, que en eso no finge, porque efectivamente él cree que eso es ley de la República demagógica, que los antecedentes del país han creado y la falta de estudios serios y comparados han llevado al gobierno.

Si se tiene presente que entre los oradores y campeones de la Constitución aplicada a los hechos, esta un general que está siempre en contra de las leyes militares, nadie se sorprenderá de los escándalos que han motivado las grandes discusiones de la prensa y de las Cámaras.

¿Cómo persuadirle a un aficionado que los salteadores pertenecen de derecho al fuero militar, ni que el montonero esté menos garantido que el ciudadano o el militar mismo?

La Constitución no habla de salteadores ni de montoneros, luego ante la ley no hay tales clasificaciones y, por tanto, entran en el dominio de la ley civil. Así piensa el vulgo, luego así lo probarán a satisfacción de todos los oyentes vulgares los defensores de Segura.

Por exigencia de que se les mostrase las leyes que tal disponían, se vio luego que ignoraban su existencia. Cuando se las mostraron, las declararon o añejas o despóticas o extranjera y, por tanto, abolidas. Pero ahí está la ley nacional que declaro sujetos a ley militar los casos que leyes anteriores hubiesen sometido a juicio militar, sin intervención de otros tribunales, por esas añejas leyes. Escribimos para jurisconsultos y no para políticos de sensación, ni oradores de circunstancias.

Si la parte bien intencionada del Senado cree deber corregir las leyes existentes, le aconsejamos que no se asesore del general Mitre, de Rojo, Zavalia y Oroño, personas negadas en cuestiones, que no son cuestiones sino entre hombres que no han pasado de la superficie de las cosas; y que si pueden citar una ley, no saben la razón de la ley e irían a buscarla en vano en lo dispositivo de las constituciones²⁸.

²⁸ Escrito inédito en vida de Sarmiento, hecho luego de la sesión del senado del 17 de junio, por su referencia a la palabra de Zavalia. Algunos pasajes del mismo texto aparecen en El Nacional durante los días en que transcurren las sesiones. En Sarmiento, D. F. (2001). *Obras Completas*. La Matanza: UNLM, Tomo XXXI, p. 149.



Sarmiento dará su parecer acerca del fallo de la Corte Suprema sobre del general Rivas, y sobre quienes deben ser los administradores de justicia en tiempos de guerra:

...Creemos que la Corte Suprema no anduvo acertada en todos los considerandos de la decisión. Al menos violaba en algunos de ellos principios reconocidos. Los tribunales de justicia no lo son de política ni de guerra. ¿Quién es gobernador, quien Legislatura? Son cuestiones, estas, que les vienen resueltas, y obran tomando por base la declaración hecha por los poderes políticos. Sucede otro tanto en la guerra.

El presidente declara quien hace la guerra, y quien está bajo las leyes de la guerra, sin que los tribunales ordinarios juzguen del acierto con que obra el general en jefe de los ejércitos de la República...²⁹.

Tal como se ve expresado en la cita del principio, el diario la Nación Argentina, cercano a Mitre, durante los días en que se suceden estas sesiones, además de incluir en sus ediciones diarias los discursos de los senadores Mitre y Zavalia se ocupa de resaltar el costado humano y la mención de un ciudadano Zacarías Segura, como la de alguien educado e hijo de una reconocida familia de San Juan, en una versión que lo presenta en el extremo opuesto de las características atribuibles a la figura de salteador y montonero que los representantes del gobierno quisieron imputarle.

Decíamos que así como los diarios reproducen discursos de las sesiones, dentro del recinto de la Cámara también se hace referencia a los artículos periodísticos. En la sesión del senado del 17 de junio el Ministro Mariano Varela se refiere a Zavallía en su discurso:

...El señor senador por Tucumán se muestra muy sensible por los verdugos y las victimas ¿No le inspiran compa-

²⁹ Inédito en Sarmiento, D. F. (2001) *Obras Completas, Op. Cit.* p. 146.



sión? Quizá el señor senador ha leído una descripción bastante patética que se ha publicado sobre el reo ejecutado y que realmente era conmovedora.

Segura, se dice allí, era un hombre alto, pálido, delgado, de cabellos rubios, ojos azules, de fisonomía apacible. ¿Cómo se puede ejecutar la ley con un hombre que está adornado de tan bellas cualidades físicas? ¿No es verdad?...³⁰.

Consideraciones finales

La segunda mitad del siglo XIX argentino estuvo marcada por el proceso de construcción de un Estado de características nacionales en un contexto de fuerte militarización de la política³¹. Una parte importante de las conquistas institucionales que logro el nuevo poder nacional se conformó luego de los conflictos políticos que se definieron en los campos de batalla. Los períodos de paz necesarios para afianzar el poder de las instituciones nacionales derivaban en la conformación de autoridades civiles y militares que en la práctica no lograban alcanzar todavía un desarrollo institucional autónomo que delimitara la competencia propia para cada una de estas esferas.

Teniendo en cuenta esas consideraciones, El “caso Segura” muestra la vigencia de una forma de hacer la política y la guerra en un marco en el que la política es la guerra y en ese sentido refleja una continuidad con el tumultuoso período de los años 60 que sigue a los sucesos de Pavón. Aunque en ese contexto también comienza a hacerse visible que algunas situaciones han cambiado a nivel institucional, sobre todo en relación con el proceso de construcción de un Estado de características nacionales. En

³⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación* (1869) Archivo General de la Nación, *Op. Cit.*, p. 160.

³¹ Míguez, E. (2003) “Guerra y Orden Social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880”. En *Anuario IEHS* N° 18, Tandil, 2003, pp. 17-38.

1863 comenzó a funcionar la Corte Suprema de Justicia y los diferentes juzgados federales a recibir causas por rebelión o sedición en las distintas provincias. En 1866, luego del levantamiento de Felipe Varela el número de las mismas se incrementa en gran proporción, y los fallos de la Corte Suprema empiezan a crear jurisprudencia.

En relación al caso Segura, los debates de la cámara de senadores y la prensa, los proyectos para que sea el Senado quien regule el accionar del poder ejecutivo en las provincias, y la defensa de las garantías constitucionales a los ciudadanos, expresada en la postura de Mitre y Zavalia perfilan, desde nuestra perspectiva, esta tendencia a la confirmación de un cambio en el estado de las cosas. Los cambios institucionales dentro de una estructura del Estado donde los tres poderes comienzan a delinear su funcionamiento dentro del juego de roles del sistema republicano son los que colocan a los argumentos de estos senadores en una posición de mayor aceptación en la opinión pública de entonces. La cita que hace Zavalia del fallo de la Corte en el caso Rivas de 1868, y los alegatos de Mitre contra esa "Jurisprudencia de sangre" que el gobierno nacional quiere asentar son indicios de que, mal que mal, la división de poderes, el Estado de Derecho, y las garantías constitucionales, aunque solo sean invocadas para hacer triunfar ante la opinión pública una argumentación, van ganando terreno como fuente de legitimación del discurso político.

Por otro lado, desde el punto de vista de la Justicia, el desarrollo institucional al que nos referimos antes puso en evidencia, y cada vez más, la ausencia de un código de Justicia Penal y de un Código de Justicia Militar articulados. Así, la dificultad para el poder militar nacional de seguir encuadrando la justificación de sus actuaciones en una tradición militar añeja, se vuelve más visible y cada vez más difícil de adaptar a las nuevas circunstancias, ante los avances institucionales de los poderes del Estado.

Hay que destacar que, en materia de justicia militar, unos meses des-



pués de estos sucesos de San Luis, luego del asesinato de Urquiza y la primera guerra jordanista el presidente Sarmiento encomendó a Francisco Pico la redacción de un código militar para el ejército argentino. Fue en junio de 1870. Aunque este nunca llegó a concretarse constituyó la primera iniciativa a nivel nacional para regular acerca del funcionamiento y las competencias del Ejército argentino³².

Bibliografía

Míguez, E. (2003) "Guerra y Orden Social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880". En *Anuario IEHS* N° 18, pp. 17-38, Tandil.

Palombo, F. (1984) "La justicia penal militar en el Río de la Plata (1810-1894)". *Revista Prudentia Iuris*, 12, abril, Buenos Aires.

Rial, J. (2007) "Tendencias de la Justicia militar en América Latina". En Donadío, M. y Tibiletti, P. (directoras) *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina*. Buenos Aires: RESDAL/SER en el 2000.

Sarmiento, D. F. (2001) *Obras Completas*. La Matanza: UNLM, Tomo XXXI

Sommariva, L. (1931) *Historia de las intervenciones federales en las provincias*. Buenos Aires: El Ateneo.

Zimmermann, E. (2010) "En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales. 1869-1880". En Bragoni, B. y Miguez,

³² Cinco años después, en 1875 Francisco Pico es consultado acerca del avance en la redacción del Código Militar, pero responde que se ha demorado en la conclusión del trabajo porque "estalló un incendio en los bajos de mi casa, que se comunicó a mis habitaciones, hallándome ausente en Belgrano. Después de apagado el incendio tuve el disgusto de ver que la mesa en que tenía todo lo que había redactado del código: todos mis apuntes y libros especiales que me servían habían sido destruidos por el fuego unos, y por el agua otros, sin poder utilizar nada de ellos. He tenido pues que resolverme a empezar de nuevo el trabajo con el fastidio que puede Vd. Imaginar, y sigo ocupándome de él en tiempo que me dejan libre mis deberes oficiales". Francisco Pico al Subsecretario de la Guerra Eudoro Balsa, 6 de marzo de 1875. Estado Mayor General del Ejército, Servicio Histórico, Organización Nacional, Caja 53, Carpeta 263: Organización de fuerzas y operaciones, Documento 16435.

E. *Un nuevo orden político. Política y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos, pp. 245-275.

Archivos y Repositorios

Archivo General de la Nación. Sección Hemeroteca. Biblioteca.

Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Sección Hemeroteca.

Estado Mayor General del Ejército. Servicio Histórico. Documentos sobre la Organización Nacional.



Hacia el gobierno civil de la defensa nacional

Towards Civil Government of National Defense

por Guillermo Dyszel¹

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar el desarrollo de la política de Defensa Nacional desde el advenimiento democrático hasta la actualidad, demostrando cuáles han sido los determinantes que hicieron posible pasar de una situación de autonomía militar de las Fuerzas Armadas en los asuntos de Defensa a un avance significativo hacia el gobierno civil de la defensa. Analizando las relaciones civiles y militares, definiremos a modo de hipótesis cuatro momentos históricos en el desarrollo de dicho proceso de transformación que tiene por objetivo la definición del poder civil sobre las políticas de defensa nacional

Palabras clave: Defensa Nacional/ autonomía militar/ conducción civil de la defensa/ relaciones civiles y militares/ Fuerzas Armadas

Abstract

The purpose of this paper is the development of national defense policy since the advent of democracy to the present, showing what were the determining factors that made it possible to move from a situation of military autonomy of the armed forces in matters of defense to a significant progress towards the **Civil Government of National Defense**. Analyzing civil-military relations, we define as a hypothesis four historical moments in

¹ Maestrando, Universidad de San Andrés.

the development of this transformation process that aims the definition of civilian power over national defense policies.

Key words: National Defense/ military autonomy/civil defense leadership/ civil-military relations/ Armed Forces

Introducción

El propósito de este trabajo es analizar el desarrollo de la política de Defensa Nacional desde el advenimiento democrático hasta la actualidad. Consideramos que dicha política es consecuencia de dos fenómenos. Por un lado, una nueva configuración normativa que define el ámbito de intervención de las Fuerzas Armadas, distinguiéndolas de las fuerzas de Seguridad Interior, a partir de la sanción de la ley de Defensa Nacional, en 1988, y de la ley de Seguridad Interior, en 1991, (las cuales fueron especificadas por las reglamentaciones y los decretos aprobados posteriormente: decreto 727/2006 y 1691/2006). Por otro lado, una construcción histórica-política de las relaciones civiles-militares y una evolución en materia de política pública de Defensa, dentro de un escenario de transformación regional e internacional.

Una vez realizado el análisis, intentaremos identificar los posibles desafíos, a mediano y a largo plazo, que resultan del diseño e implementación del nuevo modelo de Defensa. El trabajo pretende demostrar cuáles han sido los determinantes que han llevado de una situación de autonomía política militar sobre los asuntos de Defensa a la conducción civil de la Defensa. Para ello, definiremos, a modo de hipótesis, cuatro momentos históricos en el desarrollo de dicho proceso de transformación, que permitirán comprender cuál ha sido el papel de las autoridades civiles en la definición de la política de Defensa Nacional.



Desarrollaremos estos cuatro momentos históricos en diálogo con la literatura sobre el tema para el caso de la historia argentina reciente. Dichos momentos o períodos son:

- 1.- Período de autonomía militar o desvinculación civil de la política de la Defensa (años 1983 a 1989).
- 2.- Período de coexistencia entre el control civil de las Fuerzas Armadas y la autonomía institucional-profesional de estas últimas (desde 1989 hasta 1999).
- 3.- Período de cohabitación civil-militar (desde 1999 hasta 2005).
- 4.- Período de conducción civil de la política de Defensa (desde 2005 en adelante).

En el primer lugar abordaremos los análisis teóricos sobre las relaciones civiles y militares, donde se desarrollarán los conceptos de control civil subjetivo y objetivo, autonomía militar y supremacía civil. Una vez desarrollado el marco teórico propuesto analizaremos las relaciones civiles-militares durante las cuatro etapas enunciadas previamente. Aquí aplicaremos los conceptos trabajados en la primera parte del artículo, utilizando, además, las leyes y resoluciones sobre la Defensa Nacional, documentos y un análisis cualitativo de las experiencias en materia de gestión para la Defensa a partir de los actores sociales relevados mediante las entrevistas semi-estructuradas. Finalmente, en las conclusiones, intentaremos sistematizar algunas contribuciones teóricas que podrían ser de utilidad para la toma de decisiones en las políticas públicas de Defensa.²

² El presente artículo forma parte de una investigación efectuada en el marco de la Especialización en gestión para la Defensa Nacional (UNTREF-MINDEF). El trabajo de campo fue realizado sobre la base de un relevamiento y análisis de fuentes oficiales escritas –Decretos, Leyes nacionales y sus reglamentaciones, resoluciones y disposiciones ministeriales, documentos del Ministerio de Defensa- y bibliografía seleccionada. Además,

Conceptualizando la Jurisdicción “Defensa”. Las relaciones civiles-militares como objeto de estudio y la Defensa Nacional como política pública.

Control civil subjetivo y objetivo

El control civil subjetivo, señala Samuel Huntington {1957(1995)}, consiste en llevar al máximo el poder civil de algún grupo o grupos sociales particulares, por intereses específicos de ese grupo o grupos. Implica, además, una relación de poder entre grupos que se disputan el control militar para sostener dichos intereses específicos. Agrega el autor que el control civil subjetivo es “la única forma de control civil posible en ausencia de un cuerpo de oficiales profesional”. Precisamente, el control civil objetivo representa el modelo opuesto de relaciones civiles-militares. Implica llevar al máximo el profesionalismo militar. Sostiene Huntington que, mientras el control civil subjetivo pretende civilizar a los militares y hacerlos espejo del Estado, el control civil objetivo busca militarizar a los militares y hacerlos un instrumento del Estado. Mientras que el control civil subjetivo busca la participación política de los militares, negándoles su esfera militar independiente, el control objetivo pretende un profesionalismo militar autónomo.

Tal como afirma el autor, el objetivo del control civil es minimizar el poder militar. Si bien en ambos casos este resultado es posible, Huntington argumenta que en el control civil subjetivo, las Fuerzas Armadas pierden su

se realizaron entrevistas semi-estructuradas, a fin de recabar las perspectivas y experiencias de algunos actores sociales claves para la comprensión del tema propuesto como objeto de análisis. Se entrevistó al actual Subsecretario de Planeamiento Estratégico y Política Militar, Lic. (MA7.) Juan Estanislao López Chorne, al Dr. Eduardo Savarino, asesor del Diputado Julio Martínez, por la Comisión de Defensa, al Dr. Marcelo Saín, destacado académico en la materia, quien formó parte de la elaboración del decreto de reglamentación de la ley de Defensa Nacional, y al Dr. Juan Manuel Ugarte, también experto en los asuntos de Defensa y coautor de la Ley de Defensa Nacional.

Agradezco especialmente a los entrevistados por la buena disposición para responder a las preguntas formuladas. Sus respuestas permitieron no sólo reconocer las perspectivas de los actores sociales, sino también complejizar el análisis del presente trabajo.



profesionalismo al ser politizadas y esto reduce su capacidad de garantizar la Defensa Nacional. Es por ello que el control civil objetivo resuelve los dos problemas. Reduce al mínimo el poder militar, pero a la vez garantiza el profesionalismo y, de esta forma, la capacidad militar para la Defensa Nacional.

Este primer análisis de Huntington resulta sumamente esclarecedor para aquellas sociedades donde, efectivamente, existe control civil sobre las Fuerzas Armadas. Sin embargo, este marco teórico resulta difícil de aplicar en el caso de los Estados latinoamericanos que, en su vasta mayoría, sufrieron largos procesos de insubordinación militar a la autoridad civil.

En este sentido, Ernesto López (2001) plantea tres aspectos de discrepancia frente a Huntington, en lo que respecta a América Latina. En primer lugar, como lo señalamos anteriormente, la historia reciente de América Latina muestra la falta de subordinación militar a la autoridad civil (principio básico de cualquier control civil). Ya sea en carácter de árbitro o de moderador, interventor momentáneo o directamente a través de un golpe de estado, las Fuerzas Armadas han intervenido durante varias décadas, en los asuntos civiles y definiendo el destino de los países, autoproclamándose como la reserva moral de la sociedad o como los guardianes de los intereses nacionales. Es por ello que el control civil no puede ser concebido por una premisa general para nuestras sociedades, ya que tenemos una muy corta historia de control civil.

Un segundo punto señalado por López es que tampoco se le puede adjudicar a los civiles un control subjetivo, en tanto que los militares serían un espejo del Estado y su intervención en la vida pública es parte de una estrategia de un grupo civil. Por el contrario, los militares en América Latina han gozado de una autonomía considerable siendo, por momentos, simples mediadores o árbitros y, en otros períodos, actores políticos de relevancia. Las Fuerzas Armadas, autónomamente, han definido agendas,



misiones y objetivos políticos y lo han hecho sin interferencia civil directa³. Por último, tampoco ha sido viable la opción del profesionalismo, ya que no se cumple en América latina el principio de responsabilidad social que, junto con la capacidad y el espíritu de mérito, constituye la definición de profesionalismo sugerida por Huntington.

López argumenta que las relaciones civiles y militares en América Latina tienen una combinación de excesos y defectos. Excesos, en lo que hace al intervencionismo, a la autonomía y a un insuficiente profesionalismo por parte de las Fuerzas Armadas y defectos, en relación a la incapacidad de las autoridades civiles y a la falta de responsabilidad de estos para la conducción civil de la Defensa. Así pues, la subordinación requiere obediencia de los militares pero, además, para ser efectiva, demanda la responsabilidad de los civiles para asumir el comando de las Fuerzas Armadas y definir la política de Defensa.

El autor argumenta, utilizando la teoría weberiana, que tanto el control civil subjetivo, como el objetivo, deben ser planteados como un intento de alcanzar esa subordinación u obediencia. Es decir, no como un axioma o postulado, sino como un objetivo que debe ser alcanzado. Es por esto que entendemos que, para el contexto de América Latina, el control civil subjetivo es el intento de alcanzar la subordinación por medio de la obediencia a determinado grupo social, ya sea por lealtad personal, material, institucional, etc.; mientras que el control civil objetivo es el intento de alcanzar la subordinación por medio de la obediencia a un sistema racional legal de dominación, en donde las relaciones civiles-militares se dan en un marco de legalidad y a través de un sistema legal, jerárquico e impersonal. Como

³ Indirectamente, los militares han conformado alianzas con civiles (coaliciones cívico-militares) a la hora de conducir la Administración Nacional, o han influido en las acciones de las Fuerzas Armadas incorporado burocracias civiles al Gobierno o llevando a cabo programas económicos específicos, como ocurrió en la última dictadura militar. Sin embargo, la noción de autonomía hace mención a la capacidad efectiva de poder tomar decisiones sin interferencia externa.



señalamos anteriormente, si para el primero se requiere la politización de las Fuerzas Armadas, para el segundo se requieren la militarización y el profesionalismo.

López concluye que América Latina tuvo y tiene el doble desafío de, por un lado, intentar alcanzar el control civil sobre las Fuerzas Armadas y, paralelamente, edificar un sistema democrático sobre las bases constitucionales del imperio de la ley de cualquier Estado de Derecho. En este sentido, el control civil objetivo es preferible al subjetivo, ya que el primero se sostiene sobre un cuerpo normativo que otorga legitimidad al sistema y, por lo tanto, las relaciones civiles y militares no transcurren en el terreno de los personalismos, sino en el principio de legalidad.

Sobre las distintas “autonomías”

Uno de los trabajos académicos más influyentes sobre la cuestión de la autonomía militar es el de David Pion-Berlín (1996). En su texto “Autonomía militar y democracias emergentes”, el autor desarrolla un marco teórico para poder analizar, comparativamente, a los países de América Latina que han atravesado situaciones similares en cuanto a la intervención militar en la vida civil, pero que han recorrido diferentes caminos en lo que respecta al control civil de las Fuerzas Armadas, a partir de la recuperación de la democracia.

El autor sostiene que las Fuerzas Armadas de los distintos países (Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Perú) oscilan entre proyectos defensivos, como ser defender intereses corporativos y evitar intromisiones políticas en la institución, y otros proyectos ofensivos, tales como aquellos destinados a extender prerrogativas para la institución, en detrimento del control civil.

Pion-Berlín comienza por definir y diferenciar los tipos de autonomía. Destaca, en principio, la autonomía institucional o profesional, como aque-



lla que es específica de la profesión militar que refiere a la “expertise” o maestría en el manejo de la violencia, en el entrenamiento, en las conductas y jerarquías propias y exclusivas del ámbito castrense. Cuando las Fuerzas Armadas defienden sus intereses corporativos, toman una posición defensiva. Pretenden defender su autonomía militar. La autonomía política militar es el intento, por parte de las Fuerzas Armadas, de asumir prerrogativas que son propias de las autoridades civiles. En este caso el objetivo es ofensivo, ya que las Fuerzas Armadas sobrepasan los límites de su ámbito de influencia para aventurarse políticamente en los asuntos civiles. Sin embargo, aclara el autor, los militares, en la actualidad, no se comportan con actitudes ofensivas en términos de asumir prerrogativas propias de los civiles o volver a los regímenes autoritarios del pasado. Su Defensa es más corporativa. Incluso en aquellos episodios de mayor grado de violencia, como las rebeliones militares de 1987 y 1990 en Argentina, estos fueron motivados por cuestiones de naturaleza defensiva, más que por un objetivo político de derrocar al régimen democrático.

Hecha esta salvedad, el autor construye un esquema analítico en donde incluye, por una lado, categorías de análisis que corresponden, según el caso, al ámbito profesional, profesional-político, y político. Por otro lado, en el mismo esquema, mide el nivel de autonomía frente a cada una de estas categorías. Tenemos, entonces, para el ámbito profesional específico, categorías como: las decisiones sobre el personal en nivel subalterno, la doctrina militar, la educación militar, la reforma militar y la dimensión de fuerzas. En el ámbito profesional político, es decir la zona gris (ya que las cuestiones tienen un contenido tanto militar como político), hay categorías tales como la producción/adquisición de armas, el presupuesto militar, la organización de la Defensa, las decisiones sobre el personal en el nivel superior. Finalmente, en el ámbito exclusivamente político, las categorías son: los derechos humanos, la seguridad interior, la recolección de infor-



mación de inteligencia. Claramente, es lógico concluir que, en términos generales, en los aspectos más relacionados con el ámbito profesional, el nivel de autonomía de las fuerzas armadas es mayor y que tiende a disminuir cuanto más se aleja del área de incumbencia.

Comparativamente, Argentina parece contar con una supremacía civil superior a la de sus vecinos. Si bien este dato parece intuitivamente cierto, no podemos asegurar que el resultado se deba necesariamente a definiciones políticas concretas por parte de las autoridades civiles. Sin desmerecer los avances conseguidos por las distintas administraciones, lo que resta ver es si estos resultados son el producto de acciones concretas por parte de las autoridades civiles o están más emparentadas con el debilitamiento institucional de las Fuerzas Armadas, o una combinación de ambas.

Marcelo Saín sostiene que la Argentina es un caso en el que no se corresponde ni la autonomía tutelar, propia de los sistemas políticos autoritarios militares, ni la autonomía conservativa, que es la capacidad de poder decidir la política militar sin intervención civil⁴. Nosotros compartimos esta posición y sostenemos, además, que la Argentina es un caso de autonomía delegada durante el período 1983-2006. Esto es, cuando las autoridades civiles, por falta de decisión, capacidad o voluntad, delegan la responsabilidad de la conducción de la Defensa en las Fuerzas Armadas.

Intentaremos resolver esta pregunta en el próximo capítulo, cuando desarrollemos las cuatro etapas históricas. Será de gran utilidad el marco teórico planteado por Pion-Berlín para advertir avances y/o retrocesos en el camino hacia la conducción civil de la Defensa. Será, seguramente, más efectivo comparar sólo el ámbito profesional-político (es decir la zona donde se requiere de ambas partes para alcanzar una gestión adecuada en Defensa), para poner a prueba las relaciones civiles-militares desde un

⁴ Entrevista realizada al Dr. Marcelo Saín durante el mes de Agosto de 2010.



contexto democrático donde se exige la interacción aceptada entre ambos universos.

Sobre la supremacía o conducción civil de la defensa

Otra lectura relevante para el análisis del control civil de la Defensa y los niveles de autonomía militar, es el trabajo de Harold Trinkunas⁵. El autor considera relevante analizar los resultados de la transición como oportunidades para realizar reformas tendientes a generar instancias de control civil. Estas oportunidades se verán potenciadas si las estrategias de los líderes civiles son exitosas. En este sentido, Trinkunas considera que las autoridades democráticas que supieron explotar las oportunidades creadas por la transición, pudieron maximizar su supremacía civil frente a las Fuerzas Armadas.⁶ Esto significa capacidad para la sanción, frente a rebeliones militares, como también supervisión de las tareas específicamente de Defensa. Un bajo control civil implicaría haber alcanzado un pacto o intercambio de favores con los militares para mantener la supervivencia del régimen democrático en el corto plazo.

En este sentido, el autor coincide con el concepto de supremacía civil de Felipe Agüero (1999), en tanto *la capacidad de un gobierno civil democráticamente elegido para llevar a cabo una política general sin intromisiones por parte de los militares, definir las metas y organización general de la defensa nacional, formular y llevar a cabo una política de defensa, y supervisar la aplicación de la política militar. Esto implica la obediencia o creencia en la autoridad gubernamental democrática, más que en la ausencia de*

⁵ Trinkunas, H. A., 2001. "Crafting civilian control in Argentina and Venezuela", en Pionberlin, D. (comp.), *Civil-military relations in Latin America. New analytical perspectives*. The University of North Carolina Press, pp. 161-193, U.S.A.

⁶ El autor menciona, como parte de las crisis que condujeron a la democracia, la movilización social, la desunión entre las elites autoritarias y la fragmentación entre las fuerzas.



rebelión militar.⁷ Este concepto es importante, ya que implica la necesidad, por parte de las autoridades civiles, de asumir la responsabilidad de conducir la Defensa Nacional con adecuadas estrategias que puedan ser aceptadas por las Fuerzas Armadas, y que estas últimas no asuman una posición agresiva frente a las decisiones gubernamentales. Aclara Agüero que la subordinación implica una reducción, pero no la eliminación de la esfera de acción autónoma. Es importante, según el autor, generar confianza en las Fuerzas Armadas, para que estas no sientan que la política pública en materia de Defensa afecta sus intereses institucionales y profesionales, sino que complementen y robustezcan la política.

Para Trinkunas, un fuerte control civil democrático requiere dos dimensiones. Por un lado, un seguimiento institucionalizado de las actividades militares por intermedio de agencias gubernamentales y, por otro lado, un fuerte profesionalismo militar. Para el autor, la existencia real de un control civil democrático sólo se puede alcanzar cuando existen instancias burocráticas y autoridades políticas capaces de formular y de llevar a cabo políticas de Defensa, dentro de canales institucionales burocráticos de Defensa. En otras palabras, se requiere de una secretaría o de un ministerio de Defensa, conducido por civiles, con administradores gubernamentales capacitados, para diseñar y ejecutar programas y proyectos.⁸

Siguiendo a Harold Trinkunas, señalamos que la maximización del control civil democrático implica limitar las áreas de política pública del Estado en las que las Fuerzas Armadas tienen influencia jurisdiccional. Es decir,

⁷ Agüero, F (1999). "Las Fuerzas Armadas en una época de transición. Perspectivas para el financiamiento de la democracia en América Latina", en Diamint, R (comp.), *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias Latinoamericanas*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

⁸ Esto abre una nueva discusión sobre la existencia y necesidad de un ministerio de Defensa para garantizar el control civil. Analizaremos esto en el segundo capítulo y, particularmente, en la segunda etapa, donde expondremos los argumentos de Pion-Berlin, Bruneau y también Trinkunas.



tener la capacidad de intervenir, específicamente, en el área de la Defensa Nacional. Cuantas mayores atribuciones tienen las Fuerzas Armadas dentro o fuera de su área de influencia, más débil es el control civil democrático. Cuanto más se extienden fuera del área de influencia, menor es el control civil pero, además, mayor es la posibilidad de conflicto entre civiles y militares, mayores son las amenazas al sistema democrático, más débiles se vuelven las Fuerzas Armadas, en términos de capacidad militar profesional, y más debilitado se encuentra el Estado frente a una amenaza externa militar.

Trinkunas establece dos variables para delimitar los niveles de control institucional sobre las Fuerzas Armadas. Por un lado, la *fortaleza del régimen* sobre las mismas, que es la combinación entre la estructura de oportunidades política, luego de la transición y las estrategias civiles que les permiten a las autoridades democráticas constreñir los límites jurisdiccionales de las Fuerzas Armadas. La estructura de oportunidades políticas puede ser abierta o cerrada, y eso dependerá de la intensidad de la movilización social, la relación entre las elites autoritarias y el nivel de fragmentación entre las Fuerzas Armadas. En un contexto de fuerte movilización social, desunión entre las elites y Fuerzas Armadas fragmentadas, la estructura de oportunidades será abierta.

La selección de estrategias para defender las democracias es, a su vez, el otro punto nodal de la fortaleza del régimen. El autor sostiene que los militares obedecen las directivas de los líderes políticos cuando es conveniente para ellos, o cuando temen las consecuencias de la desobediencia, o cuando las normas y creencias los llevan a aceptar la supremacía civil. En este sentido, considera que existen cuatro estrategias posibles para alcanzar la obediencia en el corto plazo, que van del apaciguamiento económico pasando por el monitoreo de las acciones de las Fuerzas Armadas, el denominado “divide y reinarás”, que como el nombre lo indica pretende



generar divisiones internas o exacerbar clivajes internos entre las Fuerzas Armadas para incrementar los costos de intervenir o intentar llevar a cabo un golpe de estado y la última estrategia, que al igual que la anterior, es más desafiante y requiere seguramente una estructura de oportunidades abierta para poder realizarla, se trata de las sanciones como incentivo a la cooperación con el régimen democrático que funciona como un sistema de premios y castigos. Hasta aquí las estrategias para garantizar el control civil.

Ahora bien, Trinkunas afirma que las oportunidades y estrategias son una respuesta de corto plazo para constreñir los límites jurisdiccionales de las Fuerzas Armadas. Para sostener esto en el tiempo, se requiere de la creación de instituciones permanentes de control civil, ya sean estas secretarías o ministerios, comisiones de Defensa con personal permanente y agencias de inteligencia independientes que permitan establecer canales institucionales de monitoreo. Para alcanzar mayores grados de institucionalización del control civil, se requieren mayores inversiones en recursos materiales y humanos. La segunda variable a considerar, entonces, es la *capacidad del régimen*, que el autor define como la combinación de recursos presupuestarios, expertos civiles, y definiciones políticas concretas sobre la Defensa Nacional. Esto completa la definición de Agüero sobre la supremacía civil, en tanto que implica llevar una política general, definiendo las metas y la organización general de la Defensa Nacional.

En el próximo apartado del artículo, nos aproximaremos a estos conceptos cuando analicemos el proceso histórico en Argentina y tratemos de descifrar cuál ha sido el resultado en términos de fortaleza o debilidad del control civil.



La ruptura con la Doctrina de Seguridad Nacional y la nueva Ley de Defensa y su Reglamentación. Análisis histórico-cualitativo de las experiencias en materia de gestión para la Defensa

1. Período de autonomía militar o desvinculación civil de la política de la Defensa (años 1983 a 1989).

A diferencia de lo ocurrido en otras dictaduras latinoamericanas (tales como Brasil, Chile y Uruguay), donde se alcanzaron pactos entre las autoridades civiles y las Fuerzas Armadas, en nuestro país la transición por colapso selló otro camino para la recuperación democrática⁹. El Proceso de Reorganización Nacional, además de introducir el terrorismo de Estado en nuestro país con un plan sistemático de desaparición de personas, implementó un paquete de medidas ortodoxas que incluía la apertura económica, con un aumento desproporcionado de las importaciones de productos fabricados en el país, provocando la destrucción del modelo productivo y social dominante hasta ese momento y dejando profundas heridas sociales, además de una deuda externa histórica. Esto, sumado a las fracturas internas de las Fuerzas y a la imposibilidad de generar un consenso entre las elites de derecha, forzó la caída del régimen¹⁰. El derrumbe por colapso generó una apertura importante en la estructura de oportunidades señalada por Trinkunas, donde los civiles gozarían de mayores libertades a la hora de generar políticas, sin interferencia militar importante.

El gobierno de Alfonsín, argumenta López (2008), marca tres aspectos para el análisis. Los juicios contra los responsables del Terrorismo de Estado, la reforma militar y la ley de Defensa Nacional.

⁹ O`donnell, G y Schmitter, P. (2010), *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*. Prometeo libros, Bs. As.

¹⁰ Un trabajo ineludible para conocer el legado del Proceso de reorganización militar se puede ver en Novaro, M y Vicente Palermo (2006) .*La dictadura militar 1976/1983, del golpe de Estado a la restauración democrática*. Paidós, Colección Historia Argentina N° 9, Bs. As.



Con respecto a los juicios, se puede señalar que hubo dos momentos en el desarrollo de los mismos. En una primera etapa, luego de la falta de compromiso del tribunal militar para llevar a juicio a los responsables de los delitos cometidos durante la última dictadura militar, los tribunales civiles lograron llevar a cabo la investigación y, en diciembre de 1985, se alcanzó un fallo condenatorio ejemplar a los máximos responsables de los delitos de lesa humanidad. Sin embargo, en la segunda etapa, se percibió un gran retroceso en la profundización de la lucha por los derechos humanos. Mientras los juicios a los responsables de las líneas de menor jerarquía en las Fuerzas Armadas continuaba su curso legal, tanto las autoridades civiles como los militares en actividad comenzaron a bloquear, de diferentes maneras, la búsqueda de la verdad y la justicia. La primera medida limitante de la continuidad judicial fue la sanción de la Ley de Punto Final, donde se establecía un plazo máximo para la finalización de los juicios. A pesar de esta medida, la justicia actuó rápidamente para poder alcanzar el plazo establecido. Sin embargo, luego del levantamiento carapintada, se sancionó la denominada Ley de Obediencia Debida, en 1987, dando por clausurado cualquier intento de continuar con los juicios.

En relación a la reforma militar, se lograron muy escasas transformaciones. El hecho más sobresaliente, sin ninguna duda, fue haber abandonado la Doctrina de Seguridad Nacional y haberla reemplazado por la Doctrina de Defensa Nacional, que quedó plasmada en la Ley de Defensa Nacional. Se derogó la ley 16.970 y se sancionó la nueva ley de Defensa n° 23.554. A pesar de la resistencia militar en abandonar sus prerrogativas en materia de Seguridad Interior, la ley contempló claramente este aspecto, separando las esferas jurisdiccionales, estableciendo los marcos jurídicos de la Defensa Nacional y recomendando la sanción posterior de una Ley de Seguridad Interior. La ley avanzó en los aspectos vinculados a la subordinación militar a la autoridad civil, definió como límite jurisdiccional la



defensa frente a una amenaza o una agresión militar de otro Estado, y estableció la utilización de las Fuerzas Armadas como el instrumento militar de la Defensa. Este es, sin lugar a dudas, el aspecto más significativo del gobierno de Alfonsín y constituye un avance considerable hacia el camino del control civil democrático.

Al igual que López, David Pion-Berlín (1996) afirma que las consecuencias políticas, económicas, sociales y de derechos humanos de la última dictadura permitieron al gobierno de Alfonsín un margen de acción considerable. Sin embargo, argumenta el autor, este período de 1983 a 1989, podría caracterizarse como de equilibrio inestable. Es decir que, si bien las relaciones civiles-militares no eran tan conflictivas como lo fueron históricamente en el país, tampoco se destacaron por ser cooperativas. La tesis de Pion-Berlín sobre este período es que las estrategias utilizadas por el gobierno y las reacciones de los militares a estas medidas produjeron un equilibrio inestable o, en palabras de Trinkunas, de baja fortaleza del régimen. Si bien, intencionalmente, las tácticas tomadas tenían por objetivo el control civil, estas resultaron ser desordenadas en el tiempo, desvinculadas y sin una planificación seriada y gradual que permitiese un acomodamiento por parte de las Fuerzas Armadas. El equilibrio inicial fue minado por esta serie de propuestas demasiado prolongadas, simultáneas y punitivas.

Pion-Berlín sostiene que las medidas separadas, en sí mismas, no fueron excesivas. Pero, simultáneamente, fueron nocivas para las relaciones entre civiles y militares, y este desgaste fue resistido por estas últimas. El autor analiza la cuestión del presupuesto y de los juicios contra el terrorismo de Estado. En lo que respecta al presupuesto, este se redujo en un 40 % (record internacional), generando enormes problemas en lo que respecta al abastecimiento, al mantenimiento, a las adquisiciones y al personal. Por otro lado, estos recortes no fueron parte de una estrategia de reforma militar por parte del Ministerio de Defensa, sino que obedecieron a necesi-



dades fiscales. Tampoco la secuencia política fue adecuada. Los recortes se hicieron sin reformar las misiones, las doctrinas y las estrategias de Defensa, para luego, a partir de ello, definir un presupuesto. Se buscó, más bien, delegar la responsabilidad de reducir los costos en Defensa a las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas, acostumbradas a las viejas tradiciones, no encontraron ningún estímulo para cooperar con el Ministerio y, menos, para delegar facultades sobre los sistemas armamentísticos o agencias de inteligencia en las autoridades civiles. La reducción del tamaño de las Fuerzas a la mitad, sumado a las restricciones ya mencionadas, generó situaciones de extrema irritabilidad, sin ninguna compensación que pudiese alentar la confianza y el respeto por la autoridad civil.

La otra cuestión que generó fuertes rechazos por parte de la institución castrense, fueron los juicios. Afirma el autor que la falla del ex presidente estuvo en la táctica. Las medidas fueron llevadas a cabo en tiempos inadecuados. Es decir que, al prolongarse los juicios a las segundas y terceras líneas, se generó un malestar que provocó, con el tiempo, los levantamientos armados. En algún punto, el ex presidente quedó atrapado en un juego imposible, sólo realizable en los primeros dos años de su gobierno, donde su popularidad alcanzaba el 75% de imagen positiva, mientras que la opinión pública tenía un bajísimo concepto de las Fuerzas Armadas. En ese momento, Alfonsín se encontraba en una disyuntiva entre, por un lado, continuar con los juicios y provocar una escalada de violencia y, por otro lado, llegar a un acuerdo con los militares, que generaría tranquilidad en el corto plazo, pero que a larga generaría mayores incentivos por parte de las Fuerzas para llevar a cabo nuevos enfrentamientos.

En síntesis, en este período se hizo evidente un débil control civil institucionalizado, con estrategias civiles incorrectas e incapacidad del régimen de generar proyectos, misiones y objetivos para las Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional. Sin embargo, algunos avances se consiguieron en tér-



minos normativos con la sanción de la Ley de Defensa Nacional, que sentó las bases para construir una doctrina de Defensa Nacional democrática, con límites jurisdiccionales definidos, pero con una deuda en términos de gestión, que se logró saldar dieciocho años más tarde de sancionada la ley.

2. Período de coexistencia entre el control civil de las Fuerzas Armadas y la autonomía institucional-profesional de estas últimas (desde 1989 hasta 1999)

El período del ex-presidente Menem fue caracterizado por diversos intentos de control, desde estrategias de apaciguamiento para con las Fuerzas Armadas -en términos de amnistías e indultos- como política de pacificación nacional, hasta otras fuertemente desafiantes, como sistemas de premios y castigos (represión a levantamientos militares) y medidas alternativas de control, a partir de reducciones presupuestarias y nuevas estrategias diplomáticas de cooperación subregional, que condicionaron las definiciones sobre Defensa Nacional. La habilidad estratégica en el manejo de las relaciones civiles y militares de esta administración resultaron exitosas, a comparación del gobierno radical. Si bien la estrategia inicial de los indultos parecía un acto de debilidad por parte del Presidente, en el largo plazo se comprobó lo contrario. Los recortes presupuestarios y las estrategias diplomáticas de generar mecanismos de confianza mutua para alentar las inversiones extranjeras dentro de un contexto de paz regional, resultaron tácticas indirectas de control, similares a las del gobierno de Alfonsín, pero estratégicamente mejor diseñadas. Estas tácticas lograron robustecer el régimen democrático. Sin embargo, esto no implicó avances en la capacidad del régimen, como veremos en detalle a continuación.

La estrategia llevada cabo por el gobierno nacional de Menem difirió significativamente de su antecesor. Desde el comienzo de la campaña, el dirigente justicialista convocó, a través del discurso, a la “pacificación nacio-



nal”. Los indultos a los responsables de los delitos cometidos durante el Terrorismo de Estado significó la clausura de los juicios por y el fin de las exigencias por parte de las Fuerzas Armadas en relación a ellos. Esta estrategia logró un fuerte acercamiento entre el Presidente y los militares, hecho nunca logrado por Alfonsín. Durante este período, el menemismo mantuvo su posición respecto a la cuestión de los derechos humanos e incluso, en algunas oportunidades, reivindicó la lucha contra la “subversión”.

El Poder ejecutivo, por un lado, se enfrentaba a quienes pretendían esclarecer los hechos del pasado y condenar a los culpables y, por el otro, buscaba militarizar la Seguridad Interior, tal como lo señala Marcelo Saín (2005), como estrategia para reprimir posibles manifestaciones populares frente a la crisis social del momento y para hacer frente al narcotráfico, considerado una de las “nuevas amenazas” junto al terrorismo internacional, la pobreza y las inmigraciones.

Paralelamente, en el Congreso Nacional se trataba la Ley de Seguridad Interior, que logró ser promulgada en el año 1991 (ley 24.059) completando la distinción jurisdiccional entre la Defensa Nacional y la Seguridad Interior. Las Fuerzas Armadas sólo podrían intervenir de forma subsidiaria en operaciones de Seguridad Interior, siempre que el Presidente lo considerara imprescindible, es decir cuando existiesen hechos de conmoción interna que no pudiesen ser contenidos por las fuerzas policiales, sólo por un tiempo determinado, previa declaración de Estado de Sitio. Este posicionamiento cercenó todo intento de asumir prerrogativas de Seguridad Interior de las Fuerzas Armadas.

El papel del Congreso en ambas gestiones presidenciales parece haber suplido, normativamente, los arrebatos militaristas, tanto de las autoridades civiles como de las Fuerzas Armadas. Los avances legislativos en materia de Defensa han alcanzado fuertes consensos y representan la base jurídica sobre la que versa la actual política de Defensa Nacional.



A pesar de este avance legislativo, dicha ley logró reglamentarse ocho años después de su sanción.

Por otro lado, el gobierno de Menem fue muy efectivo a la hora de construir estrategias de control civil. Eligió a aquellos militares que tenían un perfil institucionalista para conducir a las Fuerzas Armadas y esto le permitió un apoyo importante en caso de que se produjeran intentos de sublevación militar. Cuando se produjo el levantamiento militar carapintada en 1990, de la mano del Coronel Mohamed Alí Seineldín, Menem no estuvo dispuesto a negociar ni a pactar con los sublevados, a diferencia de su antecesor. No vaciló en reprimir a los responsables, con el apoyo de las tropas leales al régimen. Este fue el último intento de insubordinación por parte de las Fuerzas Armadas.

La estrategia menemista de control civil sobre las Fuerzas Armadas estuvo anclada en dos ejes fundamentales. Tal como argumenta Marcelo Saín (2005), la política militar en los noventa se transformó en un apéndice de la economía y de la política exterior. Esta suerte de control indirecto, desde los ministerios de economía y de relaciones exteriores, sobre el accionar y las conductas de las Fuerzas Armadas, evidenciaban tres situaciones particulares y algo paradójicas. En primer lugar, la caída del peso político específico de las Fuerzas Armadas, como actor de veto en decisiones relacionadas con la Defensa Nacional. Inmediatamente, uno podría suponer que esto fue un avance significativo en relación al control civil democrático y objetivo, en términos huntingtonianos, de la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Sin embargo (este es el segundo aspecto), no existió realmente, durante este período, una política militar específica. Básicamente, por la falta de capacidad del sistema para institucionalizar, a través de agencias burocráticas específicas, cuadros técnicos y expertos, procesos, programas, estrategias y objetivos sobre la Defensa. El tercer punto está unido a este último y se refiere a la falta de empoderamiento del ministerio de Defensa para alcanzar esta meta.



Volvamos a la estrategia que utilizó la administración menemista, para ilustrar lo dicho hasta ahora. El objetivo principal del Gobierno fue estabilizar el país política, social y económicamente. Para ello, el presidente Menem llevó a cabo una política liberal, en términos económicos y políticos. La política de apertura de los mercados, la desregulación y las privatizaciones se inscribieron en el escenario de la globalización económica. Para ello, resultaba indispensable profundizar el rumbo de la política exterior a partir del Mercosur, con la firma de tratados de cooperación con Brasil –con el objetivo de prohibir el uso nuclear para fines militares- y con la finalización de los litigios fronterizos con Chile (Laguna del desierto y Hielos continentales). Claramente, el objetivo de la cancillería era desactivar todo tipo de conflicto al que, históricamente, se había llegado con los países de la región, en pos de estrategias de cooperación y confianza mutua.

Por otro lado hubo una política de fuerte acercamiento con la política exterior norteamericana como quedo demostrado en el envío de tropas al Golfo Pérsico. Durante esos años y como parte de la misma estrategia, la Argentina envió tropas a Chipre y a Croacia en misión de paz, dentro de las nuevas operaciones de Naciones Unidas. Todas estas medidas llevaron a la designación de la Argentina como “aliado extra OTAN” de los Estados Unidos, en 1997.

El otro aspecto destacado por Saín (2005) es el económico. Como lo mencionamos anteriormente, uno de los objetivos centrales de la política económica menemista era la reducción del gasto estatal. Es por ello que la reducción del presupuesto en Defensa no se hizo esperar y, de hecho, fue aún mayor que en la gestión radical. Se privatizaron 15 empresas relacionadas con la Defensa Nacional y los fondos provenientes de esas privatizaciones nunca fueron destinados a la institución castrense, incumpliendo-se con la ley 24.045.¹¹

¹¹ La ley establece que todas las empresas públicas relacionadas con la jurisdicción

David Pion-Berlín (2008) postula que, en las nuevas democracias latino-americanas, la figura del Ministerio de Defensa es simplemente nominal y que este, realmente, no constituye un aparato estatal con suficiente autonomía, capacidad y autoridad como para tomar determinaciones y generar reformas para la Defensa. La historia argentina, continúa el autor, es una manifestación clara de esta debilidad ministerial recurrente. El ministro suele librar la responsabilidad de la planificación y de las estrategias a las Fuerzas, dejando una política pública vacía. Aquí, explica Pion-Berlín, la paradoja es que, a pesar de encontrarnos con un ministerio sin las capacidades técnicas necesarias para llevar a cabo los procesos mencionados, esto no parece afectar el control civil sobre los militares.

El autor sostiene que, durante este período, hubo un proceso de institucionalización del control civil, pero por otros medios que no son los convencionales, es decir indirectamente, a través de los ministerios de economía, de relaciones exteriores y, también, a través del Congreso Nacional. Esto significa que el Ministerio de Economía, la Cancillería y el Congreso disminuyeron la influencia militar, gracias a la ausencia del Ministerio de Defensa. Y -como ya hemos mencionado previamente- esto se llevó a cabo a través de las reducciones presupuestarias, de las nuevas definiciones regionales de cooperación y confianza mutua y de la sanción de las Leyes de Defensa Nacional y Seguridad Interior.

Frente a la ausencia de capacidad de gestión por parte del Ministerio de Defensa, las otras agencias gubernamentales marcaron la agenda de gobierno. Los recortes presupuestarios, la creación de legislación y los acuerdos de cooperación sólo establecieron los límites presupuestarios, normativos y diplomáticos, pero nada en relación a una verdadera reforma militar con expertos civiles involucrados en ella. Por este motivo, no podemos afirmar

Defensa estarán sujetas a privatizaciones, y que los fondos de aquellas empresas privatizadas serán depositados en el ministerio de Defensa para la reestructuración de las Fuerzas Armadas.



supremacía civil durante los primeros veinte años de democracia; sólo estrategias, algunas acertadas, de control civil sobre las Fuerzas Armadas.

Como señala Saín (2005), la administración menemista llevó a una virtual parálisis funcional de las Fuerzas Armadas, al tratar de adaptarlas en función de las restricciones presupuestarias. El eje ausente durante toda la gestión menemista, así como durante la anterior gestión radical, fue la ausencia de una política de Defensa. Y ya en ese período, no era plausible encontrar explicaciones derivadas de presiones militares que, en todo caso, no eran mayores a las de cualquier otro actor político. Es por ello que la explicación más coherente es la falta de interés por parte de las autoridades civiles de llevar a cabo una reforma militar. Esto último quedó demostrado en el empoderamiento de los Ministerios de Economía y de Relaciones Exteriores, en detrimento del Ministerio de Defensa, junto con la autonomía delegada (por los civiles) a las Fuerzas Armadas.

3. Período de cohabitación civil-militar (desde 1999 hasta el 2005)

El gobierno de Fernando De la Rúa, caracterizado por grandes conflictos sociales, políticos y económico tomó posturas tendientes a profundizar los intentos de militarización de la Seguridad Interior, sobre todo, por el temor a los estallidos sociales y las movilizaciones populares -que podían poner en duda la legitimidad del sistema democrático. Esto lo recalca, con claridad, el Dr. Ugarte:

“En determinado momento, en el año 2000, fui asesor ad honorem, del Ministro de Defensa Ricardo López Murphy, ¿no?, de muy buena gestión, sea dicho de paso, pero en ese tema,... Cuando vi un proyecto de reglamentación de la Ley de Defensa, que me hizo parar los pocos pelos que me quedan en la cabeza, le digo, ¿no? Era un disparate total; tergiversaba absolutamente la Ley.”¹²

¹² Ídem, Ugarte, M, 2010.

En este período, podemos ver una nueva intencionalidad de militarizar la Seguridad Interior, fundada en el argumento de que las Fuerzas Armadas deben ser capaces de intervenir en los asuntos internos de seguridad, cuando las fuerzas policiales se encuentren rebasadas.

Si bien no se consiguió el objetivo, quedaron demostradas las contradicciones en el interior del sistema político y la imposibilidad de generar y de respetar un curso de acción en materia de Defensa. Esta contradicción se pone nuevamente de manifiesto en el parlamento nacional con la sanción de la ley de inteligencia nacional 25.520 sancionada en noviembre de 2001, completando la tríada legislativa que definió los marcos de actuación de las Fuerzas Armadas y del ámbito civil. La inteligencia Estratégica Militar, a partir de esta ley, es *“la parte de la Inteligencia referida al conocimiento de las capacidades y debilidades del potencial militar de los países que interesen desde el punto de vista de la defensa nacional, así como el ambiente geográfico de las áreas estratégicas operacionales determinadas por el planeamiento estratégico militar”*. Esto delimita el área de intervención militar, dejando la inteligencia criminal en manos civiles: *“las actividades criminales específicas que, por su naturaleza, magnitud, consecuencias previsibles, peligrosidad o modalidades, afecten la libertad, la vida, el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y las instituciones del sistema representativo, republicano y federal”*. Esto se corresponde perfectamente con la Ley de Defensa y la Ley de Seguridad Interior.

Es claro que ha habido una evolución normativa durante las primeras décadas de la democracia argentina que, aunque favorable en términos de control civil de la Defensa, no fue acompañada de una estrategia inequívoca desde el Ejecutivo. La ambigüedad de las autoridades civiles en este tema, ha generado retrasos considerables para la reforma militar. Si bien los controles indirectos institucionales, desde el ámbito económico y diplomático, han mantenido a las Fuerzas Castrenses dentro de los límites



constitucionales, esto no se tradujo en un empoderamiento del organismo civil que es, por definición, el Ministerio de Defensa.

Por su parte en ese período se produjo una paradoja que podemos denominar de “autocontrol militar”. El 19 de Diciembre del 2001, un día antes de la renuncia de De la Rúa, el presidente convocó a los titulares de las tres Fuerzas Armadas para evaluar su posible intervención, en medio de un clima de enorme movilización social. La respuesta fue contundente por parte de las Fuerzas, alegando que ellas no estaban habilitadas legal y operativamente para intervenir en asuntos de Seguridad Interior, salvo subsidiariamente, cuando las fuerzas policiales estuviesen desbordadas y el Estado de sitio estuviese previamente declarado por el Congreso Nacional. Esta situación es el mejor ejemplo de la distancia existente entre la evolución cultural de las Fuerzas Armadas, en su subordinación a la autoridad civil y a las leyes democráticas, y la falta de compromiso por parte de las autoridades civiles de respetar sus propias normas en materia de Defensa.

Podríamos caracterizar la gestión del ex Ministro de Defensa José Pampuro como un tenue intento, frustrado, de conducción civil de la Defensa. Durante este período, se mantuvo el control efectivo sobre la Fuerzas Armadas, marcando, esta vez sin dobles discursos, la distinción entre la Defensa Nacional y la Seguridad Interior. Por otro lado, se tomó como política de Estado los Derechos Humanos y, especialmente, la reanudación de los juicios contra los responsables del terrorismo de Estado.¹³ Podríamos argumentar que ha habido avances en relación a los aspectos que hacían al control civil de la Defensa, durante el período 2003-2005. Sin embargo, se

¹³ En este sentido, hubo algunos gestos simbólicos de relevancia por parte del Presidente, como ser la orden -dada al Jefe de Estado Mayor del Ejército- de descolgar los cuadros de los ex dictadores del Proceso y la orden del Presidente (junto con el Ministerio de Defensa y el EMCO) -impartida a la Armada Nacional- de entregar la ESMA para la construcción de un Museo de la Memoria.



delegaron las funciones de la Defensa Nacional a las Fuerzas Armadas, continuando con la lógica adoptada por las diferentes autoridades civiles desde la recuperación democrática. Si bien se designaron cuadros técnicos con indiscutido conocimiento académico en temas de Defensa, tales como Ernesto López, Jaime Garreta y Marcela Donadio, esto no repercutió en modificaciones sustanciales en relación al empoderamiento civil y conformación de cuadros técnicos al interior del Ministerio

Al igual que sucedió con las anteriores gestiones, se continuó profundizando la agenda exterior a partir del desarrollo de relaciones de cooperación con los países de la región.

Sin embargo, a pesar de los avances realizados en estos años, quedaban aún pendientes, respecto de la conducción efectiva de las Fuerzas Armadas y del planeamiento y ejecución de la política de Defensa. Garreta (2008) argumenta que, hasta entonces, no se había avanzado suficientemente en el empoderamiento civil con respecto al control del planeamiento y ejecución del presupuesto para la Defensa, ya que el Ministerio carecía de recursos técnicos y humanos (capacidad del régimen) para ejercer un control sobre el planeamiento y los presupuestos de cada Fuerza. El desafío, entonces, fue revertir la autonomía en el manejo del presupuesto de las Fuerzas Armadas, a partir de la participación del Ministerio de Defensa, que hasta ese momento actuaba como un mero intermediario entre las instituciones castrenses y el Ministerio de Economía.

Lo cierto es que durante este período, no se avanzó en profundidad sobre aquellos aspectos que hacen a la conducción de la Defensa. Se respetaron las leyes de Defensa Nacional y Seguridad Interior, se profundizaron las relaciones de cooperación y los mecanismos de confianza Mutua y se avanzó significativamente con respecto a los juicios contra los delitos de lesa Humanidad. Sin embargo, no se profundizaron los objetivos de gestión en el ámbito estrictamente militar profesional, específicamente en el



control del planeamiento y ejecución del presupuesto para la Defensa, que permitirían ejercer un control sobre el planeamiento y los presupuestos de cada Fuerza. Esto último, comenzaría a consolidarse con la gestión de la Dra. Garré.

4. Período de conducción civil de la política de Defensa (desde 2005 en adelante)

Fue a partir del año 2006, y como consecuencia de la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, con la conducción de la Dra. Nilda Garré como Ministra de Defensa y el apoyo, primero, del ex presidente Néstor Kirchner y, luego, de la actual presidente, la Dra. Cristina Fernández, que se logró configurar la primera política de Defensa, enmarcada dentro de objetivos de gestión determinados.

A partir de la reglamentación de la Ley de Defensa (decreto 727/2006) que incluye, entre otras acciones, la coordinación conjunta del instrumento militar, la constitución del CODENA (Consejo de Defensa Nacional) y la definición de las responsabilidades del Estado Mayor Conjunto en relación al planeamiento estratégico militar y, especialmente, la determinación de las funciones específicas del Ministerio de Defensa, como ser: asistir al Presidente de la Nación en la conducción militar de la guerra, integrar el CODENA, establecer criterios de selección para desempeñar las jefaturas de las Fuerzas Armadas, disponer la creación de unidades operacionales, aprobar anualmente el planeamiento estratégico militar y establecer las normas y los principios fundamentales para el ejercicio de las funciones del Estado Mayor conjunto -entre las medidas más destacadas-. Todas estas funciones le permiten al Ministro, no sólo controlar el accionar del instrumento militar, sino también asesorar, evaluar, proponer y ejecutar decisiones de políticas públicas. Esto sugiere el inicio de la conducción civil en materia de Defensa, tal como lo expresa el Dr. Ugarte:



“Bueno, yo diría que Nilda Garré ha sido la persona, con toda franqueza, que tomó, ¿no?, la conducción, realmente, con las dos manos. Porque, anteriormente, la verdad, ¿sabe por qué nunca salió...? Mire, porque todos los proyectos, incluso a cuyos borradores me tocó a mí torpedear a más de uno, ¿no?, desnaturalizaban la Ley de Defensa, ¿no?, en el sentido de, bueno, ceder a las inquietudes institucionales de las Fuerzas Armadas. Dentro del Ministerio de Defensa, en realidad, las que tomaban las decisiones eran las Fuerzas Armadas. Entonces, todos los proyectos de reglamentación, que se hicieron muchos, ¿no?, todos terminaban haciendo concesiones a las Fuerzas Armadas, inclusive en materia de Seguridad Interior.”¹⁴

Además, en este período se sancionó el Decreto 1691/2006 sobre la Organización y el Funcionamiento de las Fuerzas Armadas, con respecto a sus misiones, su organización interna y sus funciones específicas y subsidiarias y también con respecto a los Roles y las Funciones del Estado Mayor Conjunto y de las tres Fuerzas. Es relevante destacar la orientación que habría de tener la priorización de las Capacidades del Instrumento Militar y del Equipamiento. El decreto es definitorio de la política de Defensa; marcó un punto de inflexión con respecto a la histórica concepción de las hipótesis de conflicto o de guerra y designó como prioritario el trabajo por capacidades dentro de las Fuerzas Armadas. Esto significó el abandono de las hipótesis de conflicto y la puesta en marcha de la política defensiva frente a una amenaza militar externa de otro estado y, subsidiariamente, a través de misiones de paz de las Naciones Unidas y acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación, en materia de Defensa y de transparencia. En el decreto mencionado, se detalla cuál es el nuevo modelo argentino de Defensa: “*Un diseño de fuerzas del Instrumento Militar que*

¹⁴ Idem, Ugarte, M, 2010.



continuará avanzando en función del criterio de “capacidades” en reemplazo del modelo basado en hipótesis de conflicto...”

Se destacó la necesidad de utilizar criterios de eficiencia, de efectividad y de programación, a partir del ciclo de planeamiento de la Defensa Nacional (decreto N° 1729/07) que permitía diseñar, ejecutar y supervisar la política de Defensa y el planeamiento estratégico militar a través del sistema de Planes, Programas y Presupuesto (S3P), que hacía posible la implementación del planeamiento por capacidades. Una de las funciones de la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico y Política Militar sería, justamente, la de llevar a cabo esta planificación previa -un aspecto novedoso, y sumamente racional, que permitía presupuestar el gasto militar a partir de un proyecto de gestión específico-.

El Lic. Juan Estanislao López Chorne, actual Subsecretario de Planeamiento Estratégico y Política Militar, nos detalla la relevancia de esta medida:

“Es un hito trascendental porque cambia nuestra dinámica de planeamiento, desde lo que eran las tradicionales hipótesis de conflicto, que generaban toda una dinámica propia en relación a cómo uno percibía al vecino, con relación a los que es un pensado, meditado, y discutido proceso de reflexión en torno a, bueno, dónde estamos parados, cómo nos posicionamos, y qué capacidades tenemos que adquirir. De ese planeamiento saldrá, este, un presupuesto y veremos en función de ese presupuesto qué capacidades adquirimos, cuáles no, qué nivel de riesgo asumimos, pero ahora no sabemos ni dónde estamos parados.”_____

Por otro lado, dentro de la órbita del Ministerio de Defensa, se creó la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, por Decreto Presidencial 1648/06. Su función principal era la de

¹⁵ Entrevista al Dr. López Chorne Subsecretario de Planeamiento Estratégico y Política Militar, durante el mes de Septiembre del 2010.



generar acciones tendientes a crear una cultura democrática en el seno de las Fuerzas Armadas, en lo que respecta a los Derechos Humanos en general, a los derechos de la Mujer en el ámbito de las Fuerzas Armadas, al derecho internacional humanitario, y a la reforma del sistema de justicia militar, a partir de la ley 26.394 que derogó el antiguo Código de Justicia Militar. La nueva ley tenía como objetivos principales la eliminación del fuero militar -que permitía el tratamiento de los delitos militares en la órbita de la jurisdicción federal, dejando de lado la distinción entre civiles y militares en el ordenamiento jurídico nacional-, la eliminación de la pena de muerte del ordenamiento jurídico argentino -que, aunque sin uso, se mantenía vigente en el ámbito militar-, el rediseño del sistema disciplinario -a fin de asegurar la adecuación de las conductas sancionadas y de los procedimientos a las necesidades de eficacia del servicio, garantizando el valor de la disciplina, pero con apego a las exigencias que la Constitución Nacional y los tratados internacionales sobre Derechos Humanos requerían- y el reordenamiento de los servicios de justicia en el ámbito militar, mediante la creación de un servicio de justicia común a todas las Fuerzas. Con la sanción de la ley 26.394, se inauguró una nueva etapa, en la que se reconocía a los integrantes de las Fuerzas Armadas como ciudadanos plenos.

Por otro lado, en materia de formación y capacitación, a partir del Decreto 788/07, se creó la Subsecretaría de Formación, con el propósito de establecer un área dentro del Ministerio de Defensa que concentrara la supervisión y el seguimiento de la labor educativa de las Fuerzas Armadas y la formación de civiles para la Defensa. Se destacó la Creación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta, iniciativa cuyo objetivo era la formación de oficiales dentro de una cultura común, con un mismo código de comunicación y un proceso de capacitación para la actuación conjunta.

Sin embargo, hay aspectos que aún no han sido saldados. Uno de ellos es el fortalecimiento del Ministerio de Defensa a partir de sus recursos



humanos. Es decir, se busca formar expertos civiles capaces de formular y ejecutar proyectos y programas para la Defensa. Si bien hay algunas experiencias, como la Maestría en Defensa Nacional y la Carrera de Especialización en Gestión para la Defensa, aún queda mucho camino por recorrer en lo que respecta a la formación de civiles. El objetivo es poder diseñar una carrera administrativa dentro del Ministerio¹⁶, es decir crear un régimen específico para la incorporación de especialistas en gestión de la Defensa, a partir de un concurso para el ingreso al Ministerio. Esto lo manifiesta Marcelo Saín, en la entrevista: *“Crear staff, de gestión, cuadros, ir a concurso. Armar un régimen especial de personal, entonces ahí vos colás, le partís la médula al ministerio por el medio*¹⁷.

Otro aspecto a considerar es la cuestión presupuestaria. Si bien, tal como afirma el Subsecretario López Chorne, es ilógico plantear un presupuesto sin antes definir las prioridades. Lo razonable sería primero definir qué capacidades militares Argentina debería adquirir, para luego adecuar el presupuesto a esos objetivos. Es, entonces, fundamental tomar a la Defensa como política de Estado. Esto, sin embargo, es posible cuando se logran consensos en torno a la temática. Lamentablemente, no podemos afirmar que este consenso se haya logrado y una manifestación de ello es la opinión del Dr. Eduardo Savarino, asesor del Diputado de la Unión Cívica Radical Julio Martínez, para la Comisión de Defensa: *“La Ministro dijo acá que no hay hipótesis de conflicto con Argentina. La pregunta que se cae de... Yo no coincido con eso, ¿no?; yo no coincido con eso. Pero, me gustaría hacer el análisis... Es decir... Si vos tenés una Fuerza Armada*

¹⁶ La Escuela de Defensa Nacional (EDENA), que depende de la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa, dirige la Maestría en Defensa Nacional. También se promovió, desde la Subsecretaría, la Carrera de Especialización en Gestión para la Defensa, a partir de un convenio entre la Universidad de Tres de Febrero y el Ministerio de Defensa Nacional, y que comenzó a dictarse en el año 2009.

¹⁷ Ídem, Saín, M., 2010.



que no tiene hipótesis de conflicto, ¿cuál es el motivo para tener una Fuerza Armada?”¹⁸

Evidentemente, restan aspectos importantes para poder consensuar una política militar con continuidad en el tiempo.

Sistematización de aportes teóricos y algunas recomendaciones prácticas para la toma de decisiones en las políticas públicas de Defensa

El desarrollo de las políticas de Defensa en Argentina ha sido el resultado de una mixtura de grandes oportunidades políticas y grandes fracasos en la gestión civil. En términos comparativos, en relación a las trayectorias de los países vecinos como Chile y Brasil, la tentación es pensar que ha sido un proceso exitoso, ya que los niveles de autonomía militar son bajos en Argentina. Sin embargo, a diferencia de aquellos países, la estructura de oportunidades fue mucho más abierta, lo que hubiese permitido un proceso de transformación más profundo, si las estrategias hubiesen sido las adecuadas con la voluntad de llevar a cabo una reforma militar desde el ámbito civil, si se hubiese fortalecido al Ministerio de Defensa con recursos humanos adecuados, y se hubiesen generado una reforma y una planificación ajustadas a un presupuesto considerablemente mayor al que finalmente se accedió.

Lo cierto es, como lo señalamos anteriormente, que el período 1983-2005 se caracterizó por una autonomía delegada, es decir que se delegaron las facultades de conducción en las Fuerzas Armadas. Si bien se logró cierto control civil con respecto a las definiciones normativas y judiciales, no se alcanzó la supremacía civil que Agüero caracteriza como la capacidad de un gobierno civil de llevar a cabo una política general de forma

¹⁸ Entrevista al Dr. Eduardo Savarino, realizada durante el mes de Septiembre del 2010



autónoma, definiendo las metas y la organización general de la Defensa Nacional, y formulando y llevando a cabo una política de Defensa.

Esto no invalida que se haya conseguido avanzar, considerablemente, en materia legislativa, por medio de la Ley de Defensa Nacional, la Ley de Seguridad Interior, la Ley de Inteligencia y la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas y la reglamentación de la ley de Defensa. Esta legislación ha sido fundamental para la actual arquitectura normativa, sobre la que se fundan la Defensa Nacional y un avance significativo en el proceso del control civil democrático.

Queremos señalar que esa tendencia hacia la delegación de las funciones propias de la gestión en Defensa, comenzó a revertirse a partir de la asunción de la Dra. Garré, en el 2006. Con la reglamentación de la Ley de Defensa, se definieron objetivos concretos, tanto para el Ministerio de Defensa como para el Estado Mayor Conjunto. Se avanzó considerablemente en la reforma educativa de las Fuerzas Armadas -orientada a valores democráticos y de Derechos Humanos- y en la reforma militar -en lo que respecta a doctrinas, a organización interna y a la reforma del sistema de justicia militar-. Además, los avances en el ciclo de planeamiento de la Defensa son claras señales de un empoderamiento civil en materia de política militar.

Queremos señalar tres aspectos a considerar en la toma decisiones. Estas son:

- 1.- La definición y la puesta en práctica del ciclo de planeamiento y la adecuación presupuestaria del mismo.
- 2.- La profundización de la formación de civiles para la Defensa con el objeto de fortalecer los recursos humanos al interior del Ministerio de Defensa.
- 3.- La creación de estrategias y dispositivos específicos regionales (homologación de objetivos de Defensa, Ciclos de planea-

mientos regionales y acciones concretas para la defensa de los procesos democráticos, dentro de la órbita del Consejo de Defensa Suramericano).

Para ello se requerirá profundizar la política de Defensa desde el Ministerio de Defensa, sosteniendo y desarrollando las políticas que se vienen generando a través de una fuerte voluntad política para adentrarse en desafíos mayores como ser: fortalecer las áreas de gestión a partir de la capacitación e incorporación de recursos humanos idóneos, robustecer la relaciones entre el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas y hacia dentro de estas (con el objetivo de alcanzar la conjuntes) y llevar a cabo acciones concretas que tiendan los puentes institucionales adecuados para alcanzar los objetivos de Defensa a nivel regional.

Bibliografía

Agüero, F, (1999). “Las Fuerzas Armadas en una época de transición. Perspectivas para el financiamiento de la democracia en América Latina”, en Diamint, R (comp.), *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias Latinoamericanas* (pp. 69-96). Grupo Editor Latinoamericano, Bs. As.

Garreta, J, (2008). “Nuevos desafíos para el diseño, ejecución y control de la política de Defensa en Argentina”, en Sepúlveda, I, y Sonia A (comp.), *La administración de la Defensa en América Latina* (pp.9-29). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, Volumen III.

Huntington, S, P (1995). *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares* (pp. 91-106). Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

López, E, (2001), “Latin America: Objective and Subjective control revisited”, en Pion-Berlin, D (comp.), *Civil-military relations in Latin America. New analytical perspectives*,(pp. 88-105). The University of North Carolina Press, U.S.A.



López, E, (2008). "Argentina. Un largo camino hacia el control civil sobre los militares", en SEPÚLVEDA, ISIDRO Y SONIA ALDA (comp.), *La administración de la Defensa en América Latina*, (pp. 5-26) Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, *Volumen II*.

Novaro, M y Vicente Palermo (2006) .La dictadura militar 1976/1983, del golpe de Estado a la restauración democrática. Paidós, Bs. As, Colección Historia Argentina N° 9.

O`donnell, G Y Philippe.c.Schmitter (2010), *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*. Prometeo libros. Bs. As.

Pion-Berlin, D, (1996). "Autonomía militar y democracias emergentes en América del Sur", en LÓPEZ, ERNESTO y DAVID PION-BERLIN, *Democracia y cuestión militar*, (pp. 11-50). Universidad Nacional de Quilmes.

Pion-Berlin, D, (1996). "Entre la confrontación y la adaptación: Los militares y la política gubernamental en la Argentina democrática", en López, E. y Pion-Berlin, D. *Democracia y cuestión militar*, (pp. 51-89). Universidad Nacional de Quilmes.

Pion-Berlin, D, (2001). "Civil-military circumvention: How Argentine state institutions compensate for a weakened chain of command", en PION-BERLIN, DAVID (comp.), *Civil-military relations in Latin America. New analytical perspectives*, (pp, 135-157). The University of North Carolina Press, U.S.A.

Saín, M, F, (2005). "Relaciones civiles-militares en la Argentina democrática (1983-2002)", en Olmeda, J. (comp.), *Democracias frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano* (pp.303-390), Tirant Lo Blanch, Valencia.

Trinkunas, H A. (2001). "Crafting civilian control in Argentina and Venezuela", en Pion-Berlin, D. (comp.), *Civil-military relations in Latin America. New analytical perspectives*, (pp. 161-193). The University of North Carolina Press, U.S.A.





CUADERNOS DE MARTE / AÑO 2, NRO. 3, JULIO 2012
[HTTP://WWW.IIGC.ORG.AR/REVISTAQUADERNOSDEMARTE](http://www.iigc.org.ar/revistaCUADERNOSDEMARTE)

Pensar la “guerra revolucionaria”: doctrina antisubversiva francesa y legislación de defensa en la Argentina (1958-1962)

Thinking on “revolutionary warfare”: French counter-subversive doctrine and defense legislation in Argentina (1958-1962)

por Marcelo Summo¹ y Esteban Pontoriero²

Resumen

El trabajo explora la influencia de las ideas de la doctrina militar francesa antisubversiva sobre la esfera del derecho público argentino. La indagación se centra en el análisis de una serie de documentos relevantes a tal efecto, a saber: los decretos vinculados a la implementación del Plan Conintes y los Proyectos de Ley de Defensa Nacional de los años 1960 y 1961. El alcance temporal del estudio está demarcado por la gestión presidencial de Arturo Frondizi, momento en el cual el Estado argentino intentó innovar en términos del tratamiento de las cuestiones sociales y políticas. En qué grado y de qué maneras tales ideas operaron como referencias de la legislación nacional son las preguntas centrales que orientan el trabajo. La hipótesis que postulamos sostiene que la inclusión en el cuerpo jurídico argentino de la noción de un supuesto enemigo interno tenía como objetivo el incorporar a las Fuerzas Armadas a la esfera de la seguridad interior. Por otra parte, entre los propósitos específicos del estudio se encuentran los de explorar cómo aparece la Doctrina Francesa de la

¹ Universidad de Tres de Febrero – Universidad de Buenos Aires

² Universidad de Tres de Febrero

Guerra Revolucionaria en el contexto local y de qué manera se pretendió instalar la noción de un supuesto “enemigo interno” en el corpus legislativo argentino.

Palabras clave: Guerra revolucionaria - Defensa Nacional – Legislación - Fuerzas Armadas – Represión

Summary:

This work aims to explore the influence of post-war french military doctrine on Argentine Public Rights. In this sense, this investigation centers itself in the analysis of three documents, in our opinion are relevant for this purpose, namely: The Conintes Plan and the Projects of Law of National Defence of the years 1960 and 1961. The temporal scope of this studies is focused to the presidency of Dr. Arturo Frondizi, during which time the Argentine State intended to innovate rights in terms of political and social questions. In what degree and what manner these ideas operated as references to the national legislation are the central questions that orient this paper. The hypothesis is that during the period in question, the inclusion in the Argentine juridical body of the notion of a supposed internal enemy had as its objective the work of incorporating the Argentine Armed Forces to the sphere of internal security. On the other hand, amongst the specific proposals of this study is that of exploring how the French Revolutionary War Doctrine in the local context and how this deigned to install the notion of a supposed internal enemy in the Argentine legislative body.

Keywords: Revolutionary Warfare- National Defense- Legislation- Armed Forces- Repression



Introducción

El presente trabajo pretende explorar la influencia de las ideas presentes en la doctrina militar francesa de posguerra sobre la esfera del derecho público argentino. En ese sentido, la indagación se centra en el análisis de una serie de documentos que, a nuestro entender resultan relevantes a tal efecto, a saber: los decretos vinculados a la implementación del Plan Conintes y los Proyectos de Ley de Defensa Nacional de los años 1960 y 1961. Por ello el alcance temporal del estudio se encuentra demarcado por la gestión presidencial del Dr. Arturo Frondizi, momento en el cual el Estado argentino intentó innovar en términos del tratamiento de las cuestiones sociales y políticas.

En qué grado y de qué maneras tales ideas operaron como referencias de la legislación nacional son las preguntas centrales que orientan el trabajo. En esa línea, la hipótesis que postulamos sostiene que durante el período en cuestión la inclusión en el cuerpo jurídico argentino de la noción de un supuesto enemigo interno tenía como objetivo fundamental el de incorporar a las Fuerzas Armadas a la esfera de la seguridad interior. Por otra parte, entre los propósitos específicos del estudio se encuentran los de explorar como aparece la Doctrina Francesa de la Guerra Revolucionaria en el contexto local y de qué manera se pretendió instalar la noción de un supuesto “enemigo interno” en el corpus legislativo argentino.

Las ideas militares en circulación

Durante el período bajo análisis la doctrina militar que predominó en las FF.AA. argentinas fue la llamada “Doctrina de la Guerra Revolucionaria” (DGR).³ El contexto histórico de surgimiento, elaboración y aplicación de

³ Rock, D. (1993). *La Argentina autoritaria*. Buenos Aires: Ariel, p. 202. Castagnola, G. (1994). Doctrina y política en el Ejército Argentino. De la defensa nacional a la guerra revolucionaria (1956-1962), Tesis de Maestría, Departamento de Historia, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, p. 66



la DGR fue el de las guerras coloniales que libró Francia a mediados del siglo XX en Indochina (1946-1954) y en Argelia (1954-1962).⁴

Analíticamente, la DGR puede dividirse en dos partes: una teoría y un conjunto de métodos.⁵ En primer lugar, una teoría que, en general, planteaba que el mundo post-1945 se encontraba inmerso en una guerra permanente aunque no declarada entre dos bloques geopolíticos antagónicos: El Oeste capitalista, democrático y cristiano, y el Este comunista, totalitario y ateo. En relación con esto, en particular, la teoría establecía que toda manifestación de conflicto interno que tuviera lugar en cualquier país alineado con el bloque occidental debía encuadrarse en el marco analítico general señalado y ser entendido como una etapa más de la guerra permanente, multiforme e integral que el bloque comunista estaba llevando adelante a escala planetaria.⁶

En este contexto, los teóricos de la DGR explicaban que la llamada “guerra revolucionaria” era el medio supremo para lograr el triunfo del comunismo en las naciones alineadas con el bloque occidental. La misma implicaba una acción bélica no declarada que se desarrollaba al interior de un Estado. La “guerra revolucionaria” se desplegaba en todas las esferas de la vida nacional y era ejecutada por todos los medios disponibles, ya

⁴ Ambler, J. (1966). *The French Army in Politics, 1945-1962*. Ohio: Ohio State University Press, pp. 149-239.

⁵ Es importante aclarar que la DGR no es un bloque uniforme sino que, más bien, a los fines de realizar una exposición sintética, se esquematiza su definición. Ver, Cradock, C. y Smith, M. (2007). ‘No Fixed Values’. A Reinterpretation of the Influence of the Theory of Guerre Révolutionnaire and the Battle of Algiers, 1956–1957. *Journal of Cold War Studies*, N° 4. Cambridge, p. 80. Ranalletti, M. (2009). Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. *Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976)*, p. 274. En D. Feierstein (Ed.), *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina* (pp. 249-281). Buenos Aires: Prometeo Libros.

⁶ Girardet, R., comp. (1964). *La crise militaire française 1945-1962: aspects sociologiques et idéologiques*. Paris: Armand Colin, pp. 12-14. Paret, P. (1964). *French Revolutionary Warfare from Indochina to Algeria*. Santa Bárbara: Praeger Publishers, pp. 25, 26, 29, 30, 98.



sean políticos, militares, económicos, psicológicos, etc. El objetivo último, según los especialistas en la materia, era la subversión del poder político legítimamente establecido, la instauración de un nuevo régimen alineado con el bloque oriental y el establecimiento del comunismo.⁷

Además de este marco teórico general, el segundo elemento que caracterizaba a la DGR era un conjunto de técnicas de combate que se recomendaba implementar para hacer frente a la “guerra revolucionaria” en curso. Cabe destacar que, de acuerdo a los teóricos de la *guerre moderne*, debido a que la misma era llevada adelante por un “enemigo interno” que se mimetizaba con la multitud, el principal objetivo para las fuerzas del orden lo constituía el control de la población. En este sentido, las medidas que se prescribían en el marco de la DGR estaban orientadas hacia el mantenimiento de la seguridad interna del Estado.⁸

Entre los principales métodos que recomendaban los especialistas franceses pueden señalarse la división del territorio en zonas de defensa militares (cuadrícula);⁹ la subordinación de las fuerzas de seguridad al mando de las FF.AA.¹⁰ y medidas de acción psicológica y de guerra psicológica.¹¹ Asimismo, existían una serie de prácticas ilegales y criminales que formaban parte de las medidas antisubversivas tales como el estable-

⁷ Dèon, M. (1959). *L'armée d'Algérie et la pacification*. Paris: Plon, pp. 15-64. Para una exposición clásica ver, Lacheroy, C. (1958). La Guerre Révolutionnaire, en AA.VV., *La Défense Nationale*, Paris: Presses Universitaires de France, pp. 307-330.

⁸ Kelly, G. (1965). *Lost Soldiers. The French Army and the Empire in Crisis 1947-1962*. Cambridge: MIT Press, pp. 120, 134-140.

⁹ Paret, P. (1964). *French Revolutionary Warfare from Indochina to Algeria*. op. cit., pp. 35, 36.

¹⁰ Horne, A. (2006 [1977]). *A Savage war of peace: Algeria, 1954-1962*. New York: The New York Review of Books, pp. 187, 188.

¹¹ Paret, P. (1964). *French Revolutionary Warfare from Indochina to Algeria*. op. cit., pp. 53-79. Se entiende por acción psicológica a la serie de prácticas que se implementan para fortalecer el espíritu de combate sobre las fuerzas militares propias y la población aliada. En contrapartida, la guerra psicológica hace referencia al conjunto de medidas que se llevan adelante para debilitar la moral de las tropas enemigas y de su población.



cimiento de centros clandestinos de detención¹², la metodología del secuestro, la tortura para la obtención de información, la muerte y la posterior desaparición de los cadáveres.¹³

La DGR fue incorporada por el Ejército Argentino a fines de 1957.¹⁴ En lo que respecta a las otras fuerzas, la Marina mostró una temprana preocupación por la doctrina francesa desde fines de la década del cincuenta.¹⁵ Por su parte, la Fuerza Aérea publicó algunos pocos trabajos sobre el asunto.¹⁶ La difusión de la nueva doctrina en el ámbito castrense local se llevó a cabo por diferentes medios. Entre los más destacados pueden señalarse: a) los viajes y estadías de carácter formativo de oficiales argentinos en las academias militares francesas; b) la llegada a la Argentina de asesores galos especializados en la DGR y su establecimiento en una comisión permanente en la sede del Estado Mayor del Ejército; c) la publicación de artículos sobre el tema en las revistas militares; d) la edición de

¹² Branche, R. (2001). *La torture et l'Armée pendant la guerre d'Algérie, 1954-1962*. Paris: Gallimard, pp. 119-123.

¹³ Branche, R. (2001). *La torture et l'Armée pendant la guerre d'Algérie, 1954-1962*. op. cit., pp. 123-146. Para una visión en la cual se pone en tensión la vinculación entre estas prácticas y la DGR ver, Craddock, C. y Smith, M. (2007). 'No Fixed Values'. A Reinterpretation of the Influence of the Theory of Guerre Révolutionnaire and the Battle of Algiers, 1956–1957. op. cit., pp. 97-105. Para una interpretación de la metodología descripta a la luz del discurso de la “misión civilizadora” del Ejército francés ver, Maran, R. (1989). *Torture. The role of Ideology in the French-Algerian War*. New York: Praeger Publishers, pp. 73-196.

¹⁴ Amaral, S. (1998). Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962. *Investigaciones y Ensayos*, N° 48, pp. 173-195. Buenos Aires. Mazzei, D. (2002). La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1961. *Revista de Ciencias Sociales* 13, pp. 105-137. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 106.

¹⁵ Ranalletti, M. (2011) *Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en Argentina: la recepción de la noción de “guerra revolucionaria” en el ámbito castrense local (1954-1962)*. Manuscrito no publicado, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, pp. 10, 11.

¹⁶ Se relevó la *Revista de la Escuela de Comando y Estado Mayor* y la *Revista Nacional Aeronáutica y Espacial* para el período 1957-1962. Sobre el tema ver, Ranalletti, M. (2011) *Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en Argentina: la recepción de la noción de “guerra revolucionaria” en el ámbito castrense local (1954-1962)*. op. cit., p. 11.



bibliografía relacionada con la doctrina francesa; y e) la realización de cursos y conferencias sobre la temática.¹⁷

El proceso de recepción, circulación y apropiación de la nueva doctrina durante el período 1957-1962 tuvo dos consecuencias fundamentales. La primera fue la sustitución del paradigma doctrinario de defensa de las FF.AA. vigente hasta ese momento, la “Doctrina de la Defensa Nacional” (DDN). La misma se caracterizaba por concebir a la guerra como un fenómeno asociado a una agresión militar exterior llevada adelante por parte de otro Estado soberano.¹⁸ Por lo tanto, a partir de su reemplazo por la DGR, la principal tarea de las FF.AA. pasaría a estar relacionada con el ámbito de la seguridad interna en el marco de una “guerra” contra un “enemigo interno subversivo”.¹⁹ La segunda consecuencia fue la “internacionalización” de los conflictos políticos internos. En relación con esto, los militares argentinos, al incorporar el marco teórico de análisis propio de la doctrina francesa, interpretaron el conflicto peronismo-antiperonismo como una versión local del conflicto comunismo-anticomunismo.²⁰

¹⁷ López, E. (1987). *Seguridad Nacional y sedición militar*. Buenos Aires: Legasa, pp. 144-160. Llumá, D. (2003). *Influence de la Mission d'assesseurs militaires français specialists en guerre contre révolutionnaire, dans la formation des officiers argentins pendant la période 1957-1970. Memoire du DEA*, Paris: Université de Paris III-Sorbone Nouvelle/Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine, pp. 31-110.

¹⁸ Sobre la DDN ver, Waldmann, P. (2009 [1974]). *El peronismo 1943-1955*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 142-145. Saín, M. (2010). *Los votos y las botas: estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 94-108.

¹⁹ López, E. (1987). *Seguridad Nacional y sedición militar*. op. cit., pp. 97-160. Robin, M.-M. (2005). *Escuadrones de la muerte: la escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 265-268. Ranalletti, M. y Pontoriero, E. (2010). La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976). Ponencia presentada en las *V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 4-7.

²⁰ Rouquié, A. (1998 [1978]). *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé, pp. 158, 199.



La problemática de la seguridad interna en la legislación de defensa argentina

La sustitución de la DDN por la DGR hizo necesaria la actualización de la legislación de defensa argentina. En este sentido, el período bajo estudio se caracterizó por el reclamo permanente de los militares referido a la producción de un marco jurídico que, en consonancia con la nueva doctrina militar imperante, contemplara el problema de la seguridad interna en el marco de una “guerra revolucionaria”. Sobre este asunto, un documento redactado por el Ministerio de Defensa consideraba que la falta de una actualización en la normativa sobre la materia era una causa de preocupación en el sector castrense²¹. En este contexto y bajo el paradigma de la DGR se elaboró una nueva legislación que será analizada a continuación.

El Plan CONINTES

El Plan CONINTES fue una estrategia represiva de excepción que se aplicó desde el 13 de marzo de 1960 hasta el 1 de agosto de 1961. El mismo se caracterizó por disponer el establecimiento de un sistema de zonas, subzonas y áreas de defensa bajo autoridad militar. Las jurisdicciones militares creadas fueron las siguientes: Zona de Defensa I: Capital Federal, Provincias de Buenos Aires y La Pampa. Zona de Defensa II: Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa. Zona de Defensa III: Provincias de La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luís y Córdoba. Zona de Defensa IV: Provincias de Tucumán,

²¹ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Plan de Trabajos del Ministerio de Defensa Nacional, 1959, p. 1. Para los reclamos en este sentido por parte del teniente coronel Hamilton Alberto Díaz y del general Osiris Guillermo Villegas ver, Pontoriero, E. (2011). La caracterización de la amenaza a la seguridad interna en la legislación de defensa en la Argentina (1963-1966): ¿continuidad o ruptura? Ponencia presentada en las XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Catamarca, pp. 5, 6.



Salta y Jujuy.²² El segundo elemento propio del Plan fue la subordinación operativa de las policías provinciales a las FF.AA. para la ejecución de las acciones de represión interna. En tercer lugar, esta normativa permitía la instauración de Consejos de Guerra para juzgar a los detenidos “CONINTES”. Por último, cabe señalar que el Plan constituyó la primera adaptación legal y operativa al contexto nacional de las ideas presentes en la DGR.²³

El objetivo principal del Plan CONINTES fue eliminar a las organizaciones clandestinas vinculadas a la Resistencia Peronista. Éstas, desde fines de 1958, habían comenzado una segunda etapa de actividad caracterizada por la realización de acciones de terrorismo urbano con un nivel de preparación, realización y efectividad mayores que las desarrolladas durante la primera etapa de fines de 1955 a principios de 1958.²⁴

²² Ver, Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Comunicado CONINTES N° 4 firmado por el general Carlos Toranzo Montero, circa mayo-junio 1961, pp. 1-6.

²³ Sobre el Plan CONINTES ver, Périès, G. (2004). Un modèle d'échange doctrinal franco-argentin: le Plan CONINTES, 1951-1966. En R. Fregosi (Ed.), *Armées, pouvoirs en Amérique latine*, pp.19-40. Paris: CREDAL-IHEAL Editions. Larraquy, M. (2010). *De Perón a Montoneros: historia de la violencia política en la Argentina*. Buenos Aires: Aguilar, pp. 163-174.

²⁴ Esta periodización fue propuesta por Samuel Amaral. Para la misma y para un análisis de la primera etapa de la Resistencia Peronista ver, Amaral, S. (1993). El avión negro: retórica y práctica de la violencia. En S. Amaral y M. Plotkin (Eds.), *Perón del exilio al poder* (pp. 69-94). Buenos Aires: Cántaro. Sobre el período 1955-1962 ver, James, D. (2005). *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina: 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 69-215. Para datos estadísticos y un relevamiento informativo realizado por los servicios de inteligencia estatales sobre las acciones de terrorismo urbano realizadas por los comandos clandestinos vinculados al peronismo resistente ver, Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, carpeta titulada “ESTADÍSTICA ACTOS TERRORISMO 1-V-58 al 31-VI-61”, 1961. El concepto de terrorismo se aplica tomando en cuenta las definiciones realizadas por Reinares, F. (1998). *Terrorismo y antiterrorismo*. Barcelona: Paidós, pp. 13-45. Laqueur, W. (2003). *Una historia del terrorismo*. Buenos Aires: Paidós, pp. 125-147. Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhunter Editores, pp. 90-95.



En lo que se refiere a la caracterización de la amenaza a la seguridad interna, el decreto CONINTES 2639 del 15 de marzo de 1960 hacía hincapié en los “atentados terroristas” que se venían produciendo en el país en un número considerable desde el año anterior. Al mismo tiempo, el texto del decreto ponía de manifiesto el riesgo que aquellos hechos implicaban para las vidas y los peligros que traían para la propiedad privada. Según los redactores del decreto, las “acciones terroristas” formaban parte de un “vasto plan de perturbación” del orden público cuyo objetivo último era destruir el régimen político vigente. En este contexto, el concepto que definió la situación fue el de “emergencia grave” tomando la definición prevista en la Ley N° 13.234 de “Organización de la Nación en Tiempos de Guerra”, la ley de defensa nacional sancionada durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1952).²⁵

Para poder avanzar sobre esta cuestión, indagando en el clima de ideas presente durante la aplicación del Plan CONINTES, resulta de suma importancia analizar un comunicado que realizó el Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Toranzo Montero. Según este oficial, se había comprobado la existencia de una “vasta organización subversiva”. En este sentido, de acuerdo a su visión, el país se hallaba bajo la agresión de un verdadero “enemigo interno” que estaba desarrollando sus acciones en el marco de una “guerra revolucionaria”. Siguiendo con su análisis, el Comandante del Ejército concluía que el objetivo último de los activistas era la sustitución violenta del régimen político vigente en ese momento y la restauración del “régimen totalitario peronista”. Ahora bien, sobre esta cues-

²⁵ Decreto 2639 del 15 de marzo de 1960, Declaración de situación de emergencia grave; jurisdicción militar sobre delitos de intimidación pública y terrorismo. En *Anales de Legislación Nacional*, t. XX-A, año 1960, p. 367. Para la ley de defensa de la época peronista, ver Ley N° 13.234 del 1 de septiembre de 1948, Normas para la Organización de la Nación para tiempo de guerra. En *Anales de Legislación Nacional*, t. VIII, año 1948, pp. 72-79.



tión, Toranzo Montero realizaba una aclaración fundamental. Señalaba que el “comunismo internacional”, tanto por sus teorías y por sus esquemas orgánicos, así como por sus procedimientos y tácticas había influenciado al “movimiento subversivo local” de carácter peronista. Peor aún, lo había infiltrado con activistas propios en todos los niveles. Por lo tanto, concluía su comunicado advirtiendo que el peronismo estaba funcionando como una correa de transmisión del “comunismo” al interior de la Nación.²⁶

El proyecto de Ley de Defensa Nacional de 1960

El proyecto de Ley de Defensa de 1960 fue elaborado por una comisión redactora integrada por un civil y un oficial del Ejército.²⁷ Dicha comisión se conformó en el seno de un organismo militar denominado Estado Mayor de Coordinación.²⁸ A nivel general, el proyecto se caracterizaba por la fuerte presencia de la influencia de la DGR.²⁹ Ahora bien, a nivel particular, en referencia a la caracterización de la amenaza a la defensa y a la seguridad interna cabe resaltar dos elementos presentes en el texto introductorio al proyecto.

En primer lugar, el mismo comenzaba con un análisis de la situación geopolítica a nivel mundial que seguía los parámetros planteados por la DGR. Al respecto, los redactores señalaban:

²⁶ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Comunicado CONINTES N° 4 firmado por el general Carlos Toranzo Montero, circa mayo-junio 1961, pp. 6, 7.

²⁷ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Ministerio de Defensa Nacional, LEY DE DEFENSA NACIONAL (Anteproyecto), redactor: coronel Matías Laborda Ibarra. asesor civil: Dr. José Manuel Astigueta, 1960.

²⁸ Sobre el Estado Mayor de Coordinación ver, Alcorta (1976), pp. 97-116.

²⁹ Ver, Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Ministerio de Defensa Nacional, LEY DE DEFENSA NACIONAL (Anteproyecto), *op. cit.*, Primera Parte. Exposición de Motivos, p. 2.

“...el mundo vive en la actualidad un estado de profunda transformación, en el cual no se advierte una clara línea divisoria entre la guerra y la paz, sino sólo una etapa de la lucha por sobrevivir o imponerse, librada entre bloques de naciones movidas por ideologías, intereses y sistemas políticos antagónicos. Lucha que se lleva a cabo con todos los instrumentos del poder, sean militares, políticos o psicosociales”.³⁰

Asimismo, se especificaba que la “agresión subversiva” buscaba destruir el orden establecido mediante la dominación de la población por una “minoría activa”.³¹

Pasando al panorama local, el texto introductorio al proyecto señalaba, en segundo lugar, que la “guerra revolucionaria” era la principal amenaza que existía para la Argentina. Esta nueva forma de conflicto bélico se caracterizaba por tres elementos. En principio, a diferencia de la guerra clásica, la misma no comenzaba con una declaración formal. Al mismo tiempo, la misma se llevaba adelante dentro del propio territorio nacional. Por último, en la “guerra revolucionaria” la fase militar era solamente un momento. Ésta se desarrollaba en diversos ámbitos de la realidad nacional, destacándose sus efectos insidiosos en la esfera económica y haciendo necesaria una visión global del problema.³²

³⁰ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Ministerio de Defensa Nacional, LEY DE DEFENSA NACIONAL (Anteproyecto), *op. cit.*, Primera Parte. Exposición de Motivos, p. 1.

³¹ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Ministerio de Defensa Nacional, LEY DE DEFENSA NACIONAL (Anteproyecto), *op. cit.*, Primera Parte. Exposición de Motivos, p. 4.

³² Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Ministerio de Defensa Nacional, LEY DE DEFENSA NACIONAL (Anteproyecto), *op. cit.*, Primera Parte. Exposición de Motivos, p. 5.



Bajo las circunstancias previstas en el párrafo anterior, a nivel operativo se prescribían tres medidas que conviene resaltar. En primer lugar, el artículo 82 autorizaba el establecimiento de un sistema de Zonas de Defensa, esto es, la división del territorio nacional en jurisdicciones militares, para ser aplicadas en caso de Conmoción interior. (CONINTES). A su vez, los artículos 96 a 99 señalaban que en caso de una situación de gravedad concerniente al mantenimiento del orden interno, el Poder Ejecutivo procedería a la declaración de Zonas de emergencia bajo autoridad militar. Las mismas podían abarcar una o varias Zonas de Defensa. Bajo dicho régimen, se podría implementar un esquema legal especial para reprimir las acciones que atentaran contra la seguridad de la población. Al respecto, el artículo 105 recordaba que la misión de las FF.AA. pasaba por garantizar la paz interior cuando la existencia de circunstancias excepcionales así lo hiciera necesario.³³

En cuanto al texto del proyecto de Ley de Defensa Nacional, éste trasladaba las definiciones presentes en la exposición previa al cuerpo mismo de la ley. En ese sentido, el artículo 10 señalaba que “en caso de una sorpresiva agresión exterior o de una grave conmoción interior susceptible de derivar en guerra subversiva, el presidente con autorización del congreso podrá declarar el estado de emergencia”.³⁴

Finalmente, el proyecto no prosperó. De acuerdo al análisis realizado por el coronel Julio Arana, el motivo habría sido el siguiente: el anteproyecto se caracterizaba por ser muy extenso y detallado, en contradicción con

³³ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Ministerio de Defensa Nacional, LEY DE DEFENSA NACIONAL (Anteproyecto), *op. cit.*, Segunda Parte. Contenido del Anteproyecto, p. 20.

³⁴ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Ministerio de Defensa Nacional, LEY DE DEFENSA NACIONAL (Anteproyecto), *op. cit.*, Segunda Parte. Contenido del Anteproyecto, p. 3.

los criterios formales recomendados al momento de redactar una ley de defensa.³⁵ Debe destacarse que el proyecto de ley constaba de ciento sesenta y cinco artículos e incluía una exposición introductoria de trece páginas.

El proyecto de Ley de Defensa Nacional de 1961

En 1961 se redactó una segunda versión del proyecto de ley de defensa.³⁶ El mismo recibió el elogio del Dr. Frondizi quien en su mensaje anual al Congreso de la Nación señaló que el proyecto confeccionado se encontraba bajo estudio de las respectivas secretarías militares. Según Frondizi, el mismo iba a conformar la base legal a partir de la cual se dotaría a las autoridades de un *corpus* jurídico para garantizar la seguridad de la Nación. En este sentido, el Presidente señaló que el proyecto de ley bajo estudio contemplaba el problema de la seguridad interior. De esta forma, según Frondizi, se proporcionaba al gobierno los medios legales necesarios para enfrentar toda amenaza al orden interno dentro de los márgenes constitucionales.³⁷

En lo que se refiere a la caracterización de la amenaza a la seguridad interna, el proyecto dice muy poco si se lo compara con su predecesor de un año antes. Lo único que plantea al respecto se encuentra en su artículo 1 cuando señala que “La defensa nacional comprende el conjunto de

³⁵ Arana, J. (1973). Seguridad y Defensa Nacional. Tercera Parte. Evolución legal de la defensa nacional en la República Argentina. *Revista de la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina*, N° 68, pp. 11-42. Buenos Aires.

³⁶ Arana, J. (1973). Seguridad y Defensa Nacional. Tercera Parte. Evolución legal de la defensa nacional en la República Argentina. *Revista de la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina*, N° 68 op. cit., pp. 35-42. Sobre el marco de ideas que se tuvieron en cuenta al momento de su redacción ver, Astigueta, J. (1962). Política, Seguridad y Defensa Nacional”, *Revista Defensa Nacional*, N° 1, pp. 7-11. Buenos Aires.

³⁷ Fraga, R. (2002). *La política de defensa argentina a través de los mensajes presidenciales al Congreso, 1854-2001*. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar Argentina, pp. 620-622.



prevenciones para el empleo oportuno, y en la magnitud necesaria, del potencial nacional en defensa de sus más altos intereses, y contra todo tipo de agresión externa o interna, o como consecuencia de emergencias graves”³⁸ De forma más general aún, en su artículo 10, el proyecto establece que “Corresponde al Poder Ejecutivo determinar la existencia de un estado de tensión susceptible de desembocar en un conflicto, así como la gradación de su evolución”.³⁹

El artículo 10 establecía que el Poder Ejecutivo era el encargado de determinar la existencia de un estado de tensión susceptible de desembocar en un conflicto. En este sentido, en el mismo artículo se autorizaba el establecimiento de zonas militares, y en casos extremos, contemplaba colocar bajo jurisdicción militar a las personas que se encontraran allí⁴⁰. Por último, el artículo 34 marcaba algunas de las características del régimen de excepción: “Cuando una autoridad de zona militar deba asumir la totalidad del gobierno militar y civil, tendrá subordinado un delegado civil por cada provincia, territorio nacional o parte del mismo que integre la zona”.⁴¹

De acuerdo a un documento posterior del Ejército, dicho proyecto fue aprobado por las FF.AA. el 5 de noviembre de 1961.⁴² Sin embargo, al igual que su predecesor de 1960, el proyecto de Ley de Defensa de 1961

³⁸ Arana, J. (1973). Seguridad y Defensa Nacional. Tercera Parte. Evolución legal de la defensa nacional en la República Argentina. op. cit., p. 35.

³⁹ Arana, J. (1973). Seguridad y Defensa Nacional. Tercera Parte. Evolución legal de la defensa nacional en la República Argentina. *Revista de la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina*, N° 68 op. cit., p. 37.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ Arana, J. (1973). Seguridad y Defensa Nacional. Tercera Parte. Evolución legal de la defensa nacional en la República Argentina. *Revista de la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina*, N° 68 op. cit., p. 40.

⁴² Servicio Histórico del Ejército Argentino, Colección: Estructura y Organización, Caja n° 1, Comisión Especial de Reestructuración del Ejército, Documento N° 7. A. Estructura Superior del Ejército. B. Estructura Inferior del Ejército y su Despliegue de Paz. C. Plan de Transformación, 1963, Anexo N° 1, p. 1.



tampoco fue tratado en el Congreso por lo cual fue desestimado. Se desconocen los motivos puntuales del fracaso de dicho proyecto. De manera general, y sin esperar resolver el interrogante, pueden proponerse dos elementos a considerar al momento de pensar sobre este asunto. En primer lugar, el cambio en la relación de fuerzas operado al interior de las FF.AA. vinculado al conflicto entre Azules y Colorados⁴³, y en segundo lugar, el contexto general del período, caracterizado por un importante nivel de incertidumbres políticas, las cuales se profundizaron con el derrocamiento de Frondizi en marzo de 1962 y se prolongaron durante la presidencia del Dr. José María Guido.⁴⁴

Conclusión

Durante el período 1958-1962 el concepto a partir del cual se caracterizó la amenaza al orden interno en la Argentina desde el universo militar fue el de “guerra revolucionaria”. Esta idea ejerció su influencia en el diseño del Plan CONINTES y de los proyectos de ley de defensa elaborados en esos años. Asimismo, en la normativa analizada la figura legal que sirvió para incorporar el problema de la seguridad interna a la esfera de control de las FF.AA. fue la de “conmoción interior”, de un tipo potencialmente “subversiva”. Puede verse, en este punto, cómo se manifiesta una situación que se ha buscado reflejar en este trabajo: el desborde de las ideas presentes en la doctrina militar francesa hacia el ámbito jurídico, específicamente, en la esfera del derecho público.⁴⁵

⁴³ Sobre el enfrentamiento entre Azules y Colorados ver, Potash, R. (1994). *El Ejército y la política en Argentina. De la caída de Frondizi a la restauración peronista. Primera parte, 1962-1966*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 100-176.

⁴⁴ Sobre el período señalado ver, Potash, R. (1994). *El Ejército y la política en Argentina. De la caída de Frondizi a la restauración peronista. Primera parte, 1962-1966*. op. cit., pp. 21-99. Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina. 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 56-63.

⁴⁵ Un fenómeno similar ha observado la historiadora francesa Raphaëlle Branche en relación a los efectos de la DGR durante la Guerra de Argelia. Al respecto señala: “...sur certains



Las fuentes analizadas constituyen los primeros antecedentes legales en los que la influencia de la DGR hace su aparición en el contexto local. En relación con lo anterior, son las primeras normativas que por medio de la inclusión de la figura de un supuesto enemigo interno pretendían incorporar a las FF.AA. a la esfera de la seguridad interna.

Para finalizar, como se espera haber demostrado, la Legislación de Defensa del período 1958-1962 se nutrió de esa visión de las amenazas a la seguridad interior que, según sus impulsores, se cernían sobre nuestro país. En este sentido, trazando una línea para futuras investigaciones, pensando en el largo plazo, dicha normativa se constituyó en un factor clave para la progresiva instalación en la Argentina durante el período 1955-1976, y especialmente bajo la última dictadura militar, de lo que, siguiendo la conceptualización desarrollada por Giorgio Agamben, puede caracterizarse como un estado de excepción permanente; o sea, la situación en la cual una medida provisoria, la suspensión del orden jurídico con el objetivo de preservar la seguridad interior, se transforma en técnica de gobierno.⁴⁶ En este sentido, las palabras pronunciadas por el Ministro de Guerra de Frondizi, general Rodolfo Larcher en una reunión realizada en los febriles días en los se decidió la aplicación del Plan CONINTES resultan elocuentes: “Es necesario salirse de la Constitución para defenderla...”⁴⁷ De esta manera, la implementación por parte de las FF.AA. del terrorismo de

points, la législation se coule dans les formes de la “guerre révolutionnaire.”.Ver, Branche (2001). *La torture et l’Armée pendant la guerre d’Algérie, 1954-1962*. op. cit., pp. 108.

⁴⁶ Ver Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Editorial Pre-Textos, pp. 27-55 y Agamben, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, pp. 23-70.

⁴⁷ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina, Síntesis de lo expuesto en la reunión efectuada en el despacho del Exmo. señor Presidente de la Nación en día 14 de Marzo de 1960 a las 18.00 horas, con la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Ministro de Defensa Nacional, Secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, p. 3.

Estado en todo el territorio nacional a partir del golpe de marzo de 1976 puede considerarse como el punto culminante de dicho proceso.⁴⁸

Bibliografía

Agamben, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Editorial Pre-Textos.

Amaral, S. (1993). El avión negro: retórica y práctica de la violencia. En S. Amaral y M. Plotkin (Eds.), *Perón del exilio al poder* (pp. 69-94). Buenos Aires: Cántaro.

Amaral, S. (1998). Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962. *Investigaciones y Ensayos*, N° 48, pp. 173-195. Buenos Aires.

Ambler, J. (1966). *The French Army in Politics, 1945-1962*. Ohio: Ohio State University Press.

Arana, J. (1973). Seguridad y Defensa Nacional. Tercera Parte. Evolución legal de la defensa nacional en la República Argentina. *Revista de la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina*, N° 68, pp. 11-42. Buenos Aires.

Astigueta, J. (1962). Política, Seguridad y Defensa Nacional”, *Revista Defensa Nacional*, N° 1, pp. 7-11. Buenos Aires.

Branche, R. (2001). *La torture et l’Armée pendant la guerre d’Algérie, 1954-1962*. Paris: Gallimard.

Castagnola, G. (1994). Doctrina y política en el Ejército Argentino. De la defensa nacional a la guerra revolucionaria (1956-1962), Tesis de Maestría, Departamento de Historia, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

⁴⁸ Ranalletti y Pontoriero, E. (2010), La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976). Ponencia presentada en las *V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, op. cit. p. 3.



Cradock, C. y Smith, M. (2007). 'No Fixed Values'. A Reinterpretation of the Influence of the Theory of Guerre Révolutionnaire and the Battle of Algiers, 1956–1957. *Journal of Cold War Studies*, Nº 4, pp. 68-105. Cambridge, en <http://www.mitpressjournals.org/doi/abs/10.1162/jcws.2007.9.4.68>.

Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhunter Editores.

Dèon, M. (1959). *L'armée d'Algérie et la pacification*. Paris: Plon.

Fraga, R. (2002). *La política de defensa argentina a través de los mensajes presidenciales al Congreso, 1854-2001*. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar Argentina.

Girardet, R., comp. (1964). *La crise militaire française 1945-1962: aspects sociologiques et idéologiques*. Paris: Armand Colin.

Horne, A. (2006 [1977]). *A Savage war of peace: Algeria, 1954-1962*. New York: The New York Review of Books.

James, D. (2005). *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina: 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kelly, G. (1965). *Lost Soldiers. The French Army and the Empire in Crisis 1947-1962*. Cambridge: MIT Press.

Lacheroy, C. (1958). La Guerre Révolutionnaire. En AA.VV., *La Défense Nationale* (pp. 307-330). Paris: Presses Universitaires de France.

Laqueur, W. (2003). *Una historia del terrorismo*. Buenos Aires: Paidós.

Larraquy, M. (2010). *De Perón a Montoneros: historia de la violencia política en la Argentina*. Buenos Aires: Aguilar.

Llumá, D. (2003). Influence de la Mission d'assesseurs militaires français specialists en guerre contre révolutionnaire, dans la formation des officiers argentins pendant la période 1957-1970. Memoire du DEA, Université de Paris III-Sorbone Nouvelle/Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine, Paris.

López, E. (1987). *Seguridad Nacional y sedición militar*. Buenos Aires: Legasa.



Maran, R. (1989). *Torture. The role of Ideology in the French-Algerian War*. New York: Praeger Publishers.

Mazzei, D. (2002). La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1961. *Revista de Ciencias Sociales* 13, pp. 105-137. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina. 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Paret, P. (1964). *French Revolutionary Warfare from Indochina to Algeria*. Santa Bárbara: Praeger Publishers.

Périès, G. (2004). Un modèle d'échange doctrinal franco-argentin: le Plan CONINTES, 1951-1966. En R. Fregosi (Ed.), *Armées, pouvoirs en Amérique latine* (pp.19-40). Paris: CREDAL-IHEAL Editions.

Pontoriero, E. (2011). La caracterización de la amenaza a la seguridad interna en la legislación de defensa en la Argentina (1963-1966): ¿continuidad o ruptura? Ponencia presentada en las XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Catamarca.

Potash, R. (1994). *El Ejército y la política en Argentina. De la caída de Frondizi a la restauración peronista. Primera parte, 1962-1966*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ranalletti, M. (2009). Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. *Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976)*. En D. Feierstein (Ed.), *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina* (pp.249-281). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Ranalletti, M. (2011) *Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en Argentina: la recepción de la noción de “guerra revolucionaria” en el ámbito castrense local (1954-1962)*. Manuscrito no publicado, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

Ranalletti, M. y Pontoriero, E. (2010). La normativa en materia de defen-



sa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976). Ponencia presentada en las *V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Reinares, F. (1998). *Terrorismo y antiterrorismo*. Barcelona: Paidós.

Robin, M.-M. (2005). *Escuadrones de la muerte: la escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana.

Rock, D. (1993). *La Argentina autoritaria*. Buenos Aires: Ariel.

Rouquié, A. (1998 [1978]). *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé.

Saín, M. (2010). *Los votos y las botas: estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Waldmann, P. (2009 [1974]). *El peronismo 1943-1955*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.





CUADERNOS DE MARTE / AÑO 2, NRO. 3, JULIO 2012
[HTTP://WWW.IIGC.ORG.AR/REVISTAQUADERNOSDEMARTE](http://www.iigc.org.ar/revistaCUADERNOSDEMARTE)

El Ejército Popular Revolucionario (EPR). En las grietas de la hegemonía en México

Popular Revolutionary Army (EPR). In the cracks of hegemony in Mexico

por Carlos Figueroa Ibarra¹ y Lorena Martínez Zavala²

Resumen

Resulta paradójico al examinar el desenvolvimiento del Estado en México, el contrastar su estabilidad comparada con el resto de los países de América Latina, con la recurrente aparición de organizaciones guerrilleras. De manera ininterrumpida, desde la década de los cuarenta del siglo XX, se han generado diversos movimientos revolucionarios que han hecho de la lucha armada el camino del poder. En este trabajo sostenemos que la existencia y las demandas del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en México se insertan en dicha paradoja. La presencia y operatividad del EPR forma parte de lo que se ha llamado la guerrilla recurrente, expresión de un Estado que ha sido hegemónico, pero que al mismo tiempo muestra grietas en dicha hegemonía. El Estado mexicano está fuertemente consolidado en sustanciales regiones del país, pero en otras zonas dicha hegemonía es frágil. Son estas grietas hegemónicas los caminos por los cuales han transitado las guerrillas mexicanas. La diferencia en el accionar de estas guerrillas en el momento actual es que lo hacen cuando la crisis hegemónica no es solamente regional.

¹ Profesor-investigador del posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

² Doctora egresada del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).



Palabras Clave: Ejército Popular Revolucionario, Estado mexicano, Hegemonía, Grietas, Recurrencia guerrillera.

Summary

Paradoxically, when considering the development of the State in Mexico, to contrast its stability compared with other Latin American countries, with the recurrent emergence of guerrilla organizations. Without interruption, from the forties of the twentieth century, we have generated various revolutionary movements that have made the path of armed struggle of power. In this paper we argue that the existence and the demands of the Popular Revolutionary Army (EPR) in Mexico are inserted into this paradox. The presence and operation of RPA is part of what has been called the guerrilla recurrent expression of a state that has predominated, but at the same time shows cracks in this hegemony. The Mexican state is strongly bound in substantial parts of the country, but in other areas such hegemony is fragile. Are these cracks hegemonic ways by which the Mexican guerrillas have transited. The difference in the actions of these guerrillas at present is that they do when the crisis is not only regional hegemon.

Keywords: Popular Revolutionary Army, Mexican State, Hegemony, Cracks, Recurrence guerrilla.

Desarrollo

El examen del Estado mexicano durante el siglo XX nos evidencia una diferencia notable en relación a la mayoría de los Estados en Latinoamérica. Cuando en Centro y Sudamérica observamos democracias precarias sucedidas por regímenes militares y una gran frecuencia de golpes de Estado, en México se observaba la erección de un régimen autori-



tario pero sustentado en un gran consenso y una estabilidad notable. Sin embargo detrás de la notable estabilidad que implicaron los setenta años de gobierno del partido hegemónico, siempre estuvieron sectores sociales, regiones geográficas, en las cuales se anidaba el descontento. Más allá de las conmociones que sufrió la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), algunas de las cuales abrieron ciclos importantes como la del movimiento estudiantil popular de 1968, los gobiernos herederos de la revolución mexicana parecieron gozar de buena salud hasta 1988 cuando la ruptura del pacto histórico establecido por ésta originó un cisma que estremeció al régimen.

Pero el pacto histórico de la revolución mexicana que se asentó en una versión suigénis de un estado benefactor y un control autoritario del movimiento sindical y campesino, que se asentó también en un crecimiento de clases medias en las ciudades, en suma en un reparto de la riqueza con sus alzas y sus bajas³ se observó de manera desigual en el país. Por ello también debe hablarse de una construcción desigual de la hegemonía estatal en México. Hubo regiones en el país donde ese pacto se observó sino que fue sustituido por el cacicazgo, la violencia y las formas más extremas de expropiación.

Acaso por ello al investigar a una de las guerrillas más importantes en México, el Ejército Popular Revolucionario (EPR), encontramos que dicho movimiento plantea que sus orígenes no se inician en 1996, sino que provienen de las luchas Villistas, Zapatistas y Jaramillistas. El EPR se autoconceptúa como heredero y continuador de buena parte de las luchas guerrilleras que se observaron en México hasta antes de 1996 cuando hizo su aparición pública⁴. Esto lleva a preguntarnos ¿por qué si el Estado mexi-

³ Tello, C. (2010). *Sobre la desigualdad en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Caps. III y IV.

⁴ EPR, 1997-08-30; 1999-06-30; 2000-12-31



cano logró consolidar una gran hegemonía, han surgido de manera recurrente movimientos guerrilleros? En el presente trabajo ensayamos una respuesta a dicha pregunta, la cual consiste en la afirmación de que si bien el Estado mexicano posrevolucionario logró instaurar una hegemonía capaz de consolidar un Estado-nación fuerte, también hubo ámbitos en los que dicha hegemonía fue impugnada, nichos donde hubo fracturas en la legitimidad del Estado. Han sido estas grietas en las cuales las guerrillas en México, el EPR entre ellas, han transitado y efectuado su lucha.

La hegemonía desigual

Cuando hablamos de hegemonía nos referimos a una dominación que se efectúa a través de la constitución de una clase dirigente. No se trata solamente de la coerción sino de la construcción de un consenso para seguir la senda de la díada establecida desde Maquiavelo (el Príncipe como centauro, mitad bestia, mitad humano) y que Gramsci retoma en *Los Cuadernos del la cárcel*. La hegemonía es coerción más consenso pero sobre todo consenso⁵. A diferencia de otros Estados latinoamericanos que durante períodos significativos se asentaron en la represión, el Estado mexicano construyó las bases ideológicas y materiales de una hegemonía notable. En el plano ideológico construyó una ideología, la ideología de la revolución mexicana y en el ámbito de la dominación propiamente dicha construyó ese sistema político notable que articuló la represión con la mediación prebendal⁶. A la par de un férreo y eficaz autoritarismo, el régimen mexicano actuó

⁵ Gramsci, A. (1975a). *Notas sobre política, Maquiavelo y el Estado moderno*. México D.F: Editorial Juan Pablos. pp.37-40, 55

⁶ Este planteamiento puede desprenderse de la lectura del libro entero de Arnaldo Córdova (1985). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Editorial ERA e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.; Véase también el capítulo IV sobre la mediación en Bartra, R. (1978). *El poder despótico burgués*. México D.F: Serie Popular ERA.



como bien resaltan Bobbio y Bovero que solía decir Rousseau: “el gobernante a diferencia del padre y del amo, tiene necesidad de que su autoridad sea aceptada para que sea considerada legítima”⁷.

Para poder consolidarse como Estado, la élite posrevolucionaria construyó una nueva estructura jurídica que le diera sustento y legitimidad. Llevó a cabo un proceso de negociación con los grupos subalternos ofreciendo prerrogativas a los campesinos y obreros. La instauración de una reforma agraria que manifestara el derecho de propiedad de la tierra para los campesinos, el reconocimiento de los derechos sindicales y laborales de los trabajadores como el salario mínimo, la regulación de la jornada laboral y el derecho a la huelga y a organizarse, quedaron asentados en la Constitución de 1917. Es decir, a través de la consolidación de dicho documento, el Estado y las reglas del derecho público que los sustentan se instauraron como los reguladores de la relación capital-trabajo⁸.

Además de este aspecto reglamentario, la hegemonía de la élite posrevolucionaria se instituyó a través de la consolidación de aparatos de control como el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que posteriormente, cambió a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente, Partido Revolucionario Institucional (PRI); la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP), entre otros. Estas instituciones estatales funcionaron como unificadores de los partidos locales y regionales; así como también, como instrumentos que proporcionaban una organización jerárquica de los caciques y líderes de las regiones del país⁹.

⁷ Bobbio, N. y Bovero, M. (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna*. México: Fondo de Cultura Económica, p.88

⁸ Roux, R. (2005). *El Príncipe Mexicano. Subalternidad, Historia y Estado*. México: ERA. pp 114, 142

⁹ Monsiváis, C. (1977). “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia general de México*, p. 305 México: El Colegio de México. Vol. IV.

A través de estos elementos, la élite posrevolucionaria construyó una imagen de nación que contenía la promesa de instaurar una sociedad justa, la cual permitía la reproducción y la garantía de una igualdad económica y ciudadana. La construcción del nacionalismo revolucionario mexicano se sustentó ideológicamente en el humanismo, en el culto a los héroes, la recuperación del pasado y la reivindicación de los orígenes como elemento de orgullo para la población, en un debate entre lo nuevo y lo viejo, en la modernidad, la recuperación del arte popular y en la búsqueda del progreso como el objetivo que se debería instaurar en el país. El progreso - señalaba la élite dominante- requería la unificación nacional para poder consolidarse. El nacionalismo revolucionario se construyó y reprodujo a través de la cultura, la música, las artes plásticas, la literatura y el impulso estatal para impartir la educación básica entre la población, dicho intento por disminuir el porcentaje de analfabetismo en el país, fue el medio a través del cual difundieron la utopía revolucionaria.¹⁰

Pero la hegemonía del Estado mexicano no se instaló como un proceso homogéneo. Dicho predominio se consolidó de manera desigual e incompleta en el país. De acuerdo con John Gledhill¹¹, “México es un país altamente regionalizado, y una historia nacional debe escribirse de manera que reconozca la influencia de los ‘muchos Méxicos’ en la configuración de la totalidad”. El Estado mexicano posrevolucionario logró fijar su dominación a través de arreglos y negociaciones entre las regiones, generando así procesos de coerción y alianzas que fortalecían el poder central. La

¹⁰ Monsiváis, C. (1977). “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia general de México*, Op. Cit. p. 309; Monsiváis, C. (1984). “No con un sollozo, sino entre disparos. Notas sobre cultura mexicana 1910- 1968”, *Revista Iberoamericana* (148-149), p. 721; Vizcaíno, F. (2002). *Los cambios recientes del nacionalismo mexicano*, México: p. 268. [En línea:] <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Libros/BejaryRosales/2002/ocho.pdf> [consultado: Noviembre 2011]

¹¹ Vizcaíno, F. (2002). *Los cambios recientes del nacionalismo mexicano*, Op. Cit. p. 210



hegemonía del Estado se consolidó de manera dispar, instaurándose en diversas formas y en diferentes grados en las zonas del país¹².

Jeffrey Rubin¹³ señala que “debemos ver al Estado y al régimen mexicano como partes de un centro complejo y cambiante que no sólo coexiste con múltiples arreglos regionales y culturales surgidos desde los treinta, sino que está arraigado en –y constituido por– ellos”. La hegemonía del Estado no es un poder central del cual irradia la dominación; sino que está constituido por prácticas, normas e instituciones regionales que reproducen y regulan la dominación de la élite gobernante. Esta característica del Estado mexicano posibilita la existencia de zonas en las cuales el poder dominante no tiene un alcance ni una presencia absoluta; creándose así, condiciones desiguales de desarrollo y presencia estatal¹⁴.

El Estado mexicano se fundó a partir de una hegemonía nacional y a través de hegemonías locales. Esta relación de lo nacional y lo local crearon “prácticas interrelacionadas”¹⁵ que retroalimentaron y generaron una dinámica que permitió la perpetuación de la élite dominante. Un elemento central en el mantenimiento de las hegemonías regionales fue la consolidación de caciques que fungieron como agentes de dominación, que ocuparon “un lugar privilegiado en el proceso de construcción y consolidación del Estado nación”¹⁶. Como señala Salvador Maldonado Aranda¹⁷, los caciques son

¹² Rubin, J. (2003). “Descendiendo el régimen: Cultura y Política regional en México”, *Relaciones* 96 (096), pp. 125-180. México.

¹³ Rubin, J. (2003). “Descendiendo el régimen: Cultura y Política regional en México”, *Relaciones* 96 (096), Op. Cit. p. 129

¹⁴ Maldonado Aranda, S. (Editor). (2001). *Dilemas del Estado nacional: una visión desde la cultura y el espacio regional*. México: El Colegio de Michoacán. p. 13; Rubin, J. (2003). “Descendiendo el régimen: Cultura y Política regional en México”, *Relaciones* 96 (096), Op. Cit. p. 132

¹⁵ Rubin, J. (2003). “Descendiendo el régimen: Cultura y Política regional en México”, *Relaciones* 96 (096), Op. Cit. p. 134

¹⁶ Maldonado Aranda, S. (2003). “Poder regional en el Estado de México: Entre ‘Grandes hombres’ y ‘pequeños caciques’”, *Relaciones* 96 (096), México. p. 81

¹⁷ Maldonado Aranda, S. (2003). “Poder regional en el Estado de México: Entre ‘Grandes hombres’ y ‘pequeños caciques’”, *Relaciones* 96 (096) Op. Cit. pp. 81-82



jefes políticos locales, que establecen relaciones con la élite nacional a través de la consolidación de redes que permite a las élites dominantes el control de los puestos políticos nacionales y locales, son las expresiones del poder en los espacios regionales. Roger Bartra¹⁸ señala que “todo sistema de cacicazgo implica una estructura de mediación en la que el cacique consigue el poder mediante el apoyo que logra de la comunidad a la que representa”

La desigualdad en la presencia del Estado en diferentes regiones nos permite comprender la existencia de nichos donde había crisis hegemónicas. Es decir, permite entender cómo un Estado que fue hegemónico estuvo plagado de autoritarismos e injusticias que explican los brotes guerrilleros que surgieron en contra de los poderes regionales. Debemos señalar sin embargo, que no todos los movimientos armados revolucionarios que surgieron en el país, fueron procesos locales o regionales. Por ejemplo la masacre del 2 de octubre de 1968 provocó el surgimiento de grupos guerrilleros que rompieron con la lucha local e impulsaron un movimiento nacional.

La fractura hegemónica a partir de la implantación del neoliberalismo

Hemos descrito lo que sucedió en la mayor parte del tiempo de la hegemonía del PRI en el Estado mexicano. Sostenemos que esta hegemonía estaba sustentada a su vez en una hegemonía estatal sustentada en una ideología, en un sistema de control social, en la mediación prebendal y por supuesto que también en la represión. La hegemonía nacional se articulaba con hegemonías regionales y locales o con la ausencia de éstas y en sentido contrario, por cacicazgos, violencia, despojos y expoliación.

¹⁸ Bartra, R. (1978). *El poder despótico burgués*. México D.F: Serie Popular ERA. p. 29



Sostenemos que esta situación comenzó a cambiar de manera sustancial a partir de 1982 cuando el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) empezó a romper el pacto histórico el cual ha sido analizado sucintamente líneas atrás. A partir de ese momento, como se vería en el conflicto poselectoral de 1988 cuando Carlos Salinas de Gortari fue declarado vencedor en el contexto de elecciones que fueron calificadas de fraudulentas, la hegemonía nacional del PRI comenzaría declinar hasta llegar a la alternancia en la presidencia con el triunfo de Vicente Fox en las elecciones presidenciales de 2000. A la crisis hegemónica del PRI, le sucedió la crisis hegemónica del neoliberalismo que se hizo evidente con el fraude electoral de 2006¹⁹. El Estado mexicano caracterizado por su notable hegemonía empezó a observar una crisis que desde hace años no se conocía: el fraude electoral de 1988, el levantamiento zapatista de 1994, el asesinato ese mismo año de Luis Donaldo Colosio, el candidato presidencial del PRI, la derrota electoral de este partido en 2000, los enfrentamientos políticos observados a partir de 2004 los cuales culminaron con el fraude electoral de 2006.

En la década de los ochenta, el Estado mexicano estuvo inmerso en una serie de modificaciones económicas y políticas, que fueron el resultado del paso del Estado de bienestar a uno de carácter neoliberal. Así las cosas en México, se fue dejando atrás la época en que el Estado era un organizador y promotor del desarrollo del país. El también llamado Estado desarrollista mexicano entró en un periodo de desequilibrio –enmarcado en la crisis mundial del petróleo en 1973– que agudizó las problemáticas socia-

¹⁹ Figueroa Ibarra, C. (2010). *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*. Guatemala: F&G Editores y FLACSO-Guatemala, p.18.; Figueroa Ibarra, C. y Sosa. R. (2010). “Del desafuero al gobierno legítimo: episodios de la resistencia civil en la confrontación neoliberal en México”. En M. López, C. Figueroa y B. Rajland (Eds). *Temas y procesos de la historia reciente de América latina*. (pp.69-92) Santiago de Chile: Editorial Arcis/CLACSO.

les existentes en México²⁰. En realidad el modelo económico que sustentó la época de oro del *priato* (la hegemonía del PRI) advertía signos de estancamiento como bien lo advirtió Raymond Vernon en la década de los sesenta²¹. La crisis económica de 1976 y posteriormente la que se desencadenó en 1982 evidenciaron el carácter premonitorio del trabajo de Vernon y abrieron las puertas para la ruptura del pacto histórico que le había dado tanta estabilidad al régimen posrevolucionario. Se inició así un proceso de transformación en la política económica el cual consistió en la implementación del neoliberalismo en el país. El proyecto neoliberal generó cambios en el papel desempeñado por el Estado, afectando la función de promotor, planificador y garante del bienestar social. Dejó de desempeñar el papel de generador de empleos, distribuidor de ingresos y dirigente del desarrollo del país²².

El proyecto neoliberal generó cambios en la estructura de las élites dominantes, ya que se generó un aumento en la incursión del capital extranjero en el país, se consolidó una élite internacional y se formó “un vasto mercado financiero a escala planetaria”²³. De igual manera, el proyecto neoliberal generó cambios en las condiciones laborales, precarizando las condiciones de trabajo, debilitando la organización sindical y el traslado de partes de la cadena productiva a países que proporcionaban mano de obra barata. La implantación del proyecto neoliberal y las múltiples transformaciones sociales, políticas y económicas que esto conllevó, pro-

²⁰ Francais, A. (2000). *El Crepúsculo del Estado-nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*, UNESCO, [En línea:] www.unesco.org/most/francais.htm#autor [consultado: Julio 2011]

²¹ Vernon, R. (1969). *El dilema del desarrollo económico de México*. México: Editorial Diana. Cap. 7.

²² Francais, A. (2000). *El Crepúsculo del Estado-nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*, Op. Cit.; Tello, C. (2010). *Sobre la desigualdad en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Cap. 5.

²³ Francais, A. (2000). *El Crepúsculo del Estado-nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*. Op. Cit.



vocó y representó la ruptura del pacto social que se había instaurado a partir del proceso revolucionario de 1910. El neoliberalismo ha agudizado las problemáticas sociales existentes en México, generando un aumento en los niveles de desigualdad y diferencia social. Nos encontramos frente a una crisis hegemónica del sistema neoliberal, la cual ha sido resultado de la incapacidad de dicho proyecto para cumplir las promesas de consolidar un bienestar económico y una estabilidad política²⁴. La tasa de crecimiento del PIB durante el periodo neoliberal ha sido del 2%, dicho porcentaje es muy reducido frente al 6% que se alcanzó durante el periodo desarrollista. Los índices de desempleo han ido en aumento, en 2006 el 3.5% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba desocupada; en 2007 aumentó a un 4%; y de acuerdo con datos del INEGI, en el 2011 ha aumentado a 5.43%. De igual manera, los índices que demuestran el desarrollo e impulso a la educación en México son muy precarios, ya que el Estado destina únicamente el 0.5% del PIB a ciencia y tecnología²⁵.

La crisis hegemónica por la que atraviesa el Estado se evidenció con el declive de la élite priísta posrevolucionaria, la consolidación de la élite panista, la aparición de movimientos guerrilleros como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el EPR. Más allá de los movimientos guerrilleros, la crisis hegemónica neoliberal llevó a la aparición desde 2004 del movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador²⁶ y otra vertiente antineoliberal, que procede de la guerrillera pero que terminó convir-

²⁴ Figueroa Ibarra, C. (2010). *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*. Op. Cit. pp. 18-30.

²⁵ Figueroa Ibarra, C. (2010). *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*. Op. Cit. pp.23-24; Rombiola, N. (2011). "Desempleo México Enero 2011", *La Economía*, 25- 02- 2011, [En línea:] <http://www.laeconomia.com.mx/desempleo-mexico-enero-2011/> [consultado: Enero 2012]

²⁶ Acévez López, L. y Figueroa Ibarra, C. (2008). "Cuatro claves del lopezobradorismo". En F. Correas, C. Figueroa Ibarra, P. Hernández Ornelas y M. Da Marroni (Coordinadores), *México de la utopía compartida a la nación dividida*. México D.F: Instituto de Ciencias sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego"/Plaza y Valdés Editores. pp.41-60



tiéndose en un movimiento social como es el zapatismo del EZLN²⁷. En los últimos años el Estado mexicano ha atravesado por un profundo proceso de desgaste en su legitimidad, está inmerso en una crisis que no ha logrado resarcir. En ese contexto la celebrada transición mexicana a la democracia que fue celebrada en ocasión de la derrota del PRI y de la asunción del Partido de Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la república, pronto comenzó a mostrar sus limitaciones que más de algún analista destacó²⁸. En realidad la transición democrática tuvo su prueba de fuego con las elecciones de 2006, prueba que no logró superar. Dicha transición sufrió un duro revés con la imposición fraudulenta que se observó en el proceso electoral de 2006²⁹. He aquí el sustento de afirmaciones de analistas que observan en México “un arraigado régimen autoritario que se rehúsa a desaparecer”³⁰.

Como ya lo hemos dicho, durante todo el periodo del PRI como portador del nacionalismo revolucionario y eje del Estado desarrollista o posrevolucionario, la hegemonía nacional se articulaba con hegemonías regionales y locales o con la ausencia de éstas y en sentido contrario, por cacicazgos, violencia, despojos y expoliación. En la época del Estado posneoliberal, la crisis hegemónica a nivel nacional iluminó todos los rincones y potencializó las posibilidades regionales para los movimientos guerrilleros.

²⁷ Figueroa Ibarra, C. y Larrondo de Martino, D. (2008). “Resistencia y rebeldía en el México actual. (Los abigarrados caminos de la izquierda)”. En F. Correas, C. Figueroa Ibarra, P. Hernández Ornelas y M. G. Da Marroni (Coordinadores), *México de la utopía compartida a la nación dividida* (pp.61-83). México D.F: Instituto de Ciencias sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”/Plaza y Valdés Editores.

²⁸ Tal es el sentido de los capítulos escritos por Zambrano, Garavito, Rhoux, y Anguiano en Anguiano, A. (Coordinador). (2001). *¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco.

²⁹ Figueroa Ibarra, C. y Sosa. R. (2010). “Del desafuero al gobierno legítimo: episodios de la resistencia civil en la confrontación neoliberal en México”. En M. López, C. Figueroa y B. Rajland (Eds). *Temas y procesos de la historia reciente de América latina*. Op. Cit. pp.69-92

³⁰ Anguiano, A. (2010). *El Ocaso interminable*. México: ERA. p. 11



Los movimientos guerrilleros contra el Estado posrevolucionario

La presentación pública del EPR el 28 de junio de 1996 no fue un acontecimiento aislado. La historia del Estado posrevolucionario había estado teñida por el surgimiento de movimientos guerrilleros, que a través de la vía armada buscaron generar transformaciones a nivel regional y/o nacional.

Los movimientos armados revolucionarios en México pueden ser contextualizados en tres ciclos. El primero fue aquel que dio lugar al surgimiento en el estado de Morelos del Jaramillismo. Dicho movimiento armado surgió en las décadas de 1940-1950 como impulso de la Revolución Mexicana, ya que los miembros del movimiento Jaramillista pertenecieron al ejército de Emiliano Zapata. El proceso revolucionario de 1910 logró institucionalizarse y consolidarse como hegemónico durante el sexenio del General Lázaro Cárdenas del Río (1934- 1940); el cual logró cooptar a las diversas corrientes revolucionarias que no se consolidaron como hegemónicas. El movimiento Jaramillista no luchaba en contra de la élite nacional, sino que surgió como un poder contestatario en contra de la élite local morelense.

Una segunda ola guerrillera en México surgió a partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959. La victoria del grupo rebelde para derrocar al gobierno de Fulgencio Batista sembró un espíritu revolucionario en México y en América Latina. Los movimientos armados en México buscaban remover a la élite posrevolucionaria y de esta manera, lograr la consolidación de un poder popular semejante al caso cubano. Como señala Igor Goicovic Donoso (2005), el triunfo de la Revolución Cubana “vino a modificar de manera radical la forma de hacer política, [...] modificó de manera importante los lineamientos tácticos y estratégicos [...]. El principal impacto de la Revolución Cubana se produjo en el plano político y, a través de él, en el plano cultural”. Dicha esperanza transformadora se intensificó en la década de los setenta, con el triunfo electoral de Salvador Allende en Chile y el ciclo guerrillero en Guatemala, Nicaragua y Colombia.



En el contexto de la interpretación que hemos venido haciendo, los dos primeros ciclos guerrilleros se enmarcaron en el escenario mexicano en los vacíos hegemónicos que los regímenes posrevolucionarios acusaban en diversas regiones del país. Desde la izquierda, estos vacíos en los cuales surgían brotes de rebeldía eran interpretados también como expresión de un fenómeno más general cual era el agotamiento o fin de la revolución mexicana. Desde esta perspectiva, la revolución mexicana había concluido su ciclo transformador con el fin del periodo de gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) lo cual por supuesto era rechazado enfáticamente por los representantes del régimen posrevolucionario³¹. Aun cuando era cierto que el ímpetu revolucionario generado en 1910, había terminado, también era cierto que el proyecto histórico de la revolución mexicana no había sido desmantelado en lo esencial. Como hemos dicho antes, esto sucedió después de la crisis de 1982 y particularmente durante los gobiernos de Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

El tercer ciclo guerrillero surgió en la década de los ochenta, periodo en el cual se generaron cambios económicos, políticos y sociales que dieron paso a la desestructuración del Estado benefactor y la instauración de un Estado neoliberal. Las guerrillas mexicanas ya no se movieron en este caso en las sendas de las grietas hegemónicas de los gobiernos posrevolucionarios sino lo hicieron en el contexto de una crisis hegemónica general³². Esta crisis creó un espacio muy importante el cual permitió la conformación del Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP). La crisis hegemónica del Estado

³¹ Ross, S. (1972). *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, México D.F: Sepsetentas. Vols. 1 y 2. En el volumen 2 consúltense los capítulos escritos por Loyo, Díaz Ordaz Echeverría y Reyes Heróles

³² Figueroa Ibarra, C. (2010). *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*. Op. Cit. p.18.



mexicano también se evidenció con el surgimiento del EZLN el 1° de enero de 1994, dicho problema político se sumó a la crisis económica que se desató el mismo año, la cual tuvo impacto a nivel internacional. Estos factores potencializaron el surgimiento y la capacidad operativa y de crecimiento del EPR.

La lucha guerrillera en el país no ha sido un proceso homogéneo. La historia de la lucha armada, nos muestra elementos comunes y aspectos diferentes entre ellos. Sobre las similitudes, podemos señalar que las diferentes guerrillas mexicanas tales como el Jaramillismo, el Grupo Popular Guerrillero (GPG), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), el Partido de los Pobres (PDLP), el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) y la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) fueron movimientos armados que surgieron en un entorno de pobreza y desigualdad. La población buscaba transformar dichas condiciones sociales a través de la elección de candidatos que sentían como representantes y a través de solicitudes y manifestaciones pacíficas que les permitiera hacer llegar sus demandas. Sin embargo, las élites dominantes cerraban estas vías de acceso popular llevando a cabo fraudes electorales y haciendo uso de la violencia y represión en contra de los manifestantes. El surgimiento de estos movimientos armados estuvo precedido por el intento popular de luchar por medio de los caminos legales y pacíficos. Sin embargo, la violencia y la inexistencia de vías de demanda y participación popular generaron el surgimiento de movimientos guerrilleros que buscaban instaurar los cambios necesarios a través de caminos no institucionales.

En cuanto a las diferencias, podemos señalar que los aspectos que originaron el levantamiento de la lucha Jaramillista, el GPG, la ACNR y el PDLP son distintos en comparación con el MAR, la LC23S, las FLN y el PROCUP-PDLP. El primer grupo de movimientos armados (Jaramillismo,



el GPG, la ACNR y el PDLP) surgieron como resultado de un desgaste de las vías institucionales y pacíficas a través de las cuales la población podía participar y demandar mejoras para su vida cotidiana. En cambio, el MAR, la LC23S, las FLN y el PROCUP-PDLP fueron resultado de la radicalización ideológica de ciertos sectores como el estudiantil, factor que se generó como resultado de la masacre del 2 de octubre de 1968 y la existencia de un espíritu de la época que enarbolaba la consolidación del socialismo a partir de la lucha revolucionaria.

Otra diferencia importante entre estos movimientos consiste en la capacidad de expansión de los movimientos guerrilleros. El GPG, la ACNR y el PDLP fueron movimientos que tuvieron presencia solo a nivel de las regiones en las que surgieron. A diferencia de esto, el MAR, la LC23S y el PROCUP-PDLP rompieron con la localidad y lograron expandir su lucha en diversos estados de la República.

Una divergencia fundamental entre estos movimientos guerrilleros, consistió en el Estado que desafiaron. Los Jaramillistas, el GPG, la ACNR, el PDLP, el MAR y la LC23S enfrentaron un Estado con la legitimidad necesaria para sobrellevar dichas irrupciones. A diferencia de esto, el PROCUP-PDLP se desarrolló en un contexto de cambios económicos, políticos y culturales generados por el neoliberalismo, lo cual generó una crisis hegemónica en el Estado mexicano. La reducción del papel del Estado a un protector de los intereses del capital nacional y transnacional fracturó su legitimidad, la cual se evidenció con el levantamiento del EZLN el 1° de enero de 1994, la destitución de la élite priísta en algunos sectores de dominación, la instauración de la élite panista y la reconfiguración de la lucha armada proyectada a través del EPR y sus desprendimientos. Tanto el PROCUP-PDLP en los ochentas, como el EZLN y el EPR desde los noventas hasta la actualidad, se enfrentan a un Estado sostenido a través de la dominación, con un consenso oscilante. Sin embargo, dichos movi-



mientos no sólo se enfrentan al Estado mexicano, sino a las élites neoliberales transnacionales.

Impacto y presencia del EPR

El EPR es un movimiento guerrillero clásico que reivindica el marxismo-leninismo, los aportes de la Guerra Popular Prolongada (GPP) y los ideales republicanos de igualdad, justicia y democracia. Del marxismo-leninismo sostienen el planteamiento de consolidar un Partido constituido por los militantes con mayor preparación teórica y militar, cuyo papel consiste en ser la vanguardia que dirigirá el proceso revolucionario. La estrategia político-militar eperrista está basada en acciones militares de hostigamiento a unidades estatales, policíacas y del ejército mexicano; así como también, la realización de acciones de propaganda política a través de la cual difundir sus planteamientos ideológicos. Las acciones militares del EPR contienen un fundamento ético-moral que sostiene que las acciones de hostigamiento deben desarrollarse resguardando la integridad de la población³³.

El EPR no ha generado una operatividad constante ni permanente de 1996 hasta la actualidad. A diferencia de esto, su accionar ha sido cambiante, con momentos de auge y periodos de inactividad. El inicio operativo del EPR en 1996 estuvo marcado por una amplia capacidad de acción, llevando a cabo acciones continuas y consolidando Comités en otros estados del país. Esta capacidad de acción sufrió una caída a partir de 1997, resultado de la crisis interna que sufrió el EPR. Al interior del movimiento guerrillero brotaron diferencias ideológicas, tácticas y metodológicas, lo que provocó la separación de militantes que decidieron construir caminos de lucha distintos. A partir de dicha fragmentación surgieron el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), las Fuerzas Armadas Revo-

³³ EPR, 1996-12-02; 2001-01-01; 2001-01-01; 2001-01-01; 2001-01-01; 2001-01-01; 2007-07-10



lucionarias del Pueblo (FARP), el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP), el Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres-Comando Justiciero 28 de Junio (CCRP-CJ28J) y Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP). Esta fractura disminuyó completamente la capacidad operativa del EPR. A partir del Primer Congreso Nacional que realizaron en el año 2000, lograron reconfigurar y replantear su lucha, iniciando un periodo político de difusión de comunicados. En 2008, el EPR logró reactivarse operativamente situando al EPR en un plano nacional e internacional. Después de las acciones de hostigamiento realizadas en 2008, se ha generado nuevamente un declive en su accionar militar y su actividad política se mantiene a través de la emisión de comunicados y probablemente, en un trabajo clandestino para consolidar bases de apoyo³⁴.

Si bien, el EPR ha señalado que la prioridad de su lucha consiste en abrir ámbitos políticos, las acciones militares con las que iniciaron en la década de los noventa eran un elemento esencial, ya que dichas acciones de hostigamiento a unidades militares son una estrategia característica de los grupos guerrilleros. Podemos observar un cambio estratégico y operativo del EPR, en un inicio dicho movimiento armado tuvo la capacidad de generar una serie de acciones eslabonadas, sin embargo, quedaron mermaidas con la crisis interna del movimiento. Aún después del Primer Congreso Nacional del 2000, el EPR no ha logrado tener la capacidad operativa que tuvo en sus inicios. Esta característica es un punto a destacar, ya que la reducida actividad militar de un movimiento guerrillero clásico puede estar evidenciando una posible debilidad en la estructura eperrista, lo cual puede ser resultado de la violencia que el Estado ejerce en contra

³⁴ ERPI, 1997-02-17; 1998-01-01; 1998-01-01; FARP, 2000-02-23; EVRP, 1999-12-05; CCRP-CJ28J, 2002-07-03; 2005-11-30; TDR- EP, 1999-08-14; EPR, 2001-02-06; 2001-02-15



de los opositores, pues como señala Gilberto López y Rivas³⁵, “el gobierno federal y las Fuerzas Armadas mantienen [en Guerrero y Oaxaca] una estrategia de contrainsurgencia, cuyo objetivo principal es la neutralización o el exterminio del EPR y el ERPI”.

Los ascensos y declives en la operatividad del EPR responden a factores externos e internos al movimiento. Es decir, la amplia capacidad operativa con la que iniciaron en 1996 fue resultado de un entorno social que favoreció el crecimiento del movimiento guerrillero, ya que la élite priísta atravesaba por un conflicto interno que debilitó su dominación. La fractura en las élites se sumó a la crisis económica que agudizó la precariedad y miseria en la que vivía la población, dicho aspecto se añadió a la ineficacia estatal para enfrentar el conflicto político que generó el levantamiento zapatista. El crecimiento que el EPR logró consolidar en 1996 se fracturó a partir de los conflictos internos del movimiento. La fragmentación de las luchas opositoras es el problema principal al que se ha enfrentado el EPR, la incapacidad de unir fuerzas con otros grupos subversivos ha sido un factor que ha limitado su expansión.

Las disputas existentes entre los diferentes movimientos guerrilleros que provocan una lucha fraccionada en el país, tiene que ver con un posicionamiento rígido y cerrado de la concepción del camino de lucha que se debe construir. Movimientos como el EPR, el EZLN, el ERPI, las FARP, el EVRP, CCRP-CJ28J y TDR-EP ente otros, a menudo se consideran los detentadores de la verdad, de tal manera que aquellas acciones que difieren de su concepción de lucha son desde su punto de vista, acciones erradas, considerando como las únicas acciones correctas aquellas que impulsa el propio movimiento.

³⁵ López y Rivas, G. (1999). *Conflictos armados en México: la encrucijada político-militar*, [En línea:] <http://www.latautonomy.org/zapatismo.PDF> [consultado: Julio 2011]



A pesar de que el EPR es evidentemente un movimiento jerárquico, rígido y autoritario, lo cual ha provocado la separación de militantes que difieren con el método, la táctica y la estrategia eperrista, dicho movimiento ha señalado de manera puntual la necesidad de establecer una política de alianzas con otras expresiones de rebelión. El EPR ha manifestado su solidaridad a otras expresiones tanto pacíficas como armadas que han surgido en el país y en el mundo. Incluso, la conformación del EPR fue el resultado de la unificación de militantes de otras organizaciones desactivadas por el Estado. En México han existido tres intentos de unión de la lucha armada, la primera dio lugar a la formación de la LC23S, la segunda conformó al PROCUP-PDLP, y la tercera al EPR.

Para el EPR cualquier medio que reactive y estimule la participación popular, contribuye a la construcción de una sociedad democrática. Desde nuestro punto de vista, el apoyo que manifiesta el EPR hacia el movimiento dirigido por Andrés Manuel López Obrador, además de basarse en la convergencia de ciertos puntos para consolidar un país democrático, responde a un contexto mundial que consiste en la instauración de gobiernos de izquierda en países de América Latina como Venezuela, Ecuador y Bolivia, los cuales han sido resultado de procesos electorales en los que se ha respetado la voluntad popular³⁶.

Como señalamos anteriormente, el EPR es un grupo guerrillero que reivindica el marxismo-leninismo, la Guerra Popular Prolongada y la lucha por la instauración del socialismo. Desde nuestro punto de vista, existe una contradicción ideológica en el EPR, ya que por un lado, plantea la necesidad de una transformación radical, y por otro lado, elabora un proyecto de país en el cual desglosa una serie de acciones políticas, económicas, sociales, educativas, culturales y ambientales que se convierten en pun-

³⁶ Figueroa Ibarra, C. (2010). *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*. Op. Cit. p. 15



tualizaciones reformistas.

La lucha del EPR va dirigida a instaurar una República Democrática, en la cual se ejerza la soberanía popular y en la que la riqueza del país sea aprovechada para satisfacer las necesidades de la población. Sin embargo, el EPR no propone la disolución de la propiedad privada, sino la coexistencia de la propiedad privada y la propiedad cooperativa. De igual manera, no plantea la eliminación del trabajo asalariado, sino el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo con un salario justo.

Hemos llegado a la conclusión de que esta contradicción ideológica se debe a la concepción que el EPR tiene del proceso de transformación, el cual lo concibe como el resultado de diversas etapas. Es decir, consideramos que el movimiento eperrista busca instaurar una sociedad socialista, y posteriormente el comunismo (aspectos sobre los que hace referencia de manera muy somera), sin embargo, no lo vislumbran como un cambio tajante sino como un proceso paulatino en el cual se consolide una etapa previa que consista en el establecimiento de un Estado benefactor³⁷.

Como ya señalamos el EPR ha manifestado la existencia de Comités en los estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, Valle de México, Veracruz, Puebla, Chihuahua y Guanajuato. La capacidad de acción de cada Comité es variada y dispersa; por ejemplo, el EPR en Tabasco solo manifestó operatividad en 1996. De igual manera, Chihuahua y Guanajuato han tenido una reducida actividad. A pesar de que el movimiento eperrista ha instaurado Comités en los estados primordialmente del sur de la República, es un movimiento limitado que no ha logrado convertirse en el contenedor y guía de la inconformidad social. El EPR no ha logrado tener un crecimiento ni una presencia sobresaliente. No estamos señalando que el EPR no cuente con bases de apoyo, sino que considera-

³⁷ EPR, 1994-06-03; 1996-06-28; 1996- 12- 02



mos que el nivel de simpatizantes y militantes con los que cuenta es reducido.

De esta manera, consideramos que el EPR es un movimiento que tuvo un impacto social importante en Guerrero durante la década de los noventa, lo cual le proporcionó una significativa influencia nacional. Es la presencia del EPR que tiene sus espacios sobresalientes en Guerrero y en Oaxaca, lo que evidencia que pese a que tiene un planteamiento nacional, el EPR ha logrado enquistarse sobre todo regionalmente. A partir del declive de su capacidad operativa resultante de la crisis interna, el EPR no ha logrado generar una influencia popular capaz de consolidarlo a nivel nacional. Desde nuestro punto de vista, la existencia de Comités eperristas en diferentes estados del país no muestra que el EPR tenga un impacto trascendental en la sociedad. Más bien, visualizamos dichos Comités como grupos que intentan germinar la lucha revolucionaria en las regiones.

La disminuida capacidad del movimiento eperrista para generar un impacto en la sociedad se debe entre otros hechos a que el EPR no surgió de la misma manera en todas las zonas en las cuales ha operado. No en todas las zonas su presencia fue resultado de un proceso de articulación de luchas locales con su proyecto político nacional. A diferencia de esto, consideramos que la existencia de la mayoría de los Comités estatales fue un proceso en el cual, personas externas a las regiones vislumbraron características sociales que posibilitarían la implantación de lucha guerrillera marxista-leninista. El EPR vislumbró oportunidades políticas de crecimiento, pero esto no les aseguró el crecimiento en la región. Esta problemática que enfrenta el EPR fue muy evidente en el caso de Tabasco, ya que dicho movimiento armado observó la existencia de factores potencializadores de la lucha revolucionaria, sin embargo, estas condiciones no garantizaron la expansión del movimiento eperrista.

A diferencia de su limitada presencia social, consideramos que el EPR



tiene impacto en la política nacional, a través de las acciones de hostigamiento que han afectado al capital nacional y extranjero como las explosiones en los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Su impacto político está fundamentado en la preparación ideológica y militar de los distintos combatientes que forman las estructuras del movimiento eperrista. Dicha preparación es una de las fortalezas del movimiento, ya que le da la capacidad necesaria para realizar acciones meditadas y planificadas, dañando los intereses de la élite gobernante y sin afectar a la población.

El EPR es un movimiento dinámico cuya lucha ha ido cambiando. Actualmente, ha priorizado la vía política sobre lo militar, lo cual responde a un contexto social y político del país. Ante la violencia y represión que el Estado ha desatado a través de la “guerra contra el narcotráfico”, el EPR ha inclinado su lucha a la construcción de rutas políticas que lo impulse y le permita sobrevivir al paulatino proceso de militarización del país. La violencia que el Estado ha desatado es un medio de control que le permite a la élite gobernante reproducir las condiciones necesarias para seguir manteniéndose en el poder. Dicha violencia ha generado reacciones en la sociedad civil, la cual ha impulsado movimientos de protesta pacíficos y legales, como el encabezado por el poeta Javier Sicilia, ya que la violencia se ha convertido en un problema que afecta no sólo a los opositores, sino a la población en general.³⁸ Frente a esto, el EPR ha emprendido un accionar político en el que retoma una demanda popular que el Estado es incapaz de resolver.

Es innegable que el Estado mexicano atraviesa por una crisis hegemónica; sin embargo, esto no ha sido un factor que sitúe al EPR como un amplio movimiento y con un fuerte crecimiento y presencia en el país. Esto

³⁸ Nos referimos particularmente al Movimiento por la Paz y Justicia con dignidad encabezado por Javier Sicilia. Puede encontrarse información sobre este movimiento en <http://movimientoporlapaz.mx>



se debe a cinco factores importantes. En primer lugar, consideramos que el Estado mexicano a través de sus aparatos de seguridad ha logrado contener a las diversas organizaciones guerrilleras que están actuando en el país. En segundo lugar, creemos que el sistema neoliberal posee aún un fuerte afianzamiento y conformidad entre la población; aspecto que va de la mano con la constante manipulación y búsqueda de desprestigio del marxismo y del socialismo, así como también, de los planteamientos y logros que han instaurado los gobiernos antineoliberales en América Latina. En tercer lugar, observamos que la élite priísta mantiene control efectivo en ciertas regiones del país. En dichas zonas no se ha generado un cambio en las estructuras caciquiles de dominación que se instauraron como resultado de la consumación del proceso revolucionario de 1910. En cuarto lugar, los vacíos de poder existentes en algunos estados han sido ocupados por grupos de poder como los narcotraficantes y organizaciones paramilitares. Finalmente, como quinto aspecto, consideramos que existen otros ámbitos o movimientos que aglomeran la inconformidad social, como es el caso del EZLN, el movimiento de Andrés Manuel López Obrador y la viabilidad de los procesos electorales como el camino para generar una transformación social.

A pesar de que el EPR ha tenido un desarrollo, crecimiento y operatividad con declives y procesos de recuperación, no podríamos señalar que este es un movimiento acabado. A diferencia de esto, la lucha eperrista es una expresión que persiste y que sigue latente en la política mexicana. El Estado no ha logrado desactivar a dicho movimiento armado debido a que existen posibilidades u oportunidades que el EPR explota para cimentar su lucha. Estas posibilidades consisten en el paulatino desgaste de la legitimidad del Estado mexicano, lo cual ha generado un problema de ingobernabilidad en el país. La élite gobernante ha intentado resarcir dicha crisis a través de un proceso de militarización, que evidencia las dificultades del



Estado mexicano para consolidar su hegemonía primordialmente en el consenso. Esto ha propiciado la gestación y crecimiento de expresiones populares que buscan crear ámbitos democráticos de demanda social. Podemos concluir que la presencia de movimientos contestatarios existentes en el estado de Guerrero y en Oaxaca, convierten a estas regiones en ámbitos clave para el EPR.

Las grietas regionales, los caminos del EPR

Como ya hemos señalado, el EPR apareció públicamente el 28 de junio de 1996 en el vado de Aguas Blancas, Guerrero. Dicha región es un ámbito importante para el EPR por su alto contenido contestatario, ya que Guerrero se ha caracterizado por ser una zona germinadora de luchas pacíficas y armadas. La característica revolucionaria de dicha región, evidencia lo que hemos sostenido desde las primeras páginas de este trabajo: el Estado mexicano pese a su hegemonía a nivel nacional durante los gobiernos posrevolucionarios siempre tuvo grietas regionales significativas. Algunas regiones del estado de Guerrero son muestra palpable de esta situación y por tanto fueron un significativo caldo de cultivo para la rebelión. La historia de lucha existente en Guerrero desde la época independentista es un aspecto crucial, ya que dichos procesos han generado un aprendizaje que ha quedado anclado en la memoria de la población. Otra característica importante, consiste en la limitación secular en Guerrero de las vías legales a partir de las cuales la población pueda exigir mejoras sociales, económicas y políticas, ya que el gobierno estatal ha reprimido las protestas populares y manipula los procesos electorales. La miseria, pobreza y marginalidad son factores que contribuyen en la formación de ámbitos de luchas opositoras. Finalmente, consideramos que estos elementos se suman a un factor imprescindible para la rebelión, la cual consiste en la existencia de sujetos sociales que poseen una concepción de



comunidad que potencializa el surgimiento de luchas contrahegemónicas³⁹.

En el estado de Guerrero habitan grupos indígenas que poseen una cosmovisión de comunidad; es decir, la noción del mundo en dichas poblaciones no está atravesada por una visión individualista, sino que existe una concepción en la cual el bien de las personas radica en el bienestar de la comunidad. Esta unificación genera la capacidad de organización. En la región guerrerense han surgido movimientos indígenas que buscan defender las tradiciones, las formas de organización, la cultura, los idiomas, los usos y costumbres y las estructuras de mando; creando así luchas contrahegemónicas que agudizan las fracturas del Estado mexicano.

Ante la incapacidad del Estado para resolver los problemas económicos, sociales, políticos y ambientales de Guerrero, los pobladores han creado organismos alternos a las instituciones estatales. Las Policías Comunitarias, las Radios Indígenas y organizaciones campesinas como la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) se han convertido en ámbitos de demanda y lucha popular. Estas formas de organización desempeñan una función imprescindible en la consolidación de una sociedad demo-

³⁹ Bartra, A. (1997). *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la costa grande*. México: Sinfiltro. p. 18; De la Torre Rangel, J. (2003). *Sistema comunitario de Justicia de La Montaña de Guerrero. Una historia actual de derecho antiguo*. [En línea:] www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/18/pr/pr29.pdf [consultado: Julio 2011]; Estrada Castañón, A. (1999). "Organización social y construcción de alternativas: el movimiento campesino de Guerrero". En D. Cazés y L. Álvarez Enríquez, Creación de alternativas en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 225-245; Gutiérrez Ávila, M. (2006). "Historia política y elecciones". En D. Dehouve, V. F. Pelotier y A. Hémond (Coordinadores), *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Universidad Autónoma de Guerrero, p. 79; Illades, C. (compilador). (1989), *Guerrero. Textos de su historia*, México: Gobierno del estado de Guerrero, Instituto Mora. Vol. 1, p. 34; Illades, C. (compilador) (1989), *Guerrero. Textos de su historia*, México: Gobierno del estado de Guerrero, Instituto Mora, Vol. 2, p. 40; Illades, C. (2000), *Breve historia de Guerrero*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, p. 20; Jacobs, I. (1982), *La Revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México: ERA, pp. 140-169.



crática, ya que dichos movimientos fomentan entre la población el papel de actores políticos, es decir, consolidan al pueblo como el origen del poder. La existencia de estos movimientos es un elemento importante para el EPR, lo cual no quiere decir que esta organización se encuentra detrás de estas iniciativas. Simplemente constatamos lo que ha sido una verdad en la historia de las organizaciones guerrilleras en los más diversos lugares del mundo: estas tienen mayores oportunidades en aquellos ámbitos en los que existe una rebeldía y al mismo tiempo una cerrazón gubernamental a las demandas que dicha rebeldía levanta. Si bien, la capacidad operativa del EPR en Guerrero decayó de manera pronunciada a partir de la crisis interna del movimiento entre los años de 1997 y 1998, consideramos que en dicha región persisten las condiciones necesarias para que el EPR reactive su operatividad en el estado. De tal manera que desde nuestro punto de vista, Guerrero sigue siendo una región importante en los objetivos revolucionarios del EPR.

Al igual que Guerrero, consideramos que el estado de Oaxaca es otro ámbito central en la lucha eperrista. Podemos observar que en 1996, el EPR oaxaqueño tenía una fuerte capacidad operativa, la cual sólo era antecedida por el Comité en Guerrero. La capacidad de acción del movimiento eperrista en Oaxaca tuvo un incremento significativo en 2006 con el estallido de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Resulta obvio que el movimiento de la APPO fue el resultado de la suma de una amplia heterogeneidad social, política e ideológica en las fuerzas que la constituyeron. Resultaría un disparate decir que la APPO y su movimiento fueron una cobertura para la acción política del EPR. Aunque el movimiento de la APPO no logró consolidar su objetivo inmediato, el cual consistía en derrocar al gobierno de Ulises Ruíz Ortiz, sin embargo, es indiscutible que dicho movimiento incrementó y generó condiciones sociales y políticas que siguen latentes, posibilitando el surgimiento de luchas



opositoras. El movimiento de la APPO creó una conciencia política en un amplio sector de la población, aspecto que se sumó al fortalecimiento del magisterio como un sujeto de lucha social. Desde nuestro punto de vista, el movimiento de la APPO fue una especie de barómetro que permitió al EPR indagar la situación política y social para determinar si existía un clima capaz de albergar un proceso insurreccional⁴⁰.

Como ya señalamos, el EPR es un movimiento abierto, es decir es una lucha que sigue en proceso y que continúa construyendo caminos y formas de rebelión. Debido a que es una expresión inacabada, sería inadecuado tratar de valorar si el movimiento eperrista ha sido exitoso o si el Estado ha logrado aniquilarlo. A diferencia de esto consideramos que es necesario comprender y explicar los factores que coadyuvan en la germinación de estas expresiones de rebelión. El EPR es una guerrilla que ha tenido facetas de debilitamiento, pero que estas distan mucho de significar la extinción de dicho movimiento guerrillero. Desde nuestro punto de vista, el EPR aún tiene vida y oportunidades políticas para fortalecer su lucha. Independientemente de nuestra opinión acerca de la justeza de la lucha armada, consideramos al EPR y a los demás movimientos guerrilleros que actúan en México una forma de resistencia en algunos casos con apoyo popular que tendrán continuidad y persistencia hasta que sean transformadas las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que los generan.

Conclusiones

Carlos Montemayor⁴¹ señala que en México se han vivido cuarenta años de guerrilla ininterrumpida. Este largo proceso ha generado una serie de saberes de lucha y rebelión en algunos sectores sociales, que han

⁴⁰ EPR, 2006-06-04; 2006-06-12; 2006-06-14; 2006-08-22; 2006-10-01.

⁴¹ Montemayor, C. (2007). La guerrilla recurrente. México: Debate, pp. 11-45



experimentado la violencia y represión estatal. Esta historia de rebelión forma parte importante en la conformación, estructura y operatividad del Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR).

La historia de los movimientos armados revolucionarios en el país ha generado dos procesos fundamentales en la conformación del EPR. En primer lugar, consideramos que la existencia del EPR es el resultado de la reconfiguración de movimientos guerrilleros que el Estado fue desactivando. Es decir, el movimiento eperrista se formó por militantes que lograron sobrevivir y que quedaron sin la capacidad operativa del grupo como totalidad. Esto nos permite mostrar que el surgimiento eperrista no es un proceso efímero ni repentino, sino es parte de un proceso social e histórico.

En segundo lugar, partimos de la hipótesis de que los movimientos guerrilleros precedentes al EPR en alguna medida contribuyeron a un paulatino desgaste en la legitimidad del Estado mexicano. El proceso revolucionario de 1910 logró instaurar un poder fuerte y bien consolidado a través de instituciones y de una ideología que logró consolidar un Estado-nación. Sin embargo, dicha hegemonía fue un proceso que se implantó de manera desigual, instaurándose en diferentes formas y grados en las regiones del país, construyéndose así una hegemonía nacional y hegemonías regionales que se retroalimentaban para perpetuar su poder.

En este trabajo partimos del planteamiento de considerar que el Estado mexicano posrevolucionario instauró un poder central y se consolidó a partir de poderes regionales con diferentes grados de legitimidad. Dicha característica generó dos procesos esenciales en la política del país. Por un lado, el poder central se vio obligado a negociar y establecer alianzas y restricciones con los poderes regionales, y de esta manera, poder perpetuar su dominación. Por otro lado, la disparidad en la consolidación de la hegemonía del Estado mexicano en las regiones que lo componen, creó



ámbitos o espacios en los cuales se desafió e impugnó dicha hegemonía⁴².

Esta situación se agravó con el agotamiento de los gobiernos posrevolucionarios, el fin del Estado desarrollista y su sustitución por el Estado neoliberal que hoy existe en México. Esta traslación generó una ruptura en el pacto social que se consolidó al consumarse e institucionalizarse la Revolución de 1910. John Gledhill⁴³ plantea que “los problemas que el país enfrentó durante la administración zedillista reflejan el fracaso, tanto político como económico, del neoliberalismo mexicano. La antigua hegemonía ya ha sido desmantelada, pero la transición hacia una nueva está resultando bastante difícil”. Dicho autor enfatiza que a partir de la implantación del proyecto neoliberal se ha ido generando un problema de ingobernabilidad en el país. La élite dominante ha intentado subsanarla a través de una creciente militarización. El Estado mexicano se enfrenta a una disminuida capacidad para generar consenso. Si bien es cierto, la élite gobernante cuenta con sectores que legitiman su dominación, se ha generado un incremento de fracciones de la población que impugnan dicha hegemonía. Debido a esto, la élite dominante ha iniciado un proceso de militarización a través de la cual se mantienen las condiciones necesarias para la reproducción del capital.

Los grupos guerrilleros que surgieron durante las décadas de los cuarenta a los setenta, fueron movimientos locales que se rebelaron contra los poderes regionales. A diferencia de esto, el surgimiento del EZLN y el EPR en la década de los noventa, así como de los demás grupos guerrilleros que en mayor o menor medida están actuando en México, evidencian una crisis en la hegemonía del Estado mexicano. Desde nuestro punto de vista,

⁴² Rubín, J. (2003). “Descentrando el régimen: Cultura y Política regional en México”, *Relaciones* 96 (096), Op. Cit. pp. 125-180.

⁴³ Gledhill, J. (2003). “Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo”, *Relaciones* 96 (096), pp. 46. México.



dicha crisis es el resultado del fracaso del proyecto neoliberal para satisfacer las necesidades económicas y políticas de la población. Como ya lo expresamos en este trabajo, la aplicación del neoliberalismo debilitó la estructura estatal, porque debilitó de manera sustancial las capacidades hegemónicas del Estado mexicano.

Bibliografía

Acévez López, L. y Figueroa Ibarra, C. (2008). “Cuatro claves del lopezobradorismo”. En F. Correas, C. Figueroa Ibarra, P. Hernández Ornelas y M. Da Marroni (Coordinadores), *México de la utopía compartida a la nación dividida* (pp.41-60). México D.F: Instituto de Ciencias sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”/Plaza y Valdés Editores.

Anguiano, A. (2010). *El Ocaso interminable*. México: ERA.

Anguiano, A. (2001). “Izquierda, antes y después del 2 de julio” en A. Anguiano, (Coordinador). (2001). *¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco.

Anguiano, A. (Coordinador). (2001). *¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco.

Bartra, A. (1997). *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la costa grande*. México: Sinfiltro.

Bartra, R. (1978). *El poder despótico burgués*. México D.F: Serie Popular ERA.

Bobbio, N. y Bovero, M. (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.

Buve, R. (2003). “Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos”. *Relaciones* 96 (096), pp. 17-39. México.



Córdova, A. (1972). *La formación del poder político en México*. México D.F: Serie Popular ERA.

Córdova, A. (1985). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Editorial ERA e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Díaz Ordaz. (1972). “Una respuesta presidencial”. En S. Ross, (1972). *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, México D.F: Sepsetentas. Vols. 1 y 2.

De la Torre Rangel, J. (2003). *Sistema comunitario de Justicia de La Montaña de Guerrero. Una historia actual de derecho antiguo*. [En línea:] www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/18/pr/pr29.pdf [consultado: Julio 2011]

Echeverría Álvarez, Luis (1972). “Nuestra Revolución no ha terminado”. En S. Ross. (1972). *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, México D.F: Sepsetentas. Vols. 1 y 2.

Estrada Castañón, A. (1999). “Organización social y construcción de alternativas: el movimiento campesino de Guerrero”. En D. Cazés y L. Álvarez Enríquez, *Creación de alternativas en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Figuroa Ibarra, C. (2010). *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*. Guatemala: F&G Editores y FLAC-SO-Guatemala.

Figuroa Ibarra, C. y Larrondo de Martino, D. (2008). “Resistencia y rebeldía en el México actual. (Los abigarrados caminos de la izquierda)”. En F. Correas, C. Figuroa Ibarra, P. Hernández Ornelas y M. Da Marroni (Coordinadores), *México de la utopía compartida a la nación dividida*. México D.F: Instituto de Ciencias sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”/Plaza y Valdés Editores.

Figuroa Ibarra, C. y Moreno Velador, O. (2008). “Los contratiempos de la democracia procedimental”. En F. Correas, C. Figuroa Ibarra, P.



Hernández Ornelas y M. Da Marroni (Coordinadores), *México de la utopía compartida a la nación dividida*. México D.F: Instituto de Ciencias sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”/Plaza y Valdés Editores.

Figuroa Ibarra, C. y Sosa, R. (2010). “Del desafuero al gobierno legítimo: episodios de la resistencia civil en la confrontación neoliberal en México”. En M. López, C. Figuroa y B. Rajland (Eds). *Temas y procesos de la historia reciente de América latina*. Santiago de Chile: Editorial Arcis/CLACSO.

Francais, A. (2000). *El Crepúsculo del Estado-nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*, UNESCO, [En línea:] www.unesco.org/most/francais.htm#autor [consultado: Julio 2011]

Garavito E., Rosa A. (2001). “La raquífica democracia mexicana o ¿Dónde estamos en la transición?”. A. Anguiano, (Coordinador). (2001). *¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco.

Gledhill, J. (2003). “Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo”, *Relaciones* 96 (096). México.

Goicovic Donoso, I. (2005). *El internacionalismo proletario en el Cono Sur. La Junta Coordinadora Revolucionaria, un proyecto inconcluso*, [En línea:] <http://www.cedema.org/uploads/goico0007.pdf>

Gramsci, A. (1975a). *Notas sobre política, Maquiavelo y el Estado moderno*. México D.F: Editorial Juan Pablos.

Gutiérrez Ávila, M. (2006). “Historia política y elecciones”. En D. Dehouve, V. F. Pelotier y A. Hémond (Coordinadores), *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Universidad Autónoma de Guerrero.

Illades, C. (2000). *Breve historia de Guerrero*. México: El Colegio de



México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

Illades, C. (compilador). (1989). *Guerrero. Textos de su historia*. México: Gobierno del estado de Guerrero, Instituto Mora. Vol. 1.

Illades, C. (compilador). (1989). *Guerrero. Textos de su historia*. México: Gobierno del estado de Guerrero, Instituto Mora. Vol. 2.

Jacobs, I. (1982). *La revolución mexicana en guerrero. Una revuelta de los rancheros*. México: ERA.

López y Rivas, G. (1999). *Conflictos armados en México: la encrucijada político-militar*, [En línea:] <http://www.latautonomy.org/zapatismo.PDF> [consultado: Julio 2011]

Loyo, G. (1972). “La Revolución Mexicana no ha terminado su tarea”. En Ross, S. R. (1972). *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, México D.F: Sepsetentas. Vols. 1 y 2.

Maldonado Aranda, S. (2003). “Poder regional en el Estado de México: Entre ‘Grandes hombres’ y ‘pequeños caciques’”, *Relaciones* 96 (096). México.

Maldonado Aranda, S. (Editor). (2001). *Dilemas del Estado nacional: una visión desde la cultura y el espacio regional*. México: El Colegio de Michoacán.

Monsiváis, C. (1977). “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia general de México*, México: El Colegio de México. Vol. IV.

Monsiváis, C. (1984). “No con un sollozo, sino entre disparos. Notas sobre cultura mexicana 1910- 1968”, *Revista Iberoamericana* (148-149).

Montemayor, C. (2007). *La guerrilla recurrente*. México: Debate.

Rombiola, N. (2011). “Desempleo México Enero 2011”, *La Economía*, 25- 02- 2011, [En línea:] <http://www.laeconomia.com.mx/desempleo-mexico-enero-2011/> [consultado: Enero 2012]

Reyes Heróles, J. (1972). “La Revolución y el desarrollo político en



México”. En S. Ross, (1972). *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, México D.F: Sepsetentas. Vols. 1 y 2.

Ross, S. (1972). *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, México D.F: Sepsetentas. Vols. 1 y 2.

Rhoux, R. (2001). “El Estado mexicano: una mutación epocal”. A. Anguiano, (Coordinador). (2001). *¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco.

Rhoux, R. (2005). *El Príncipe Mexicano. Subalternidad, Historia y Estado*. México: ERA.

Rubín, J. (2003). “Descentrando el régimen: Cultura y Política regional en México”, *Relaciones* 96 (096). México.

Tello, C. (2010). *Sobre la desigualdad en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Vernon, R. (1969). *El dilema del desarrollo económico de México*. México: Editorial Diana.

Vizcaíno, F. (2002). *Los cambios recientes del nacionalismo mexicano*, México: [En línea:] <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Libros/BejaryRosales/2002/ocho.pdf> [consultado: Noviembre 2011]

Zambrano Grijalva, J., (2001) “Los saldos del 2 de julio” en A. Anguiano, (Coordinador). (2001). *¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco.

Comunicados

EPR, 1994-06-03; 1996-06-28; 1996-12-02; 1997-08-30; 1999-06-30; 2000-12-31; 2001-01-01; 2001-01-01; 2001-01-01; 2001-01-01; 2001-01-01; 2001-02-06; 2001-02-15; 2006-06-04; 2006-06-12; 2006-06-12; 2006-06-14; 2006-08-22; 2006-10-01; 2007-07-10.



ERPI, 1997-02-17; 1998-01-01; 1998-01-01.

FARP, 2000-02-23.

EVRP, 1999-12-05.

CCRP-CJ28J, 2002-07-03; 2005-11-30

TDR-EP, 1999-08-14



Lecturas

Bruce Franklin, H. (2008, 2010). *War Stars. Guerra, ciencia ficción y hegemonía imperial*, Buenos Aires: Final Abierto, diciembre de 2010, 464 páginas.

Por Boris Matías Grinchpun

“El Camino al Infierno...”

“Cuando miramos hacia atrás, vemos que a medida que avanzábamos, paso a paso, hacia la tiranía de las superarmas, de alguna manera siempre pensábamos que estábamos asegurando nuestra seguridad, haciendo del mundo un lugar más libre”.¹ Esta paradoja orienta *War Stars*, libro en el que H. Bruce Franklin analiza la cultura y la carrera armamentística estadounidenses a la luz de cuentos, novelas, películas y series televisivas de ciencia ficción desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.

El recorrido de Bruce Franklin se inicia con una figura contemporánea a la Revolución de Independencia, el inventor Robert Fulton, quien promocionó con escaso éxito un arma submarina que prometía acabar con todas las guerras y, en consecuencia, garantizar la paz y la prosperidad mundiales. Junto con la misma nación estadounidense, entonces, nacerían dos perdurables lugares comunes: el del genio inventor, que exaltaba la capacidad creadora del individuo, y el de la desmedida confianza en la ciencia, concebida instrumentalmente.

¹ Bruce Franklin, H. (2008, 2010). *War Stars. Guerra, ciencia ficción y hegemonía imperial*, Buenos Aires: Final Abierto, pp. 35-36.



Dichas tramas fueron retomadas a finales del siglo XIX por un género literario todavía en su infancia, la ciencia ficción. Numerosas historias fantasearon por esos años con guerras futuras en las cuales los EE.UU. se imponían a las potencias monárquicas de Europa y a los cuasi-bárbaros pueblos asiáticos gracias a la inventiva de sus empresarios y científicos. El proceso de expansión imperialista estadounidense habría entonces impactado en la cultura: a través de estas ficciones se expresaría la pretensión de crear un mundo seguro para la democracia y el capitalismo bajo el dominio de la raza blanca en general y de los anglo-americanos en particular.

Paralelamente, Thomas Alva Edison llevaría la figura del genio inventor a su máxima expresión y, al mismo tiempo, daría su canto de cisne. El mago de Menlo Park utilizaría su status de celebridad para publicitar numerosas armas fantásticas (ninguna de las cuales llegaría al campo de batalla) y para afirmar que los EE.UU. debían combatir por medio de la industria. Mientras en Europa se luchaba la primera guerra verdaderamente total e industrial, el público estadounidense tomaba consciencia de que las individualidades brillantes debían dejar su lugar a grandes instituciones y corporaciones, entramado estructural que años después recibiría el nombre de complejo militar-industrial.

La Gran Guerra dejaría otra pesada herencia: los aviones habían dejado de ser los protagonistas casi excluyentes de las ficciones bélicas para mostrar desde los aires su potencial destructivo. Bruce Franklin hace especial hincapié en la exitosa campaña de publicidad que un joven piloto llamado Billy Mitchell hizo durante los años '30 para que los bombarderos se volvieran el arma principal en el arsenal norteamericano. Pero fue también necesario que Hollywood construyese una visión romántica de las fortalezas volantes y de sus pilotos (y ocultase a sus víctimas) para que el público pasase de condenar los ataques a blancos civiles a entusiasmarse por las ofensivas aéreas. Las contrapartidas de este cambio cultural serían



enormes: por un lado, la economía estadounidense habría comenzado a depender de la producción para la destrucción. Por el otro, como lo muestran los casos de Corea y Vietnam, el bombardero se volvería garantía de grandes daños, pero no de triunfos.

En Hiroshima otra superarma se hizo realidad. En consecuencia, durante el inicio de la Guerra Fría la ciencia ficción vivió un período dorado con historias donde la energía nuclear era omnipresente. Para el autor, muchas de estas ficciones continuaban alimentando la quimera del arma que acabaría con todas las guerras, lo cual explicaría la delantera que los EE.UU. tomaron frente a la URSS en la búsqueda de nuevos armamentos y fortalecería la posición del complejo militar-industrial. Pero, por otra parte, algunas expresiones de la ciencia ficción refutaban estas falacias y describían con crudeza la posibilidad cierta de un holocausto nuclear.

Ronald Reagan habría actualizado durante su presidencia muchas de esas premisas del imaginario estadounidense: tras introducir un hiato en el proceso de negociación de acuerdos bilaterales con la URSS, anunció el célebre proyecto de la “Guerra de las Galaxias” que combinaba una defensa impenetrable, la militarización del espacio y el uso de láseres. Dos décadas más tarde, la iniciativa para un Nuevo Siglo Americano de la Administración Bush mantendría la pretensión de hegemonía imperial y superioridad armamentística.

En definitiva, el extenso y exhaustivo recorrido de *War Stars* por las distintas expresiones de la ciencia ficción que cruzan tres siglos deja un mensaje ambivalente: al tiempo que expresan ideales de dominio y superioridad presentes en el imaginario estadounidense, vienen a cuestionarlos y a mostrar que la búsqueda de poder puede causar destrucción. O, en otras palabras, que el camino al Infierno está empedrado de buenas intenciones.



Kovacsics, Adan, *Guerra y lenguaje*, Barcelona, Acanilado, 2007, 160 páginas.

Por Emiliano Gastón Sánchez (Conicet/UNTREF/UBA)

En las últimas décadas, la renovación de la historiografía europea dedicada a la Gran Guerra ha desplazado el foco de las investigaciones al plano cultural e intelectual, dejando atrás los viejos dominios de la historia política, las relaciones internacionales y la historia económica-social. Uno de los tópicos más transitados de esta nueva historia cultural de la Gran Guerra ha sido el papel de los intelectuales y artistas frente a la contienda y sus diversas contribuciones para el desarrollo de las “culturas de guerra” nacionales, entendidas como corpus de representaciones del conflicto que, presentados de manera sistemática y cristalizada, contribuían al esfuerzo de la nación en la guerra mediante la movilización cultural.

Este ensayo de Adan Kovacsics se centra en el papel desempeñado por los intelectuales del Imperio Austro-Húngaro durante la Primera Guerra Mundial. Nacido en Santiago de Chile en 1953, el autor vivió en la ciudad de Viena entre 1967 y 1980, donde estudió Filología Románica y Filosofía y es hoy uno de los más eximios traductores al habla hispana de literatura húngara y austríaca.

En la primera década del siglo XX, Viena constituía una de las metrópolis culturales más importantes de Occidente, albergando un febril dinamismo cultural.

La primera parte del ensayo se aboca a reconstruir las diferentes posturas frente a la capacidad del lenguaje de representar el mundo en ese epicentro de la modernidad que fue la Viena del ‘900. Están los que dudan respecto de la palabra, como Hugo von Hofmannsthal, pero hay también



partidarios de un cuestionamiento más radical a la capacidad del lenguaje para representar lo real, como los filósofos Ernst Mach y Fritz Mauthner. Kovacsics muestra las sutiles interconexiones de ésta crítica y su presencia en intelectuales de todo el arco político e ideológico como Gustav Landauer, activo participante de la república de los consejos bávara de 1919, como así también en los manifiestos de Hugo Ball, unos de los fundadores del dadaísmo en la ciudad refugio de Zúrich durante la Gran Guerra. Existe también una visión del lenguaje que lo señala como uno de los responsables del desencadenamiento de la guerra, a través de la prensa y de los manifiestos prebélicos, que está presente en la obra de Karl Kraus y Robert Musil, cuyas preocupaciones sobre la lengua corrompida Kovacsics relaciona con las reflexiones motivadas por la Segunda Guerra Mundial en Ingeborg Bachmann y Paul Celan.

La segunda parte del ensayo está dedicada a analizar los diversos posicionamientos de los intelectuales frente a la Gran Guerra. Algunos pocos prefirieron el silencio, no por complicidad sino en busca de un distanciamiento, como Walter Benjamin y el ya mencionado Karl Kraus. Y, según el autor, no es mera casualidad que ambos iniciaran por entonces sus meditaciones sobre la lengua y sus implicancias en la contienda, partiendo de la premisa de que la catástrofe de la guerra es también una catástrofe de la palabra y rechazando la instrumentación del lenguaje. Y la Gran Guerra será también el escenario para la elaboración de una de las obras más relevantes del siglo XX sobre los límites del lenguaje: el *Tractatus lógico-philosophicus* de Ludwig Wittgenstein, por entonces soldado voluntario en el ejército austríaco.

Sin embargo, estos constituyen casos más bien excepcionales pues la gran mayoría de los intelectuales optó por sumar su apoyo al esfuerzo bélico de la doble monarquía. El fervor creativo que desata el inicio de la guerra y que se traduce en los miles de poemas dedicados a ensalzar a los



soldados que marchaban al frente es progresivamente centralizado a través de dos instituciones: el Grupo Literario del Archivo de Prensa y Cuartel de la Prensa de Guerra. Por ambos pasaron, entre otros, Rainer Maria Rilke, Franz Theodor Csokor, Hans Müller, Alfred Polgar, Felix Salten, Géza Silberer y Stefan Zweig. Allí prestaban su pluma para las más diversas actividades: propaganda, difusión de hazañas militares, reforzamiento de la moral de la población y los soldados, construcción de mitos y lo que en la jerga llamaban “peinar a los héroes”, es decir, trazar grandes semblanzas de combatientes anónimos caracterizados por su heroísmo y compromiso que eran leídas en las ceremonias de condecoración. Aunque la función más destacada era por lejos la elaboración de descripciones de las batallas destinadas al servicio de prensa cuyo papel es analizado por Kovacsics junto al de los corresponsales de guerra Alexander Roda Roda y Alice Schalek, en cuyos escritos constata la militarización del lenguaje y la estetización de la guerra.

Sin dudas, Adan Kovacsics es un gran conocedor la cultura mitteleuropea y en este libro lo ratifica, combinando elementos narrativos con el ensayo y la historia para reconstruir el impacto de la modernidad sobre el lenguaje y el papel de los intelectuales y la prensa en el primer conflicto industrial del siglo XX: la Gran Guerra.

